DOCUMENTO DE REGISTRO

2019

Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

El presente Documento de Registro ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de enero de 2020 y ha sido elaborado conforme al Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) nº 2019/980. Este Documento es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017. En caso de la Entidad utilice el presente Documento de Registro, durante su vigencia, para elaborar un folleto a los efectos del referido Reglamento, la Entidad publicará la correspondiente nota sobre valores y, en su caso, la nota de síntesis en su página web corporativa (www.cajaruralgranada.es) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). La Información contenida en estos sitios web no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este documento.

I. FACTORES DE RIESGO 3
II. DOCUMENTO DE REGISTRO. 9
1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. 9
1.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro. 9
1.2. Declaración de Responsabilidad. 10
1.3. Declaración de informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro. 10
1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro. 10
1.5. Declaración de aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente. 10
2. AUDITORES LEGALES. 11
2.1. Nombre y dirección de los auditores de la Entidad. 11
2.2. Renuncia, cese ó redesignación de los auditores. 11
3. FACTORES DE RIESGO. 11
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR 11
4.1. Historia y evolución del emisor 11
5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL 15
5.1 Actividades Principales. 15
5.1.1. Descripción de las principales actividades del emisor. 15
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 20
7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS 22
7.1 Cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados. Así como Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor. 22
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS 22
9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN 22
9.1. Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, indicando las actividades desarrolladas fuera del emisor. 22
10. ACCIONISTAS PRINCIPALES 29
10.1. Declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control. 29
10.2 Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor. 30
11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS. 30
11.1. Información financiera histórica 30
11.2. Auditoria de la información financiera histórica anual. 37
11.3. Procedimientos judiciales y de arbitraje. 38
11.4. Cambio significativo en la posición financiera del emisor. 39
13. DOCUMENTOS ADICIONALES 44
Anexo I: GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM) 45
Anexo 2: Cuentas Anuales ejercicios 2017 y 2018. 47
Anexo 3: Informes de Auditoria ejercicios 2017 y 2018. 180

I. FACTORES DE RIESGO

Caja Rural de Granada, S. Coop. (En adelante "la Entidad") manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales – ECB Y BE-, y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación:

- **Riesgo de Crédito.**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos. Garantías concedidas prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (carteras de renta fija, derivados, etc.). Este riesgo es el más importante que asume la Caja, ya que su actividad se concentra principalmente en el negocio de banca minorista.

El análisis del riesgo de crédito requiere contar con procedimientos sistemáticos para su calificación en distintos supuestos: Operaciones dudosas por razón de la morosidad (en caso de incumplimiento de los plazos de reembolso de las operaciones); Operaciones dudosas distintas de la morosidad (debido a la mala situación financiera patrimonial o financiera de los deudores). .

La evolución de las tasas de morosidad global y ratio de cobertura del crédito a la clientela en los últimos ejercicios ha sido la siguiente (datos Contables, incluyen devengo de comisione e intereses):

Cuadro: Información relativa Crédito de la Clientela

Crédito a la Clientela - No incluye Interbancario (Entidades de Crédito y Otras Soc. Financieras) Miles de euros	JUN-19	2018	2017
Préstamos y Anticipos	3.540.516	3.388.719	3.080.952
Activos Dudosos	154.221	160.505	202.155
Correcciones de Valor por Deterioro	94.592	92.969	84.354
Correcciones de Valor de los Activos Dudosos	73.176	72.790	68.320
Ratio de morosidad bruta sobre cartera crediticia	4,36%	4,74%	6,56%
Ratio de cobertura de la morosidad	61,3%	57,9%	41,7%
Ratio de cobertura especifica de la morosidad	47,4%	45,4%	33,8%
Garantías Eficaces Activos Dudosos	145.180	151.732	191.000
Tasa de Cobertura Ajustada (Provisiones + Garantías Eficaces s/ Activos Dudosos)	155,5%	152,5%	136,2%
Tasa de Cobertura Específica Ajustada (Provisiones Específicas + Garantías Eficaces s/ Activos Dudosos)	141,6%	139,9%	128,3%
Activos Vencidos no Deteriorados	92.337	91.363	91.322
Saldo de Fallidos	210.245	204.396	185.579

Soc. Coop. De Cto.. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F.: F-18009274

La Entidad dentro de sus políticas y estrategias ha decidido establecer una serie de medidas para gestionar su exposición a la construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de dicho sector, destacando la elaboración de información trimestral detallada, ampliaciones de la política crediticia en materia de procedimientos, refinanciaciones, reclasificación etc., establecer límites restrictivos de concentración en el sector inmobiliario, potenciación de la Unidad de Promoción Inmobiliaria, establecimiento de objetivos específicos a los empleados de la Caja para la comercialización de inmuebles, tanto adjudicados, como financiados a promotores inmobiliarios, con el consiguiente incentivo económico por la consecución de estos objetivos.

Se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de "Préstamos y anticipos – Clientela", de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV), calculado a partir del valor actualizado de las garantías de la Caja al 31 de diciembre de 2018.

Cuadro: Loan to Value por sector de actividad

				Crédito con garantía real. *Loan to value*				
	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	111.535	6.247	-	-	559	1.445	-	4.243
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	35.738	204	73	43	63	-	136	35
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.179.448	530.664	12.826	134.129	188.088	136.304	42.782	42.187
Construcción y promoción inmobiliaria	43.845	28.600	-	4.424	8.158	6.779	5.616	3.623
Construcción de obra civil	54.742	28.929	202	8.735	11.137	4.905	2.793	1.561
Resto de finalidades	1.080.861	473.135	12.624	120.970	168.793	124.620	34.373	37.003
Grandes empresas	71.007	10.707	212	-	2.974	7.733	212	-
Pymes y empresarios individuales	1.009.854	462.428	12.412	120.970	165.819	116.887	34.161	37.003
Resto de hogares	1.936.660	1.692.411	10.960	287.004	441.157	548.840	227.358	199.012
Viviendas	1.569.827	1.545.847	2.724	240.692	397.660	503.014	219.167	188.038
Consumo	60.650	3.074	676	1.434	580	1.225	200	311
Otros fines	306.183	143.490	7.560	44.878	42.917	44.601	7.991	10.663
TOTAL	**3.263.381**	**2.229.526**	**23.859**	**421.176**	**629.867**	**686.589**	**270.276**	**245.477**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	187.907	160.469	1.479	34.609	29.220	30.438	23.731	43.950

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración acumulado de 294 miles de euros.

Por otra parte, en lo referente a concentración de riesgos en un solo acreditado o grupo, la caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018, en torno al 59,34% del riesgo crediticio de la Caja proviene del negocio de particulares (54,29% al 31 de diciembre de 2017), lo que asegura un elevado grado de capilaridad de su cartera.

- **Riesgo de tipo de interés.**

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede cambiar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.

El grado de exposición de la Entidad a fecha 31 de Diciembre de 2018, clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento, se adjunta en el siguiente cuadro:

Cuadro: exposición por activos y plazos a riesgo de tipo de interés.

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	199.189	1.582	22.286	124.027	2	347.086
Mercado crediticio	375.428	749.257	837.304	939.157	278.636	3.179.782
Mercado de valores	596.341	164.353	155.793	75.479	835.803	1.827.769
Total activos sensibles	**1.170.958**	**915.192**	**1.015.383**	**1.138.663**	**1.114.441**	**5.354.637**
% sobre total activos sensible	21,88%	17,09%	18,96%	21,26%	20,81%	100%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	759.217	1.701	6.996	679	379.824	1.148.417
Mercado de depósitos	206.818	225.819	263.903	309.516	2.820.440	3.826.496
Total pasivos sensibles	**966.035**	**227.520**	**270.899**	**310.195**	**3.200.264**	**4.974.913**
% sobre total pasivos sensible	19,42%	4,57%	5,45%	6,24%	64,32%	100%

A fecha 30 de junio de 2019, la exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, medido como sensibilidad del margen de intereses ante variaciones en paralelo de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado, es de un +24,19% para subidas de tipos (aumento de 20.866 miles de euros) y un -14,36% para bajadas,(reducción de 12.387 miles de euros), ambas teniendo en cuenta el Margen Financiero de la Entidad a 31/12/2018 y para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión de la Caja las cuales corresponden a la parametrización de EBA y del Banco de España. Dado el nivel actual de tipos, y teniendo en cuenta que se aplica un floor en el 0%, por recomendación de las autoridades supervisoras, la sensibilidad ante subida y bajada de tipos es significativamente diferente. Entendido esto como que, en caso de bajadas de tipos, el

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

impacto negativo en el margen financiero es inferior que el impacto positivo sobre el mismo en caso de subidas.

La sensibilidad respecto al valor económico es una medida complementaria a la anterior, calculándose, también, con periodicidad trimestral. Permite cuantificar el impacto en el valor económico actual de la Caja ante variaciones en los tipos de interés. Si la sensibilidad del margen financiero se centra en el corto y medio plazo, la del valor económico lo hace más sobre el medio y largo plazo.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad del valor económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al Comité de Activos y Pasivos.

El impacto sobre el valor económico de la Caja ante movimientos de subidas de tipos de 200 puntos básicos, en función de lo que representa dicho impacto sobre los recursos propios de la Caja, se situaba, al junio de 2019, en el 8,32% por un importe de 47.584 miles de euros (al cierre del ejercicio 2018 fue del +11,60%).

En caso de bajadas, el impacto sobre el valor económico es del -1,00% de los Recursos propios de la Caja por un importe negativo de 5.716 miles de euros.

Respecto al riesgo en los tipos de interés, Caja Rural de Granada SCC, mantiene una estrategia prudente, y procura de forma activa mantener un alto grado de protección respecto a dicha exposición. Además, sostiene un control riguroso sobre la evolución de los tipos que puedan afectarle. Sin embargo, se trata de un factor exógeno que en escenarios extremos podrían afectar a la rentabilidad y a los recursos propios de la entidad, por lo que en su seguimiento y control se utilizan los recursos técnicos y humanos que se estiman necesarios.

- **Riesgo de Liquidez.**

Este concepto se deriva de la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en cuantía y coste adecuados para hacer frente en todo momento a los compromisos de pago.

Siguiendo las guías del Comité Bancario de Basilea (Basilea III) en materia de identificación y cuantificación de la exposición al riesgo de liquidez ante situaciones de extrema tensión, así como lo establecido por la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013, de 26 de junio, de la Unión Europea sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), la Entidad calcula periódicamente la Ratio de Cobertura de Liquidez de corto plazo (LCR) y la Ratio de Financiación Estable Neta (NSFR). De acuerdo con la normativa vigente, estas ratios persiguen dos objetivos:

- Asegurar que un banco pueda sobrevivir a una crisis aguda de liquidez de corto plazo gracias a la previa constitución y posterior utilización de un colchón de activos líquidos de alta calidad.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

- Crear incentivos para que con carácter estructural los bancos financien sus actividades con recursos más estables.

El primer objetivo se afronta con la Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR). El LCR es una medida que tiene por objetivo asegurar que las entidades financieras posean un adecuado colchón de activos líquidos de alta calidad (HQLA) que les permita hacer frente a una crisis de liquidez simulada para un horizonte de 30 días calendario. El escenario incluye situaciones como rebajas significativas en la calificación crediticia de los activos, una pérdida parcial de depósitos o de financiación mayorista, aumento de los recortes exigidos sobre el valor de los activos susceptibles a ser descontados, entre otros criterios.

Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

$$\text{LCR} = \frac{\text{Colchón de activos de alta calidad libres de cargas}}{\text{Salidas netas de efectivo durante 30 días}} \geq 100\%$$

A continuación se muestra la evolución de este ratio en la Entidad.

Cuadro: composición del ratio de liquidez.

Importes en miles	jun-19	dic-18	dic-17
1. Activos Líquidos	700.822	663.895	889.623
2. Salidas	394.281	362.430	336.386
3. Entradas	254.708	271.823	246.298
4. Neto Salidad-Entradas (2-3)	139.573	90.608	90.088
RATIO LCR	502%	733%	988%

Para abordar el segundo de los objetivos mencionados se define la Ratio de Financiación Estable Neta (NSFR por su acrónimo en inglés), que mide el volumen de fuentes de obtención de fondos estable y a largo plazo en relación con los perfiles de liquidez de los activos de la Entidad, a lo que hay que añadir las contingencias de financiación provenientes de compromisos fuera de balance. El numerador de la ratio es la cantidad de financiación que se puede considerar estable con un horizonte de un año: se calcula aplicando determinados porcentajes a las diversas fuentes de financiación según su grado de estabilidad esperada (mayor porcentaje cuanto más estable sea la fuente de financiación). Para el denominador se hace un cálculo similar considerando todos los activos, dentro y fuera de balance.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Ratio de Financiación Neta Estable (NSFR)

$$\text{NSFR} = \frac{\text{Nivel disponible de financiación estable}}{\text{Nivel requerido de financiación estale}} \geq 100\%$$

Cuadro: Evolución del ratio NSFR

RATIO NSFR		
JUNIO 2019	DICIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017
129,81%	127,35%	115,38%

A pesar de la buena posición de liquidez actual de la Entidad, a medio y largo plazo esta situación podría verse afectada por factores externos a su actividad como cambios en las condiciones generales de mercado, políticas monetarias de bancos centrales o un deterioro en aquellos sectores en los que la entidad concentre su actividad. Estos eventuales problemas podrían causar un empeoramiento en el acceso a fuentes de financiación, pérdida de los recursos de los que dispone y aumento en los costes, provocando rebajas en las calificaciones crediticias de la entidad y en último término, el citado menoscabo en sus ratios de liquidez.

- **Riesgo Regulatorio:**

Es aquel riesgo asociado a la incertidumbre de los cambios en leyes y reglamentos con efectos relevantes al negocio.

La incertidumbre en la que está sumergida el sector bancario ante el marco regulatorio cambiante actual y que se adapta a la realidad económica, lleva a Caja Rural Granada a estar preparada para tomar las medidas oportunas ante nuevas leyes y normas que mitiguen las consecuencias adversas de las mismas y que afectaría al negocio.

- **Riesgo de concentración:**

Es el riesgo asociado a la acumulación o concentración de posiciones (de activo o pasivo) en una determinada área geográfica o sector de actividad que genere una excesiva dependencia de la Caja respecto a la evolución de dichas áreas o sectores.

A continuación se muestra la exposición al riesgo de crédito (formado por los epígrafes Activos Financieros Mantenidos para Negociar, Activos Financieros Valor Razonable. Cambios en Otro Resultado Global, Activos Financieros a Coste Amortizado, Derivados – Contabilidad de Coberturas, Activos Tangibles y Activos por

Impuestos, del Balance de la Entidad), ordenados en base a los criterios establecidos en el estado de concentración de riesgos por actividad y área geográfica de Banco de España y en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentran localizados, a 31 de diciembre 2018.

Cuadro: Exposición geográfica y sectorial del riesgo del crédito de la clientela.

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	600.304	552.168	44.683	-	3.453
Administraciones Públicas	1.577.963	1.202.613	375.350	-	-
Administración Central	1.338.803	963.453	375.350	-	-
Otras Administraciones Públicas	239.160	239.160	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	207.677	150.026	57.132	519	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.369.249	1.332.243	36.974	-	32
Construcción y promoción inmobiliaria	44.615	44.615	-	-	-
Construcción de obra civil	55.874	55.874	-	-	-
Resto de finalidades	1.268.760	1.231.754	36.974	-	32
Grandes empresas	163.042	126.069	36.973	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.105.718	1.105.685	1	-	32
Resto de hogares	1.969.193	1.947.442	18.235	1.681	1.835
Viviendas	1.569.827	1.549.289	17.369	1.370	1.799
Consumo	60.650	60.573	70	-	7
Otros fines	338.716	337.580	796	311	29
TOTAL	**5.724.386**	**5.184.492**	**532.374**	**2.200**	**5.320**

Por áreas geográficas y según la localización de los clientes de la Entidad, la distribución del riesgo se asigna, en su mayoría, a negocios radicados en España, especialmente en Andalucía. Por tanto, su evolución está muy relacionada con la situación económica de la región, que durante los últimos años, se ha mostrado especialmente sensible a los distintos escenarios económicos experimentados a nivel nacional e internacional.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

II. DOCUMENTO DE REGISTRO.

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro.

D. Antonio Serrano Reifs, Director de Inversiones Corporativas y Staff, y D. Juan Antonio Molina Mochón, Jefe de Tesorería de Caja Rural de Granada asumen la responsabilidad del presente documento de registro en

representación de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de crédito, en virtud de los poderes otorgados de fecha 02 de Octubre de 2002 y fecha 11 de noviembre de 2005, en la notaría de D. Francisco Gil del Moral con números de protocolo 1431 y 2544 respectivamente. En fecha de registro del presente documento estos poderes siguen vigentes.

1.2. Declaración de Responsabilidad.

D. Antonio Serrano Reifs y D. Juan Antonio Molina Mochón, aseguran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Declaración de informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.

En el presente documento de registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro.

No procede.

1.5. Declaración de aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.

Se deja constancia de que:

- El presente documento de registro ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente documento de registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente documento de registro.

El presente documento de registro, completado, en su caso, con las modificaciones oportunas y junto con la nota sobre valores y, en su caso, nota de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129, podrá utilizarse para una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado.

2. AUDITORES LEGALES.

2.1. Nombre y dirección de los auditores de la Entidad.

Las cuentas anuales individuales de la Entidad de los ejercicios, 2017 y 2018 fueron auditadas sin salvedades por la empresa de Auditoría KPMG Auditores S.L. que tiene su domicilio social en Madrid, en Paseo de la Castellana, 259C, 28046 Madrid respectivamente. Dicha empresa se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el número S0702.

Las cuentas del año 2018 se encuentran aprobadas por el Consejo Rector de la Entidad por unanimidad, así como por la Asamblea General Ordinaria de la Entidad celebrada con fecha 10 de abril de 2019.
En los informes de auditoría de los ejercicios 2017 y 2018 no se encuentran salvedades.

2.2. Renuncia, cese ó redesignación de los auditores.

El Consejo Rector propuso en la Asamblea General Ordinaria de la Entidad celebrada 24 de abril de 2017, la designación de KPMG para los ejercicios 2018, 2019, 2020 aprobándose por unanimidad.

3. FACTORES DE RIESGO.

Véase la Sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historia y evolución del emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación completa del emisor es Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, siendo su denominación comercial Caja Rural Granada.

4.1.2 Lugar de registro del emisor y número e identificador de entidad jurídica (LEI.)

Caja Rural de Granada figura inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Tomo X, folio 965, bajo el asiento nº 27, así como en el Registro Mercantil de Granada al Tomo 966 del libro de Inscripciones 0, Hoja GR 7223, Folio 210 Inscripción 536. La entidad tiene como código LEI el siguiente: 95980020140005220135.

Caja Rural de Granada, aprobada por el Ministerio de Trabajo, es una Sociedad Cooperativa de crédito de ámbito nacional, inscrita en el registro especial de cooperativas de crédito del Banco de España, con el número de codificación *3023*, teniendo la calificación de Caja Calificada.

4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido.

Caja Rural de Granada dio comienzo sus operaciones el 14 de enero de 1970 y su duración es por tiempo indefinido, según se dispone el artículo 4 de los estatutos sociales.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social, así como su página web.

El domicilio social del emisor es Av. Don Bosco nº 2, 18006 Granada, España y su número de teléfono es +34 958 242 400.

Caja Rural de Granada, es una Sociedad Cooperativa de Crédito. En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.2.d) del Real Decreto Legislativo 1298/1986, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, las Cooperativas de Crédito son consideradas entidades de crédito. Por otra parte, el artículo 104 de la Ley 27/1999 General de Cooperativas, encuadra a las cooperativas de crédito como una clase de cooperativas.

En cuanto a la Entidad de Crédito, Caja Rural de Granada se encuentra sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de crédito (LCCr), el Reglamento de Cooperativas de Crédito (RCCr), aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de Enero y sus normas de desarrollo, así como la normativa reglamentaria emanada del Banco de España, mediante sus correspondientes circulares, en virtud de los dispuesto en artículo 3 de la Ley 13/1994, de 1 de Julio, de autonomía de Banco de España, así como a lo establecido en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Atendiendo a su naturaleza cooperativa, Caja Rural de Granada se encuentra regulada por la Ley de Cooperativas 27/1999, de 16 de Julio.

La web del emisor es http://www.cajaruralgranada.es

4.1.5 Todo acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

A fecha de elaboración del Documento, Caja Rural de Granada se encuentra incluida, junto con otras Cajas Rurales, dentro de un procedimiento de constitución de un Mecanismo Interno de Protección. (MIP)

El MIP es un mecanismo de apoyo y defensa mutua intercooperativo creado en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) para beneficio de las Entidades Asociadas, gozando de la consideración de Sistema Institucional de Protección en el sentido que a este término se da en el artículo 113.7 de la CRR.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

El MIP carece de personalidad jurídica, entendiéndose como el conjunto complejo de medios patrimoniales, derechos, obligaciones y compromisos que se recogen en los Estatutos de la AECR y en la documentación que los desarrollan.

Forman parte del MIP las 29 Cajas integradas en la AECR, junto con GruCajRural Inversiones (sociedad holding tenedora de las participaciones financieras comunes) y el Banco Cooperativo Español (BCE). Y, entre otras, la pertenencia al MIP posee las siguientes implicaciones:

Mejoras en la solvencia

El fin del MIP es contribuir a preservar la estabilidad financiera de sus miembros, individualmente y en conjunto, sin perjuicio de los deberes y facultades de otros organismos o personas responsables y de la obligación, que compete a cada miembro del MIP, de preservar su propia solvencia.

Adicionalmente, la AECR vela para que cada Caja cumpla con sus requerimientos mínimos de solvencia individual establecidos por la normativa vigente y el supervisor en cada momento.
Las mejoras de solvencia que el MIP produce tienen como principales consecuencias regulatorias:

- Ponderación al 0% de las exposiciones crediticias entre miembros del MIP.
- No obligación de deducir la tenencia de instrumentos de FFPP de otros miembros del MIP.
- Reducción de hasta el 60% de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.
- La autoridad de resolución preventiva, a la hora de fijar el requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles exigibles a cada entidad (MREL) en relación con el perfil de riesgo, tendrá especialmente en cuenta la pertenencia de la entidad al MIP.

Fondo de solidaridad

- Como principal pilar sobre el que se apoya la mejora de la solvencia, el fondo se dota de personalidad jurídica independiente y patrimonio separado del de sus miembros. Se constituye a partir de las aportaciones individuales de cada uno de los miembros del MIP, con el objetivo de alcanzar un volumen suficiente para cumplir sus fines, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de resistencia que el MIP realice, volumen que inicialmente se ha fijado en 300 millones. El patrimonio neto no comprometido para operaciones de asistencia financiera estará invertido en activos líquidos y de elevada calidad crediticia.
- Estas aportaciones, a diferencia del sistema anterior, tienen impacto directo en la cuenta de resultados de cada miembro y se fijan en base al riesgo soportado por cada uno. Las aportaciones se basan en el peso relativo de los APRs de cada miembro sobre el volumen total de APRs, modificado en función del rating interno calculado por la AECR.

En relación a su solvencia, Caja Rural de Granada, Soc. Cooperativa de Crédito ha recibido del Banco de España los requisitos mínimos prudenciales de capital para el 2019, una vez conocidos los resultados del

proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). A este respecto la Entidad habrá de cumplir con unos ratios mínimos *de Capital Nivel 1* del 8,38% y de Capital Total del 11,88%.

Estos ratios de capital incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CETI 1 y 8,00% de Capital Total), el requerimiento supervisor de Pilar 2 (1,38%) así como el colchón de conservación de capital aplicable en 2019 (2,50%).

A 31 de diciembre de 2018 Caja Rural de Granada, Soc., Cooperativa de Crédito cumplía ya con unas sólidas ratios de solvencia, con un ratio de capital nivel 1 ordinario del 18,040%. Con fecha 30 de junio este ratio ascendía al 18,619%

Para ratio de capital total a 31 de diciembre de 2018, este indicador se situaba en el 18,040%. A fecha 30 de junio de 2019 este era el 18,619%.

Cuadro: Recursos Propios computables

RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	jun-19	dic-18
CAPITAL DE NIVEL 1		
Capital de nivel 1 ordinario	**573.824**	**538.458**
instrumentos de capital ordinario	210.467	208.959
ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	313.070	284.019
otro resultado global	32.897	28.063
otras reservas	27.795	27.795
ajustes al patrimonio neto por valoración de activos	1.172	941
ajustes transitorios	1.172	941
otros activos intangibles	-407	-422
futuros y no se deriven de diferencias temporales, deducidos los pasivos por impuestos conexos	-11.056	-11.056
Activos de fondos de pensiones de prestaciones definidas	-115	-115
otros ajustes transitorios	0	273
Capital de nivel 1 adicional	**0**	**0**
instrumentos de capital	0	0
deducciones y ajustes transitorios	0	0
CAPITAL DE NIVEL 2	**0**	**0**
Instrumentos de capital y préstamos subordinados admisibles	0	0
Provision generica	0	0
Deducciones y ajustes transitorios	0	0
CAPITAL TOTAL	**573.824**	**538.458**
Requerimientos mínimos de recursos propios	246.551	238.780
Requerimiento global de recursos propios	366.128	343.396
	0	0
Colchones de capital		
Conservación de capital	77.047	74.619
Anticíclico	0	0

Importes en miles de euros

A continuación se muestran tanto los ratios, como los superávit y déficit de capital, para cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2018 y el intermedio a fecha 30 de junio de 2019.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Cuadro: ratios de solvencia. Superávit y déficit de capital.

	jun-19	dic-18
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	**18,619%**	**18,040%**
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	435.140	404.144
Ratio de capital de nivel 1	**18,619%**	**18,040%**
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	388.911	359.372
Ratio de capital total	**18,619%**	**18,040%**
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	327.274	299.677
Ratio de Apalancamiento	**9,13%**	**8,93%**

Importes en miles de euros

El ratio de apalancamiento es el cociente entre el capital regulatorio requerido de Nivel 1 y el total de activos (incluidos aquellos que están fuera de balance).

A esas fechas, los recursos propios computables de la Caja excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

4.1.6 Calificaciones crediticias asignadas al emisor.

A fecha de elaboración del presente folleto, la calificación crediticia otorgada por la Sociedad DBRS Ratings Limited a la Entidad con fecha 31 de enero de 2019 es BBB. La Agencia de calificación DBRS Rating Limited quedó inscrita en la Unión Europea a fecha 31 de octubre de 2011 de acuerdo con lo previsto en el Reglamento CE núm. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16.09.2009 sobre Agencias de Calificación Crediticia.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1 Actividades Principales.

5.1.1. Descripción de las principales actividades del emisor.

Sus actividades comprenden todas aquellas dirigidas a servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.

En ámbito territorial en el cual la Entidad puede desarrollar su actividad, se extiende al Estado Español, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. Todo ello con sujeción a la normativa aplicable en cada supuesto.

La actividad de Caja Rural de Granada se desarrolla a través de su red de sus 192 oficinas en las provincias de Granada (155 oficinas), Madrid (1 oficina), Málaga (27 oficinas) y Almería (9 oficinas). Durante el año 2019 se ha abierto una nueva oficina en la localidad de Lorca (Comunidad Autónoma de Murcia).

En términos generales, la Entidad agrupa la totalidad de sus productos en tres áreas fundamentales:

a. Productos de Pasivo.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

b. Productos de Activo.

c. Servicios.

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

De Pasivo

- Del Sector Público
- Del Sector Privado
- Residentes
- No residentes

Para el Sector Residente, cabría distinguir entre cuentas en euros a la vista y cuentas en Euros a plazo y para los segundos, los No Residentes, tendríamos que añadir además de los productos en Euros, las cuentas en divisas

Esta gama de productos es la tradicional en las entidades financieras que bien a través de las cuentas de Ahorro o de las cuentas Corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de sus clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósitos que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remuneran los depósitos de nuestros clientes a unos tipos pactados en función de las características anteriores. La tipología existente sería la siguiente:

A la Vista

Cuentas en todas sus modalidades (vista, ahorro, etc.…)

Depósitos a plazo

Imposición a Plazo

Depósitos estructurados

Los depósitos de la clientela a fecha 31 de Diciembre de 2018, ascendieron a 3.931.491 miles de euros, siendo esta partida de 3.770.975 para la fecha de Diciembre de 2017, según el siguiente detalle:

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Cuadro: detalle de depósitos de la clientela.

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por situación geográfica.-		
España	3.901.941	3.745.879
Resto de países de la Unión Europea	21.688	11.972
Resto	7.862	13.124
	3.931.491	**3.770.975**
Por naturaleza.-		
Cuentas corrientes	962.925	778.116
Cuentas de ahorro	1.831.166	1.685.177
Otros fondos a la vista	3.233	3.264
Depósitos a plazo	1.133.432	1.303.479
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración (intereses devengados)	735	939
	3.931.491	**3.770.975**
Por contrapartes.-		
Administraciones Públicas residentes	114.646	69.054
Otros sectores residentes	3.787.294	3.676.825
Otros sectores no residentes	29.551	25.096
	3.931.491	**3.770.975**

De Activo

Además de la distinción ya comentada por sectores (Público y Privado, Residente y No Residente), a continuación detallamos los tipos de operaciones activas ofertadas:

Cartera Comercial

Cuentas de Crédito

Cuentas de Préstamo (de garantía personal o real)

Avales y otras Garantías

Las operaciones de Activo para clientes han ascendido a 3.263.381 miles de euros a cierre del ejercicio 2018, siendo este importe de 3.031.967 miles de euros a fecha 31 de Diciembre de 2017.

A continuación se adjunta detalle del crédito a la clientela por modalidad y situación de crédito, sector de actividad, área geográfica y modalidad de tipo de interés.

Cuadro: Detalle de la inversión crediticia

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	83.412	96.034
Deudores con garantía real	2.084.213	1.815.597
Otros deudores a plazo	969.674	931.765
Arrendamientos financieros	21.643	18.427
Deudores a la vista y varios	33.430	48.704
Activos dudosos	160.505	202.155
Otros activos financieros	5.059	4.899
	3.357.936	**3.117.581**
Por área geográfica del acreditado:		
España	3.314.108	3.092.563
Unión Europea (excepto España)	24.528	6.635
Resto del mundo	19.300	18.383
	3.357.936	**3.117.581**
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	581.666	548.216
A tipo de interés variable	2.776.270	2.569.365
	3.357.936	**3.117.581**
Menos- Ajustes por valoración	(94.555)	(85.614)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	*(92.969)*	*(84.354)*
Comisiones e intereses devengados	*(1.586)*	*(1.260)*
	3.263.381	**3.031.967**

Oferta de Servicios a Clientes de Caja Rural de Granada

Medios de Pago.

Gestión de recibos al cobro.

Servicios de Intermediación en mercados financieros y gestión discrecional.

Fondos de Inversión/ Unit Linked/ SICAVs, productos de ahorro previsión.

Leasing, Factoring, Confirming, Renting y Pagos Certificados.

Banca Electrónica-Banca Telefónica.

A continuación se concretan los aspectos más destacados en relación a los nuevos productos y servicios comercializados por la entidad en el año 2018:

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Durante el año 2.018 se han comercializado 3 nuevos fondos de inversión de la gestora Gescooperativo S.A., SGIIC., de los cuales 2 de ellos son fondos de inversión garantizados, siendo el tercero de Renta Variable internacional.

En lo relativo a la financiación a clientes se han comercializado para la generalidad de clientes durante el año 2.018 cuatro hipotecas con interés bonificado, así como cuatro tipos de préstamos personales dos de ellos con interés bonificado.

5.1.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva.

A la fecha del presente documento de registro y sin tener en cuenta la apertura en 2019 de la oficina de Lorca (Comunidad Autónoma de Murcia), la red comercial de Caja Rural de Granada está integrada por un total de 192 oficinas, distribuidas de la siguiente forma:

Cuadro: Detalle de oficinas por provincia.

PROVINCIA	AÑO 2018	AÑO 2017
GRANADA	155	156
MALAGA	27	29
ALMERIA	9	8
MADRID	1	1
TOTAL	**192**	**194**

El detalle de las cuotas de mercado a fecha 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 referentes al total de la inversión crediticia y de los acreedores es el siguiente:

Cuadro: Cuota de mercado de Caja Rural de Granada.

Provincia	Cuota Mercado depositos diciembre 2018	Cuota Mercado depositos diciembre 2017	Variación
Granada	23,81%	23,35%	0,46%
Málaga	1,23%	1,18%	0,05%
Almería	0,66%	0,47%	0,19%

Fuente: Banco de España

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Provincia	Cuota Mercado Inversion Crediticia diciembre 2018	Cuota Mercado Inversion Crediticia diciembre 2017	Variación
Granada	17,42%	14,98%	2,44%
Málaga	1,61%	1,37%	0,24%
Almería	0,91%	0,61%	0,30%

Fuente: Banco de España

A continuación se detallan de forma comparada con otras cooperativas de crédito del sector de las principales partidas de balance y cuenta de resultados (datos auditados):

Cuadro: Comparativa con el sector

Millones de euros	CAJA RURAL DEL SUR	CAJA RURAL DE NAVARRA	CAJA RURAL DE GRANADA
FONDOS PROPIOS	592	1.092	552
CREDITO A LA CLIENTELA	3.988	7.771	3.263
DEPOSITOS A LA CLIENTELA	5.432	8.021	3.931
TOTAL ACTIVO	6.967	12.038	5.845
RESULTADO DEL EJERCICIO	35	91	33

Fuente: Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. (Datos a 31/12/2018)

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 Si el emisor es parte de un grupo, breve descripción del grupo

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España y sus posteriores modificaciones, a continuación se incluye información sobre la participación en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas:

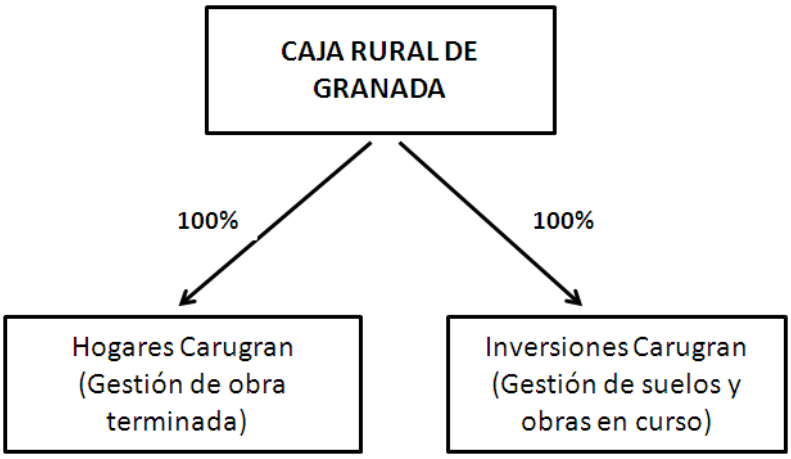

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Estas sociedades se constituyeron con fecha 21 de diciembre de 2012, de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios y adjudicados del sector financiero, siendo su objeto social la administración y enajenación, ya sea de forma directa o indirecta de los activos inmobiliarios y adjudicados aportados por la Entidad a las mismas. A efectos de consolidación de cuentas son consideradas Sociedades instrumentales de las que la Entidad se encuentra eximida de la consolidación en función de lo indicado por el Banco de España tras consulta previa.

El valor contable y nivel de fondos propios de las dos sociedades participadas a 31/12/2018 era el siguiente:

Cuadro: valor contable y recursos propios de las sociedades participadas.

Euros

Sociedad Participada	Valor Contable	Recursos Propios
Hogares Carugran S.A.	554.675,33 €	55.362,82 €
Inversiones Carugran S.A.	569.950,44 €	59.478,69 €

Tanto en Hogares Carugran S.A. como Inversiones Carugran S.A., al ser sociedades de gestión de activos no constan existencias como tales ya que estas, están integradas en el inventario de activos adjudicados de Caja Rural de Granada. Por tanto, el único consumo de recursos para la Entidad, es el correspondiente a la participación al 100% en los capitales sociales de ambas sociedades (60.000 euros respectivamente que, por su naturaleza, consumen recursos propios al 100%).

Debido a que todas las existencias de ambas sociedades están reconocidas en el balance de Caja Rural Granada, la entidad está eximida de realizar estados consolidados. Desde el punto de vista prudencial la Entidad considera que esta opción es la más apropiada.

6.2 Dependencia del emisor de otras entidades del grupo

Caja Rural de Granada no depende jurídicamente de otras entidades, si bien mantiene acuerdos de prestación de servicio con diversas entidades, incluyendo Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos y Rural Grupo Asegurador, de las cuales es accionista.

En concreto, Banco Cooperativo tiene como vocación principal prestar los servicios de una central bancaria a sus Caja Rurales asociadas. En el Área de Banca de Particulares su actividad se centra en el desarrollo, promoción y potenciación de productos para las cajas, mientras que en Banca de Empresas desarrolla una actividad de apoyo comercial y como asesor o promotor de actividad de las entidades del grupo. En Banca

Privada, apoya la creación, consolidación y formación de los departamentos de banca privada en las cajas y relación con clientes, así como apoyo en labores de asesoramiento y gestión de patrimonios.

Además de labores relacionadas directamente con la actividad minorista, apoya en la formación de los empleados del Grupo, en el área de Organización, Asesoría Jurídica y Fiscal así como de proveedor de servicios en el área de mercados monetarios y divisas, aprovechando las economías de escala que se generan al unir esta labor; y en el Área de Mercados de Capitales, aportando servicios de intermediación y de apoyo especializado, técnico y legal en estas actividades.

Banco Cooperativo, accede al sistema internacional de pagos, a fin de facilitar el ofrecimiento de productos de este tipo, apoyo al comercio exterior y el asesoramiento en estas actividades.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados. Así como Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

No ha habido cambios importantes en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados del 2018.

A la fecha de registro del presente Documento no se conoce alguna otra tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el cierre del ejercicio en curso.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios porque no están elaborados por contables o auditores independientes.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1. Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, indicando las actividades desarrolladas fuera del emisor.

Según el Capítulo IV de los Estatutos, los órganos sociales del emisor son por mandato legal:

a) La Asamblea General.
b) El Consejo Rector.

La **Asamblea General,** constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. Será preceptivo el acuerdo de la asamblea general en los siguientes casos: el establecimiento de la política general de la Caja, nombramiento y revocación de los órganos sociales, examen de la Gestión Social, aprobación de cuentas Anuales, del Informe de Gestión y la distribución de los Excedentes, modificación de los Estatutos Sociales, así como toda decisión que suponga modificaciones sustanciales de la estructura económica, social, organizativa o funcional de la Caja Rural.

El **Consejo Rector** de la Caja Rural se compone de doce miembros titulares, Presidente, Vicepresidente, Secretario y nueve vocales. Once miembros serán elegidos, de entre los socios, por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos. El miembro restante se elegirá según lo establecido en el apartado 47.3 siguiente de los estatutos de la entidad y será un trabajador de la misma con contrato indefinido, que no podrá ser empleado en activo, por cualquier título, de otra Empresa, y formará parte del Consejo Rector como miembro vocal, con el mismo período de mandato y régimen que el resto de consejeros, y será elegido y revocado por el Comité de Empresa en Asamblea de trabajadoresa través de una o varias mesas electorales itinerantes configuradas a todos los efectos, independientemente de su número, como una sola Asamblea, de entre los trabajadores fijos que posean una antigüedad mínima de cinco años.

Los cargos del Consejo Rector tendrán una duración de cinco años. Todos los consejeros poseen carácter de Consejero Externo. La figura del Consejero Laboral tiene el carácter de “Otros Externos” por cuanto que está vinculado a Caja Rural de Granada SCC por una relación laboral vigente y es trabajador asalariado de la misma. Los consejeros miembros del Consejo Rector de la entidad son consejeros no ejecutivos.

Sólo pueden ser elegidos las personas físicas que no estén incursas en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los presentes Estatutos y siempre que reúnan los requisitos exigidos en los mismos. No obstante, las personas jurídicas podrán ser elegidas, actuando en su nombre, su administrador único, uno de los administradores solidarios o mancomunados de la misma o su Presidente, siendo imprescindible que dicha persona física ostente una participación mayoritaria en el capital de la persona jurídica designada, y en caso contrario, deberá designar a la persona física que posea dicha participación mayoritaria. No será exigible tal participación en el caso de entidades o sociedades cooperativas, personalistas o mutualistas, en cuyo caso la representación recaerá siempre en quien las presida.

El cargo de consejero será obligatorio y no retribuido. Los gastos que se originen en su desempeño serán resarcidos mediante dietas por asistencia y kilometraje en la forma que acuerde la Asamblea General. Cuando un consejero perciba ingresos de CAJA RURAL, con motivo de relación laboral, ya esté esta activa o suspendida, no podrá percibir dietas cuando las reuniones del Consejo Rector o de las Comisiones para las que resulte elegido se celebren en horario de jornada laboral.

El artículo 44 de los estatutos de la entidad determina la capacidad para ser miembro del Consejo Rector, los cuales tendrán que ser socios de la CAJA RURAL, con una antigüedad no inferior a cinco años; no habrán de

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

estar incursos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la legislación vigente, al tiempo que deberán ser personas con plena capacidad de obrar y tener reconocida honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la entidad, todo ello de conformidad con la normativa aplicable.

La composición del Consejo Rector en la fecha de registro del presente Documento es la siguiente:

Cuadro: Detalle de componentes del Consejo Rector de Caja Rural de Granada.

Nombre	Cargo	Fecha primer nombramiento	Fecha ultimo nombramiento
Antonio León Serrano	Presidente	10/04/2008	11/04/2018
José Carrillo Santo	Vicepresidente	08/07/2007	11/04/2018
Victor Lopez Palomo	Secretario	08/07/2007	11/04/2018
Amalia Torres-morente Concha	Consejero	11/04/2018	11/04/2018
Ramona Maria Velasco Nuñez	Consejero	11/04/2018	11/04/2018
Miguel Gonzalez Moreno	Consejero	11/04/2018	11/04/2018
Manuel Rosa Martin	Consejero	08/07/2007	11/04/2018
Fulgencio Torres Moral	Consejero	08/07/2007	11/04/2018
Emilio Perez Lara	Consejero	08/07/2007	11/04/2018
Jose Gomez Gomez	Consejero	10/04/2008	11/04/2018
Antonio Mingorance Gutierrez	Consejero	02/02/2009	11/04/2018
Juan Carlos Delgado Duque	Consejero Laboral	24/11/2014	18/04/2018

La categoría de los Consejeros corresponde a las establecidas por el artículo 529 deadieces de la Ley de Sociedades de Capital.

La dirección profesional será la dirección de la sede de Caja Rural de Granada, sita en Av. Don Bosco Nº 2 18006 Granada

El Consejo Rector, sin perjuicio de los apoderamientos que pueda conferir a cualquier persona, ha delegado de forma temporal o permanente una parte de sus atribuciones y facultades en una **Comisión Ejecutiva,** de la que forman parte el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, y dos vocales. Todas las comisiones creadas por el Consejo Rector cumplen en sus funciones y composición con la LOSS (Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito).

La Comisión Ejecutiva deberá reunirse, al menos, una vez al mes, en sesión ordinaria, y siempre que la convoque su Presidente.

La composición de la Comisión Ejecutiva en la fecha de registro del presente Documento es la siguiente:

Nombre	*Cargo*
D. Antonio León Serrano	*Presidente*

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

D. José Carrillo Santos	*Vicepresidente*
D. Víctor López Palomo	*Secretario*
D. Manuel Rosa Martín	*Vocal*
D.Miguel González Moreno	*Vocal*

La Comisión Ejecutiva se encargará de la realización de operaciones instrumentales que contribuyan a posibilitar la mejor realización y desarrollo del objeto social, así como concertar operaciones de crédito, préstamo y demás necesarias o convenientes para Caja Rural, respetando asimismo, las limitaciones legales. Propondrá actuaciones al Consejo y ejecutará los acuerdos del mismo así como designar, en su caso, a las personas que deben otorgar los documentos públicos o privados correspondientes.

El Consejo Rector designará una **Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo**, integrado por un mínimo de cuatro y un máximo de seis miembros. La composición de la Comisión de Auditoría en la fecha de presentación del presente Documento de Registro es la siguiente:

Nombre	*Cargo*
D. Antonio Mingorance Gutiérrez	*Presidente*
D. Emilio Pérez Lara	*Secretario*
D. José Gómez Gómez	*Vocal*
D. Fulgencio Torres Moral	*Vocal*
Dª. Amalia Torres-Morente Concha	*Vocal*

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está constituida y ejercita sus funciones en base a lo establecido en el articulo 529 quaterdecíes de la Ley 31/2014 de mejora de Gobierno Corporativo. Entre otras la Comisión de auditoría propondrá al Consejo Rector el nombramiento de los auditores de cuentas externos, comprobará la adecuación e integridad de los sistemas de control interno así como vigilará el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El funcionamiento y las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo vienen recogidos en el Artículo 59 de los Estatutos del emisor, y han sido aprobados por Banco de España.

Ninguno de los componentes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo desempeña funciones de dirección en la entidad, no son empleados ni poseen relaciones significativas con la misma, más allá de la de socio de la entidad.

Otras comisiones designadas por el Consejo Rector a fecha de registro del presente Documento:

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Nombramientos y retribuciones.

Nombre	*Cargo*
D. Víctor López Palomo	*Presidente*
D. Antonio Mingorance Gutiérrez	*Secretario*
D. Juan Carlos Delgado Duque (Consejero Laboral)	*Vocal*
Dª Ramona Velasco Núñez	*Vocal*
Dª. Amalia Torres-Morente Concha	*Vocal*

La Comisión de nombramientos y retribuciones**,** presentará al Consejo Rector el establecimiento de políticas de personal en materia de retribuciones, carrera profesional, sistemas de incorporación a la Entidad, mejoras laborales así como otros aspectos relacionados con el personal. Presentará al Consejo Rector la política disciplinaria en materia laboral, y promoverá la comunicación con el personal de la Caja. El funcionamiento y las funciones de la Comisión de nombramientos y retribuciones vienen recogidos en el Artículo 63 de los Estatutos del emisor, y han sido aprobados por Banco de España.

Cuatro de los cinco componentes de la Comisión de nombramientos y retribuciones no desempeñan funciones de dirección en la entidad, no son empleados ni poseen relaciones significativas con la misma, más allá de la de socio de la entidad. Tan solo el Consejero laboral posee una vinculación con la entidad diferente a socio de la misma, al tratarte de un empleado en activo.

Riesgos

Nombre	*Cargo*
D. Antonio León Serrano	*Presidente*
D. José Gómez Gómez	*Secretario*
D.Miguel González Moreno	*Vocal*
D. Manuel Rosa Martín	*Vocal*
D. Ramona Velasco Núñez	*Vocal*

La Comisión de Riesgos, supervisará las gestiones destinadas a captar todo tipo de financiación disponible, evaluará las propuestas de inversión que se realicen y que sean relevantes para La Caja, analizará y seguirá en todo momento los riesgos propios del negocio y efectuará el control y evaluación periódica de la política de riesgos seguida o asumida en cada momento por la Caja.

El funcionamiento y las funciones de la Comisión de Riesgos vienen recogidos en el Artículo 64 de los Estatutos del emisor, y han sido aprobados por Banco de España, así como en el informe anual de gobierno corporativo publicado en la página web de la CNMV.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Actividades de las citadas personas fuera del emisor:

D. Antonio León Serrano

Vicepresidente Seguros Generales Rural SA de seguros y reaseguros.

Vicepresidente de Rural Vida SA de seguros y reaseguros.

Vocal de Asociación Española de Cajas Rurales.

Consejero de la Unión Nacional de cooperativas de Crédito.

Vicepresidente de Rural Pensiones SA EGFP de seguros y reaseguros.

Dª Amalia Torres-Morente Concha

Administradora de Aceites Maeva S.L.U.

Administradora de Torres Morente S.A.U

Administradora Mancomunada de Cartera Maeva S.L.

Administradora de Recogidas Suite S.L.U

Administradora de Inversiones ELUFER S.L.

Apoderada de Torres Concha S.L.

Apoderada Inversiones Contosa S.L.

Dª Ramona María Velasco Núñez

Administradora única de Asesoría Velasco S.L.

D. Fulgencio Torres Moral

Presidente de EL GRUPO S.C.A

Presidente de la Asociación de Cooperativas de Granada

Vocal Energía Rural S.L

Consejero Única Group S.C.A

Consejero Hortyfruta

Consejero Aproa Asociación OPCH

D. José Gómez Gómez

Administrador de Agropuente C.B.

Secretario de Comunidad de. Regantes Agrolapuente

Administrador de Jamones Jiménez Díaz, S.L.

D. Emilio Pérez Lara

Administrador de Gamper Exportaciones S.L.

D. José Carrillo Santos

Asociación de Farmacéuticos Rurales de Andalucía (Tesorero)

Soc. Coop. De Cto.: Reg. Mt. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Farmacia José Carrillo Santos (180 S.O.E de Granada)

D. Miguel González Moreno
Catedrático de Economía Internacional y de España. Universidad de Granada.

D. Antonio Mingorance Gutiérrez
Administrador de Lajatrans S.L.
Presidente de Bidafarma Sociedad Cooperativa.
Administrador de Trans-Armilla S.L.
Lanjatrans Oil SLU

D. Víctor López Palomo
Presidente de la Fundación Baobad.

La gestión de la Entidad al nivel más elevado se desempeña por el Comité de Dirección, formado a la fecha de registro del presente Documento por:

Comité de Dirección

D. Jerónimo Luque Frías (Director General)
D. Antonio Serrano Reifs (Director de Inversiones Corporativas y NPA´s)
D. Carlos Olea Lirola (Director de Riesgos)
D. Jorge José Jiménez Ruiz (Director de Recursos Humanos)
D. Jorge Ramírez Ruiz (Director de Administración y Control del riesgo)
D. Miguel Senen del Pino González (Director de Medios y Transformación Digital)
D. José Aurelio Hernández Ruiz (Director de Negocio)

Actividades de las citadas personas fuera del emisor:

D. Jerónimo Luque Frías.

- *Consejero de Banco Cooperativo Español.*
- *Consejero Rural Servicios Informáticos RSI*
- *Consejero Docalia S.A*
- *Consejero Nessa Global Banking Solutions*
- *Vicepresidente de Gestión Arrendadora Social S.L.*

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

9.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

En relación con esta materia y por referencia a lo previsto en los artículos 226 a 231, ambos inclusive, de la Ley de Sociedades de capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio; así como el artículo 42 de la Ley 27/1999 de 16 de Junio de Cooperativas, se hace constar que ninguna de las personas mencionadas en el apartado 9.1 de este Documento de Registro tiene algún tipo de conflicto de interés con la Entidad Emisora a la fecha de registro del presente documento. Así mismo, se encuentra a disposición del público en la página web de la Caja, el informe de Responsabilidad Social Corporativa del año 2018, así como el Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1. Declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

Debido a la estructura de la Caja no hay nadie que ostente ni la propiedad ni el control de la misma.

De acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, el capital social está constituido por las aportaciones efectuadas por sus socios, si bien únicamente tienen la consideración de fondos propios las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios, cuando no existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste.

En el caso de la Caja, el capital social, constituido por las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, tendrá carácter variable y se fija como mínimo en cinco millones de euros íntegramente suscrito y desembolsado. El eventual reembolso de las aportaciones obligatorias y voluntarias a los socios, quedará sujeto a que el mismo no produzca una cobertura insuficiente del capital social obligatorio, reservas y coeficiente de solvencia, así como a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, debiendo realizarse en la forma prevista en el artículo 22 de estos estatutos. Salvo estas excepciones, no existen prohibiciones de reembolso.

Según la normativa vigente y los estatutos, la aportación obligatoria mínima para una persona física es de un título de aportación, lo que supone un importe de 75 euros, asimismo, la suma de las aportaciones no puede superar para una persona física el 2,50% del capital social. Para las personas jurídicas el mínimo es de dos títulos de aportación mientras que el total de aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, tal y como se recoge el artículo 7.3 de la Ley 13/1989 de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito.

Cuadro: Aportaciones de Capital Social de Caja Rural de Granada.

Miles de euros		31/12/2017	31/12/2018
Total Aportaciones	Importe	209.402	209.568
	Nº Títulos	2.792.033	2.794.245

10.2 Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

No existe ningún acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control de la misma

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

11.1. Información financiera histórica

11.1.1. Información financiera que abarca los dos últimos ejercicios

Las cuentas anuales referidas a los ejercicios 2017 y 2018 fueron auditadas por KPMG.

Las cifras del ejercicio anterior han sido obtenidas de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. A continuación se recogen el balance y la cuenta de resultados individuales, en miles de Euros, así como el Estado de flujos de tesorería del Emisor en los dos últimos ejercicios, auditados y elaborados de conformidad con lo establecido por el Banco de España:

Importes en miles	SALDOS		VARIACIONES	
ACTIVO	31-dic-18	31-dic-17	V.Abs	V.Rel
1. EFECTIVO Y SALDOS EN EFECTIVO EN B. CENTRALES	306.195	224.231	81.964	36,55%
2,ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	7.982	8.791	-809	-9,20%
4. ACTIVOS FINANCIEROS VALOR RAZONABLE CAMBIOS OTRO RDO GLOBAL	1.505.565	1.521.012	-15.447	-1,02%
Instrumentos de patrimonio	*105.202*	*87.778*	17.424	19,85%
Valores representativos de deuda	*1.400.363*	*1.433.237*	-32.874	-2,29%
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*896.237*	*527.794*	368.443	69,81%
5. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	3.730.856	3.107.015	623.841	20,08%
Valores representativos de deuda	412.401	0	412.401	0,00%
Préstamos y anticipos	*3.318.455*	*3.107.015*	211.440	6,81%
Bancos centrales	-	-		

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Entidades de crédito	*55.074*	*75.048*	-19.974	-26,61%
Clientela	*3.263.381*	*3.031.967*	231.414	7,63%
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*430.098*	*486.277*	-56.179	-11,55%
7. DERIVADOS- CONTABILIDAD DE COBERTURAS	126	1.644	-1.518	-92,34%
9. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	120	120	0	0,00%
Entidades grupo	120	120	0	0,00%
10. ACTIVOS TANGIBLES	78.344	81.300	-2.956	-3,64%
Inmovilizado material	*74.847*	*76.157*	-1.310	-1,72%
De uso propio	*74.832*	*76.133*	-1.301	-1,71%
Afecto a la Obra Social	*15*	*24*	-9	-37,50%
Inversiones Inmobiliarias	*3.497*	*5.143*	-1.646	-32,00%
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo	*2.734*	*1.281*	1.453	113,43%
Pro-memoria: adquiridos en arrendamiento financiero				
11. ACTIVOS INTANGIBLES	421	474	-53	-11,18%
Fondo de comercio				
Otro activo intangible	*474*	*474*	0	0,00%
12. ACTIVOS POR IMPUESTOS	59.807	60.031	-224	-0,37%
Activos por impuestos corrientes	*13.213*	*14.958*	-1.745	-11,67%
Activos por impuestos diferidos	*46.594*	*45.073*	1.521	3,37%
13. OTROS ACTIVOS	5.338	6.816	-1.478	-21,68%
14 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	114.902	124.026	-9.124	-7,36%
TOTAL ACTIVO	**5.845.496**	**5.435.497**	**409.999**	**7,54%**

Por el lado del activo destacar que el crecimiento del mismo en el ejercicio 2018 ha sido del 7,54% lo que corresponde a 409.999 miles de euros. Este incremento se explica en parte por el aumento de la inversión crediticia, préstamos a clientes por un importe de 231.414 miles de euros.

Así mismo la entidad ha efectuado inversiones en activos financieros (deuda pública de estados), los cuales se han asignado a la cartera de Activos a Coste Amortizado, por un importe total de 412.401 miles de euros. Lo que explica el incremento de la partida "Valores representativos de deuda" dentro del apartado Activos financieros a coste amortizado por este mismo importe.

La reducción en la partida de Activos Financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, valores representativos de deuda se ha reducido en 32.874 miles de euros, fundamentalmente por el vencimiento de bonos de deuda pública y renta fija privada a lo largo del ejercicio.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Importes en miles de euros	SALDOS		VARIACIONES	
PASIVO	31-dic-18	31-dic-17	V.Abs	V.Rel
1. PASIVOS FINANCIEROS PARA NEGOCIAR	7.983	8.793	-810	-9,21%
2. OTROS ACT. FIN. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0	0	0	0,00%
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	5.123.820	4.745.346	378.474	7,98%
Depósitos	*5.102.796*	*4.702.435*	400.361	8,51%
Bancos Centrales	*381.182*	*382.722*	-1.540	-0,40%
Entidades de crédito	*790.123*	*548.738*	241.385	43,99%
Clientela	*3.931.491*	*3.770.975*	160.516	4,26%
Valores representativos de deudas emitidas				
Otros pasivos financieros	*21.024*	*42.911*	-21.887	-51,01%
4. DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	55.863	35.386	20.477	57,87%
5. CAMBIOS DEL V. RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE CARTERA CON COBERTURA DE TIPOS DE INTERÉS	0	0	0	0,00%
6.PROVISIONES	46.532	55.384	-8.852	-15,98%
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones fijas post-empleo				
Otras retribuciones a empleados a largo plazo	*277*	*283*	-6	-2,12%
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes				
Compromisos y garantías concedidas	*3.947*	*3.830*	117	3,05%
Resultantes provisionales	*42.307*	*51.271*	-8.964	-17,48%
Reestructuración				
Otras provisiones	*42.307*	*51.271*	-8.964	-17,48%
7.PASIVOS POR IMPUESTOS	15.227	17.043	-1.816	-10,66%
Pasivos por impuestos corrientes	*746*	*700*	46	6,57%
Pasivos por impuestos diferidos	*14.480*	*16.343*	-1.863	-11,40%
8.CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	0	0	0	
9.OTROS PASIVOS	15.549	16.725	-1.176	-7,03%
De los cuales: Fondo de la obra social	*3.319*	*2.625*	694	26,44%
10. PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA.	0	0	0	0,00%
TOTAL PASIVO	**5.264.973**	**4.878.677**	**386.296**	**7,92%**

Importes en miles de euros

PATRIMONIO NETO	31-dic-18	31-dic-17	V.Abs	V.Rel
FONDOS PROPIOS	552.460	520.549	31.911	6,13%
Capital	*209.568*	*209.402*	166	0,08%
Capital desembolsado	*209.467*	*209.298*	169	0,08%
Capital no desembolsado exigido	*102*	*104*	-2	-1,92%
Pro-memoria: Capital no exigido				
Prima de emisión				
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital				

Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos				
Otros instrumentos de patrimonio emitidos				
Ganancias acumuladas	*284.019*	*264.114*	19.905	7,54%
Reserva de revalorización	*24.575*	*24.870*	-295	-1,19%
Otras Reservas	*3.220*	*3.452*	-232	-6,72%
(-) Acciones propias		*-3.184*	3.184	-100,00%
Resultado del ejercicio	*33.059*	*23.867*	9.192	38,51%
Dividendos a cuenta	*1.981*	*-1.972*	3.953	-200,46%
Pagados		*-1.972*	1.972	-100,00%
Anunciados				
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	28.063	36.271	-8.208	-22,63%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	*2.397*	*631*	1.766	279,87%
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida				
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta				
Resto de ajustes por valoración				
Activos tangibles				
Activos intangibles				
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	*25.665*	*35.640*	-9.975	-27,99%
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero				
Conversión de divisas				
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo	*-2.544*	*-2.434*	-110	4,52%
Activos disponibles para la venta	*28.209*	*38.074*	-9.865	-25,91%
Instrumentos de deuda	*28.209*	*37.882*	-9.673	-25,53%
Instrumentos de patrimonio	*0*	*192*	-192	-100,00%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta				
TOTAL PATRIMONIO NETO	**580.524**	**556.820**	**23.704**	**4,26%**

Por el lado del pasivo mencionar que el crecimiento del mismo en el ejercicio 2018 ha sido del 7,92% lo que corresponde a 386.296 miles de euros. Este incremento se explica en parte por el aumento de los depósitos de clientes, 160.516 miles de euros. Adicionalmente, la entidad ha incrementado su actividad en el mercado de repos un 43,99%, por un importe de 241.385.

El aumento de ambas partidas explica en su totalidad el incremento del pasivo en el ejercicio 2018.

El aumento en el patrimonio neto corresponde a las ganancias acumuladas en el ejercicio.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Sec. Reg. Ent. Estatal nº 40 I.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009574

Importes en miles CONCEPTOS	Ingresos / (Gastos) Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
INGRESOS POR INTERESES	90.708	88.186	2.522	3%
(GASTOS POR INTERESES)	(4.287)	(7.859)	3.572	-45%
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)			-	
MARGEN DE INTERESES	**86.421**	**80.327**	**6.094**	**8%**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	3.543	5.200	(1.657)	-32%
INGRESOS POR COMISIONES	37.856	34.510	3.346	10%
(GASTOS POR COMISIONES)	(4.680)	(4.843)	163	-3%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	-	35.846	(35.846)	-100%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETAS)	(0)	(1)	1	-79%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)	4.886	-	4.886	100%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURA (NETAS)	(14)	68	(82)	-121%
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIAS O PÉRDIDAS] (NETAS)	201	146	55	38%
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	5.022	4.462	560	13%
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN) *De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social*	(14.784) *(3.227)*	(33.697) *(2.212)*	18.913 (1.015)	-56% 46%
MARGEN BRUTO	**118.451**	**122.018**	**(3.567)**	**-3%**
(GASTOS DE ADMINISTRACION) (Gastos de personal) (Otros gastos de administración)	(64.458) (44.676) (19.782)	(61.738) (42.007) (19.731)	(2.720) (2.669) (51)	4% 6% 0%
(AMORTIZACION)	(4.933)	(5.572)	639	-11%
(PROVISIONES) O REVERSIÓN DE PROVISIONES *De los cuales: pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo*	(617)	4.012 *(93)*	(4.629) 93	-115% -100%
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(24.642)	(22.110)	(2.532)	11%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	**23.801**	**36.610**	**(12.809)**	**-35%**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	**(174)**	-		
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	(13)	13	-100%
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, (NETAS)	13	9	4	44%
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-	-	
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	10.495	(19.174)	29.669	-155%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**34.135**	**17.432**	**16.877**	**97%**
(GASTOS) O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(1.076)	6.435	(7.511)	-117%
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	**33.059**	**23.867**	**9.366**	**39%**
GANANCIAS O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-	-	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	**33.059**	**23.867**	**9.366**	**39%**

En cuanto a la cuenta de resultados. A diciembre de 2018 el resultado después de impuestos es de 33.059 miles de euros lo que supone un 39% más respecto al ejercicio anterior. La mejora del entorno económico ha favorecido el aumento en la concesión de préstamos que ha supuesto un incremento del Margen de Intereses en un 8% (6.094 miles de euros).

La mejora de las Comisiones cobradas así como el esfuerzo en la contención de los gastos de explotación han compensado casi en su totalidad las ganancias relativas al dar de baja activos no valorados a valor razonable que, por un importe de 35.846 miles de euros se realizaron en el ejercicio 2017. Esta situación ha provocado una reducción del margen bruto de un 3% respecto al ejercicio anterior. (3.567 miles de euros).

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

A continuación, se incluye el cuadro comparativo de flujos de tesorería de los dos últimos ejercicios auditados (Importes en miles de euros):

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**42.776**	**(210.961)**
Resultado del ejercicio	**33.059**	**23.867**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**22.477**	**45.767**
Amortización	4.933	5.572
Otros ajustes	17.544	40.195
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación	**(394.616)**	**(434.918)**
Activos financieros mantenidos para negociar	809	5.891
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con	8.081	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(7.102)	40.984
Activos financieros a coste amortizado	(407.058)	(475.437)
Otros activos de explotación	10.654	(6.356)
Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**389.144**	**160.932**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(811)	(5.890)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	378.795	181.860
Otros pasivos de explotación	11.160	(15.038)
Cobros (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	**(7.288)**	**(6.609)**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**39.809**	**31.140**
Pagos	**(4.007)**	**(3.613)**
Activos tangibles	(4.006)	(3.535)
Activos intangibles	(1)	(78)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**43.816**	**34.753**
Activos tangibles	477	273
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	43.339	34.480
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(621)**	**(1.922)**
Pagos	**(4.240)**	**(4.466)**
Dividendos	(3.971)	(4.169)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(269)	(297)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**3.619**	**2.544**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	435	392
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	3.184	2.152
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**81.964**	**(181.743)**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**224.231**	**405.974**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**306.195**	**224.231**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja	37.968	33.106
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	268.227	191.125
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-

(*) Se presentan únicamente a efectos comparativos.

Importes en miles de euros

La política contable utilizada y las notas explicativas a los Estados Financieros auditados se encuentran recogidas en la memoria de las cuentas anuales del emisor.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

El emisor elabora Estados Financieros a nivel individual. Los Estados Financieros individuales de los años 2017 y 2018 obran en poder del Banco de España y en la CNMV. Así mismo, estos se encuentran disponibles en el domicilio de la Entidad.

11.1.2. Cambios de fecha de referencia contable

No Procede

11.1.3. Normas Contables

La información financiera de la entidad se prepara de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera refrendadas en la Unión Europea en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002 y de a nivel nacional, siguiendo las directrices de la Circular 4/2017 de Banco de España.

11.1.4. Información financiera auditada preparada con arreglo a normas nacionales de contabilidad

Incluido en el punto 11.1.1

11.1.5. Estados financieros consolidados

Incluido en el punto 11.1.1

11.1.6. Antigüedad de la Información financiera

La fecha de cierre del último balance incluido en este Folleto y auditado, corresponde a 31 de diciembre de 2018.

11.2. Auditoria de la información financiera histórica anual.

11.2.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

Los informes de auditoría de los ejercicios 2017 y 2018 efectuados por la empresa KPMG, contienen una opinión favorable y sin salvedades.

11.2.2 Otra información del documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

La información incorporada en el presente Documento de Registro, proviene de la Información financiera histórica auditada y enviada a la CNMV y Banco de España,

11.2.3 Fuente de los datos financieros no auditados.

Los datos no auditados, tanto los financieros intermedios como las MAR, se elaboran a partir de datos propios de la entidad.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

11.3. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia sobre las cuestiones prejudiciales ante él presentadas en relación con la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 25 de marzo de 2015, por la que establecía la devolución a los prestatarios de los intereses devengados solo a partir de la sentencia de 9 de mayo de 2013 en relación con las denominadas "clausulas suelo" que las entidades tenían incorporadas en ciertos contratos con clientes. En su resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea establece que l Derecho de la Unión se opone a dicha doctrina, que limita en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo de una clausula contenida en un contrato celebrado con un consumidor por un profesional, al circunscribirse tales efectos restitutorios exclusivamente, a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal clausula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial, mediante la que se declaró el carácter abusivo de la clausula en cuestión.

Después del referido fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Caja dotó durante el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se había aplicado "clausula suelo", una provisión de 45.000 miles de euros, para cubrir el importe máximo de las futuras reclamaciones que se pudieran presentar. Dicha estimación fue realizada considerando la diferente situación de los préstamos en vigor al cierre del ejercicio, para los colectivos que podrían ser susceptibles de iniciar una reclamación.

Durante el ejercicio 2017, se procedió a la aplicación de 11.073 miles de euros de la provisión constituida.
Por otro lado, se ha aprobado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de clausulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas clausulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Con fecha 30 de junio de 2019 el importe de esta provisión en relación a las clausulas suelo asciende a 25.935 miles de euros. El importe sujeto a clausulas suelo es de 344.486 miles de euros, lo que representa el 9,73% del total de la inversión crediticia de la entidad.

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

En este ejercicio 2019 está prevista la sentencia en relación a las hipotecas vinculadas al IRPH. La entidad no ha efectuado ningún tipo de simulación de su posible impacto, dado que el tipo de préstamos vinculados a esta referencia constituye tan solo un 2,33% del total de su cartera crediticia.

11.4. Cambio significativo en la posición financiera del emisor.

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, que no precede por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro. La información semestral que se recoge en el presente documento no se encuentra auditada.

Importe en miles de euros	jun-19	jun-18	Variacion Abs.	Variación relativa
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	361.743	320.433	41.310	13%
Activos financieros mantenidos para negociar	7.196	8.023	-827	-10%
Derivados	7.196	8.023	-827	-10%
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	
Valores representativos de deuda	0	0	0	
Préstamos y anticipos	0	0	0	
Bancos centrales	0	0	0	
Entidades de crédito	0	0	0	
Clientela	0	0	0	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	0	0	0	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	33.149	42.837	-9.687	-23%
Instrumentos de patrimonio	806	5.032	-4.226	-84%
Valores representativos de deuda	2.584	3.923	-1.339	-34%
Préstamos y anticipos	29.760	33.882	-4.122	-12%
Bancos centrales	0	0	0	
Entidades de crédito	0	0	0	
Clientela	29.760	33.882	-4.122	-12%
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	0	0	0	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	
Valores representativos de deuda	0	0	0	
Préstamos y anticipos	0	0	0	
Bancos centrales	0	0	0	
Entidades de crédito	0	0	0	
Clientela	0	0	0	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	0	0	0	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.441.410	1.519.134	-77.724	-5%
Instrumentos de patrimonio	118.426	99.883	18.543	19%
Valores representativos de deuda	1.322.984	1.419.251	-96.267	-7%
Préstamos y anticipos	0	0	0	
Bancos centrales	0	0	0	
Entidades de crédito	0	0	0	
Clientela	0	0	0	
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	722.972	771.401	-48.429	-6%
Activos financieros a coste amortizado	3.909.937	3.618.742	291.195	8%
Valores representativos de deuda	440.174	419.111	21.063	5%
Préstamos y anticipos	3.469.763	3.199.631	270.132	8%
Bancos Centrales	0	0	0	0%
Entidades de crédito	53.599	70.064	-16.466	-24%
Clientela	3.416.164	3.129.566	286.598	9%
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	478.579	21.967	456.612	2079%
Derivados - contabilidad de coberturas	6	358	-352	-98%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	0	0	0%
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	120	120	0	0%
Dependientes	120	120	0	0%
Negocios conjuntos	0	0	0	0%
Asociadas	0	0	0	0%
Activos tangibles	103.447	79.777	23.670	30%
Inmovilizado material	99.516	74.652	24.864	33%
De uso propio	99.501	74.628	24.873	33%
Cedido en arrendamiento operativo	0	0	0	0%
Afecto a la Obra Social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	15	24	-9	-38%
Inversiones inmobiliarias	3.931	5.125	-1.194	-23%
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo	2.716	2.753	-37	-1%
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	24.101	0	24.101	0%
Activos intangibles	407	448	-41	-9%
Fondo de comercio	0	0	0	
Otros activos intangibles	407	448	-41	-9%
Activos por impuestos	57.098	55.481	1.617	3%
Activos por impuestos corrientes	10.504	9.521	983	10%
Activos por impuestos diferidos	46.594	45.960	634	1%
Otros activos	7.089	9.260	-2.171	-23%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	0	0%
Existencias	0	0	0	0%
Resto de los otros activos	7.089	9.260	-2.171	-23%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	96.673	120.144	-23.471	-20%
TOTAL ACTIVO	**6.018.274**	**5.774.755**	**243.518**	**4%**

En cuanto al activo interanual este ha crecido un 4% lo que corresponde a 243.518 miles de euros. Variación que queda explicada prácticamente en su totalidad, por el incremento de la inversión crediticia, prestamos a clientes por 285.598 miles de euros.

PASIVO	jun-19	jun-18	Variacion Abs.	Variación relativa
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.197	8.025	-828	-10,31%
Derivados	7.197	8.025	-828	-10,31%
Pasivos financieros a coste amortizado	5.246.789	5.043.651	203.138	4,03%
Depósitos	5.198.321	5.016.664	181.657	3,62%
Bancos centrales	380.371	381.958	-1.587	-0,42%
Entidades de crédito	716.946	795.181	-78.235	-9,84%
Clientela	4.101.004	3.839.525	261.479	6,81%
Valores representativos de deuda emitidos	0	0	0	0,00%
Otros pasivos financieros	48.468	26.987	21.481	79,60%
Pro memoria: pasivos subordinados	0	0	0	0,00%
Derivados - contabilidad de coberturas	68.927	62.774	6.154	9,80%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	0	0	0,00%
Provisiones	42.417	50.699	-8.282	-16,33%
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	241	249	-7	-2,88%
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	0	0	0	0,00%
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	0	0	0	0,00%
Compromisos y garantías concedidos	3.955	3.958	-3	-0,06%
Restantes provisiones	38.221	46.493	-8.272	-17,79%
Pasivos por impuestos	17.083	16.470	613	3,72%
Pasivos por impuestos corrientes	814	761	54	7,07%
Pasivos por impuestos diferidos	16.268	15.710	559	3,56%
Capital social reembolsable a la vista	0	0	0	0,00%
Otros pasivos	22.233	19.953	2.280	11,43%
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	4.170	3.505	665	18,98%
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0	0,00%

En el pasivo, el incremento interanual ha sido del 3,90%, lo que equivale a 203.075 miles de euros. La variación se explica en su totalidad por el incremento de la partida de Pasivos financieros a coste amortizado, fundamentalmente por el aumento de los depósitos de la clientela.

	jun-18	jun-17	Variacion Abs.	Variación relativa
TOTAL PATRIMONIO NETO	613.626	573.183	40.443	7,06%
Fondos propios	580.729	541.763	38.966	7,19%
Capital	211.644	209.477	2.167	1,03%
Capital desembolsado	211.544	209.375	2.169	1,04%
Capital no desembolsado exigido	100	103	-2	-2,31%
Pro memoria: capital no exigido		0	0	0,00%
Prima de emisión		0	0	0,00%
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		0	0	0,00%
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		0	0	0,00%
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		0	0	0,00%
Otros elementos de patrimonio neto		0	0	0,00%
Ganancias acumuladas	313.070	284.019	29.052	10,23%
Reservas de revalorización	24.344	24.870	-526	-2,12%
Otras reservas	3.451	2.855	596	20,88%
(-) Acciones propias		0	0	0,00%
Resultado del ejercicio	28.219	20.541	7.678	37,38%
(-) Dividendos a cuenta		0	0	0,00%
Otro resultado global acumulado	32.897	31.420	1.477	4,70%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	3.917	-1.015	4.931	-486,02%
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	492	630	-139	-21,99%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		0	0	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.425	-1.645	5.070	-308,19%
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		0	0	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		0	0	0,00%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		0	0	0,00%
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	0	0	0	0,00%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	28.980	32.435	-3.454	-10,65%
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		0	0	0,00%
Conversión de divisas		0	0	0,00%
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]	-2.719	-2.993	274	-9,16%
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	31.699	35.428	-3.729	-10,52%
mantenidos para la venta	0	0	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.018.274	5.774.755	243.518	4,22%

La variación interanual en el patrimonio neto de la entidad es del 7,06% por un importe de 40.443 miles de euros. Esta partida recoge fundamentalmente las ganancias acumuladas en el ejercicio a fecha de junio, así como las revalorizaciones de determinados activos los cuales poseen efecto en el patrimonio neto de la entidad.

importes en miles de euros	jun-19	jun-18	Variacion Abs.	Variación relativa
Ingresos por intereses	47.615	44.332	3.284	7,4%
(Gastos por intereses)	3.010	2.207	803	36,4%
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	0	0	0	0,0%
A) MARGEN DE INTERESES	**44.605**	**42.125**	**2.481**	**5,9%**
Ingresos por dividendos	4.314	2.051	2.264	110,4%
Ingresos por comisiones	22.085	20.694	1.391	6,7%
(Gastos por comisiones)	2.304	2.239	65	2,9%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	107	0	107	10000,0%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	0	0	0	0,0%
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-36	0	-36	8970,2%
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	0	0	0,0%
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	0	0	0	-100,0%
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	119	80	40	50,0%
Otros ingresos de explotación	832	2.332	-1.501	-64,3%
(Otros gastos de explotación)	8.024	8.833	-809	-9,2%
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	2.912	2.062	850	41,2%
B) MARGEN BRUTO	**61.677**	**56.209**	**5.468**	**9,7%**
(Gastos de administración)	30.774	31.919	-1.144	-3,6%
(Gastos de personal)	22.096	21.824	272	1,2%
(Otros gastos de administración)	8.678	10.095	-1.417	-14,0%
(Amortización)	3.777	2.538	1.238	48,8%
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	1.907	-111	2.018	-1812,2%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	6.002	3.613	2.389	66,1%
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	-97	20	-117	-575,3%
(Activos financieros a coste amortizado)	6.098	3.593	2.505	69,7%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	0	0	0	0,0%
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	749	91	658	722,1%
(Activos tangibles)	233	0	233	100,0%
(Activos intangibles)	0	0	0	100,0%
(Otros)	516	91	425	466,7%
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	0	0	0	0,0%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0	0	0	0,0%
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ç	15.180	5.978	9.202	153,9%
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	33.649	24.137	9.512	39,4%
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	5.430	3.595	1.835	51,0%
D) GANANCIAS O (-) PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	28.219	20.541	7.678	37,4%
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0	0	0	0,0%
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	**28.219**	**20.541**	**7.678**	**37,4%**

En cuanto a la cuenta de resultados, destacar el aumento del margen de intereses un 5,9% por un importe de 2.481 miles de euros. El aumento de la inversión crediticia, aún en un entorno de bajada de tipos de interés, ha propiciado que el aumento de los Ingresos por intereses sea superior al aumento de los gastos por intereses. Los ingresos por dividendos han aumentado en 2.264 miles de euros, un 110% superior a la misma fecha en el ejercicio anterior. Esta variación se explica a partir de la toma de posiciones en activos cotizados de renta variable con vocación de obtención de dividendos, que se ha llevado a cabo a lo largo del ejercicio 2019.

El resultado neto a esa fecha aumenta un 37,4% interanual lo que supone un mayor importe de 7.678 miles de euros.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existe ningún contrato importante al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan dar lugar a una obligación o un derecho que afecten significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto los valores emitidos.

13. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Durante el periodo de vigencia del presente Documento de Registro podrán consultarse, en el domicilio social del Emisor, sito en Granada, Avda. Don Bosco, nº2, los siguientes documentos (o copias de los mismos). Asimismo se incorporan los enlaces a la página web del emisor, en los cuales se pueden consultar los documentos indicados.

- **Estatutos Sociales**

Además, en el Anexo II se incluyen las Cuentas Anuales de los ejercicios 2018 y 2017 y sus respectivos informes de auditoría.

En Granada a 7 de enero de 2020

Antonio Serrano Reifs.
Director de Inversiones Corporativas y NPAs

Juan Antonio Molina Mochón.
Jefe de Tesorería

Soc. Coop. De Cto. Reg. M. Granada T.129 L.1 F.1 H.1 Secc. Esp. Reg. Bco. España nº 40 N.R.B.E. 3023 C.I.F. F-18009274

Anexo I: GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM)

A continuación se presenta información relativa a las medidas alternativas de rendimiento al objeto de dar cumplimiento a las directrices del *European Securities and Markets Authority* ESMA (*Guidelines on Alternative Performance Measures*) publicadas por dicha institución el 29 de marzo de 2019 (ESMA/2019/1217).

Dicha normativa define las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La entidad utiliza unas determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la Entidad. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías, y por tanto, podrían ser no comparables. Esta información se incluye para dar cumplimiento a las mencionadas Directrices de ESMA.

Caja Rural de Granada declara que cumple y sigue las directrices establecidas por la ESMA relativas a las Medidas Alternativas de Rendimiento y utiliza para la gestión de su negocio los siguientes indicadores para medir su eficiencia, la calidad de su cartera crediticia y el volumen de recursos propios.

Los indicadores de morosidad y cobertura utilizados son:

Tasa de morosidad:

El índice o ratio de morosidad (o dudosidad) mide el volumen de créditos considerados morosos sobre el total de operaciones de préstamo y crédito concedido por una entidad financiera.

Los créditos dudosos son aquellos saldos vencidos hace 3 meses o más y no cobrados junto a los saldos vencidos o no sobre los que existen dudas razonables de que acaben siendo impagados.

Tasa de Cobertura y Tasa de cobertura especifica.

La tasa o ratio de cobertura muestra la protección constituida por la entidad ante los préstamos y créditos impagados de la cartera.

La tasa de cobertura específica sólo incluye las provisiones realizadas sobre los activos en dudosidad.

Tasa de cobertura ajustada

La tasa de cobertura ajustada incorpora las garantías eficaces de los activos dudosos, como garantía eficaz se entienden las garantías propias de las operaciones de crédito (inmuebles, dinerarias, etc.) con los factores de reducción que aplica la normativa.

Tasa de cobertura especifica ajustada

La tasa de cobertura ajustada incorpora las garantías eficaces de los activos dudosos, como garantía eficaz se entienden las garantías propias de las operaciones de crédito (inmuebles, dinerarias, etc.) con los factores de reducción que aplica la normativa. En este caso, las correcciones por deterioro o provisiones específicas, solo afectaran a las realizadas por los activos dudosos.

Las magnitudes de estas medidas están recogidas en el siguiente cuadro.

Medidas alternativas de rendimiento

	Componentes		30/06/2019	31/12/2018	31/12/2017
Tasa de morosidad	Numerador	Total activos dudosos (sin intercambio)	154.221	160.505	202.155
	Denominador	Total cartera crediticia bruta (sin intercambio)	3.540.516	3.388.719	3.151.688
	Ratio		**4,36%**	**4,74%**	**6,41%**
Tasa de cobertura	Numerador	Total Provisiones (1)	94.592	92.969	84.354
	Denominador	Total activos dudosos (sin intercambio)	154.221	160.505	202.155
	Ratio		**61,34%**	**57,92%**	**41,73%**
Tasa de cobertura específica	Numerador	Provisiones específicas activos dudosos (2)	73.176	72.790	68.320
	Denominador	Total activos dudosos (sin intercambio)	154.221	160.505	202.155
	Ratio		**47,45%**	**45,35%**	**33,80%**
Tasa de cobertura ajustada	Numerador	Provisiones totales + Garantías eficaces	239.772	244.701	275.354
	Denominador	Total activos dudosos (sin intercambio)	154.221	160.505	202.155
	Ratio		**155,47%**	**152,46%**	**136,21%**
Tasa de cobertura específica ajustada	Numerador	Provisiones específicas activos dudosos + Garantías eficaces	218.356	224.522	259.320
	Denominador	Total cartera morosa bruta (sin intercambio)	154.221	160.505	202.155
	Ratio		**141,59%**	**139,88%**	**128,28%**

(1) O correcciones de valor por deterioro
(2) O correcciones de valor por deterioro de los activos dudosos

Anexo 2: Cuentas Anuales ejercicios 2017 y 2018.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2018	2017 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**5**	**306.195**	**224.231**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**6**	**7.982**	**8.791**
Derivados		7.982	8.791
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**7**	**35.840**	**-**
Instrumentos de patrimonio		806	-
Valores representativos de deuda		2.665	-
Préstamos y anticipos		32.369	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		32.369	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS			**-**
Valores representativos de deuda			-
Préstamos y anticipos			-
Bancos centrales			-
Entidades de crédito			-
Clientela			-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración			-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	**8**	**1.505.565**	**1.521.012**
Instrumentos de patrimonio		105.202	87.775
Valores representativos de deuda		1.400.363	1.433.237
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*810.870*	*527.794*
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		**3.730.856**	**3.407.052**
Valores representativos de deuda	**9**	412.401	300.037
Préstamos y anticipos	**10**	3.318.455	3.107.015
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		55.074	75.048
Clientela		3.263.381	3.031.967
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*430.099*	*486.277*
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**11**	**126**	**1.644**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		**-**	**-**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**12**	**120**	**120**
Entidades grupo		120	120
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
ACTIVOS TANGIBLES	**13**	**78.344**	**81.300**
Inmovilizado material		74.847	76.157
De uso propio		74.832	76.133
Afecto a la Obra Social		15	24
Inversiones inmobiliarias		3.497	5.143
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo		*2.734*	*1.281*
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	**14**	**422**	**474**
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		422	474
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**24**	**59.807**	**60.031**
Activos por impuestos corrientes		13.213	14.958
Activos por impuestos diferidos		46.594	45.073
OTROS ACTIVOS	**15**	**5.338**	**6.816**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		5.338	6.816
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS EN VENTA	**16**	**114.902**	**124.026**
TOTAL ACTIVO		**5.845.497**	**5.435.497**
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
GARANTIAS CONCEDIDAS	**25**	**175.670**	**175.244**
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	**25**	**354.062**	**411.505**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2018	2017 (*)
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**6**	**7.983**	**8.793**
Derivados		7.983	8.793
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deudas emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**-**	**-**
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deudas emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**17**	**5.123.820**	**4.745.346**
Depósitos		5.102.796	4.702.435
Bancos centrales		381.182	382.722
Entidades de crédito		790.123	548.738
Clientela		3.931.491	3.770.975
Valores representativos de deudas emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		21.024	42.911
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**11**	**55.863**	**35.386**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		**-**	**-**
PROVISIONES	**18**	**46.532**	**55.384**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones fijas post-empleo		277	283
Otras retribuciones a empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		3.947	3.830
Restantes provisiones		42.308	51.271
PASIVOS POR IMPUESTOS	**24**	**15.227**	**17.043**
Pasivos por impuestos corrientes		747	700
Pasivos por impuestos diferidos		14.480	16.343
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		**-**	**-**
OTROS PASIVOS	**15**	**15.549**	**16.725**
De los cuales: Fondo de la obra social	**19**	*3.319*	*2.625*
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADO COMO MANTENIDO PARA LA VENTA		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**5.264.974**	**4.878.677**
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS		**552.460**	**520.549**
Capital	**20**	209.568	209.402
Capital desembolsado		209.467	209.298
Capital no desembolsado exigido		101	104
Pro-memoria: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	**21**	284.019	264.114
Reserva de revalorización	**21**	24.575	24.870
Otras reservas	**21**	3.220	3.452
(-) Acciones propias	**22**	-	(3.184)
Resultado del ejercicio		33.059	23.867
Dividendos a cuenta		(1.981)	(1.972)
Pagados		(1.981)	(1.972)
Anunciados		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		**28.063**	**36.271**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		2.398	631
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**23.2**	492	631
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	**23.1**	1.906	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Elemento que pueden reclasificarse en resultados	**23.1**	25.665	35.640
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	**23.1**	(2.544)	(2.434)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	**23.1**	28.209	38.074
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta			-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**580.523**	**556.820**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**5.845.497**	**5.435.497**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ingresos / (Gastos) Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
INGRESOS POR INTERESES	**28**	90.708	88.186
(GASTOS POR INTERESES)	**29**	(4.287)	(7.859)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES		**86.421**	**80.327**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	**30**	3.543	5.200
INGRESOS POR COMISIONES	**31**	37.857	34.510
(GASTOS POR COMISIONES)	**31**	(4.680)	(4.843)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)	**32**	**-**	35.846
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETAS)	**32**	(1)	(1)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)	**32**	4.886	**-**
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)		**-**	**-**
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURA (NETAS)	**32**	(15)	68
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIAS O PÉRDIDAS] (NETAS)	**33**	201	146
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**34**	5.023	4.462
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	**34**	(14.784)	(33.697)
De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	**19**	*(3.228)*	*(2.212)*
MARGEN BRUTO		**118.451**	**122.018**
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	**35**	(64.458)	(61.738)
(Gastos de personal)	**35.1**	(44.676)	(42.007)
(Otros gastos de administración)	**35.2**	(19.782)	(19.731)
(AMORTIZACIÓN)	**36**	(4.933)	(5.572)
(PROVISIONES) O REVERSIÓN DE PROVISIONES	**37**	(617)	4.012
De los cuales: pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		*(64)*	*(93)*
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	**38**	(24.643)	(22.110)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**23.800**	**36.610**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS			-
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	**38**	(174)	(13)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS (NETAS)		13	9
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		**-**	**-**
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	**39**	10.495	(19.174)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**34.134**	**17.432**
(GASTOS) O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**24**	(1.075)	6.435
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		**33.059**	**23.867**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**33.059**	**23.867**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Miles de Euros)

	2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**33.059**	**23.867**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(6.734)**	**(10.409)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**3.482**	**139**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definida	(185)	185
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	5.173	-
Impuesto sobre las ganancias relativos a los elementos que no se reclasificarán	(1.506)	(46)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(10.216)**	**(10.548)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(110)	(1.083)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(110)	(1.083)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(13.475)	(14.243)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(13.474)	21.603
Transferido a resultados	(1)	(35.846)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.369	4.778
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	**26.325**	**13.458**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	TOTAL
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	**209.402**	**-**	**-**	**-**	**264.114**	**24.870**	**3.452**	**(3.184)**	**23.867**	**(1.972)**	**36.271**	**556.820**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(598)	-	-	-	(1.474)	(2.072)
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	**209.402**	**-**	**-**	**-**	**264.114**	**24.870**	**2.854**	**(3.184)**	**23.867**	**(1.972)**	**34.797**	**554.748**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	**33.059**	-	**(6.734)**	**26.325**
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**166**	**-**	**-**	**-**	**19.905**	**(295)**	**366**	**3.184**	**(23.867)**	**(9)**	**-**	**(550)**
- Emisión de acciones ordinarias	435	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**435**
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	(269)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**(269)**
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.971)	-	**(3.971)**
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	3.184	-	-	-	**3.184**
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	19.905	(295)	-	-	(23.867)	3.962	-	**(295)**
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	366	-	-	-	-	**366**
De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DE 2018	**209.568**	**-**	**-**	**-**	**284.019**	**24.575**	**3.220**	**-**	**33.059**	**(1.981)**	**28.063**	**580.523**

	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	TOTAL
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2016	**209.307**	**-**	**-**	**-**	**246.116**	**24.870**	**3.451**	**(5.337)**	**22.695**	**(2.499)**	**46.680**	**545.283**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2016	**209.307**	**-**	**-**	**-**	**246.116**	**24.870**	**3.451**	**(5.337)**	**22.695**	**(2.499)**	**46.680**	**545.283**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	**23.867**	-	**(10.409)**	**13.458**
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**95**	**-**	**-**	**-**	**17.998**	**-**	**1**	**2.153**	**(22.695)**	**527**	**-**	**(1.921)**
- Emisión de acciones ordinarias	392	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	392
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	(297)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(297)
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.170)	-	(4.170)
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	2.153	-	-	-	2.153
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	17.998	-	-	-	(22.695)	4.697	-	-
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	**209.402**	**-**	**-**	**-**	**264.114**	**24.870**	**3.452**	**(3.184)**	**23.867**	**(1.972)**	**36.271**	**556.820**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**42.776**	**(210.961)**
Resultado del ejercicio	**33.059**	**23.867**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**22.477**	**45.767**
Amortización	4.933	5.572
Otros ajustes	17.544	40.195
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación	**(394.616)**	**(434.918)**
Activos financieros mantenidos para negociar	809	5.891
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en	8.081	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(7.102)	40.984
Activos financieros a coste amortizado	(407.058)	(475.437)
Otros activos de explotación	10.654	(6.356)
Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**389.144**	**160.932**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(811)	(5.890)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	378.795	181.860
Otros pasivos de explotación	11.160	(15.038)
Cobros (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	**(7.288)**	**(6.609)**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**39.809**	**31.140**
Pagos	**(4.007)**	**(3.613)**
Activos tangibles	(4.006)	(3.535)
Activos intangibles	(1)	(78)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**43.816**	**34.753**
Activos tangibles	477	273
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	43.339	34.480
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(621)**	**(1.922)**
Pagos	**(4.240)**	**(4.466)**
Dividendos	(3.971)	(4.169)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(269)	(297)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**3.619**	**2.544**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	435	392
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	3.184	2.152
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**81.964**	**(181.743)**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**224.231**	**405.974**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**306.195**	**224.231**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja	37.968	33.106
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	268.227	191.125
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Ver Nota 1.14.

Las Notas 1 a 41 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción-

Constituye el objeto social de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la "Caja"), servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito. El domicilio social de la Caja está en Granada, en Avenida Don Bosco, 2. Su ámbito de actuación efectivo se extiende a las provincias de Granada, Málaga, Almería y Madrid, si bien puede operar en el ámbito nacional.

La Caja posee el título de "Caja Calificada" y está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Asimismo, la Caja es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La Caja se rige por sus Estatutos, los cuales fueron adaptados a la Ley 27/1999, en escritura autorizada en Granada, el 10 de abril de 2000. Con fecha 16 de marzo de 2006, la Asamblea General de la Caja aprobó determinadas modificaciones a los Estatutos, los cuales fueron inscritos en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 3 de octubre de 2006. Con fecha 23 de mayo de 2011, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 22, dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 20 de junio de 2012, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 16. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 14 de enero de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de abril de 2013 y el 24 de abril de 2013, respectivamente. Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en Registro de Cooperativas el 29 de noviembre de 2013 y 22 de enero de 2014, respectivamente. Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2015, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de enero de 2016 y el 2 de marzo de 2016, respectivamente. Con fecha 24 de abril de 2017 la Asamblea General aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación se inscribió en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas con fecha 5 de octubre de 2017 y con fecha 22 de enero de 2018, respectivamente. Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja pueden consultarse tanto en su domicilio social como en la página oficial de Internet www.ruralvia.com/granada/.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja contaba con 192 y 194 oficinas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales-

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 14 de junio de 2018. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General; no obstante, el Consejo Rector de la Caja entiende que serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 2019, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, y las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja.

Desde el 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. El objetivo de dicha Circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2017 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja es la entidad dominante de un Grupo de entidades participadas, denominadas Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A., que fueron creadas expresamente en 2012 para cumplir con el Real Decreto-Ley 18/2012 y que forman, junto con la Caja, el Grupo Caja Rural de Granada S.C.C. y sociedades dependientes. Considerando el tratamiento contable adoptado por la Caja respecto de los activos adjudicados propiedad de dichas sociedades dependientes (que siguen registrándose en los balances de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y valorándose conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España) y también debido a la escasa significatividad del resto de magnitudes contables de estas sociedades frente a las de la Caja al cierre de ambos ejercicios (que provocaría que los estados financieros consolidados fueran prácticamente idénticos a los estados financieros individuales de la Caja), y también considerando lo dispuesto en el artículo 7 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto-Ley 1159/2010, de 17 de septiembre, los Administradores de la Caja no han formulado cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. En este sentido, el Banco de España, mediante escrito dirigido a la Caja, de fecha 11 de marzo de 2014, manifestó su conformidad a la no presentación por parte de la Caja de dichos estados financieros consolidados por este motivo.

1.3 Principales cambios normativos-

El principal cambio normativo que ha tenido lugar en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido la aprobación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, de Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, al Reglamento (UE) 2017/1986 de la Comisión, de 31 de octubre de 2017, por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

El principal cambio normativo producido durante el ejercicio 2017 fue la aprobación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, que como hemos comentado en la Nota 1.2 anterior, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018.

1.4 Información referida al ejercicio 2017-

El Consejo Rector de la Caja presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por aplicación de la Circular 4/2017. Las cifras del ejercicio anterior han sido obtenidas de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 formuladas por el Consejo Rector el 27 de marzo de 2018.

Con la entrada en vigor de la Circular 4/2017, se incluyen modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.1). Los efectos de la primera aplicación se presentan en la Nota 1.14.

Por este motivo, la información comparativa del ejercicio 2017 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones con el fin de presentarla de forma homogénea con la del ejercicio 2018. La presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones contables realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Caja.

1. En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2018 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la misma para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones están realizadas en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.7, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 8.3, 9, 10.3.3, 12, 13, 14, y 16).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 35.1).

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15, 2.16, 12 y 13).

- El valor razonable de activos no cotizados (véase Notas 8.2 y 26).

- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 24).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimoctava de la Circular 4/2017 adaptada a los últimos desarrollos de regulación bancaria, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.6 Contratos de agencia-

Ni al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.7 Inversiones en negocios conjuntos y asociados en el capital de entidades de crédito-

Al 31 de diciembre de 2016, la Caja poseía participaciones del 9,66% y 7,69% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

Durante el ejercicio 2017 se llevó a cabo una aportación no dineraria de las acciones que las Cajas mantenían en Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, "Banco Cooperativo") y Rural Servicios Generales (en adelante, "RGA"), las cuales se han transferido a la sociedad GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, "GrucajRural"). (Véase Nota 1.13).

Como consecuencia de dicha aportación, al 31 de diciembre de 2017, la Caja poseía una participación del 11,37% en la sociedad GrucajRural, quien a su vez mantiene un porcentaje del 88% y 70% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

Durante el ejercicio 2018, se ha llevado a cabo una ampliación del capital social de GrucajRural, siendo la participación de la Caja del 10,36%. Esta sociedad mantiene a su vez un porcentaje del 88% y 70% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

1.8 Impacto medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.9 Coeficientes mínimos-

1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, con entrada en vigor en julio de 2013. Dichas normativas, conocidas como CRR/CRD IV, implican la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino, hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de fondos propios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) los requisitos de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

A nivel nacional, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Circular 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y la Circular de Banco de España, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y medición del riesgo de tipo de interés y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecido en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véase Nota 27).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En relación con las exigencias de fondos propios, la citada normativa introduce una revisión del concepto y de los componentes de los fondos propios exigibles a las entidades. Éstos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Durante el ejercicio 2018, el Banco de España, ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja. La decisión establece que la Caja deberá mantener en todo momento una ratio de capital total de, como mínimo, el 9,38%. Este umbral abarca el 4,50% exigido por Pilar 1, y un requerimiento de Pilar 2 del 4,88% (incluyendo el colchón de conservación de capital). En el ejercicio 2017 el requerimiento exigido por Pilar 1 era del 4,50%, existiendo un requerimiento de Pilar 2 del 5,125%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja cumplía con los mencionados anteriormente recursos propios mínimos exigidos por el Banco Central Europeo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Por tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, de emisiones por parte de la misma, etc.

1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 de Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. La Caja, a través de Banco Cooperativo Español, S.A., que es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, cumplía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A., a estos efectos, ascendía a 36.010 y a 35.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, si bien la obligación de la Caja sujeta a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media del saldo final del día mantenido en dicha cuenta, durante el período de mantenimiento (véase Nota 10.2).

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución-

1.10.1 Fondo de Garantía de Depósitos

Mediante Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGD"), tras la unificación de los, hasta entonces, tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros. La Caja está integrada en el FGD.

La Circular 8/2015 de Banco de España, de 18 de diciembre, modificó la información necesaria para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGD. Por otro lado, la aportación ordinaria anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto – ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el FGD, es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo. En el ejercicio 2014, con anterioridad a las modificaciones introducidas por la Ley 11/2015, el Real Decreto-ley establecía que, en los términos que se estableciese reglamentariamente, el FGD se nutriría de las aportaciones anuales de las entidades de crédito por un importe que sería de hasta el 2 por mil de los depósitos garantizados, en función de las tipologías de las entidades de crédito.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGD, la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la Caja teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

La finalidad del FGD es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que se modificó el Real Decreto-ley 16/2011, que incorporó la posibilidad de la financiación del FGD a través de derramas. Desde entonces se han aprobado las siguientes:

- Con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los siguientes diez años. El importe que le correspondió a la Caja de esta derrama ascendió a 7.667 miles de euros.

- El Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se haría efectiva en dos tramos:

i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma.

ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, acordó que el pago restante del citado segundo tramo de la aportación se efectuara mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 la Caja había satisfecho el importe íntegro del incremento.

Al 31 de diciembre de 2018, la Caja tenía pendiente de pago un importe de 2.921 miles de euros, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance a dicha fecha (3.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 17.5) por la derrama que se detrae del pago anual hasta 2022.

Para el ejercicio 2018, la contribución requerida por el Fondo ha ascendido al 1,8 por mil para el compartimento de garantía de depósitos y del 2 por mil para el compartimento de garantía de valores. (1,8 y 2 por mil respectivamente durante el ejercicio 2017). El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.858 miles de euros (4.801 miles de euros en el ejercicio 2017), registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 34).

1.10.2 Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados,

mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por la Entidad. Este Fondo de Resolución Nacional será sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014.

El gasto incurrido por la Caja por la aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2018, ha ascendido a 849 miles de euros (652 miles de euros en el ejercicio 2017), que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 34).

1.10.3 Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión ("MUS"), es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, las entidades de crédito y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que las entidades de crédito abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que fue implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones están basadas, desde el ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016 de manera anual.

1.11 Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de Marzo de Regulación del Mercado Hipotecario, así como sus revisiones posteriores, y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley-

La Caja tiene establecidas políticas y procedimientos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación de la Caja. Con fecha 14 de mayo de 2018, la Caja procedió a la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias emitidas en el ejercicio 2013 y, a su vez, realizó una segunda emisión de cédulas hipotecarias por importe de 600.000 miles de euros. Durante el ejercicio 2017, la Caja no realizó emisiones de cédulas hipotecarias (véase Nota 17). Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios, mientras que en ejercicios anteriores se

realizaron titulizaciones de activos hipotecarios, cuya información se detalla en la Nota 25.1, que fueron autorizadas por el Consejo Rector.

No obstante, en cumplimiento del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril, se detalla determinada información relevante, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro (*)	1.810.373	1.798.041
De los que:		
Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecarios	1.319.326	1.212.226
Títulos con garantía hipotecaria emitidos	600.000	600.000

(*) No incluye activos dudosos con garantía real.

1.11.1. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cédulas hipotecarias	600.000	600.000
De los que: emitidos en oferta pública	-	-
Bonos hipotecarios	-	-
De los que: emitidos en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	433.207	488.123
De los que: emitidos en oferta pública	-	-

1.11.2. Información relativa a la emisión de participaciones hipotecarias

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, la cesión de los derechos de crédito de los préstamos hipotecarios se realizó mediante la emisión de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca, con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981, por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por la Ley 41/2007 y el Real Decreto 7216/2009.

A continuación se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como emisor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

	Miles de Euros			
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2018	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias (*)	Certificados de transmisión de hipoteca
Rural Hipotecario Global 1	195.096	-	37.558	-
Rural Hipotecario VII	252.830	-	37.471	-
Rural Hipotecario VIII	144.735	-	32.652	-
Rural Hipotecario IX	147.123	-	44.406	-
Rural Hipotecario X	244.804	-	86.457	-
Rural Hipotecario XI	100.100	-	36.085	-
Rural Hipotecario XII	65.396	-	28.607	-
Rural Hipotecario XV	174.209	-	114.679	-
Rural Hipotecario XVII	22.199	-	15.292	-
Total	**1.346.492**	-	**433.207**	-

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

	Miles de Euros			
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2017	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias (*)	Certificados de transmisión de hipoteca
Rural Hipotecario Global 1	195.096	-	44.208	-
Rural Hipotecario VII	252.830	-	44.900	-
Rural Hipotecario VIII	144.735	-	37.962	-
Rural Hipotecario IX	147.123	-	50.290	-
Rural Hipotecario X	244.804	-	95.804	-
Rural Hipotecario XI	100.100	-	40.248	-
Rural Hipotecario XII	65.396	-	31.319	-
Rural Hipotecario XV	174.209	-	126.829	-
Rural Hipotecario XVII	22.199	-	16.563	-
Total	**1.346.492**	-	**488.123**	-

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de Participaciones Hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

A Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, trameado en función de lo que representa sobre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos ("LTV"):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones con LTV inferior o igual al 50%	144.542	190.910
Operaciones con LTV entre 50% y el 80%	167.137	162.561
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	120.490	133.866
Total	**432.169**	**487.337**

B Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones clasificadas como riesgo normal	425.009	478.355
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	181	1.939
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	6.979	7.043
Total	**432.169**	**487.337**

1.11.3. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

En caso de impago por parte de los deudores de los préstamos hipotecarios cedidos mediante participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, el titular de la participación podrá compeler a la Caja para que inste la ejecución, pudiendo concurrir, en igualdad de derechos con el acreedor hipotecario, en la ejecución que se siga contra el deudor.

Si la Caja no instara la ejecución judicial dentro de los sesenta días desde la diligencia notarial de requerimiento de pago, el titular de la participación podrá subrogarse en dicha ejecución, por la cuantía de su respectiva participación.

En los ejercicios de 2018 y 2017, la Caja no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

1.12 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias.

La resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 4 de febrero de 2016, desarrolló, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Caja o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2018 y 2017 la información requerida en el formato establecido por la resolución del ICAC:

	2018	2017
	Días	
Período medio de pago a proveedores	17,10	17,03
Ratio de operaciones pagadas (*)	17,03	16,97
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	22,45	28,71
	Importe (miles de Euros)	
Total pagos realizados	46.715	49.320
Total pagos pendientes	572	257

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o a falta de información fiable desde la fecha de recepción de la factura, hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Caja en los ejercicios 2018 y 2017 según la Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales.

1.13 Acuerdo Marco MIP-

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, "las Cajas"), entre las que se encuentra Caja Rural de Granada, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, "Banco Cooperativo") y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, "GrucajRural") un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, "MIP") y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

  A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo es administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

  En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendrá que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, "RGA") en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA, que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

  Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

  A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. ("Gescoperativo"), fue necesario recabar la no oposición de la CNMV.

  No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de la solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la "no oposición".

La participación de Caja Rural de Granada en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 18 de diciembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 tuvieron lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural de Granada, aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se obtuvo confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV el 23 de febrero de 2018

- DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 se elevaron a públicos los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, la cual fue inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado MIP generó las siguientes transacciones en Caja Rural de Granada:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP supuso un gasto en el ejercicio 2017 de 17.951 miles de euros registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. (Véase Nota 34).

- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 186.187 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 9,66% del capital social, valoradas en 47.735 miles de euros y 655.884 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 7,69% del capital social, valoradas en 24.910 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 3.632.288.969 participaciones en GrucajRural.

  Durante el ejercicio 2018, se ha llevado a cabo una ampliación del capital social de GrucajRural, de las cuales la Caja recibió 319.577.445 participaciones nuevas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la participación de la Caja en GrucajRural asciende 10,36% y 11,37%, respectivamente. (Véase Nota 8.2).

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, fue considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación supuso el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 13.797 miles de euros en Banco Cooperativo y 14.510 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto. Este resultado ha sido registrado en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. (Véase Notas 32 y 23.1).

1.14 Primera aplicación Circular 4/2017-

Con la entrada en vigor de la Circular 4/2017, se incluyen modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas (ver Nota 2.1). Los efectos de la primera aplicación se presentan a continuación.

	Miles de euros			
ACTIVO	**31.12.2017 (Circular 4/2004)**	**Clasificación de instrumentos financieros**	**Deterioro**	**Balance Apertura 01.01.2018 (Circular 4/2017)**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	224.231	-	-	224.231
Activos financieros mantenidos para negociar	8.791	-	-	8.791
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	45.973	(1.210)	44.763
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	1.511.167	1.235	1.512.402
Activos financieros disponibles para la venta	1.521.012	(1.521.012)	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	3.370.924	(2.533)	3.368.391
Préstamos y partidas a cobrar	3.107.015	(3.107.015)	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	300.037	(300.037)	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	1.644	-	-	1.644
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	120	-	-	120
Activos tangibles	81.300	-	-	81.300
Activos intangibles	474	-	-	474
Activos por impuestos	60.031	-	887	60.918
Otros activos	6.816	-	-	6.816
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	124.026	-	-	124.026
TOTAL ACTIVO	**5.435.497**	**-**	**(1.621)**	**5.433.876**

Las diferencias registradas en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se deben principalmente a la clasificación al epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". Asimismo, las diferencias de los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar" e "inversiones a vencimiento" se deben principalmente a la clasificación al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado".

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros 31.12.2017 (Circular 4/2004)	Clasificación de instrumentos financieros	Deterioro	Balance Apertura 01.01.2018 (Circular 4/2017)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8.793	-	-	8.793
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.745.346	-	-	4.745.346
Derivados - contabilidad de cobertura	35.386	-	-	35.386
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	-	-	-	-
Provisiones	55.384	-	110	55.494
Pasivos por impuestos	17.043	-	341	17.384
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	16.725	-	-	16.725
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	**4.878.677**	**-**	**451**	**4.879.128**
FONDOS PROPIOS				
Capital	520.549	-	-	520.549
Prima de emisión	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	264.114	-	-	264.114
Reservas de revalorización	24.870	-	-	24.870
Otras reservas	3.452	-	(598)	2.854
Menos: Acciones propias	(3.184)	-	-	(3.184)
Resultado del ejercicio	23.867	-	-	23.867
Menos: Dividendos a cuenta	(1.972)	-	-	(1.972)
Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificaran a resultados – Ganancias o pérdidas actuariales	631	-	-	631
Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificaran en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	192	(1.907)	(1.715)
Otro resultado global acumulado – Elementos que se reclasificaran en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	37.882	433	38.315
Otro resultado global acumulado – Elementos que se reclasificaran a resultados – Derivados de cobertura	(2.434)	-	-	(2.434)
Otro resultado global acumulado – Elementos que se reclasificaran en resultados – Activos financieros disponibles para la venta	38.074	(38.074)	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**556.820**	**-**	**(2.072)**	**554.748**

1.15 Hechos posteriores-

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros-

2.1.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.1.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.1.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.1.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero deberá clasificarse, a efectos de su valoración, en la cartera de <u>activos financieros a coste amortizado</u> si se cumplen las dos condiciones siguientes:

  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cuenta de <u>activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</u> si se cumplen las dos condiciones siguientes:

  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y

  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

  Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

  - Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

  - Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

  - Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

En relación con lo mencionado anteriormente, por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio debe determinarse considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no dependerá de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que debe determinarse para un conjunto de instrumentos.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

De igual manera, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Resto de activos financieros.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en

resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas, se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

- Los activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros a coste amortizado, se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros registrados dentro de la categoría Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Entidad tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

  Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas". En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

  Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

- Los activos financieros registrados en los epígrafes con cambios en resultados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Caja los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.

  No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.13.

2.2 Derivados financieros y coberturas contables-

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

2.2.1 Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

  - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").

  - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").

  - La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.

- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

  - En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

  - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

  Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

  La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

  Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de

variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.3 Operaciones en moneda extranjera-

2.3.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	Contravalor en Miles de Euros		
	Dólares Norteamericanos	Libras Esterlinas	Otras Divisas
31 de diciembre de 2018			
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales	4.769	60	211
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.1)	5.139	1.254	38
Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 10.1)	3.078	-	1.850
Otros activos financieros	-	-	-
TOTAL ACTIVO	**12.986**	**1.314**	**2.099**
Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	3.078	-	1.850
Pasivos Financieros a coste amortizado – Clientela (Nota 17)	9.580	1.255	22
Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros (Nota 17)	-	-	-
Provisiones – Compromisos y garantías concedidos	-	-	-
TOTAL PASIVO	**12.658**	**1.255**	**1.872**
31 de diciembre de 2017			
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales	3.085	243	216
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.1)	5.537	1.224	22
Préstamos y anticipos - Clientela (Nota 10.1)	3.320	-	3.117
Otros activos financieros	1	-	-
TOTAL ACTIVO	**11.943**	**1.467**	**3.355**
Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	3.345	-	3.131
Pasivos Financieros a coste amortizado - Clientela (Nota 17)	8.520	1.404	22
Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros (Nota 17)	-	-	-
Provisiones - Compromisos y garantías concedidos	15	-	-
TOTAL PASIVO	**11.880**	**1.404**	**3.153**

2.3.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran, inicialmente, en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre de cada mes.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.3.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.3.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, ganancias o pérdidas, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.4 Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2.4.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5 Compensaciones de saldos-

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo a la Circular 4/2017 del Banco de España, en las presentes cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas, por depreciación o deterioro netos de estos conceptos, no se consideran una "compensación de saldos".

2.6 Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

  - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 23.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros-

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por la Caja como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para la Caja una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;

b) Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras del emisor.

c) Cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.

d) Cambios significativos en las expectativas de cumplimiento de los objetivos técnicos aplicables a los productos del emisor.

e) Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.

f) Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.

g) Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

h) Cambios significativos en los resultados de entidades comparables o en las valoraciones deducibles del mercado global.

i) Problemas internos de la entidad participada en materia de fraude, conflictos comerciales, litigios o cambios en la dirección o en la estrategia.

La simple disminución del valor razonable del instrumento por debajo de su importe en libros puede ser un indicio de deterioro, pero no es necesariamente una evidencia objetiva de que se haya producido una pérdida por deterioro. Existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros.

Asimismo, existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, así como otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Entidad. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda, se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo IX de la circular 4/2017 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017, de Banco de España.

La Entidad clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

La Entidad clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Entidad se basa en los indicadores establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2017, del Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por la Caja como refinanciación o reestructuración, tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2018 y 2017 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y la Caja tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dichas coberturas estimadas se realizan utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se materializan.

2.8 Garantías concedidas y provisiones constituidas sobre las mismas-

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo séptima, aplicando lo previsto en el Anejo IX, de la Circular 4/2017 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7. anterior.

2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración".

El 1 de enero de 2019 ha entrado en vigor la Circular 2/2018 del Banco de España cuyo objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos. La nueva norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca en balance los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones al reconocimiento permitidas son para los contratos a corto plazo o para aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos comprometidos de arrendamiento.

Con respecto al impacto estimado en los estados financieros en la fecha de transición, la Entidad ha optado por aplicar el método retrospectivo modificado que consiste en reconocer pasivos por arrendamiento por un importe equivalente al valor actual de los pagos futuros comprometidos a 1 de enero del 2019. Respecto al activo, se ha optado por registrar activos por derecho de uso por un importe igual a los pasivos por arrendamiento. Como resultado de este enfoque, la Entidad espera reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por un importe aproximado de 25 miles de euros.

2.10 Patrimonios gestionados o comercializados-

Los patrimonios propiedad de terceros que sean gestionados por la Caja no se incluyen en el balance y las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado gestión de patrimonios de terceros. En la Nota 25.5 se facilita información sobre los patrimonios de terceros comercializados pero no gestionados por la Caja.

2.11 Gastos de personal-

2.11.1 Retribuciones post-empleo

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias-

Los valores actuales de los compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

Son insesgadas, no resultando ni imprudentes, ni excesivamente conservadoras.

Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos y tipos de descuento.

Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el período en el que las obligaciones deben atenderse.

- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados, relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:

  - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal".

  - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones".

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el epígrafe "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- El recalculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" e incluye:

  Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

  - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

  - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

  La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante los planes que se indican a continuación:

2.11.1.1 Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Durante el ejercicio 1993, la Caja promovió un Plan de Pensiones externo, que se rige por el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, así como por el correspondiente Reglamento que desarrolla dicho Real Decreto, integrándose el citado Plan en "RGA, Fondo de Pensiones". El Plan de Pensiones pertenece a la modalidad del sistema de empleo en razón de los sujetos constituyentes y a la modalidad de plan de aportación definida en razón de las obligaciones estipuladas.

El fondo carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia corresponden a Rural Pensiones, S.A. como entidad gestora. La Comisión de Control de "RGA, Fondo de Pensiones", en su sesión celebrada el 25 de abril de 1996, acordó por unanimidad el cambio de entidad depositaria a Banco Cooperativo Español, S.A. El Reglamento de especificaciones del citado Plan de Pensiones externo establece que la aportación anual del Promotor al Plan por el conjunto de los partícipes será igual a lo que resulte de sumar todos y cada uno de los importes de la última gratificación extraordinaria que hayan percibido aquéllos en el ejercicio social anterior a aquél en que se haga la aportación.

El Consejo Rector de la Caja, en su sesión de fecha 25 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo de eliminar el requisito de haber obtenido la Caja en el ejercicio anterior un ratio de excedente anual bruto menos intereses de aportaciones sobre activos totales medios superior al 1%.

Para acceder al Plan de Pensiones se requiere la condición previa de ser empleado de la Caja (promotor) con, al menos, dos años de servicios efectivamente prestados. Durante el ejercicio 1993, fecha de creación del citado Plan de Pensiones, ejercitaron su derecho de adhesión al citado Plan la práctica totalidad de los empleados que superaban las condiciones anteriormente reseñadas.

La aportación efectuada en los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 1.137 y 1.116 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas. (Véase Nota 35.1).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida (véase Nota 18).

2.11.1.2 Planes de prestación definida

De acuerdo con los arts. 26 y 38 del Convenio Colectivo vigente, la Caja debe complementar las percepciones de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones, en caso de viudedad u orfandad de los causahabientes del personal mientras está en activo, así como conceder premios a la dedicación a determinadas personas que se jubilen.

En el ejercicio 2002, la Caja procedió a externalizar los compromisos descritos anteriormente, de acuerdo con la normativa del Banco de España, habiendo realizado el correspondiente estudio actuarial en el que se estableció que no existía déficit en la cobertura de los compromisos existentes.

La cobertura de los compromisos descritos derivados del XX Convenio Colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito es realizada por la Caja mediante pólizas de seguro colectivo contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, que cubren la totalidad de los compromisos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, así como sus modificaciones posteriores, sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y sus beneficiarios.

Las aportaciones efectuadas por la Caja en los ejercicios 2018 y 2017 han ascendido a 139 y 150 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 35.1).

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2017 del Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan. Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Contrato de seguros vinculado a pensiones" del epígrafe "Otros activos" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente abono o cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados", del Patrimonio Neto. Por su parte, las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de dedicación y los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad, se tratan contablemente mediante su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Premios de jubilación (premio a la dedicación)

Según el convenio colectivo, se establece un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. Este premio consiste en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho.

Los compromisos por premios de jubilación se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen. Estos compromisos se encuentran exteriorizados en pólizas de seguros contratadas con Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros.

2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1 Prejubilaciones

En ejercicios pasados, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado -tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias o pérdidas actuariales se registran mediante el correspondiente abono o cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que surgen.

El fondo de prejubilaciones interno recoge el importe de los compromisos asumidos hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017 con el personal prejubilado y que continúa con los derechos económicos frente a la Caja hasta que pase a la situación legal de jubilado, entendido como aquél que ha cesado parcialmente de prestar sus servicios en la Caja, pero sin estar legalmente jubilado.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 ascendían a 277 y 283 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances a dichas fechas. (Véase Nota 18).

2.11.2.2 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con RGA se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.11.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.12 Impuesto sobre Beneficios-

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales generados en el período impositivo, así como en anteriores que estuvieran pendientes de aplicación (véase Nota 24).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria, bien cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, bien cuando la imputación contable de determinadas operaciones difieran del criterio de imputación temporal fiscal de las mismas. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra, en su caso, activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos; y

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos, como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta-

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

De acuerdo a lo establecido en el Anejo IX, de la Circular 4/2017 de Banco de España, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se decida, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos tangibles de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el epígrafe "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente, para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomarán en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no serán objeto de amortización.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas". Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

La Caja registra en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances adjuntos los activos cuya titularidad es propiedad de la Caja, así como aquellos activos que, a pesar de no ser titular registral, los Administradores entienden que la Caja es titular económico de los mismos ya que no se ha desprendido de los riesgos y beneficios asociados a su tenencia por haber sido traspasados a las sociedades participadas íntegramente Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A. para cumplir con lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2012 (véanse Notas 1.2 y 12).

2.13.1 Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Cedidos en arrendamiento operativo" de los balances recoge

los valores netos de aquellos activos tangibles distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como activo no corrientes en venta cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados en esta misma Nota.

2.14 Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas-

La Caja clasifica sus inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: son aquellas que forman junto con la Caja un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Caja presume que existe una unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Caja compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración, se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja.

2.15 Activos tangibles-

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado funcional -que incluye también los activos tangibles recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado, y los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero- se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Elemento	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Inversiones inmobiliarias	50
Mobiliario	10
Instalaciones	De 5 a 10
Vehículos	7
Equipos informáticos	De 2 a 4

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

2.15.3 Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" de los balances se incluye el valor neto contable de los activos tangibles afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio (véase Nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances (véase Nota 19).

2.16 Activos intangibles-

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio.

2.17 Provisiones-

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017, del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias, de acuerdo a los criterios anteriores, se lleva a cabo con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes, definidos como activos surgidos como consecuencia de hechos pasados, cuya existencia es posible, está condicionada y deben confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control de la Caja, no se registran en el balance hasta que se convierten en activos ciertos.

2.18 Otros activos y otros pasivos-

El epígrafe "Otros activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Resto: Recoge, el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El epígrafe "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

2.19 Fondo de la Obra Social-

En este epígrafe se recogen las dotaciones que la Caja realiza al Fondo de Educación y Promoción que se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, éstas se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción de acuerdo con la ley, o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios vinculados a dicho fondo, se reconocen como un ingreso de la Entidad y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el mismo, reconociéndose, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

2.20 Estados de cambios en el patrimonio neto-

Estado de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables**: que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) **Resultado global total del ejercicio**: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) **Otras variaciones del Patrimonio neto**: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos

de patrimonio, traspasos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".

d) El "resultado global del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

a) **Ganancias o (-) pérdidas**: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) **Transferidos a resultados**: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos**: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) **Otras reclasificaciones**: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.21 Estado flujos de efectivo-

Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas,

tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.

2. Actividades de explotación: son las actividades típicas de la Caja y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.1 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

3. Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas.

4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista - Efectivo" (Nota 5) del balance adjunto. El importe del efectivo propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 37.968 miles de euros (33.106 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

- Los saldos deudores netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista" del balance (Nota 5), ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2018 a 268.227 miles de euros (191.125 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

2.22 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al cierre del ejercicio 2018, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros del Consejo Rector entienden que, considerando los importes provisionados por la Caja a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto patrimonial significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.23 Permuta de activos

Si la permuta tiene carácter comercial, el activo recibido se reconocerá por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor

en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En las permutas que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más las contrapartidas monetarias que pudieran haberse entregado a cambio. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por éste último importe.

Una permuta carece de carácter comercial cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) El perfil de riesgos e importes de los flujos de efectivo del activo recibido no difieren respecto de los del activo entregado.

b) El valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la permuta no se ve modificado por esta.

Además, la diferencia calculada en a) y b) deberá ser relativamente pequeña respecto del valor razonable de los activos permutados.

3. Distribución de resultados

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2018 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2017 aprobado por la Asamblea General con fecha 14 de junio de 2018:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado neto del ejercicio	33.059	23.867
Retribuciones al capital (*)	(4.007)	(3.962)
Total distribuible	**29.052**	**19.905**
Distribución -		
A fondo de reserva obligatoria	25.824	17.693
A otras reservas	3.228	2.212
A fondo de educación y promoción (**)	-	-

(*) Las retribuciones al capital se corresponden con los intereses devengados durante el ejercicio 2018 pagaderos semestralmente los meses de julio de 2018 y enero de 2019.

(**) La dotación al Fondo de Educación y Promoción obligatoria, por un importe de 3.228 y 2.212 miles de euros en 2018 y 2017, respectivamente, ha sido registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas (véanse Notas 2.19, 19 y 34).

4. Retribuciones del Consejo Rector y Alta Dirección de la Caja

4.1 Remuneraciones del Consejo Rector-

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo Rector de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Javier Enrique Arqués Llorens	11	14
José Carrillo Santos	20	17
Juan Carlos Delgado Duque	12	10
José Gómez Gómez	15	14
Gregorio Antonio León Serrano (*)	151	152
Víctor López Palomo	24	24
Fernando López-Cózar Saavedra	11	18
Antonio Mingorance Gutiérrez	11	8
Emilio Pérez Lara	14	11
Francisco Jesús Rodríguez Almendros	9	13
Manuel Rosa Martín	15	13
Fulgencio Torres Moral	12	10
Miguel Gonzalez Moreno	9	-
Concha Amalia Torres Morente	5	-
Ramona Maria Velasco Nuñez	6	-
Total	**325**	**304**

(*) Adicionalmente, la aportación al Plan de Pensiones de aportación definida en 2018 y 2017 ha sido de 6 miles de euros en ambos ejercicios (incluyendo un 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja tenía suscrito un seguro de vida a favor de los miembros del Consejo Rector en vigor, que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2018 y 2017 de 3 miles de euros en cada uno de los mismos (esta prestación se encuentra incluida en las remuneraciones indicadas en el cuadro anterior), no existiendo compromiso alguno en materia de pensiones. Adicionalmente la Caja tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para los miembros del Consejo Rector en vigor a través de la Asociación Española de Cajas Rurales que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2018 y 2017 a través de los servicios que factura dicha asociación a la Caja.

Asimismo, no se han devengado otros importes en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del Consejo Rector de la Caja que los correspondientes a los que son empleados, o que lo han sido en el pasado en representación de los empleados. No se han devengado otras retribuciones post-empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración exclusivamente por su condición de Consejeros adicionales a las descritas.

Adicionalmente, en la Nota 40 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

4.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección-

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Caja tanto al Director General, como a los otros 6 miembros que forman parte del Comité de Dirección en los ejercicios 2018 y 2017.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada durante los ejercicios 2018 y 2017 por el personal de la Alta Dirección de la Caja:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Retribuciones a corto plazo	1.052	942
Aportación a planes de pensiones (*)	41	38
	1.093	**980**

(*) Incluye 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado otros gastos por prestaciones post-empleo adicionales a los indicados en el cuadro anterior, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio para la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2018, no se han realizado indemnizaciones por el cese de miembros de la alta dirección, Durante el ejercicio 2017, se realizó el pago de indemnizaciones por cese a miembros de la alta dirección por un importe de 314 miles de euros.

Adicionalmente, en la Nota 40 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

5. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Efectivo	37.968	33.106
Saldos en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista (*)	268.227	191.125
	306.195	**224.231**

(*) Incluye ajustes por valoración por importe de 71 y 151 miles de euros respectivamente en los ejercicios 2018 y 2017.

El epígrafe "Otros depósitos a la vista" incluye el importe correspondiente a la cuenta tesorera con Banco Cooperativo Español, S.A., por 121.039 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (50.974 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente, la Caja tiene registrados en este epígrafe depósitos a la vista y cuentas corrientes con diversas entidades de crédito nacionales por un total de 147.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (140.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), sin que existan penalizaciones por su cancelación o disposición.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

6.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo -saldos deudores y acreedores-

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	7.982	8.791	7.983	8.793
Posiciones cortas en valores	-	-	-	-
	7.982	**8.791**	**7.983**	**8.793**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor razonable de estos activos financieros se determina conforme se indica en la Nota 26.1.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2018	2017	2018	2017
Por moneda:				
Euros	7.982	8.791	7.983	8.793
	7.982	**8.791**	**7.983**	**8.793**
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	2.681	31	2.681	31
Entre 1 mes y 3 meses	2	35	1	38
Entre 3 meses y 1 año	120	151	135	150
Entre 1 año y 5 años	3	1.507	3	1.507
Más de 5 años	5.176	7.067	5.163	7.067
	7.982	**8.791**	**7.983**	**8.793**

6.2 Derivados financieros de negociación-

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nocional (importe sobre cuya base se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Valor Razonable		Valor Nocional	Valor Razonable		Valor Nocional
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores		Saldos Deudores	Saldos Acreedores	
Riesgo sobre acciones:						
Permutas financieras sobre acciones	2.680	2.683	47.490	1.724	1.726	65.770
Riesgo de tipo de cambio:						
Permutas financieras sobre tipos de cambio	142	140	28.398	-	-	-
Riesgo de tipo de interés:						
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s) (*)	5.160	5.160	308.751	7.067	7.067	352.866
	7.982	**7.983**	**384.639**	**8.791**	**8.793**	**418.636**

(*) Se corresponde con derivados de negociación asociados a las titulizaciones realizadas por la Caja.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (*)

El desglose de los saldos del epígrafe "activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de Patrimonio-		
Acciones no cotizadas en mercados organizados	806	-
Valores representativos de deuda-	-	-
Resto de valores	2.665	-
Préstamos y anticipos-		
Clientela	34.668	-
Ajustes por valoración	(2.299)	-
	35.840	**-**

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

En la Nota 32 se desglosan los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de la valoración a valor razonable de los activos financieros incluidos en esta cartera.

7.1 Instrumentos de Patrimonio-

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
De entidades de crédito	-	-
De Otros sectores residentes	806	-
De Otros sectores no residentes	-	-
	806	**-**

7.2 Valores representativos de deuda-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas españolas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	2.665	-
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	2.665	**-**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Valores representativos de deuda no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	2.665	-
	2.665	**-**
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	2.665	-
Vencimiento indeterminado	-	-
	2.665	**-**

7.3 Préstamos y anticipos-

El desglose del saldo de los préstamos y anticipos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	34.668	-
Otros sectores no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	(2.299)	-
	32.369	**-**

El saldo de préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2018, recoge un préstamo participativo concedido a Gestión Arrendadora Social S.L cuyo tipo de interés se encuentra directamente vinculado a los beneficios del prestatario.

8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (*)

El desglose de los saldos del epígrafe "activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	1.034.768	1.058.085
De los cuales:		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda Pública	1.034.768	1.058.085
Valores de otros Organismos Públicos	16.805	17.295
Resto de valores	348.790	358.159
	1.400.363	1.433.539
Pérdidas por deterioro-	-	(302)
	-	(302)
	1.400.363	**1.433.237**
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	16.106	428
Acciones no cotizadas en mercados organizados	89.096	93.849
	105.202	94.277
Ajustes por valoración-	-	(6.502)
	105.202	**87.775**
	1.505.565	**1.521.012**

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	1.505.565	1.521.012
	1.505.565	**1.521.012**
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	55.869	6.004
Entre 1 mes y 3 meses	1.111	17.860
Entre 3 meses y 1 año	359.504	65.644
Entre 1 año y 5 años	690.115	1.052.033
Más de 5 años	293.764	291.696
Vencimiento indeterminado	105.202	87.775
	1.505.565	**1.521.012**

En la Nota 23 se desglosa el saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

8.1 Valores representativos de deuda-

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Administraciones Públicas españolas	1.034.768	1.058.085
Entidades de crédito	191.382	202.704
Otros sectores residentes	75.330	98.679
Administraciones Públicas no residentes	16.805	17.295
Otros sectores no residentes	82.078	56.776
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(302)
	1.400.363	**1.433.237**

Los principales movimientos que se han producido en el epígrafe "Otros sectores residentes" del detalle anterior durante el ejercicio 2018, se han debido, principalmente, al vencimiento o venta de un pagaré con Banco Sabadell. Por su parte, los movimientos producidos en el epígrafe "Otros sectores no residentes" se debe principalmente a la compra de deuda de diversas entidades.

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es del 0,89% y del 1,07%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 12.589 y 13.932 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

De estos activos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, había importes cedidos en garantía a terceros por un total de 810.870 y 527.794 miles de euros de importe efectivo (véanse Notas 17.2 y 25.3), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado.

La totalidad del valor razonable de estos activos financieros se determina en función de su cotización (véanse Notas 2.1.3 y 2.1.4).

8.2 Instrumentos de patrimonio-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
De entidades de crédito (*)	4.429	4.367
De Otros sectores residentes (*)	91.817	89.482
De Otros sectores no residentes (*) (**)	8.958	428
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(6.502)
	105.202	**87.775**

(*) Estos saldos recogen otro resultado global acumulado por 1.906 y 192 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

(**) La variación producida en este epígrafe en 2018 se debe a la adquisición de instrumentos de patrimonio de entidades cotizadas dentro de la Unión Europea.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, para los títulos no cotizados cuyo importe asciende a 86.464 y 73.890 miles de euros respectivamente, la Caja ha obtenido el valor razonable tomando como referencia el valor teórico contable, como mejor aproximación al valor razonable de dichos títulos. Para los títulos que sí cotizan, utiliza el valor de cotización cuyo valor asciende a 8.958 miles de euros en el ejercicio 2018 (428 miles de euros en el ejercicio 2017) (véanse Notas 1.5, 2.1.3 y 2.1.4). Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018, existen títulos por importe de 9.780 miles de euros valorados a coste (13.457 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) (véase Nota 2.7).

8.3 Pérdidas por deterioro-

El desglose del saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, se muestra a continuación (véase Nota 38):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	54	47
Instrumentos de patrimonio	-	-
	54	**47**
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	54	47
Determinadas individualmente	-	-
	54	**47**

Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, para los valores representativos de deuda de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	**(302)**	**(255)**
Primera aplicación Circular 4/2017	302	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 38)	-	(49)
Fondos recuperados (Nota 38)	-	2
Utilizaciones de fondos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**-**	**(302)**

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del detalle anterior:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Europa	-	(302)
Estados Unidos	-	-
	-	**(302)**

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, para instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	(6.502)	(6.440)
Primera aplicación Circular 4/2017	6.502	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 38)	-	(213)
Fondos recuperados	-	-
Otros movimientos	-	151
Saldo al cierre del ejercicio	**-**	**(6.502)**

9. Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda (*)

El desglose de los saldos del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	-	-
De los cuales:		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda Pública	53.856	-
Valores de otros Organismos Públicos	358.545	300.037
Resto de valores	-	-
	412.401	300.037
Pérdidas por deterioro-	-	-
	-	-
	412.401	**300.037**

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2018, los principales movimientos que se han producido en el epígrafe, se han debido a la compra de Obligaciones del Estado Español e Italiano cuyo coste de adquisición conjunto fue de 119.385 miles de euros.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – valores representativos de deuda" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	412.401	300.037
	412.401	**300.037**
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	291.895	300.037
Más de 5 años	120.506	-
Vencimiento indeterminado	-	-
	412.401	**300.037**

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2018 es del 0,58% (0,94% durante el ejercicio 2017). Durante el ejercicio 2018, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 2.373 miles de euros (1.309 miles de euros durante el ejercicio 2017), que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

10. Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades de crédito	55.074	75.048
Clientela	3.263.381	3.031.967
	3.318.455	**3.107.015**

El desglose por monedas del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	3.307.096	3.093.795
Dólares USA (Nota 2.3.1.)	8.217	8.857
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	1.254	1.224
Otros (Nota 2.3.1)	1.888	3.139
	3.318.455	**3.107.015**
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	265.234	250.783
Entre 3 meses y 1 año	396.450	312.249
Entre 1 año y 5 años	1.110.497	825.180
Más de 5 años	1.640.003	1.804.366
Vencimiento no determinado y sin clasificar	758	-
Ajustes por valoración	(94.487)	(85.563)
	3.318.455	**3.107.015**

A continuación se presenta el detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de las pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activo a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros						
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	1	-	-	273	1.934	2.208
Deuda por tarjetas de crédito	-	2	14	15	2.088	27.904	30.023
Deudores comerciales	-	767	-	-	78.976	4.056	83.799
Arrendamientos financieros	-	28	-	-	19.099	2.516	21.643
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	110.738	41.830	34.418	816.495	2.115.026	3.118.507
Anticipos distintos de préstamos	-	2.182	13.230	197	10.063	36.603	62.275
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**-**	**113.718**	**55.074**	**34.630**	**926.994**	**2.188.039**	**3.318.455**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	*6.247*	-		*352.550*	*1.861.780*	*2.220.577*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-		*12.037*	*20.999*	*33.036*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-		-	*62.028*	*62.028*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-		-	*1.569.817*	*1.569.817*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-		*57.150*	-	*57.150*

Ejercicio 2017

	Miles de Euros						
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	1	-	2	304	1.895	2.202
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	11	13	1.865	25.204	27.094
Deudores comerciales	-	1.256	-	-	66.372	5.019	72.647
Arrendamientos financieros	-	1	-	-	16.435	1.905	18.341
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	103.469	61.996	35.069	744.222	1.981.944	2.926.700
Anticipos distintos de préstamos	-	3.027	13.041	215	10.116	33.632	60.031
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**-**	**107.755**	**75.048**	**35.299**	**839.314**	**2.049.599**	**3.107.015**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	*6.865*	-	*226*	*366.812*	*1.756.522*	*2.130.425*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	*78*	*6.387*	*13.783*	*20.248*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*51.486*	*51.486*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*1.469.861*	*1.469.861*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	*61.938*	-	*61.938*

10.2 Préstamos y anticipos -Entidades de crédito-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del producto, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Deudas por tarjeta de crédito (*)	14	11
Otros préstamos a plazo (*)	41.830	61.996
Anticipos distintos de préstamos (*)	13.230	13.041
	55.074	**75.048**

(*) Estos saldos incluyen ajustes por valoración por importe de 69 y 51 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a préstamos y anticipos a entidades de crédito residentes en España.

El tipo de interés medio efectivo de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido del 0,22% y del 0,20%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos depósitos han devengado intereses por importe de 138 y 96 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos a plazo en entidades de crédito ha sido del 1,70% y del 0,05%, respectivamente, durante el ejercicio 2018 (tipo máximo y mínimo del 1,50% y 0%, respectivamente, durante el ejercicio 2017).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

En "Otros préstamos a plazo", la Caja ha registrado los importes correspondientes al depósito de reservas mínimas en el Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe de 36.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (35.205 miles de euros en el ejercicio 2017) (Nota 1.9.2).

Asimismo, el epígrafe "Anticipos distintos del préstamo" del detalle anterior también recoge imposiciones a plazo fijo en moneda extranjera que los clientes solicitan a la Caja y que ésta deposita, a su vez, en Banco Cooperativo Español, S.A. El importe que registraba este concepto al cierre del ejercicio 2018 es de 5.752 miles de euros (6.739 miles de euros al cierre del ejercicio 2017).

10.3 Préstamos y anticipos –Clientela-

A continuación se indica el desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, sector de actividad del acreditado, área geográfica del acreditado así como modalidad del tipo de interés:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	83.412	96.034
Deudores con garantía real	2.084.213	1.815.597
Otros deudores a plazo	969.674	931.765
Arrendamientos financieros	21.643	18.427
Deudores a la vista y varios	33.430	48.704
Activos dudosos	160.505	202.155
Otros activos financieros	5.059	4.899
	3.357.936	**3.117.581**
Por área geográfica del acreditado:		
España	3.314.108	3.092.563
Unión Europea (excepto España)	24.528	6.635
Resto del mundo	19.300	18.383
	3.357.936	**3.117.581**
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	581.666	548.216
A tipo de interés variable	2.776.270	2.569.365
	3.357.936	**3.117.581**
Menos- Ajustes por valoración	(94.555)	(85.614)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	*(92.969)*	*(84.354)*
Comisiones e intereses devengados	*(1.586)*	*(1.260)*
	3.263.381	**3.031.967**

El tipo de interés medio efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido del 1,73% y del 2,17%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos créditos han devengado intereses por importe de 68.429 y 66.868 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

10.3.1 Activos dudosos

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	729	729
Otros sectores residentes	157.601	198.528
Otros sectores no residentes	2.175	2.898
Menos- Ajustes por valoración	*(982)*	*(858)*
	159.523	**201.297**
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	1.841	3.109
Préstamos	153.947	190.445
Arrendamiento financiero	9	27
Cuentas de crédito	2.436	5.214
Avales	831	2.566
Otros	1.441	794
Menos- Ajustes por valoración	*(982)*	*(858)*
	159.523	**201.297**

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y anticipos y considerados como dudosos por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones sin garantía real:	**73.032**	**79.539**
Hasta 6 meses	30.183	30.354
Más de 6 meses, sin exceder de 9	2.131	4.156
Más de 9 meses, sin exceder de 12	2.525	4.419
Más de 12 meses	38.193	40.610
Operaciones con garantía inmobiliaria-Vivienda terminada:	**29.919**	**44.518**
Hasta 6 meses	16.382	22.170
Más de 6 meses, sin exceder de 9	771	1.791
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.773	1.851
Más de 12 meses	10.993	18.706
Otras operaciones con garantía inmobiliaria-Resto:	**57.554**	**78.098**
Hasta 6 meses	28.283	38.939
Más de 6 meses, sin exceder de 9	874	1.240
Más de 9 meses, sin exceder de 12	587	1.273
Más de 12 meses	27.810	36.646
Menos- Ajustes por valoración	***(982)***	***(858)***
	159.523	**201.297**

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2018					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	729	729	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	17.485	9.547	2.699	30.407	60.138	18.365
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	*6.589*	*292*	*158*	*3.514*	*10.553*	*3.840*
Hogares	40.041	7.842	5.965	45.790	99.638	60.467
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	*34.899*	*4.237*	*3.442*	*33.724*	*76.302*	*54.014*
	57.526	**17.389**	**8.664**	**76.926**	**160.505**	**78.832**

	Miles de Euros					
	2017					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	729	-	729	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	20.286	9.839	6.075	44.259	80.459	35.433
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	*1.432*	*115*	*-*	*4.446*	*5.993*	*3.477*
Hogares	54.032	7.256	7.929	51.750	120.967	88.946
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	*39.884*	*4.782*	*5.250*	*37.825*	*87.741*	*73.534*
	74.318	**17.095**	**14.733**	**96.009**	**202.155**	**124.379**

10.3.2 Activos vencidos y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela, vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, clasificados por tipos de contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros						
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado						Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 90 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días ≤ 1 año	> 1 año	
Por contraparte:							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	474
Entidades de crédito	45	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	44	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	10.951	7.379	2.379	-	-	-	15.444
Hogares	38.081	18.259	14.225	-	-	-	42.582
TOTAL	**49.077**	**25.682**	**16.604**	**-**	**-**	**-**	**58.500**

Ejercicio 2017

	Miles de Euros						
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado						Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días ≤ 1 año	> 1 año	
Por contraparte:							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	84	-	-	-	-	-	547
Entidades de crédito	250	21	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	6	1	49	-	-	-	-
Sociedades no financieras	10.086	6.672	3.819	-	-	-	38.948
Hogares	42.401	15.981	11.953	-	-	-	98.106
TOTAL	**52.827**	**22.675**	**15.821**	**-**	**-**	**-**	**137.601**

10.3.3. Movimiento de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas para los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	Saldo de apertura	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 38)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (nota 38)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperación registrada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)
Préstamos y anticipos	(84.354)	(35.833)	11.180	13.803	2.235	(92.969)	2.963	(2.899)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(182)	(73)	-	-	-	(255)	82	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	(69)	-	-	-	40	(29)	-	-
Sociedades no financieras	(49.027)	(18.062)	6.878	10.522	(796)	(50.485)	1.754	(2.189)
Hogares	(35.076)	(17.698)	4.302	3.281	2.991	(42.200)	1.127	(710)
Total	**(84.354)**	**(35.833)**	**11.180**	**13.803**	**2.235**	**(92.969)**	**2.963**	**(2.899)**

(*) Incluye un importe de 17 miles de euros por recuperación en comisiones de recibos impagados de tarjetas.

(**) Incluye un importe de 551 miles de euros por condonaciones y quitas no relacionadas con activos fallidos.

Ejercicio 2017

	Saldo de apertura	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 38)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (Nota 38)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperación registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 38)
Préstamos y anticipos	(78.861)	(38.343)	14.284	6.987	11.579	(84.354)	3.420	(1.211)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	(182)	-	-	-	(182)	56	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	(73)	(30)	24	-	10	(69)	99	-
Sociedades no financieras	(47.578)	(21.283)	7.025	4.401	8.408	(49.027)	1.831	(893)
Hogares	(31.210)	(16.848)	7.235	2.586	3.161	(35.076)	1.434	(318)
Total	**(78.861)**	**(38.343)**	**14.284**	**6.987**	**11.579**	**(84.354)**	**(*) 3.420**	**(**) (1.211)**

(*) Incluye un importe de 30 miles de euros por recuperación en comisiones de recibos impagados de tarjetas.

(**) Incluye un importe de 460 miles de euros por condonaciones y quitas no relacionadas con activos fallidos.

El posible impacto de riesgo como consecuencia del tipo de cambio en la provisión para insolvencias no resulta significativo.

10.3.4 Movimiento de fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	**185.579**	**178.308**
Total Altas:		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	13.803	6.990
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias(*)	2.348	751
Intereses contractualmente exigibles	7.931	6.568
Otros conceptos	163	-
Bajas:		
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	2.946	3.381
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	749	701
Condonación	611	6
Adjudicación de activos	1.122	2.950
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Saldo al final del ejercicio	**204.396**	**185.579**

(*) Dentro de esta línea, en los ejercicios 2018 y 2017 no se incluyen 551 y 460 miles de euros, respectivamente, de bajas por condonaciones en situación distinta de fallida (véase Nota 10.3.3).

10.3.5. Concentración de riesgos - Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria-

La Caja monitoriza el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018, en torno al 54,30% del riesgo crediticio de la Caja proviene del negocio de particulares (53,92% al 31 de diciembre de 2017), lo que asegura un nivel adecuado de diversificación en su cartera.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2018, el 88,14% del crédito concedido a particulares está respaldado por algún tipo de garantía real (91,32% al 31 de diciembre de 2017), en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión, contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe.

De acuerdo con el requerimiento de la Circular 5/2011, del Banco de España, a continuación se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

Exposición al sector inmobiliario

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que la Caja ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Elaboración de información mensual para el Consejo Rector, sobre el sector constructor y promotor inmobiliario, donde se detallan los aspectos más relevantes de la inversión del citado sector: inventarios, evoluciones, ventas desglosadas por tipología de bienes, previsiones, etc.

- Ampliación de la Política Crediticia de la Caja, aprobada por el Consejo Rector en noviembre de 2005 y continuamente actualizada, donde se incluyen, de manera detallada, la documentación y procedimientos de admisión de operaciones para el segmento promotor inmobiliario, las propuestas adicionales requeridas para la financiación de suelo y préstamos promotor y el establecimiento de políticas de refinanciaciones y reclasificación de operaciones y cobertura de pérdidas por deterioro.

- Establecimiento de límites restrictivos de concentración en el sector inmobiliario, parámetros que han sido también incluidos en la citada Política Crediticia; el límite de las suma de riesgos en este sector no podrá superar el 100% de los Recursos Propios ni el 15% sobre la Inversión crediticia de la Caja.

- Gestión diaria del riesgo promotor, con reuniones periódicas con cada uno de los promotores más significativos, a través de la Unidad de Promoción Inmobiliaria.

- Creación de una aplicación informática específica, diseñada por el Grupo de Trabajo de Riesgos de las Cajas Rurales, donde se mejora el seguimiento de las promociones inmobiliarias.

- Inserción de las principales promociones financiadas por la Caja en su portal inmobiliario, incluyendo por parte del propio promotor descuentos significativos sobre el precio de venta inicial, con el objetivo de agilizar la comercialización de las viviendas a través de la página web y con la nueva política de precios.

- Establecimiento de objetivos específicos de comercialización de viviendas, tanto propias como financiadas, para toda nuestra red de oficinas.

- Diseño de comisiones específicas a los empleados de la Caja por la comercialización de inmuebles propios y financiados.

- Creación de un circuito específico de análisis de operaciones de subrogación de viviendas financiadas por la Caja.

Ante el requerimiento de información solicitado por el Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición de la Caja al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no coincide de forma directa con la información financiera pública recogida en esta memoria.

Las cifras que se indican a continuación corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones del Banco de España, no se ha tenido en cuenta el Código Nacional de Actividades Empresariales (CNAE) del deudor. De acuerdo con dichas instrucciones, no se incluyen las financiaciones con finalidad distinta a la promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas inmobiliarias. Sí se incluyen, por el contrario, las financiaciones con finalidad de promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas no inmobiliarias.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2018

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado
Riesgo de crédito	63.966	35.514	(13.871)
De los cuales: Con incumplimientos /dudoso	*16.807*	*14.610*	*(12.053)*
Pro-Memoria			
Fallidos	32.567	-	-

Ejercicio 2017

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado
Riesgo de crédito	102.314	39.243	(20.613)
De los cuales: Con incumplimientos /dudoso	*29.456*	*12.939*	*(18.350)*
Pro-Memoria			
Fallidos	33.645	-	-

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sin garantía inmobiliaria	15.478	25.539
Con garantía inmobiliaria	48.488	76.775
Edificios terminados-viviendas	*23.814*	*34.803*
Edificios terminados-resto	*5.669*	*13.735*
Edificios en construcción-viviendas	*351*	*8.298*
Edificios en construcción-resto	-	-
Suelo	18.654	19.939
Suelo Urbano consolidado	*8.978*	*19.210*
Suelo-resto (*)	*9.676*	*729*
	63.966	**102.314**

(*) Suelos que no han completado toda la tramitación urbanística necesaria para iniciar la construcción.

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Préstamos y anticipos a la clientela":

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2018	2017
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	3.237.106	2.999.260
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	**5.845.497**	**5.435.497**

Riesgo cartera minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera minorista al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Crédito para adquisición de viviendas:	1.521.766	1.414.680
Sin garantía hipotecaria	*12.092*	*8.710*
Con garantía hipotecaria	*1.509.674*	*1.405.970*

Los rangos de loan to value (LTV) del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total
Importe bruto	220.578	384.224	495.276	217.822	191.774	1.509.674
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	*2.761*	*5.821*	*10.706*	*11.447*	*27.934*	*58.669*

Ejercicio 2017

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total
Importe bruto	294.193	320.944	407.308	185.731	197.794	1.405.970
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	*4.580*	*7.500*	*13.604*	*11.970*	*28.811*	*66.465*

11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) y permutas sobre acciones designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	Valor razonable	Nocional
Al 31 de diciembre de 2018		
Saldos deudores	126	175.926
Saldos acreedores	55.863	897.150
Al 31 de diciembre de 2017		
Saldos deudores	1.644	329.197
Saldos acreedores	35.386	665.657

Estas permutas financieras han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés existente sobre, por un lado, los depósitos estructurados comercializados por la Caja a tipo de interés fijo, clasificados por la misma como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 17), y por otro lado, determinadas Obligaciones del Estado Español, clasificadas por la misma como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 8).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

El detalle del valor razonable (neto) de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2018			2017		
	Hasta 3 años	Entre 3 y 10 Años	Más de 10 Años	Hasta 3 años	Entre 3 y 10 Años	Más de 10 Años
Riesgo sobre acciones	(346)		-	(835)	(34)	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	(19.753)	(30.658)	-	(9.700)	(17.801)	-
Cobertura Flujos de efectivo	(4.980)	-	-	-	(5.372)	-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales posiciones cubiertas por la Caja y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable sobre depósitos estructurados. El riesgo se cubre utilizando derivados de riesgo de tipo de interés y derivados de riesgo sobre opciones o índices.

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Caja al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

La Caja mide de forma periódica y al menos al cierre del ejercicio, la efectividad de sus coberturas, verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%).

En el ejercicio 2018, se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" 12.782 miles de euros de pérdidas por los instrumentos de cobertura (15.656 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017) (véase Nota 32). Respecto a los instrumentos cubiertos, se obtuvieron 12.767 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2018 (15.724 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2017) (véase Nota 32).

12. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	120	120
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	120	**120**
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	-
Total	**120**	**120**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se ha producido movimiento alguno en el deterioro asociado a estas participaciones, ascendiendo el valor neto contable al 31 de diciembre de ambos ejercicios a 120 mil euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no se han producido adquisiciones y/o venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, y de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, la Caja constituyó dos Sociedades de Capital, cuyo objeto social es la administración y enajenación, ya sea de forma directa o indirecta, de los activos aportados a la misma, que se denominan "Hogares Carugran, S.A. Unipersonal" e "Inversiones Carugran, S.A. Unipersonal". El capital social de Hogares Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja. El capital social de Inversiones Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja.

Tal y como se indica en la Nota 24, la Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Por otro lado, el artículo 39.2 de la citada Ley establece como causa de pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida, la participación de la cooperativa en una cuantía superior al 25% en el capital social de entidades no cooperativas que no realicen actividades preparatorias, complementarias o subordinadas a las de la propia cooperativa. No obstante, en el mismo artículo se indica que el Ministerio de Economía podrá autorizar inversiones en negocios conjuntos y asociados superiores, sin pérdida de la condición de cooperativa fiscalmente protegida, en aquellos casos en que se justifique que tal participación coadyuva al mejor cumplimiento de los fines cooperativos. Posteriormente, en el artículo 17.2 del Real Decreto 84/1993 se indicaba que la autorización prevista será otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España.

Con fecha 13 de marzo de 2013, la Caja recibió la comunicación de la Dirección General de Tributos en la que se indicaba la no salida del régimen especial de protección fiscal aplicado hasta la fecha a la Caja.

13. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Inmovilizado material-	74.847	76.157
De uso propio	74.832	76.133
Afecto a la Obra Social	15	24
Inversiones inmobiliarias	29.922	30.271
Correcciones de valor por deterioro	(26.425)	(25.128)
	78.344	**81.300**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de los elementos de su inmovilizado material de uso propio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, la Caja revalorizó, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio. El valor contable asignado a dichos inmuebles se correspondía con su valor razonable obtenido a partir de tasaciones solicitadas a expertos independientes y realizadas de acuerdo con lo establecido por la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras. La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" (véase Nota 21). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 17.466 y 17.761 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012 con el objetivo de reducir el déficit público. Entre otros aspectos, la ley contemplaba la posibilidad de actualizar el valor de los elementos que forman parte del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias a cambio de un gravamen deducible, pero que permite que dicha actualización sea amortizable desde el 1 de enero de 2015.

Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la propuesta del 15 de mayo de 2013 del Consejo Rector sobre actualización voluntaria de balances permitida por la Ley 16/2012. Los elementos revalorizados fueron los siguientes:

	Miles de Euros	
	Anterior 30/06/2013	Posterior 30/06/2013
Terrenos	6.803	11.162
Activo tangible uso Propio	19.351	22.476
	26.154	**33.638**

El impacto estimado sobre las cuenta de pérdidas y ganancias futuras a través de la amortización de los elementos actualizados por la Ley 16/2012 ascendía a 3.604 miles de euros para el vuelo de las edificaciones y 3.124 miles de euros para el resto de inmuebles revalorizados.

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" (véase Nota 21). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización).

13.1 De uso propio-

Los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe de los balances adjunto se muestran a continuación:

	Miles de Euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Otros	Total
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**14.629**	**66.511**	**78.632**	**149**	**421**	**160.342**
Adiciones	1.423	1.884	228	-	-	3.535
Retiros	(107)	(1.093)	(982)	-	-	(2.182)
Traspasos	-	-	(977)	-	-	(977)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**15.945**	**67.302**	**76.901**	**149**	**421**	**160.718**
Adiciones	1.787	1.981	700	-	-	4.468
Retiros	(529)	(751)	(2)	-	-	(1.282)
Traspasos (Nota 13.2)	-	-	(527)	-	-	(527)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**17.203**	**68.532**	**77.072**	**149**	**421**	**163.377**
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**(12.760)**	**(54.336)**	**(13.394)**	**-**	**(97)**	**(80.587)**
Adiciones (Nota 36)	(953)	(3.550)	(979)	-	(8)	(5.490)
Retiros	90	1.128	232	-	-	1.450
Traspasos	-	-	42	-	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*)	**(13.623)**	**(56.758)**	**(14.099)**	**-**	**(105)**	**(84.585)**
Adiciones (Nota 36)	(1.100)	(2.774)	(975)	-	(5)	(4.854)
Retiros	75	713	1	-	-	789
Traspasos	-	-	105	-	-	105
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	**(14.648)**	**(58.819)**	**(14.968)**	**-**	**(110)**	**(88.545)**
Activo tangible neto:						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**2.322**	**10.544**	**62.802**	**149**	**316**	**76.133**
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**2.555**	**9.713**	**62.104**	**149**	**311**	**74.832**

(*) Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha registrado ninguna corrección por deterioro en este epígrafe de balance.

El coste bruto de los elementos totalmente amortizados y que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 55.779 y 47.905 miles de euros, respectivamente.

Los retiros referidos al ejercicio 2018 y 2017 corresponden, en su mayoría, a bajas de elementos totalmente amortizados del ejercicio. Dichas bajas no han producido pérdidas por saneamiento en el ejercicio 2018. Durante el ejercicio 2017 se produjeron pérdidas por saneamiento por importe de 180 miles de euros registradas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido desembolso alguno en relación con los activos en curso de construcción.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, no existían en la Caja inmovilizados materiales con las siguientes características:

- Bienes en régimen de arrendamiento financiero.

- Adjudicados en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que hayan sido considerados por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.

- Temporalmente fuera de servicio, retirados de su uso activo o que no se hayan clasificado como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

- Entregados en garantía del cumplimiento de deudas y para los que existan restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen compromisos de adquisición de activos tangibles. Tampoco se han producido durante los ejercicios 2018 y 2017 resultados por compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

13.2 Inversiones inmobiliarias-

Las inversiones inmobiliarias mantenidas por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponden íntegramente a terreno y edificios que la Caja mantiene en su propiedad con el objetivo de obtener un beneficio futuro. El movimiento experimentado por dichas inversiones y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones por deterioro durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada (Nota 36)	Correcciones por deterioro (Nota 39)	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**29.294**	**(407)**	**(21.987)**	**6.900**
Adiciones	-	(37)	(2.655)	(2.692)
Retiros	-	-	-	-
Traspasos	977	(42)	-	935
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**30.271**	**(486)**	**(24.642)**	**5.143**
Adiciones	-	(37)	-	(37)
Retiros	(349)	56	-	(293)
Traspasos (Nota 13.1)	-	-	(1.316)	(1.316)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**29.922**	**(467)**	**(25.958)**	**3.497**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, se han generado ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, que se han registrado como "Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" por importe de 404 y 424 miles de euros, respectivamente (véase Nota 34).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, se han generado ingresos por rentas provenientes de otros arrendamientos operativos distintos a las inversiones inmobiliarias, los cuales se han registrado como "Ingresos por otros arrendamientos operativos" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación". Los importes registrados durante dichos ejercicios ascienden a 68 y 64 miles de euros, respectivamente (véase Nota 34).

13.3 Inmovilizado afecto a la Obra Social (Nota 19)-

A continuación se muestra el movimiento producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo Inicial	870	866
Adiciones	2	4
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
Total Coste	**872**	**870**
Saldo inicial	(846)	(834)
Dotación	(11)	(12)
Recuperación	-	-
Total Amortización Acumulada	**(857)**	**(846)**
Total Neto	**15**	**24**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no había reclasificado elementos de la Obra Social.

14. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Vida útil estimada inicial	2018	2017
Aplicaciones informáticas	2 años	1.725	1.724
Concesiones administrativas	50 años	405	417
Total Coste		**2.130**	**2.141**
Amortización acumulada		(1.708)	(1.667)
Total Neto		**422**	**474**

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	2.141	2.074
Adiciones	2	125
Retiros	(13)	(58)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.130**	**2.141**
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(1.667)	(1.635)
Adiciones (Nota 36)	(42)	(45)
Retiros	1	13
Saldo al cierre del ejercicio	**(1.708)**	**(1.667)**
Total neto	**422**	**474**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los activos intangibles totalmente amortizados asciende a 1.807 y 1.718 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de estos elementos.

15. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activo:		
Activos netos en planes de pensiones (Nota 18)	115	382
Operaciones en camino	18	36
Periodificaciones-	902	875
Gastos pagados no devengados	-	-
Devengo de productos no vencidos	*902*	*875*
Otros conceptos	4.303	5.523
Anticipos a letrados y procuradores	*1.529*	*1.818*
Material de Oficina	*356*	*379*
Remanente F.E.P. (Nota 19)	*76*	*389*
Cheques Propios	*139*	*568*
Resto	*2.203*	*2.369*
	5.338	**6.816**
Pasivo:		
Operaciones en camino	14	1
Periodificaciones	8.461	9.454
Otros conceptos	7.074	7.270
	15.549	**16.725**

16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y a inversiones inmobiliarias, presentando la siguiente composición (saldos en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos tangibles de uso propio	3.859	4.221
Inversiones inmobiliarias (en curso) (*)	137.022	139.553
Activos procedentes de adjudicaciones (*)	91.465	108.091
Activos Residenciales	*53.945*	*68.961*
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminados	*25.473*	*29.733*
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	*12.047*	*9.397*
Activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
	232.346	**251.865**
Amortización	(416)	(461)
Pérdidas por deterioro	(117.028)	(127.378)
	114.902	**124.026**

(*) Básicamente corresponden a activos residenciales y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

La Caja ha realizado en los ejercicios 2018 y 2017 diversas operaciones de adquisición de activos en pago de deudas. En todos los casos, los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial especifica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España empleadas para la valoración de estos activos, principalmente, son Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Tinsa S.A. y Valmesa, S.A.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificados como mantenidos para la venta se muestra a continuación:

Ejercicio 2018

	Miles de euros			
	2018			
	Activo tangible de Uso Propio	Activo Procedente de Adjudicaciones	Inversiones Inmobiliarias	Total
A. COSTE				
Saldo al inicio del ejercicio	4.221	108.091	139.553	251.865
Adiciones	121	13.300	2.968	16.389
Retiros	(1.010)	(29.926)	(5.499)	(36.435)
Traspasos	527	-	-	527
Saldo al cierre del ejercicio	**3.859**	**91.465**	**137.022**	**232.346**
B. AMORTIZACIÓN				
Saldo al inicio del ejercicio	(461)	-	-	(461)
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	150	-	-	150
Traspasos	(105)	-	-	(105)
Saldo al cierre del ejercicio	**(416)**	**-**	**-**	**(416)**
C. DETERIORO				
Saldo al inicio del ejercicio	(3.400)	(29.647)	(94.331)	(127.378)
Dotaciones netas (Nota 39)	(613)	(1.805)	(647)	(3.065)
Retiros	579	7.606	3.914	12.099
Traspasos	1.330	(702)	688	1.316
Saldo al cierre del ejercicio	**(2.104)**	**(24.548)**	**(90.376)**	**(117.028)**
D. Total (A+B+C)				
Saldo neto al cierre del ejercicio	**1.339**	**66.917**	**46.646**	**114.902**

Ejercicio 2017

	Miles de euros			
	2017			
	Activo tangible de Uso Propio	Activos Procedentes de Adjudicaciones	Inversiones Inmobiliarias	Total
A. COSTE				
Saldo al inicio del ejercicio	3.403	114.019	142.653	260.075
Adiciones	1.990	19.875	5.008	26.873
Retiros	(1.172)	(33.030)	(881)	(35.083)
Traspasos	-	7.227	(7.227)	-
Saldo al cierre del ejercicio	**4.221**	**108.091**	**139.553**	**251.865**
B. AMORTIZACIÓN				
Saldo al inicio del ejercicio	(243)	-	-	(243)
Adiciones	(305)	-	-	(305)
Retiros	87	-	-	87
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(461)**	**-**	**-**	**(461)**
C. DETERIORO				
Saldo al inicio del ejercicio	(2.274)	(28.382)	(77.202)	(107.858)
Dotaciones netas (Nota 39)	(1.250)	(8.028)	(19.565)	(28.843)
Retiros	124	8.414	785	9.323
Traspasos	-	(1.651)	1.651	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(3.400)**	**(29.647)**	**(94.331)**	**(127.378)**
D. Total (A+B+C)				
Saldo neto al cierre del ejercicio	**360**	**78.444**	**45.222**	**124.026**

Durante el ejercicio 2017, la Caja realizó diversos traspasos de activos, dado que cambió la finalidad de utilización de los mismos. En la cuenta "Activos procedentes de adjudicaciones" del cuadro anterior, se recogen traspasos recibidos desde la cuenta "Inversiones inmobiliarias" del cuadro anterior por importe de 7.227 miles de euros (netos de deterioro).

Las altas referidas a las cuentas "Activo Procedente de Adjudicaciones" e "Inversiones Inmobiliarias" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2018 y 2017, corresponden, básicamente, a promociones de viviendas, naves y terrenos en curso adjudicados de promotores.

Dentro del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", la Caja tiene registrados determinados activos que fueron aportados a las empresas "Hogares Carugran, S.A." e "Inversiones Carugran, S.A.", participadas íntegramente por la Caja y constituidas de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero (véase Nota 12), por un importe bruto de 138.083 miles de euros y un deterioro asociado de 86.948 miles de euros (importe bruto de 149.086 miles de euros y un deterioro de 93.684 miles de euros en 2017). Tal y como se indica en la Nota 12, con objeto de reflejar adecuadamente la exposición de la Caja a este tipo de activos en las presentes cuentas anuales, se ha considerado mantener el registro de los activos aportados a las citadas Sociedades en el balance de la Caja. Dichos activos se presentan valorados de acuerdo con la Circular 4/2017, del Banco de España.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los retiros de "Activos procedentes de Adjudicaciones" y de "Inversiones Inmobiliarias" indicados en el cuadro anterior corresponden, en su práctica totalidad, a ventas de viviendas, aparcamientos, solares y fincas rústicas adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dichas bajas han producido unos beneficios netos en ambos ejercicios por importe de 7.677 y 6.053 miles de euros, respectivamente, registrados dentro de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 39).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. A continuación, se muestra el desglose de los activos incluidos en el cuadro anterior que han sido vendidos y financiados por la Caja:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste	31.882	20.228
Fondo Constituido	(5.243)	(5.764)
Precio de venta	36.496	22.563
Valor según tasación	42.308	25.213
Importe Financiado	18.855	22.434

El detalle de valor contable y valor razonable para los activos procedentes de adjudicaciones y las inversiones inmobiliarias en venta, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Neto Contable	Valor de Tasación	Inferior a 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses
Bienes adjudicados	66.917	134.593	70.401	43.088	21.104
Inversiones Inmobiliarias	46.646	136.491	55.314	78.138	3.039
	113.563	**271.084**	**125.715**	**121.226**	**24.143**

Ejercicio 2017

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Neto Contable	Valor de Tasación	Inferior a 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses
Bienes adjudicados	78.444	171.354	125.886	12.108	33.360
Inversiones Inmobiliarias	45.222	138.470	131.269	4.166	3.035
	123.666	**309.824**	**257.155**	**16.274**	**36.395**

Las políticas establecidas por la Caja para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de venta completo, que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla:

- La preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración, favorezca la venta.

- Un plan comercial completo.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control de la Caja obliguen a ampliar dicho plazo.

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos cinco años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

Tipo de activos	Meses	
	2018	2017
Residenciales	49	33
Comerciales	39	23
Industriales	81	24
Rústicos	58	27

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	**174.522**	**(102.283)**
Edificios terminados	31.852	(9.413)
Viviendas	24.679	(6.794)
Resto	7.173	(2.619)
Edificios y otras construcciones en construcción	5.846	(542)
Viviendas	5.672	(539)
Resto	174	(3)
Terrenos	136.824	(92.328)
Suelo urbano consolidado	92.790	(67.566)
Resto de terrenos	44.034	(24.762)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**29.292**	**(4.844)**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas(*)	**24.032**	**(7.584)**
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**428**	**-**

(*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 474 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 208 miles de euros

Ejercicio 2017

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	**193.355**	**(110.051)**
Edificios terminados	45.481	(12.679)
Viviendas	36.828	(9.495)
Resto	8.653	(3.184)
Edificios y otras construcciones en construcción	7.110	(2.436)
Viviendas	6.679	(2.305)
Resto	431	(131)
Terrenos	140.764	(94.936)
Suelo urbano consolidado	96.989	(70.131)
Resto de terrenos	43.775	(24.805)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**32.931**	**(7.003)**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	**20.978**	**(6.705)**
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**161**	**-**

(*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 474 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 208 miles de euros

17. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos – Bancos centrales	381.182	382.722
Depósitos – Entidades de crédito	790.123	548.738
Depósitos – Clientela	3.931.491	3.770.975
Otros pasivos financieros	21.024	42.911
	5.123.820	**4.745.346**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por moneda:		
Euros	5.108.035	4.728.924
Dólares USA (Nota 2.3.1)	12.658	11.865
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	1.255	1.404
Otros (Nota 2.3.1)	1.872	3.153
	5.123.820	**4.745.346**
Por vencimiento:		
A la vista	2.713.784	2.470.578
Hasta 1 mes	900.508	788.260
Entre 1 mes y 3 meses	201.216	224.941
Entre 3 meses y 1 año	569.870	617.758
Entre 1 año y 5 años	577.900	603.603
Más de 5 años	162.544	39.234
Vencimiento no determinado y sin clasificar	-	1.123
Ajustes por valoración	(2.002)	(151)
	5.123.820	**4.745.346**

17.1 Depósitos - Bancos Centrales-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Banco de España	384.000	384.000
Ajustes por valoración:	(2.818)	(1.278)
Intereses devengados	*(2.818)*	*(1.278)*
	381.182	**382.722**

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,40% negativo en los ejercicios 2018 y 2017. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 1.540 y 1.226 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 28).

El detalle de las operaciones que la Caja mantiene con Banco de España a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	Fecha de formalización	Vencimiento final	Tipo de Interés
ECB – Subasta TLTRO (*)	50.000	28/09/2016	30/09/2020	-0,40%
ECB – Subasta TLTRO (*)	334.000	29/03/2017	23/03/2021	-0,40%
	384.000			

(*) Banco Central Europeo (ECB).

17.2 Depósitos -Entidades de crédito-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuentas a plazo	12.716	18.477
Otras cuentas	22.544	20.082
Cesión temporal de activos	754.782	509.991
Ajustes por valoración:	81	188
Intereses devengados	81	188
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Costes de transacción	-	-
	790.123	**548.738**

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,71% y del 0,21% en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 598 y 669 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 29). Adicionalmente, la cesión temporal de activos ha generado intereses por importe de 2.574 miles de euros (3.404 miles de euros en 2017) recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 28).

Asimismo, el tipo máximo y mínimo al que se remuneran los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 2,70% y 0,37% negativo y del 2,45% y 0,39% negativo respectivamente, en los ejercicios 2018 y 2017.

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Cuentas a plazo

Dentro del subepígrafe de las "Cuentas a Plazo", se recogen diversas líneas de préstamos formalizados con el Instituto de Crédito Oficial por un importe total de 7.787 miles de euros (12.070 miles de euros en el ejercicio 2017).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios.

En la Nota 25.1 se presenta un detalle del valor de los activos titulizados en los ejercicios 2018 y 2017, así como en ejercicios anteriores, que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Cesión temporal de activos

Al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta "Cesión temporal de activos" figura registrada una cesión temporal de activos con Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe nominal de 754.782 miles de euros, garantizada mediante títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado (véase Nota 8.1). El vencimiento de dicha cesión de activos se ha producido el día 24 de enero de 2019 y a un tipo fijo del 0,33% negativo.

17.3 Depósitos -Clientela-

La composición de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la situación geográfica, al tipo de pasivo financiero y a la contraparte, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por situación geográfica.-		
España	3.901.941	3.745.879
Resto de países de la Unión Europea	21.688	11.972
Resto	7.862	13.124
	3.931.491	**3.770.975**
Por naturaleza.-		
Cuentas corrientes	962.925	778.116
Cuentas de ahorro	1.831.166	1.685.177
Otros fondos a la vista	3.233	3.264
Depósitos a plazo	1.133.432	1.303.479
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración (intereses devengados)	735	939
	3.931.491	**3.770.975**
Por contrapartes.-		
Administraciones Públicas residentes	114.646	69.054
Otros sectores residentes	3.787.294	3.676.825
Otros sectores no residentes	29.551	25.096
	3.931.491	**3.770.975**

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el tipo medio de interés efectivo de los depósitos de la Clientela minorista clasificados en este epígrafe de los balances ha sido del 0,09% y del 0,14%, respectivamente. Durante los ejercicios 2018 y 2017, estos depósitos han devengado intereses por importe de 3.248 y 6.028 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

En la Nota 27 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

17.4 Valores representativos de deuda emitidos-

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Títulos Hipotecarios	600.000	600.000
Ajustes por valoración	-	-
Valores Propios	(600.000)	(600.000)
	-	**-**

Con fecha 14 de mayo de 2018, la Caja procedió a la amortización anticipada de las cédulas hipotecarias emitidas el 16 de diciembre de 2013 y, a su vez, realizó una segunda emisión de cédulas hipotecarias por un saldo vivo de 600.000 miles de euros nominales, denominado "II Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito" (véase Nota 1.11).

Cada cédula tiene un valor nominal de 100 miles de euros de valor unitario. La totalidad de la emisión fue suscrita por Caja Rural de Granada con objeto de que sirvan como colateral en las operaciones de financiación ante Banco Central Europeo.

Los valores se emitieron de conformidad con la legislación aplicable al emisor. En concreto, el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores.

17.5 Otros pasivos financieros-

El detalle del epígrafe "Otros pasivos financieros" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, agrupados por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Obligaciones a pagar	6.010	24.477
Fianzas recibidas	387	278
Cuentas de recaudación	11.771	13.002
Cuentas especiales	407	950
Garantías Concedidas	632	499
Otros conceptos	5.065	3.705
	21.024	**42.911**

Dentro de la partida "Obligaciones a pagar" del detalle anterior está registrado, al 31 de diciembre de 2018, un importe de 2.921 miles de euros (3.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) correspondiente a los saldos pendiente de abono en concepto de derramas al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.10.1).

Dentro de la partida "Obligaciones a pagar" del detalle anterior se encontraba registrado, al 31 de diciembre de 2017, un importe de 17.951 miles de euros por la participación de Caja Rural de Granada en el acuerdo MIP (véase Nota 1.13).

18. Provisiones

El detalle de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como el movimiento experimentado durante los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Otras retribuciones a largo plazo	Compromisos y garantías concedidos (Nota 25.2)	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**266**	**5.134**	**70.098**	**75.498**
Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 29)	2	-	-	2
Dotaciones (Nota 37)	93	1.213	-	1.306
Recuperaciones (Nota 37)	-	(2.545)	(2.773)	(5.318)
Utilizaciones	(78)	(38)	(16.054)	(16.170)
Otros movimientos	-	66	-	66
Coste de los servicios del período corriente	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**283**	**3.830**	**51.271**	**55.384**
Primera aplicación Circular 4/2017	-	110	-	110
Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 29)	4	-	-	4
Dotaciones (Nota 37)	64	714	1.000	1.778
Recuperaciones (Nota 37)	-	(699)	(462)	(1.161)
Utilizaciones	(74)	(95)	(9.501)	(9.670)
Otros movimientos	-	87	-	87
Coste de los servicios del período corriente	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**277**	**3.947**	**42.308**	**46.532**

La totalidad del fondo para pensiones y obligaciones interno constituido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a la cobertura de compromisos por prejubilaciones (véanse Notas 2.11.2.1 y 37).

La cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior incluye, fundamentalmente, contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que la Caja se halla expuesta por el desarrollo de su actividad ordinaria. Las dotaciones con cargo a resultados del ejercicio correspondiente, se incluyen en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 37).

Compromisos por retribuciones post-empleo de prestación definida

Tal y como se indica en la Nota 2.11.1, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja tiene externalizados en fondos de pensiones externos, y a través de pólizas de seguros, los compromisos por retribuciones post-empleo con sus empleados.

Los compromisos asumidos con el personal activo sujeto al XXI Convenio de Cajas Rurales corresponden a:

- Compromiso de capital único por jubilación o invalidez para todo el personal con antigüedad igual o superior a veinte años que cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. El Premio consiste en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes que se produzca el hecho.

- Pensión complementaria vitalicia por Viudedad del personal activo. La cuantía de dicha pensión es complementaria a la que corresponde al Régimen General de la Seguridad Social, debiendo alcanzar la suma de ambas cantidades el 50% de la base reguladora, en los términos en que se define en el Convenio.

- Pensión complementaria por Orfandad del personal activo. Se limitará a complementar la que corresponda por igual concepto de la Seguridad Social hasta alcanzar, por cada uno de los hijos con derecho a la misma, de hasta el 30% sobre la misma base reguladora fijada para la pensión de viudedad y hasta que se extinga la pensión de orfandad de la Seguridad Social.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente se encuentran financiados a través de un seguro colectivo adaptado a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, por el que se aprueba el Reglamento de la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y beneficiarios.

Las prestaciones por invalidez permanente y por fallecimiento en activo están cubiertas por pólizas de seguros en las que los riesgos han sido totalmente transferidos a la entidad aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor actual de los compromisos de prestación definida asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de los compromisos de jubilación:		
Con el personal en activo	2.465	2.432
Causados por el personal pasivo	381	463
	2.846	2.895
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	2.961	3.277
Otros activos (Nota 15)	115	382
Provisiones	-	-

A continuación se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2017	**3.034**
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 35.1)	150
Coste por intereses (Nota 29)	44
Prestaciones pagadas	(71)
Pérdidas y ganancias actuariales (*)	(262)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2017	**2.895**
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 35.1)	139
Coste por intereses (Nota 29)	34
Prestaciones pagadas	(96)
Pérdidas y ganancias actuariales (*)	(126)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2018	**2.846**

(*) El ejercicio 2018 incluye pérdidas actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 126 miles de euros (262 miles de euros de pérdidas actuariales en el ejercicio 2017).

Seguidamente se indican los movimientos entre el saldo inicial y final de los activos afectos a las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de los activos al 1 de enero de 2017	**3.353**
Rentabilidad esperada de los activos del plan	48
Primas pagadas	26
Prestaciones pagadas	(72)
Rescates	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales (*)	(78)
Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2017	**3.277**
Rentabilidad esperada de los activos del plan	12
Primas pagadas	74
Prestaciones pagadas	(96)
Rescates	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales (*)	(306)
Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2018	**2.961**

(*) El ejercicio 2018 incluye pérdidas actuariales por cambios entre el valor esperado y el real de los activos por 306 miles de euros (pérdidas de 78 miles de euros en 2017).

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con respecto a estos compromisos post - empleo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste de servicios del período corriente (*)	139	150
Ingreso/(Coste) neto por intereses	(18)	7
Saldo al cierre del ejercicio	**121**	**157**

(*) Su contraparte se encuentra registrada dentro de la Nota 35.1 "Gastos de personal – Dotaciones a planes de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

	2018	2017
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tipo de interés técnico efectivo anual (*)	1,50%	1,50%
3) Crecimiento IPC anual acumulativo	1,50%	1,50%
4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo	2,50%	2,50%
5) Edad de jubilación	65 a 67 años, según años cotizados a la SS	Edad más temprana posible
6) Tipo de rendimiento esperado de los activos	1,50%	1,50%

(*) Se ha aplicado una tasa de descuento equivalente a la rentabilidad de un plazo y moneda similares a la de los compromisos a fecha de balance.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Pólizas de Seguros	2.961	3.277
Otros activos	-	-
	2.961	**3.277**

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2018, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	2.846	2.895	3.034	2.692	2.792
Coberturas	2.961	3.277	3.353	3.372	3.243
Superávit/(Déficit)	115	382	319	680	451

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de compromisos post-empleo para los ejercicios 2018 y 2017 ha sido del 1,50% anual en ambos ejercicios.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos hubiera disminuido o incrementado en un 8,19% aproximadamente, no siendo significativo pues este efecto. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

Otras retribuciones a largo plazo

Tal y como se indica en la Nota 2.11.2, al 31 de diciembre de 2018 la Caja tiene adquiridos compromisos como prestaciones a largo plazo, para cubrir compromisos por prejubilaciones, fallecimientos e invalidez.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor actual de otros compromisos a largo plazo asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de los compromisos de jubilación:		
Con el personal en activo	100	100
Causados por el personal prejubilado	177	183
	277	283
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Provisiones – "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleos" del balance	277	283

En el epígrafe "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos se incluye el importe de los compromisos asumidos con 59 empleados de la Caja en concepto de prejubilaciones (véase Nota 2.11.2.1).

Seguidamente se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con el epígrafe Otras retribuciones a largo plazo asumidas con los empleados de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2017	**266**
Coste de los servicios del período corriente	-
Coste por intereses	2
Prestaciones pagadas	(78)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	93
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2017	**283**
Coste de los servicios del período corriente	-
Coste por intereses	4
Prestaciones pagadas	(74)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	64
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2018	**277**

(*) Los ejercicios 2018 y 2017 incluyen pérdidas actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 64 y 93 miles de euros, respectivamente.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste neto por intereses (Nota 29)	4	2
Pérdida/(Ganancia) actuarial reconocida en el ejercicio (Nota 2.11.2.1 y 37)	64	93
Saldo al cierre del ejercicio	**68**	**95**

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

	2018	2017
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tipo de interés técnico efectivo anual	1,00%	1,00%
3) Crecimiento IPC anual acumulativo	1,50%	1,50%
4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo	2,50%	2,50%
5) Edad de jubilación	65 a 67, según años cotizados a la SS	Edad más temprana posible
6) Tipos de rendimientos de los activos (*)	1,50%	1,50%

(*) Al no existir activos estos tipos no aplican durante los ejercicios 2018 y 2017

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con otras retribuciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2018, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2018	2017	2016	2015	2014
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	277	283	266	282	225
Coberturas – Provisiones de pasivo (Nota 18)	277	283	266	282	225
Superávit/(Déficit)	-	-	-	-	-

Compromisos por retribuciones post-empleo de aportación definida

Los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2018 del Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida promovido por la Caja (véase Nota 2.11.1.1) ascienden a 31.155 miles de euros (25.484 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), según la información facilitada por Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros; el número de partícipes asciende a 804 (753 partícipes al 31 de diciembre de 2017). La entidad gestora de dicho Plan es Rural Pensiones, Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

Durante el ejercicio 2018, la Caja ha realizado una aportación al Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida por un importe de 1.137 miles de euros (1.116 miles de euros durante el ejercicio 2017) (véase Nota 35.1).

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia sobre las cuestiones prejudiciales ante él presentadas en relación con la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 25 de marzo de 2015, por la que establecía la devolución a los prestatarios de los intereses devengados sólo a partir de la sentencia de 9 de mayo de 2013 en relación con las denominadas "cláusulas suelo" que las entidades tenían incorporadas en ciertos contratos con clientes. En su resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea establece que el Derecho de la Unión se opone a dicha doctrina, que limita en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo de una cláusula contenida en un contrato celebrado con un consumidor por un profesional, al circunscribirse tales efectos restitutorios, exclusivamente, a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial, mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión.

Después del referido fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Caja dotó durante el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se había aplicado "cláusula suelo", una provisión de 45.000 miles de euros, para cubrir el importe máximo de las futuras reclamaciones que se pudieran presentar. Dicha estimación fue realizada considerando la diferente situación de los préstamos en vigor al cierre del ejercicio, para los colectivos que podrían ser susceptibles de iniciar una reclamación.

Durante el ejercicio 2018, se ha procedido a la aplicación de 8.148 miles de euros de la provisión constituida (11.073 miles de euros durante el 2017).

Por otro lado, se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

19. Fondo de la Obra Social

La Ley 27/1999, de Cooperativas, instituye el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

De acuerdo con las normas de presentación del balance, los pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo se clasifican en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances.

La composición de este fondo antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Fondo de Educación y Promoción:		
Dotación		
Aplicada a Activo tangible	26	36
Gastos comprometidos en el ejercicio	2.601	2.482
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(2.536)	(2.105)
Importe no comprometido (Notas 2.19, 3 y 34)	3.228	2.212
	3.319	**2.625**

El saldo recogido en "Importe no comprometido" del cuadro anterior corresponde a la propuesta de dotación formulada por los miembros del Consejo Rector.

En el epígrafe "Otros Activos" del balance adjunto, dentro de la cuenta "Remanente F.E.P.C." se recoge la diferencia entre el importe presupuestado para el ejercicio y el importe aplicado al cierre del mismo, 76 y 389 miles de euros, respectivamente, para los ejercicios 2018 y 2017 (véase Nota 15).

A continuación se muestra el movimiento del Fondo durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	2.625	2.514
Dotación obligatoria del ejercicio corriente (Notas 2.19, 3 y 34)	3.228	2.212
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(2.536)	(2.105)
Donación al FEP	-	-
Incrementos del inmovilizado afecto al F.E.P.	2	4
Saldo al final del ejercicio	**3.319**	**2.625**

20. Capital

El movimiento habido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 durante los ejercicios terminados en dicha fecha ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	209.402	209.307
Aumentos	435	392
Disminuciones	(269)	(297)
Saldo al final del ejercicio	**209.568**	**209.402**

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas por tal concepto por los socios, e incorporadas al capital social, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

- El capital social, constituido por las aportaciones de los socios, tendrá carácter variable y se fija como mínimo en cinco millones (5.000.000,00) de euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

- Todos los socios deberán suscribir y desembolsar en su totalidad un título de aportación, las personas físicas, y dos títulos de igual clase, como mínimo, las personas jurídicas.

- Las aportaciones al capital social se acreditarán en títulos nominativos, numerados correlativamente y en ningún caso tendrán la consideración de títulos valores.

- El importe total de aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle un socio, no podrá exceder de los importes establecidos por la legislación vigente:

- La adquisición de aportaciones por encima de los límites señalados determinará la suspensión de los derechos políticos del socio con participación excesiva.

- Todos los títulos de aportación obligatoria serán nominativos, tendrán un valor de setenta y cinco (75) euros en moneda de curso legal y su duración será indefinida.

- Las aportaciones serán retribuidas en la forma, cuantía de tipo de interés y con los requisitos acordados por la Asamblea General y, en los casos legal y estatutariamente procedentes, por el Consejo Rector.

- El pago de intereses retributivos de las aportaciones queda condicionado a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, necesitando, en este último caso, autorización del Banco de España para ello.

- El desembolso de las aportaciones será, en todo caso, en efectivo.

- El eventual reembolso de las aportaciones a los socios quedará sujeto a que el mismo no produzca una cobertura insuficiente del capital social obligatorio, reservas y coeficiente de solvencia, así como a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, debiendo realizarse en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, las aportaciones al capital social han devengado intereses por importe de 4.007 y 3.962 miles de euros, equivalentes a un interés anual medio del 2%, en ambos ejercicios. Los desembolsos reales a socios durante 2018 y 2017 ascienden a 3.953 y 4.170 miles de euros registrados en el epígrafe "Fondos Propios – Menos: Dividendos y retribuciones" de los balances adjuntos. La diferencia entre lo devengado y lo realmente pagado se debe a que el importe devengado en el último periodo del ejercicio se paga en el ejercicio siguiente.

Los principales movimientos que se han producido en el capital escriturado de la Caja durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

- En la Asamblea General celebrada el 22 de junio de 2016, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros, durante los ejercicios 2016 y 2017.

- En la Asamblea General del 24 de abril de 2017, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros durante el ejercicio 2017.

- En la Asamblea General celebrada el 14 de junio de 2018, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros durante los ejercicios 2018 y 2019.

No obstante, no se ha utilizado dicha autorización para realizar la emisión de aportaciones al capital en ninguno de los ejercicios.

El detalle de aportaciones obligatorias y adicionales al capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Aportaciones adicionales	201.608	201.584
Aportaciones mínimas para ser socio	7.960	7.818
Total Capital registrado en Patrimonio Neto	**209.568**	**209.402**
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Total Capital registrado en Pasivo	-	-

21. Ganancias acumuladas y Reservas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Fondo de reserva obligatorio	261.966	244.272
Reservas por revalorización (Nota 13)	17.466	17.761
Reservas por revalorización Ley 16/2012 (Nota 13)	7.109	7.109
Reserva de capitalización	1.799	1.799
Otras reservas	23.474	21.495
	311.814	**292.436**

Fondo de reserva obligatorio-

Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios), procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos actuales de la Caja, deberá destinarse del excedente disponible, con carácter obligatorio, al menos el 60% al fondo de reserva obligatorio. Se considera excedente disponible el beneficio después de impuestos y remuneración del capital y antes de la Dotación al Fondo de Educación y Promoción, que constituirá el 10% de dicho excedente disponible (el restante 30% sería de libre disposición).

Reservas por revalorización-

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo la revalorización que se aprobó en Asamblea General el 12 de junio de 2013 y fue registrada en el patrimonio neto de los balances adjuntos dentro del epígrafe "Reservas". El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización) (véase Nota 13).

Adicionalmente, la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización afectó exclusivamente a suelo, y se realizó con efecto desde 1 de enero de 2004.

No ha habido movimientos en este epígrafe de los balances adjuntos en los ejercicios 2018 y 2017.

Reserva de capitalización-

La Caja constituyó una reserva de capitalización por importe de 1.799 miles de euros, siendo la aportación para el ejercicio 2017 de 601 miles de euros. Esta reserva fue aprobada por la Asamblea General en su reunión de 22 de junio de 2016, de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 24).

22. Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2018, la Caja no tenía en su balance participaciones propias (3.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Esta operativa es debida a la política de la Caja de reducir el riesgo de concentración de su capital en determinados socios. Por ello, se procede a recomprar participaciones a dichos tenedores y ofrecerlas a otros socios con menor porcentaje de participación.

La Caja comenzó el día 7 de noviembre de 2016 una campaña informativa para dar a conocer el programa de compra de participaciones a sus Socios, lograr el conocimiento del instrumento financiero que es la aportación en el capital de una Sociedad cooperativa y para aquellas aportaciones de Socios que deseen reducir su participación en la misma, tengan la oportunidad de dar la orden de venta para las mismas. Esta

campaña finalizó el pasado 20 de enero de 2017. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no quedan registradas participaciones propias.

23. Otro resultado global acumulado

23.1 Elementos que pueden reclasificarse en resultados- (*)

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y los derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

La composición de los saldos de este epígrafe en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cambios del valor razonable de instrumentos de deuda	28.209	37.882
Instrumentos de patrimonio	-	192
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(2.544)	(2.434)
	25.665	**35.640**

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

Los importes transferidos del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden en 2017 a 35.846 miles de euros, en concepto de beneficios por venta, no registrándose ningún importe en concepto de deterioro de valor (Nota 32).

Su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	35.640	46.188
Primera aplicación Circular 4/2017	(192)	-
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(1)	(35.846)
Incrementos/(Disminuciones)	(9.782)	25.298
Saldo al final del ejercicio	**25.665**	**35.640**

23.2 Elementos que no se reclasificarán en resultados- (*)

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida (véase Nota 2.11), así como el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, conforme a lo dispuesto en la Nota 2. En los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2018 y 2017 se presentan los movimientos habidos en estos epígrafes del balance durante dichos ejercicios.

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pérdidas y ganancias actuariales	492	631
Cambios del valor razonable de instrumentos de Patrimonio	1.906	-
	2.398	**631**

(*) Tal como se indica en la Nota 1.4 a partir del 1 de enero de 2018, la Circular 4/2017 sustituye a la Circular 4/2004 e incluye modificaciones en los requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros y la contabilidad de coberturas. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2017.

24. Situación fiscal

La composición de los saldos de los epígrafes "Activos por impuestos" y "Pasivos por impuestos" en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldos fiscales corrientes	13.213	747	14.958	700
Saldos fiscales diferidos	46.594	14.480	45.073	16.343
Total	**59.807**	**15.227**	**60.031**	**17.043**

24.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal-

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Caja tiene sujetos a comprobación de las autoridades tributarias el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 y siguientes.

En cuanto a los restantes tributos que resultan de aplicación, se encuentran sujetos a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2015.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por cooperativas de crédito y a los posibles resultados de las inspecciones que pudieran practicarse en relación con los años sujetos a comprobación, podrían existir pasivos por impuestos que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, se considera que el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

24.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal-

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	34.134	17.432
Aumentos/(Disminuciones) por diferencias permanentes	(25.042)	(43.400)
Resultado contable ajustado	**9.092**	**(25.968)**
Gasto por impuesto de sociedades bruto	2.007	(6.256)
Regulación ejercicios anteriores	(932)	(179)
Total gasto Impuesto sobre Beneficios	**1.075**	**(6.435)**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable después de Impuestos:	33.059	23.867
Aumento por diferencias permanentes:	5.834	2.918
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	*2.007*	-
Otros aumentos	*3.827*	*2.918*
Disminución por diferencias permanentes:	(29.801)	(52.753)
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	(932)	*(6.435)*
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	*(3.228)*	*(2.212)*
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	*(12.912)*	*(6.635)*
Intereses por aportaciones voluntarias	*(4.007)*	*(3.962)*
Otras disminuciones	*(8.722)*	*(33.509)*
Aumentos/(disminuciones) por diferencias temporarias	1.792	13.901
Base imponible previa	**10.884**	**(12.067)**
Reserva de Capitalización	**(761)**	**-**
Base imponible	**10.123**	**(12.067)**
Cuota íntegra	**2.653**	**(2.732)**
Compensación cuotas íntegras negativas ejercicios anteriores	**(663)**	**-**
Integración dotaciones art. 11.12. LIS	**-**	**-**
Cuota íntegra neta	**1.990**	**-**

La base imponible definitiva del ejercicio 2017, una vez efectuados los ajustes correspondientes con motivo de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, ha sido de 10.220 miles de euros negativa, y la cuota íntegra objeto de devolución en dicho período ascendió a 6.683 miles de euros.

24.3. Impuestos diferidos-

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2018 y 2017 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2018	2017	2018	2017
Activos diferidos por insolvencias	11.460	8.419	-	-
Activos diferidos por adjudicados	14.075	12.187	-	-
Otros activos por impuestos no monetizables	10.032	12.963	-	-
Crédito Fiscal por cuotas negativas y deducciones	11.056	11.798	-	-
Activos diferidos Circular 4/2004	(513)	(294)	-	-
Activos diferidos Circular 4/2017	484	-	-	-
Pasivos diferidos Circular 4/2004	-	-	14.058	15.860
Pasivos diferidos Circular 4/2017	-	-	10	-
Pasivos diferidos por libertad de amortización o amortización acelerada y otros	-	-	412	483
	46.594	**45.073**	**14.480**	**16.343**

Por otro lado, los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial del ejercicio	**45.073**	**39.208**
Aumentos:		
Correspondientes al ejercicio en curso	5.558	10.018
Correspondientes a ejercicios anteriores	1.017	4.565
Disminuciones:		
Correspondiente al ejercicio en curso	(4.975)	(3.820)
Correspondiente a ejercicios anteriores	(79)	(4.898)
Saldo final del ejercicio	**46.594**	**45.073**

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo inicial del ejercicio	**16.343**	**21.478**
Aumentos:		
Correspondientes al ejercicio en curso	20	-
Correspondientes a ejercicios anteriores	-	-
Disminuciones:		
Correspondientes al ejercicio en curso	(1.883)	(5.135)
Correspondientes a ejercicios anteriores	-	-
Saldo final del ejercicio	**14.480**	**16.343**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por cuotas negativas, como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como por los distintos criterios de imputación contable y fiscal de determinadas operaciones, por las cuotas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, en su caso. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los Administradores de la Caja consideran que los activos por impuestos diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que la Caja obtenga rentas fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los años siguientes. En este sentido, los Administradores consideran que la Caja obtendrá rentas fiscales en los próximos ejercicios que permitan su recuperación, tanto de los activos por impuestos por diferencias temporarias como de aquellos relacionados con cuotas negativas y deducciones pendientes de aplicar. Ello se ha tenido en cuenta para proceder a su reconocimiento en el Balance adjunto.

Con fecha de 3 de diciembre de 2016, se publicó el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario, entre las que destaca un nuevo límite a la compensación de cuotas negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades. Los estados financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 recogían ya el efecto de estas medidas fiscales.

La Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Del mismo modo, determina sus rendimientos cooperativos y extracooperativos, debido a su distinto tratamiento en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. En ningún caso podrán tener las cooperativas de crédito la condición de especialmente protegidas.

Durante el ejercicio 2017, la Caja no se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto. En el ejercicio 2018 prevé poder aplicar como reducción de la base imponible el saldo pendiente de la partida de reserva de capitalización (600 miles de euros), así como parte de la que previsiblemente se acordará constituir en el ejercicio (161 miles de euros), por importe conjunto de 761 miles de euros, así como la deducción en cuota por las aportaciones realizadas en el ejercicio a Fundaciones, por importe de 138 miles de euros

Asimismo, durante el ejercicio 2017 el Consejo Rector de la Caja constituyó una reserva de capitalización por un importe de 601 miles euros, tras la aprobación de la Asamblea General, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que prevé el derecho a aplicar una reducción en la base imponible del 10% del incremento de sus fondos propios con el límite del 10% de la base imponible siempre y cuando (i) el incremento de los fondos propios se mantenga durante los 5 años posteriores a la aplicación de este incentivo y (ii) se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción, indisponible durante 5 años (véase Nota 3).

En consecuencia, la citada reserva, figura en el balance de la Caja, con absoluta separación y título apropiado, y es indisponible durante un plazo de 5 años a contar desde el 31 de diciembre de 2017, en los términos establecidos en el citado artículo 25 de la Ley 27/2014.

Igualmente, la Caja se ha acogido, hasta el ejercicio 2001, al beneficio fiscal de diferimiento en la imputación de las rentas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales integrados en su activo, sujeto a la reinversión del importe obtenido en la transmisión, quedando, al 31 de diciembre de 2018, las siguientes rentas pendientes de integración:

	Miles de Euros				
	1996 a 2015	2016	2017	2018	Total
Renta acogida al beneficio del diferimiento	**981**	**-**	**-**	**-**	**981**
Integración en función de la amortización de los elementos objeto de la reinversión	571	-	-	-	571
Integración en los siete períodos impositivos a partir del tercer año	410	-	-	-	410
Importe de la reinversión en inmuebles amortizables (integración según amortización)	1.899	-	-	-	1.899
Importe de la reinversión en inmuebles no amortizables	427	-	-	-	427
Inversión en otros activos (integración en 7 años)	1.121	-	-	-	1.121
Reinversión pendiente	-	-	-	-	-
Renta incorporada en la base imponible según su ejercicio					
Renta incorporada en la base imponible de los ejercicios 1997 y 1998	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 1999	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2000	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2001	(477)	-	-	-	(477)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2002	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2003	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2004	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2005	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2006	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2007	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2008	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2009	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2010	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2011	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2012	(9)	-	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2013	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2014	(9)	-	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2015	(8)	-		-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2016	-	(9)		-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2017	-	-	(8)	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2018	-	-	-	(8)	(8)
Renta pendiente de incorporar a la base imponible de ejercicios futuros	**291**	**(9)**	**(8)**	**(8)**	**266**

Por otro lado, de conformidad con la Disposición transitoria tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la Caja optó, en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, por la inclusión parcial, en la base imponible del citado Impuesto, de rentas por importe de 461 miles de euros, las cuales se encontraban pendientes de imputación por el citado beneficio fiscal de diferimiento por reinversión, aplicando la deducción prevista en el artículo 36 de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ascendió a 78 miles de euros.

Igualmente, es preciso señalar que la Caja se acogió en el ejercicio 2011 al régimen de libertad de amortización previsto en la Disposición adicional undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, respecto de las inversiones en elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias que estimó eran susceptibles de ser acogidas a tal régimen, ascendiendo el montante del ajuste fiscal provisional a realizar en el ejercicio por dicho concepto a la cantidad de 155 miles de euros, y el que fue practicado en la liquidación del impuesto correspondiente al ejercicio 2017 a la cantidad de 163 miles de euros (en la estimación inicial se cuantificó en 173 miles de euros).

Del mismo modo, en cumplimiento de las exigencias informativas que se deducen del actual Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, señalar que la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, del Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización, que afecta exclusivamente a suelo, ascendió a 23.808 miles de euros, y se realizó con efectos desde 1 de enero de 2004.

El inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización con efectos en el ejercicio 2005, ascendió a 23.760 miles de euros, y comprende la revalorización de la sede central de la Caja y de otras 68 fincas registrales correspondientes a 62 oficinas de negocio ubicadas en Granada, su provincia y Madrid.

24.4. Información sobre la actualización de balances de la Ley 16/2012-

La Asamblea General de socios de la Caja, a propuesta del Consejo Rector, con fecha 12 de junio de 2013 aprobó la propuesta de aplicación de la actualización de balances recogida en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en adelante "Ley de Medidas Tributarias"), formulada por el Consejo Rector de la Caja.

Por aplicación de dicha propuesta, se otorgó eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 1 inmueble de uso propio, con una revalorización asociada al mismo de 4.359 miles de euros, ya registrada en fondos propios. Asimismo, revalorizó determinados elementos patrimoniales por un importe total de 3.124 miles de euros. Estos importes no contienen la reducción por el coste fiscal del 5% de la revalorización.

La actualización de balances se realizó de acuerdo con los siguientes criterios que la Ley de Medidas Tributarias establece para los elementos susceptibles de actualización:

- Se actualizaron elementos patrimoniales que forman parte del inmovilizado material.

- Los elementos patrimoniales que se actualizaron figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Tributarias. Por lo tanto, en la medida en que el ejercicio social de la Caja coincide con el año natural, se consideró el balance cerrado al 31 de diciembre de 2012.

- No se actualizaron los elementos patrimoniales que estaban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012.

- La actualización se refirió a 1 inmueble.

- El valor de cada elemento patrimonial actualizado no excedió de su valor de mercado en el momento de la actualización.

24.5. Cuotas tributarias pendientes de compensar-

Con fecha 16 de febrero de 2017 se suscribió, en el curso de las actuaciones de comprobación parcial del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2011, acta de conformidad por la que se reconoce la procedencia de la solicitud de rectificación formulada por la entidad de la declaración-liquidación presentada en su día por el citado concepto impositivo y período, y de la que ha resultado una cuota negativa a compensar en ejercicios posteriores por importe de 1.716 miles de euros, reconociéndose igualmente el derecho a compensar en ejercicios futuros la cuota negativa con origen en 2010, por importe de 1.838 miles de euros, que fue inicialmente objeto de aplicación en dicha declaración, así como deducciones por importe de 1.223 miles de euros, por igual motivo.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Caja ha presentado en el ejercicio 2017, la misma dispone de las siguientes cuotas negativas a compensar, antes de la aplicación de las estimadas en el presente ejercicio (663 miles de euros), por los siguientes importes y ejercicios :

Año de origen	Miles de Euros
2010	287
2011	1.716
2012	7.881
2017	2.653
Total	**12.537**

24.6 Información contable sobre el Régimen Fiscal Especial de las Aportaciones de Activos en el Impuesto sobre Sociedades-

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.13, la Caja suscribió 3.632.254.869 participaciones sociales emitidas por ampliación de capital de GrucajRural Inversiones, S.L., entidad vinculada al grupo de cajas rurales. Dicha suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria valorada en 72.645 miles de euros. En concreto, se aportaron 186.187 acciones representativas del capital social de Banco Cooperativo Español, S.A. valoradas en 47.735 miles de euros y 655.884 acciones de la entidad RGA Seguros Generales Rural, S.A. valoradas en 24.910 miles de euros.

La Caja tenía registradas en libros contables las acciones entregadas en 44.338 miles de euros, habiendo registrado un resultado por la diferencia entre dicho valor y el valor por el que se han registrado en libros contables las participaciones recibidas, por importe de 28.307 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se adoptó el acuerdo de someter esta operación de canje de valores al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, todo lo cual se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 86 de dicho texto legal.

25. Otra información

25.1 Titulización de activos-

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios. A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2018 y de 2017:

Activos transferidos a:	Miles de Euros	
	2018	2017
Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	37.326	44.800
Pasivos asociados	37.471	44.900
Rural Hipotecario Global I Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	37.347	44.077
Pasivos asociados	37.558	44.208
Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	32.537	37.927
Pasivos asociados	32.652	37.962
Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	44.224	50.259
Pasivos asociados	44.406	50.290
Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	86.228	95.795
Pasivos asociados	86.457	95.804
Rural Hipotecario XI Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	36.073	40.245
Pasivos asociados	36.085	40.248
Rural Hipotecario XII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	28.537	31.316
Pasivos asociados	28.607	31.319
Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	114.616	126.800
Pasivos asociados	114.679	126.829
Rural Hipotecario XVII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y anticipos	15.281	16.563
Pasivos asociados	15.292	16.563
Total préstamos y anticipos (*)	**432.169**	**487.782**
Total pasivos asociados (**)	**433.207**	**488.123**

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance, en los ejercicios 2018 y 2017, se corresponde con el importe de los intereses dudosos.

(**) Del total del saldo, 339.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 (382.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) corresponden a bonos de titulización que han sido adquiridos por la Caja y que figuran disminuyendo el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela".

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en el Ley 5/2015 y demás disposiciones aplicables, y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes a través del Banco Cooperativo Español en calidad de intermediario.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Caja no efectuó recompra alguna de los bonos atribuibles a la Caja de cada uno de los fondos constituidos.

25.2 Garantías concedidas-

Se entiende por garantías concedidas aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual. Se encuentran registradas dentro de las cuentas de orden en la partida "Pro-Memoria: Exposiciones fuera de balance – Garantías concedidas".

Seguidamente, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con la misma:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Avales financieros	24.218	27.733
Otros avales	59.382	54.711
Créditos documentarios	1.334	1.997
Otros riesgos contingentes	90.736	90.803
	175.670	**175.244**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véanse Notas 2.10 y 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por un importe de 3.947 y 3.830 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18).

Dentro de las exposiciones fuera de balance, en la partida "Otros riesgos contingentes", figuran registrados 66.734 y 90.803 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, correspondientes a la garantía formalizada por la Caja para cubrir las operaciones que realiza con Banco Cooperativo Español, S.A. en el mercado interbancario.

25.3 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, hay importes cedidos en garantía a terceros por un total de 810.870 y 527.794 miles de euros de importe efectivo, respectivamente (véase Nota 8.1), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado cuyo vencimiento se produjo el día 24 de enero de 2019.

25.4 Compromisos contingentes concedidos-

Los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación se registran dentro de las cuentas de orden en la partida denominada "Compromisos contingentes concedidos". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los mismos era el siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros:				
Por entidades de crédito	292	187	314	182
Por el Sector Administraciones Públicas	210.111	24.429	244.883	81.803
Por depósitos clientela	5.217.056	328.393	4.880.154	328.425
Sectores residentes	*5.183.691*	*328.005*	*4.845.395*	*328.017*
Sectores no residentes	*33.365*	*388*	*34.759*	*408*
	5.427.459	**353.009**	**5.125.351**	**410.410**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no había valores suscritos pendientes de desembolso dentro de las cuentas de orden en la partida "Compromisos contingentes concedidos".

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018, la Caja se había comprometido a la colocación y suscripción de valores por importe de 1.053 miles de euros (1.095 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y no tenía suscritos contratos convencionales de adquisición de activos financieros alguno.

25.5 Recursos de terceros gestionados o comercializados por la Caja y depositaría de valores-

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros confiados por terceros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valores representativos de deuda	33.909	49.553
Instrumentos de patrimonio	294.041	303.239
	327.950	**352.792**

De estos recursos, 209.568 miles de euros se encuentran depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2018 (209.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2017), siendo los valores depositados las aportaciones de capital de los socios de la Caja.

Los recursos fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 612.452 y 607.700 miles de euros, respectivamente.

26. Valor razonable

26.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3**: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							
			Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Total Valor en Libros	Total Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	306.195	306.124	37.968	37.968	268.227	268.156	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados	7.982	7.982	-	-	7.982	7.982	-	-
Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	35.840	35.840	2.665	2.665	33.175	33.175		
Derivados – Contabilidad de coberturas	126	126	-	-	126	126	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global								
Valores representativos de deuda	*1.400.363*	*1.400.363*	*1.400.363*	*1.400.363*	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	*8.958*	*8.958*	*8.958*	*8.958*	-	-	-	-

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", al 31 de diciembre de 2018, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 86.464 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos, mientras que utiliza el valor de coste para otros títulos por importe de 9.780 miles de euros (véase Nota 8.2).

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
			Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Total Valor en Libros	Total Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	224.231	223.307	33.106	33.106	191.125	190.201	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados	8.791	8.791	-	-	8.791	8.791	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	1.644	1.644	-	-	1.644	1.644	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global								
Valores representativos de deuda	*1.433.237*	*1.433.237*	*1.433.237*	*1.433.237*	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	*428*	*428*	*428*	*428*	-	-	-	-

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", al 31 de diciembre de 2017, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 73.890 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos, mientras que utiliza el valor de coste para otros títulos por importe de 13.457 miles de euros (véase Nota 8.2).

Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros							
			Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados	7.983	7.983	-	-	7.983	7.983	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	55.863	55.863	-	-	55.863	55.863	-	-

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
			Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados	8.793	8.793	-	-	8.793	8.793	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	35.386	35.386	-	-	35.386	35.386	-	-

A efecto de lo dispuesto en párrafos anteriores, se considera que un impacto es significativo cuando es relevante en la determinación del valor razonable en su conjunto. El nivel de jerarquía de valor razonable se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación del valor razonable.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3):

	Miles de Euros		
	2018		
	Beneficios	Pérdidas	Neto
Nivel 1	-	-	-
Nivel 2	8.685	(3.815)	4.870
Nivel 3	-	-	-
	8.685	**(3.815)**	**4.870**

	Miles de Euros		
	2017		
	Beneficios	Pérdidas	Neto
Nivel 1	-	-	-
Nivel 2	5.611	(5.544)	67
Nivel 3	-	-	-
	5.611	**(5.544)**	**67**

Todos los activos y pasivos que componen el Nivel 2 siguen cómo técnica de valoración la metodología del valor actual neto, por lo que su valor razonable se determina a través del valor actual de los flujos futuros de cada partida de activo o pasivo. El valor actual se calcula descontando los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés, siendo el valor descontado el producto de:

- el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización, teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.

- el importe del flujo que tenga lugar.

26.2 Valor razonable del inmovilizado material-

A continuación se detalla el valor en libros de los inmuebles de uso propio, así como de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles afectos a la Obra Social de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que no difiere significativamente del valor razonable.

	Miles de Euros	
	2018	2017
Inmuebles de uso propio	62.104	62.802
Inmuebles afectos a la Obra Social	15	24
Inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	3.497	5.143
	65.616	**67.969**

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial especifica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independiente inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, empleadas para la valoración de estos activos, principalmente son: Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Tinsa, S.A. y Valmesa, S.A.

27. Gestión del riesgo financiero

27.1 Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías concedidas prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estas cuentas anuales, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo Rector. Es el Área de Administración y Control del Riesgo, a través de Planificación y Control de Ges bajo la supervisión del Departamento de Auditoría Interna, quien tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área Financiera, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento. Éste área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector y la Dirección de la Caja. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, éste área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector de la Caja.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Las tasas de morosidad durante los últimos cinco ejercicios se muestran a continuación:

Año	%
2014	10,22%
2015	8,61%
2016	7,67%
2017	6,48%
2018	4,73%

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Otros depósitos a la vista (Nota 5)	268.227	191.125
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 10.2)	55.074	75.048
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 10.3)	3.263.381	3.031.967
Valores representativos de deuda (Nota 8.1)	1.400.363	1.433.237
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados (Nota 6)	7.982	8.791
Derivados – Contabilidad de Coberturas (Nota 11)	126	1.644
Garantías concedidas (Nota 25.2)	175.670	175.244
Total riesgo	**5.170.823**	**4.917.056**
Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros (Nota 25.4)	353.009	410.410
Exposición máxima	**5.523.832**	**5.327.466**

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja en relación al cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	**Total**
Clientela	1.947.728	7.490	13.358	-	84.410	**2.052.986**

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	**Total**
Clientela	1.843.301	6.125	9.707	-	77.619	**1.936.752**

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de "Préstamos y anticipos – Clientela", de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV), calculado a partir del valor actualizado de las garantías de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	111.535	6.247	-	-	559	1.445	-	4.243
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	35.738	204	73	43	63	-	136	35
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.179.448	530.664	12.826	134.129	188.088	136.304	42.782	42.187
Construcción y promoción inmobiliaria	43.845	28.600	-	4.424	8.158	6.779	5.616	3.623
Construcción de obra civil	54.742	28.929	202	8.735	11.137	4.905	2.793	1.561
Resto de finalidades	1.080.861	473.135	12.624	120.970	168.793	124.620	34.373	37.003
Grandes empresas	71.007	10.707	212	-	2.974	7.733	212	-
Pymes y empresarios individuales	1.009.854	462.428	12.412	120.970	165.819	116.887	34.161	37.003
Resto de hogares	1.936.660	1.692.411	10.960	287.004	441.157	548.840	227.358	199.012
Viviendas	1.569.827	1.545.847	2.724	240.692	397.660	503.014	219.167	188.038
Consumo	60.650	3.074	676	1.434	580	1.225	200	311
Otros fines	306.183	143.490	7.560	44.878	42.917	44.601	7.991	10.663
TOTAL	**3.263.381**	**2.229.526**	**23.859**	**421.176**	**629.867**	**686.589**	**270.276**	**245.477**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	187.907	160.469	1.479	34.609	29.220	30.438	23.731	43.950

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración acumulado de 294 miles de euros.

Ejercicio 2017

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	107.755	6.865	-	-	592	6.273	-	-
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	36.208	226	78	-	193	-	70	41
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.094.239	535.282	11.985	183.235	175.897	124.185	31.230	32.720
Construcción y promoción inmobiliaria	67.106	48.292	-	9.132	14.092	10.899	8.090	6.079
Construcción de obra civil	52.901	30.944	42	10.539	12.002	4.957	1.247	2.241
Resto de finalidades	974.232	456.046	11.943	163.564	149.803	108.329	21.893	24.400
Grandes empresas	61.139	8.185	220	-	3.425	4.760	220	-
Pymes y empresarios individuales	913.093	447.861	11.723	163.564	146.378	103.569	21.673	24.400
Resto de hogares	1.793.765	1.588.765	6.876	370.495	376.941	460.105	187.935	200.165
Viviendas	1.478.477	1.450.862	602	314.167	340.286	423.562	180.346	193.103
Consumo	51.454	3.387	1.082	2.247	563	1.271	242	146
Otros fines	263.834	134.516	5.192	54.081	36.092	35.272	7.347	6.916
TOTAL	**3.031.967**	**2.131.138**	**18.939**	**553.730**	**553.623**	**590.563**	**219.235**	**232.926**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	197.476	176.965	436	51.747	34.373	43.029	18.493	29.759

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración de 554 miles de euros.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Caja se asigna, en su mayoría, a negocios radicados en España, aunque, a raíz de la expansión de la Caja en la provincia de Málaga, el número de clientes extranjeros ha aumentado, si bien sin alcanzar un volumen significativo. Estos clientes extranjeros son, generalmente, de la Unión Europea.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Efectivos y saldos en bancos centrales – Otros depósitos a la vista", "Activos Financieros mantenidos para negociar", "Activos no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Exposiciones fuera de balance – garantías concedidas" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados de la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	600.304	552.168	44.683	-	3.453
Administraciones Públicas	1.577.963	1.202.613	375.350	-	-
Administración Central	1.338.803	963.453	375.350	-	-
Otras Administraciones Públicas	239.160	239.160	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	207.677	150.026	57.132	519	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.369.249	1.332.243	36.974	-	32
Construcción y promoción inmobiliaria	44.615	44.615	-	-	-
Construcción de obra civil	55.874	55.874	-	-	-
Resto de finalidades	1.268.760	1.231.754	36.974	-	32
Grandes empresas	163.042	126.069	36.973	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.105.718	1.105.685	1	-	32
Resto de hogares	1.969.193	1.947.442	18.235	1.681	1.835
Viviendas	1.569.827	1.549.289	17.369	1.370	1.799
Consumo	60.650	60.573	70	-	7
Otros fines	338.716	337.580	796	311	29
TOTAL	**5.724.386**	**5.184.492**	**532.374**	**2.200**	**5.320**

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	583.370	536.951	45.296	-	1.123
Administraciones Públicas	1.483.309	1.165.977	317.332	-	-
Administración Central	1.276.313	958.981	317.332	-	-
Otras Administraciones Públicas	206.996	206.996	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	240.167	201.695	38.044	428	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.192.756	1.169.157	23.599	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	68.233	68.233	-	-	-
Construcción de obra civil	55.378	55.378	-	-	-
Resto de finalidades	1.069.145	1.045.546	23.599	-	-
Grandes empresas	95.738	72.139	23.599	-	-
Pymes y empresarios individuales	973.407	973.407	-	-	-
Resto de hogares	1.805.386	1.782.761	18.974	1.471	2.180
Viviendas	1.478.477	1.457.187	18.096	1.033	2.161
Consumo	51.454	51.385	69	-	-
Otros fines	275.455	274.189	809	438	19
TOTAL	**5.304.988**	**4.856.541**	**443.245**	**1.899**	**3.303**

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros de la Caja del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	552.168	9.063	307.787	101.324	133.994
Administraciones Públicas	1.202.613	145.753	1.025.190	-	31.670
Administración Central	963.453	-	963.453	-	-
Otras Administraciones Públicas	239.160	145.753	61.737	-	31.670
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	150.026	4.579	139.870	2.751	2.826
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.332.243	1.212.996	67.585	7.583	44.079
Construcción y promoción inmobiliaria	44.615	26.743	2.930	-	14.942
Construcción de obra civil	55.874	52.016	3.858	-	-
Resto de finalidades	1.231.754	1.134.237	60.797	7.583	29.137
Grandes empresas	126.069	67.185	45.243	4.685	8.956
Pymes y empresarios individuales	1.105.685	1.067.052	15.554	2.898	20.181
Resto de hogares	1.947.442	1.829.360	95.518	5.578	16.986
Viviendas	1.549.289	1.435.640	92.845	5.137	15.667
Consumo	60.573	59.775	416	27	355
Otros fines	337.580	333.945	2.257	414	964
TOTAL	**5.184.492**	**3.201.751**	**1.635.950**	**117.236**	**229.555**

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	536.951	376.835	62.278	37.445	60.393
Administraciones Públicas	1.165.977	112.958	1.021.153	-	31.866
Administración Central	958.981	-	958.981	-	-
Otras Administraciones Públicas	206.996	112.958	62.172	-	31.866
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	201.695	76.517	52.045	45.256	27.877
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.169.157	1.074.175	50.693	7.857	36.432
Construcción y promoción inmobiliaria	68.233	46.400	3.338	108	18.387
Construcción de obra civil	55.378	52.658	2.720	-	-
Resto de finalidades	1.045.546	975.117	44.635	7.749	18.045
Grandes empresas	72.139	25.616	33.513	3.595	9.415
Pymes y empresarios individuales	973.407	949.501	11.122	4.154	8.630

Resto de hogares	1.782.761	1.680.225	82.639	5.398	14.499
Viviendas	1.457.187	1.358.103	80.625	4.988	13.471
Consumo	51.385	50.687	385	35	278
Otros fines	274.189	271.435	1.629	375	750
TOTAL	**4.856.541**	**3.320.710**	**1.268.808**	**95.956**	**171.067**

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios de la Caja. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Caja) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Caja cumplía con estos requisitos.

Las políticas y los objetivos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector de la Caja, a través de la aprobación periódica de su Política Crediticia. Por su parte, en la citada Política Crediticia se establecen las atribuciones delegadas en materia de concesión de riesgo de crédito, correspondiendo a la Comisión de Dirección de Riesgos, formada por Dirección General, Dirección Financiera, Dirección de Negocio y Jefe de Análisis, cuyos miembros se encargan de la fijación operativa de las políticas de riesgos que permitan cumplir con los objetivos establecidos por la Comisión Ejecutiva del Consejo Rector y el propio Consejo Rector. La Dirección Financiera es la encargada de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. Por su parte, el Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Caja (que depende de la Dirección de Administración y Control de Gestión, independiente, por tanto, de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos relacionados con el riesgo de crédito y, junto con el Departamento de Auditoría Interna de la Caja, se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte, entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar, manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son propuestos por el Comité de Dirección y aprobados, en su caso, por el Consejo Rector desde una doble perspectiva: una primera, que consiste en alcanzar los niveles de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas, de acuerdo con la planificación de la entidad; y una segunda, también en el marco de la planificación, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios, la cifra total de activos, los ingresos recurrentes de la Caja, etc.

La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones, basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas residentes, con el sector inmobiliario residente (promoción y suelo) y el de la construcción residente (excluida la promoción inmobiliaria), la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. El siguiente cuadro muestra el riesgo y la tasa de morosidad de estos tres grupos de riesgo en los últimos dos ejercicios teniendo como criterio de clasificación las actividades del acreditado:

	2018	2017
Economías domésticas residentes		
Riesgo (Miles de euros)	1.913.623	1.751.071
Tasa de morosidad	3,99%	4,87%
Sector inmobiliario residente (promoción y suelo)		
Riesgo (Miles de euros)	50.733	55.557
Tasa de morosidad	27,19%	35,89%
Construcción residente (excluida promoción inmobiliaria)		
Riesgo (Miles de euros)	93.544	91.352
Tasa de Morosidad	13,47%	24,37%

Asimismo, la Caja dispone de un sistema de "credit scoring", el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, en función de su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo Rector de la Caja, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es favorecer, con los límites de concentración antes indicados y de posicionamiento en determinados sectores considerados estratégicos, el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, la contratación de derivados de crédito y la suscripción de acuerdos de compensación, etc. En este sentido, indicar que un 51,9% de los préstamos con garantía real de la Caja disponen de garantía sobre viviendas terminadas y con un LTV inferior o igual al 80%. Asimismo, la Caja está aplicando desde hace cinco años políticas encaminadas a la diversificación de las garantías recibidas y desde el año 2006 dispone de un censo integrado de garantías valoradas que permite conocer, en todo momento, el nivel de exposición al riesgo corregido por el valor de dichas garantías.

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clases de instrumentos financieros, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que han sido renegociados en sus condiciones y que, de no haberlo sido, a dichas fechas se estima que estarían vencidos o deteriorados:

Concepto	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de deuda		
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-
Valores negociables	-	-
Préstamos y anticipos – Clientela	123.511	130.790
Total instrumentos de deuda	**123.511**	**130.790**
Garantías financieras -		
Avales financieros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
Total riesgos contingentes	**-**	**-**
Otras exposiciones -		
Derivados	-	-
Compromisos contingentes	-	-
Total otras opciones	**-**	**-**

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del valor razonable de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre los activos renegociados:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
	Garantías hipotecarias	Resto de garantías reales	Garantías personales	**Total**
Préstamos y anticipos – Clientela	175.074	1.932	29.785	**206.791**

Ejercicio 2017

	Miles de Euros			
	Garantías hipotecarias	Resto de garantías reales	Garantías personales	**Total**
Préstamos y anticipos – Clientela	219.948	636	20.818	**241.402**

La Caja cuenta con una política específica para las refinanciaciones y reestructuraciones del riesgo de crédito vivo de sus clientes, tal como recoge la Circular 4/2017, del Banco de España, que tiene como objetivos fundamentales adecuar el plan de pagos a la capacidad real del cliente y reforzar las garantías de las operaciones.

Los instrumentos utilizados para ello son fundamentalmente las ampliaciones de plazo y períodos de carencia, la refinanciación, la reestructuración o la sustitución de riesgos. Analizada la situación y tras un acuerdo con el cliente, se somete a aprobación la operación en los diferentes Órganos de sanción colegiados de la Entidad. En los casos de novación en operaciones hipotecarias, no se formalizarán si existe riesgo de pérdida de rango de la situación actual de la Caja. Este tipo de operaciones entrañan mayor riesgo, por lo que los precios se adaptan a la nueva situación y recogen el correspondiente incremento de la prima de riesgo.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones de la Caja clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan (importes en miles de euros):

Ejercicio 2018

	Total (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	6	13.906	3	5.688	5.673	-	(135)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	55	3	162	162	-	(15)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	525	11.023	923	131.863	111.787	987	(37.658)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*358*	*3.867*	*678*	*67.392*	*57.226*	*962*	*(19.226)*
Resto de hogares	706	4.800	1.152	67.810	57.452	945	(9.592)
Total	**1.240**	**29.784**	**2.081**	**205.523**	**175.074**	**1.932**	**(47.400)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	387	-	-	-	-	(135)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	42	-	-	-	-	(13)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	110	2.125	280	51.213	40.390	17	(31.719)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*72*	*710*	*198*	*26.057*	*20.114*	*16*	*(16.431)*
Resto de hogares	150	947	391	30.489	26.053	62	(7.707)
Total	**262**	**3.501**	**671**	**81.702**	**66.443**	**79**	**(39.574)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2017

	Total (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	4.833	3	6.273	6.273	-	(97)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	64	3	174	174	-	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	555	10.623	1.008	147.569	123.868	194	(36.753)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*378*	*4.329*	*753*	*81.040*	*67.815*	*170*	*(19.060)*
Resto de hogares	752	5.298	1.165	65.932	55.689	442	(6.434)
Total	**1.315**	**20.818**	**2.179**	**219.948**	**186.004**	**636**	**(43.290)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	387	-	-	-	-	(97)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	114	1.940	386	72.211	57.454	17	(33.199)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*78*	*825*	*283*	*42.475*	*33.626*	*16*	*(16.337)*
Resto de hogares	177	1.203	463	34.289	28.939	167	(4.811)
Total	**292**	**3.530**	**849**	**106.500**	**86.393**	**184**	**(38.107)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

27.2 Riesgo de mercado-

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo es realizada por el Comité de Activos y Pasivos, que analiza la exposición máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos. El nivel de exposición de la Caja en su cuenta de resultados a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios de los instrumentos de patrimonio y de las materias primas cotizadas es mínimo, considerando que la Entidad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera y activos financieros mantenidos para negociar, y que no mantiene posiciones abiertas en materias primas cotizadas. En el patrimonio neto, podrían tener efecto los cambios en los precios de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

27.3 Riesgo de tipo de interés-

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recalculo de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente del Área de Administración y Control del Riesgo. Dicho departamento es el encargado de revisar la información que suministra la aplicación informática del Grupo, gestionada en Banco Cooperativo Español. Asimismo, presenta al Comité de Activos y Pasivos dicha información con una periodicidad trimestral. Es este Comité de Activos y Pasivos el responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que limitan el riesgo.

Adicionalmente, y con periodicidad mensual, el Departamento de Planificación y Control de Gestión elabora un informe de gestión en el cual se analizan las principales evoluciones y ratios al respecto.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017, indicando el valor bruto en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el mercado asociado a dichos instrumentos:

Al 31 de diciembre de 2018-

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	199.189	1.582	22.286	124.027	2	347.086
Mercado crediticio	375.428	749.257	837.304	939.157	278.636	3.179.782
Mercado de valores	596.341	164.353	155.793	75.479	835.803	1.827.769
Total activos sensibles	**1.170.958**	**915.192**	**1.015.383**	**1.138.663**	**1.114.441**	**5.354.637**
% sobre total activos sensible	21,88%	17,09%	18,96%	21,26%	20,81%	100%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	759.217	1.701	6.996	679	379.824	1.148.417
Mercado de depósitos	206.818	225.819	263.903	309.516	2.820.440	3.826.496
Total pasivos sensibles	**966.035**	**227.520**	**270.899**	**310.195**	**3.200.264**	**4.974.913**
% sobre total pasivos sensible	19,42%	4,57%	5,45%	6,24%	64,32%	100%

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	122.583	1.415	3.066	156.223	5.000	288.287
Mercado crediticio	329.196	672.802	747.127	899.310	217.396	2.865.831
Mercado de valores	530.102	163.412	110.200	10.500	950.107	1.764.321
Total activos sensibles	**981.881**	**837.629**	**860.393**	**1.066.033**	**1.172.503**	**4.918.439**
% sobre total activos sensible	19,97%	17,03%	17,49%	21,67%	23,84%	100%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	515.734	4.338	6.880	1.029	387.195	915.176
Mercado de depósitos	607.667	442.940	305.379	368.341	2.151.352	3.875.679
Total pasivos sensibles	**1.123.401**	**447.278**	**312.259**	**369.370**	**2.538.547**	**4.790.855**
% sobre total pasivos sensible	23,45%	9,34%	6,52%	7,71%	52,99%	100%

La Caja cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por la Caja que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo Rector en 2008, con el objetivo de reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de tipos de interés y preservar el valor económico del balance:

Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación, se mide trimestralmente la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el Comité de Activos y Pasivos.

La exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, medido como sensibilidad del margen financiero ante variaciones en paralelo de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado, es de un +16,11% para subidas de tipos y un 0,12% para bajadas (+11,59% para subidas y -2,76% para bajadas en el ejercicio 2017), ambas para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión de la Caja. Dado el nivel actual de tipos, y teniendo en cuenta que se aplica un floor en el 0%, por recomendación de las autoridades supervisoras, la sensibilidad ante subida y bajada de tipos es significativamente diferente.

Sensibilidad del Valor *Económico*:

Se trata de una medida complementaria a la anterior, calculándose, también, con periodicidad trimestral. Permite cuantificar el impacto en el valor económico actual de la Caja ante variaciones en los tipos de interés. Si la sensibilidad del margen financiero se centra en el corto y medio plazo, la del valor económico lo hace más sobre el medio y largo plazo.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad del valor económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al Comité de Activos y Pasivos.

El impacto sobre el valor económico de la Caja ante movimientos de subidas de tipos de 200 puntos básicos, en función de lo que representa dicho impacto sobre los recursos propios de la Caja, se situaba, al cierre del ejercicio 2018, en el 4,63% (al cierre del ejercicio 2017 fue del 2,60%).

27.4 Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En los últimos ejercicios, dentro de los numerosos proyectos de modificaciones normativas en curso, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por siglas en inglés), y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicaron diversos documentos consultivos, entre ellos, los relativos al mantenimiento de colchones de liquidez y períodos de supervivencia, que se materializaron en diciembre de 2011 con la publicación del documento "Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez". En diciembre de 2017 el Comité de Supervisión Bancaria aprobó el último paquete de reformas de actualización a Basilea III.

El Banco de España aprobó en febrero de 2016 la Circular 2/2016, la cual completó el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen. La Caja se ha adaptado a los nuevos estándares normativos.

La Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Inversiones Corporativas y Staff, informa diariamente a la Dirección General y a todo el equipo directivo, de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Caja, para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

La Caja tiene establecido un plan de contingencia de liquidez, que establece, entre otros, los siguientes aspectos:

Estrategia y organización

El Comité de Activos y Pasivos ("COAP") se erige como máximo responsable del seguimiento, gestión y control de la liquidez de la Caja. Se reunirá con carácter extraordinario en situaciones de crisis de liquidez en los mercados y anualmente, como mínimo, revisará y actualizará el plan de contingencia conforme a los nuevos productos, mercados, relaciones con las Cajas integrantes de la Asociación de Cajas Rurales y clientes, así como, cambios en la estructura organizativa.

Inicialmente el Comité debe estudiar posibles escenarios adversos y decidir las acciones que deberán llevarse a cabo en cada caso.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, la Caja, y más específicamente el COAP, utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- Gap de liquidez: Recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja, contractuales y esperadas, que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

- Ratios de Liquidez: A corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que debe mantener la Entidad para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez de la Entidad desde distintos enfoques.

- Límites de Financiación Mayorista: Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por la Entidad.

- Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias: La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan a la Entidad tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, la Entidad cuenta con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por la Entidad, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

Estructura de financiación

A continuación se detalla la solicitud de información requerida por Banco de España relativa a la estructura de financiación que presentaba la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Dicha información se presenta de acuerdo con los desgloses de los "Estados Reservados" de Banco de España, por lo que no concuerda con la información pública recogida en esta memoria:

Ejercicio 2018

Necesidades de financiación estables:	Miles de Euros	**Fuentes de financiación estables:**	Miles de Euros
Préstamos y anticipos (Notas 7.3 y 10.3)	3.390.305	Importe garantizado de los depósitos	3.038.596
De los que: Créditos a entidades de crédito	-	Importe no garantizado por exceder del límite máximo	671.545
De los que: Préstamos titulizados	*432.706*		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(94.555)		
Activos Adjudicados	114.902		
Total Préstamos y anticipos – Clientela	**3.410.652**	**Total Pasivos financieros a coste amortizado**	**3.710.141**
Participaciones	120	Bonos	-
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	5.265
		Titulizaciones	93.444
		Otra financiación con vencimiento residual >1 año	384.000
		Total Financiación mayorista a largo plazo	**482.709**
		Patrimonio Neto	**580.523**
Total Necesidades	**3.410.772**	**Total Fuentes**	**4.773.373**

Ejercicio 2017

Necesidades de financiación estables:	Miles de Euros	**Fuentes de financiación estables:**	Miles de Euros
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 10.3)	3.117.581	Importe garantizado de los depósitos	2.944.593
De los que: Créditos a entidades de crédito	-	Importe no garantizado por exceder del límite máximo	641.907
De los que: Préstamos titulizados	*487.782*		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(84.354)		
Activos Adjudicados	124.026		
Total Préstamos y anticipos – Clientela	**3.157.253**	**Total Pasivos financieros a coste amortizado**	**3.586.500**
Participaciones	120	Bonos	-
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	8.173
		Titulizaciones	105.797
		Otra financiación con vencimiento residual >1 año	384.000
		Total Financiación mayorista a largo plazo	**497.970**
		Patrimonio Neto	**556.820**
Total Necesidades	**3.157.373**	**Total Fuentes**	**4.641.290**

Los vencimientos de financiaciones mayoristas a los que se enfrentaba la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
	2019	2020	2021	> 2022
Bonos	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	-	1.556	997	2.712
Titulizaciones	6.661	6.402	6.086	74.295
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	50.000	334.000	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**6.661**	**57.958**	**341.083**	**77.007**

Ejercicio 2017

	Miles de Euros			
	2018	2019	2020	> 2021
Bonos	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	-	2.904	1.631	3.638
Titulizaciones	7.262	6.969	6.641	84.925
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	-	50.000	334.000
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**7.262**	**9.873**	**58.272**	**422.563**

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de la que disponía la Caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	Millones de Euros	
	2018	2017
Activos líquidos (valor nominal)	2.510	2.467
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	2.434	2.469
De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	*1.342*	*1.228*
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.169	901
Total activos líquidos disponibles (incluido recorte BCE)	**1.265**	**1.568**
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	451	357
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	-	-
Total capacidad de emisión	**451**	**357**
Total	**1.716**	**1.925**

Formas alternativas de financiación

Cuando la crisis de liquidez afecte a la Caja, existen distintas soluciones:

- Buscar la financiación necesaria en los miembros de la Asociación de Cajas Rurales.

- Acceder a las facilidades del Banco Central Europeo, vía operaciones principales de financiación, mediante cesión de activos en garantía o mediante adhesión al sistema de acceso a subastas de liquidez del Banco Central Europeo, mediante constitución de póliza de crédito.

- Acceso de Subastas de liquidez de otras Entidades Públicas.

- Si lo expuesto anteriormente fuera insuficiente, se tomarán depósitos adicionales en los mercados para incrementar el volumen de pasivos, estando previamente definidos los plazos, la cantidad y el precio.

- En el caso de no poderse obtener suficientes fondos mediante las fórmulas anteriores, se procedería a la financiación a corto plazo en el mercado interbancario mediante repos de los activos no liquidados.

- En último caso, se venderían los activos más líquidos teniéndose claramente definidos cuáles son éstos y cuál es la política de fijación de precios que se aplica, definidos por el órgano competente.

Logística y administración

El Comité de Activos y Pasivos tendrá identificados todos los cambios necesarios en la organización en cuanto a recursos humanos y funciones se refiere, para la correcta formación de equipos de crisis y el adecuado funcionamiento de este Plan de Contingencia.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determinado sin clasificar	Total
Activo								
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	159.124	-	97.000	50.000	-	-	-	306.124
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	54.247	-	-	-	-	758	55.005
Préstamos y anticipos – Clientela	-	105.559	105.428	396.450	1.110.497	1.670.785	-	3.388.719
Valores representativos de deuda	-	55.869	1.111	359.504	690.115	296.429	-	1.403.028
Total	**159.124**	**215.675**	**203.539**	**805.954**	**1.800.612**	**1.967.214**	**758**	**5.152.876**
Pasivo								
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	384.000	-	-	384.000
Depósitos - Entidades de crédito	3.037	755.439	891	6.003	22.982	1.690	-	790.042
Depósitos - Clientela	2.689.724	145.069	200.324	563.866	170.918	160.855	-	3.930.756
Otros Pasivos financieros	21.024	-	-	-	-	-	-	21.024
Total	**2.713.785**	**900.508**	**201.215**	**569.869**	**577.900**	**162.545**	-	**5.125.822**
Gap	**(2.554.661)**	**(684.833)**	**2.324**	**236.085**	**1.222.712**	**1.804.669**	**758**	**27.054**
Gap acumulado	**(2.554.661)**	**(3.239.494)**	**(3.237.170)**	**(3.001.085)**	**(1.778.373)**	**26.296**	**27.054**	

Ejercicio 2017

	Miles de Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determinado sin clasificar	Total
Activo								
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	84.080	-	-	135.000	5.000	-	-	224.080
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	74.088	-	-	-	-	909	74.997
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos – Clientela	-	89.271	86.464	312.249	825.180	1.804.366	-	3.117.581
Valores representativos de deuda	-	6.004	17.863	65.705	1.052.244	291.723	-	1.433.539
Total	**84.080**	**169.414**	**104.327**	**512.954**	**1.882.424**	**2.096.089**	**909**	**4.850.197**
Pasivo								
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	384.000	-	-	384.000
Depósitos - Entidades de crédito	2.708	529.276	600	4.881	7.309	3.776	-	548.550
Depósitos - Clientela	2.466.557	218.510	224.341	612.877	212.294	35.457	-	3.770.036
Otros Pasivos financieros	1.313	40.475	-	-	-	-	1.123	42.911
Total	**2.470.578**	**788.260**	**224.941**	**617.758**	**603.603**	**39.234**	**1.123**	**4.745.497**
Gap	**(2.386.498)**	**(618.846)**	**(120.614)**	**(104.804)**	**1.278.821**	**2.056.855**	**(214)**	**104.700**
Gap acumulado	**(2.386.498)**	**(3.005.344)**	**(3.125.958)**	**(3.230.762)**	**(1.951.941)**	**104.914**	**104.700**	

27.5 Riesgo Operacional-

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Caja cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea. La responsabilidad está asignada al Departamento de auditoría interna, que dispone de una amplia red de colaboradores para la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

27.6 Otros riesgos de mercado-

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no se mantienen posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

28. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los Ingresos por intereses más significativos devengados por la Caja durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por intereses		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7.3)	288	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8.1)	12.589	13.932
Activos financieros a coste amortizado (Notas 9, 10.2 y 10.3)	70.940	68.273
De los que: Valores representativos de deuda (Nota 9)	*2.373*	*1.309*
De los que: Entidades de crédito (Nota 10.2)	*138*	*96*
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	1.271	568
Otros activos	212	349
Ingresos por intereses de pasivos	5.408	5.064
	90.708	**88.186**

Durante el ejercicio 2018 se ha registrado en el epígrafe "Ingresos por intereses" un importe de 2.283 miles de euros en concepto de comisiones de apertura, y 4.953 miles de euros por otras comisiones (3.204 y 4.885 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2017).

29. Gastos por intereses

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Gastos por intereses		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.846	6.697
De los que: Depósitos en entidades de crédito (Nota 17.2)	*598*	*669*
De los que: Depósitos de la clientela (Nota 17.3)	*3.248*	*6.028*
Derivados – Contabilidad de coberturas	205	(498)
Otros pasivos	236	1.660
De los que: Costes por intereses de los fondos de pensiones	*34*	*46*
	4.287	**7.859**

30. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2018 y 2017 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	279	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.264	5.200
	3.543	**5.200**
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	3.543	5.147
Inversiones en negocios conjuntos y asociados en capital	-	53
	3.543	**5.200**
Por entidades:		
Entidades de Crédito	333	3.793
Depósitos – Clientela – Otros sectores residentes – Ajustes por valoración	3.210	1.407
	3.543	**5.200**

Los principales conceptos reconocidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

- Con fecha 28 de junio de 2018, la Caja recibió de Grucajrural inversiones, S.L. un dividendo por importe de 2.544 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio 2017).

Los principales conceptos reconocidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2017 fueron los siguientes:

- En su sesión del día 29 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español, S.A. procedió a formalizar la operación llamada "scrip dividend", por la que la Caja ha recibido un dividendo por importe de 3.740 miles de euros. Dado que las acciones en Banco Cooperativo Español, S.A. se encontraban registradas a dicha fecha en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance adjunto, y puesto que se cumplían las condiciones exigidas por la Norma Decimoséptima de la Circular 4/2004, y, en ningún caso, los ingresos representan una recuperación en el coste, el valor de las acciones recibidas, junto con el efectivo, se han registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Con fecha 23 de junio de 2017, la Caja recibió de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros un dividendo por importe de 876 miles de euros.

31. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de ingresos por comisiones, así como de gastos por comisiones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por comisiones		
Valores - Órdenes de Transferencia	154	192
Gestión de activos	1.041	431
Custodia	102	99
Servicios de pago	19.751	17.592
Inversión colectiva	2.679	3.416
Productos de seguro	11.670	10.365
Servicios de administración de actividades de Titulización	45	152
Garantías financieras concedidas	341	277
Otros	2.074	1.986
	37.857	**34.510**
Gastos por comisiones		
Compensación y liquidación	(1.597)	(1.756)
Custodia	(121)	(94)
Otros	(2.962)	(2.993)
	(4.680)	**(4.843)**

Los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recogen el importe de todas los ingresos o gastos por comisiones o a pagar por la Caja en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.4.2.

32. Ganancias o pérdidas, por activos y pasivo financieros mantenidos para negociar, al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**(1)**	**(1)**
Derivados (Notas 6 y 26.1)	(1)	(1)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	**-**	**35.846**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 23.1)	-	35.846
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas-	**4.886**	-
Instrumentos de patrimonio	6.077	-
Préstamos y anticipos	(1.195)	-
Valores representativos de deuda	4	-
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**(15)**	**68**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Notas 11 y 26.1)	(15)	68
	4.870	**35.913**

33. Diferencias de cambio (neto)

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas (201 y 146 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente), corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

34. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	404	424
Ingresos por otros arrendamientos operativos (Nota 13.2)	68	64
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1.050	543
Resto de ingresos de explotación-		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	2.136	1.798
Otros ingresos	1.365	1.633
	5.023	**4.462**

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Dotaciones obligatorias al fondo de la obra social (Notas 3 y 19)	(3.228)	(2.212)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.1)	(1.858)	(4.801)
Otros conceptos (*) (**)	(9.698)	(26.684)
	(14.784)	**(33.697)**

(*) Incluye, en 2018, 849 miles de euros (652 miles de euros en el ejercicio 2017) de aportación al Fondo Único de Resolución. (Véase Nota 1.10.2).

(**) La variación registrada con respecto al ejercicio 2017 se debe a la primera aportación al acuerdo MIP realizada por la Caja. (Véase Nota 1.13).

35. Gastos de administración

35.1 Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y gratificaciones al personal activo	33.730	31.477
Cuotas de la Seguridad Social	9.591	9.125
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.11.1.2) (*)	139	150
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1.1)	1.137	1.116
Indemnizaciones por despidos (Nota 2.11.3)	-	-
Gastos de formación	-	-
Otros gastos de personal	79	139
	44.676	**42.007**

(*) En los ejercicios 2018 y 2017, incluye 139 y 150 miles de euros de compromisos por pensiones, respectivamente (véase Nota 18).

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales para los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Dirección General	1	1
Grupo administrativo y de gestión	747	754
Grupo de oficios varios	5	6
	753	**761**

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la distribución por categorías y por género es la siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Grupo administrativo y de gestión	378	369	387	367
Grupo de oficios varios	4	1	5	1
	383	**370**	**393**	**368**

El número medio de empleados con discapacidad superior al 33% durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido de 11 y 12, respectivamente.

35.2 Otros gastos de administración-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
De inmuebles, instalaciones y material	5.674	5.273
Informática	4.742	4.497
Comunicaciones	2.348	1.899
Publicidad y propaganda	1.472	1.607
Gastos judiciales y de letrados	141	120
Informes técnicos	558	987
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.080	1.124
Primas de seguros y autoseguro	309	351
Por órganos de gobierno y control	271	218
Gastos de representación y desplazamiento del personal	368	378
Cuotas de Asociaciones	33	37
Contribuciones e impuestos:		
Sobre inmuebles	175	159
Otros	156	80
Dotaciones a fundaciones	385	590
Otros gastos	2.071	2.411
	19.783	**19.731**

Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Caja ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas 2018	2017
Servicios de Auditoría individual	46	46
Otros servicios de verificación contable	14	-
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	**60**	**46**

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017 con independencia del momento de su facturación.

Durante el ejercicio 2018 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Caja por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

36. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros 2018	2017
Activo tangible (Nota 13):		
De uso propio	4.854	5.490
Inversiones inmobiliarias	37	37
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta -	-	-
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo (Nota 16)		
Activo intangible (Nota 14)	42	45
	4.933	**5.572**

37. Provisiones o reversión de provisiones

Las dotaciones con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo", "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" y "Restantes provisiones" eran las siguientes (véase Nota 18):

	Miles de Euros 2018	2017
Dotaciones / (Recuperaciones) a otras retribuciones a los empleados a largo plazo	64	93
Dotaciones / (Recuperaciones) para compromisos y garantías concedidos	15	(1.332)
Dotaciones / (Recuperaciones) de otras provisiones	538	(2.773)
	617	**(4.012)**

38. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y pérdidas por deterioros de otros activos (neto)

A continuación se presenta el deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y de otros activos desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados		
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.3.3)	24.589	21.850
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8.3)	54	260
	24.643	**22.110**

	Miles de Euros	
	2018	2017
Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros		
Activos tangibles	19	-
Otros activos	155	13
	174	**13**

39. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

A continuación se presentan las ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas, desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (Nota 16)	(1.805)	(8.028)
Pérdidas por deterioro – inmuebles de uso propio (Nota 16)	(556)	(1.250)
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	(617)	(19.565)
Pérdidas por deterioro del Activo tangible (Nota 13)	-	(2.655)
Recuperación Saneamiento de inmuebles	5.796	6.271
Beneficio/(Pérdida) (neto) por ventas de activos (Nota 16)	7.677	6.053
	10.495	**(19.174)**

40. Operaciones con partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los descritos en la Nota 4:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:				
Cartera comercial	-	731	-	135
Préstamos y créditos	916	44.927	1.194	10.271
PASIVO:				
Depósitos	1.386	33.659	829	19.377
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Gastos por intereses	2	29	2	30
Ingresos-				
Ingresos por intereses	11	370	20	265
OTROS:				
Pasivos contingentes	-	903	-	291
Disponibles	198	21.017	206	7.446

41. Servicio de atención al cliente

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 17 de mayo de 2004, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente, dependiente del Departamento de Asesoría Jurídica, dependiente, a su vez, de la Dirección de Inversiones Corporativas y Staffs.

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 12 de julio de 2004, incorporó el Reglamento del Servicio de Defensa del Cliente de la UNACC. En el año 2012, dicho Servicio pasó a denominarse Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito. Con dicha incorporación, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004, que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El resumen de dicho informe es el siguiente:

Se hace constar que durante el ejercicio 2018 se han atendido 1.572 asuntos en este Servicio (4.743 en el ejercicio 2017), 466 quejas y 1.106 reclamaciones (626 y 4.117, respectivamente, en el ejercicio 2017), de los cuales 1.194 (4.220 en el ejercicio 2017), el 75,95%, (88,97% en el ejercicio 2017) han sido admitidos a trámite.

Los motivos y cuestiones planteadas más destacadas en los 1.572 asuntos atendidos han sido los siguientes:

- Comisiones y gastos
- Intereses
- Calidad/disconformidad con el servicio
- Clausulas y documentos precontractuales
- Discrepancias en apuntes
- Varios

En relación con las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio, 200 se han resuelto a favor del cliente.

El importe total de las cuantías afectadas en el Servicio de Atención al Cliente asciende a la cantidad de 622.763,98 euros, siendo ésta la cantidad cuantificada por los reclamantes (ya que no en todos los supuestos consta cuantía expresa en las reclamaciones), si bien, en total, ha supuesto un quebranto para la Entidad en el año 2018 de 10.226,70 euros.

Además de los asuntos atendidos por este Servicio, durante el ejercicio 2018, se han cursado 6 reclamaciones a través del Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, de las cuales 1 versa sobre la eliminación "cláusula suelo", y el resto, 5, se refieren a "asuntos varios" (cancelación de cuenta, fraude en tarjeta por internet, trato recibido, comisiones, intervinientes de contratos etc).

Adicionalmente al quebranto indicado (10.266,70 euros), habría que añadir los quebrantos que provienen de reclamaciones atendidas por el Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, y a este respecto informamos que en el ejercicio 2018 consta una reclamación sobre una presunta estafa realizada mediante pagos con tarjeta por internet, siendo la cuantía reclamada total de 10.193,30 euros, resultando un quebranto, por tanto, para la Caja de 10.193,30 euros.

De este modo, sumando dicha cantidad (10.193,30 euros) a la anteriormente indicada (10.266,70 euros), resulta un quebranto total para la Entidad en el año 2018 de: 20.460,00 euros.

Destacar que dicho Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, ha tramitado en total, a las Sociedades Cooperativas de Crédito Asociadas, 110 reclamaciones en el año 2018, de las que inadmitió 65.

Los ejercicios de Derechos en materia LOPD, y que en el año 2018 han sido 211 asuntos, de los cuales únicamente 2 se han tramitado por el SAC y el resto se ha tramitado conforme al nuevo procedimiento establecido por la Entidad tras la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) del Parlamento Europeo (2016/679, de 27 de abril de 2016), correspondiendo al Departamento de Apoyo Operativo.

Durante el ejercicio 2018, se han recibido del Servicio de Reclamaciones de Banco de España en total 69 resoluciones por dicho organismo: 34 han sido favorables a la Caja, 8 lo han sido en contra, 20 procede el archivo/no admisión del expediente por dicho servicio y 7 de allanamiento.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017 e
Informe de Gestión

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016 (*)
EFECTIVO, SALDOS EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**5**	**224.231**	**405.974**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**6**	**8.791**	**14.682**
Derivados		8.791	14.682
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	**7**	**1.521.012**	**1.577.940**
Instrumentos de patrimonio		87.775	79.820
Valores representativos de deuda		1.433.237	1.498.120
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*527.794*	*779.380*
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	**8**	**3.107.015**	**2.977.893**
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		3.107.015	2.977.893
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		75.048	49.216
Clientela		3.031.967	2.928.677
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		- *486.277*	- *547.757*
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	**9**	**300.037**	**-**
Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**10**	**1.644**	**561**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**11**	**120**	**120**
Entidades grupo		120	120
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
ACTIVOS TANGIBLES	**12**	**81.300**	**86.687**
Inmovilizado material		76.157	79.787
De uso propio		76.133	79.755
Afecto a la Obra Social		24	32
Inversiones inmobiliarias		5.143	6.900
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo		*1.281*	*797*
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	**13**	**474**	**439**
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		474	439
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**23**	**60.031**	**49.535**
Activos por impuestos corrientes		14.958	10.327
Activos por impuestos diferidos		45.073	39.208
OTROS ACTIVOS	**14**	**6.816**	**5.503**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		6.816	5.503
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS EN VENTA	**15**	**124.026**	**151.974**
TOTAL ACTIVO		**5.435.497**	**5.271.308**
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
GARANTIAS CONCEDIDAS	**24**	**175.244**	**245.423**
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	**24**	**411.505**	**316.495**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2017	2016 (*)
PASIVO			
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	**6**	**8.793**	**14.684**
Derivados		8.793	14.684
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deudas emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**-**	**-**
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deudas emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	**16**	**4.745.346**	**4.563.400**
Depósitos		4.702.435	4.540.391
Bancos centrales		382.722	49.948
Entidades de crédito		548.738	794.259
Clientela		3.770.975	3.696.184
Valores representativos de deudas emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		42.911	23.009
Pro-memoria: pasivos subordinados		-	-
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**10**	**35.386**	**34.452**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PROVISIONES	**17**	**55.384**	**75.498**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones fijas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a empleados a largo plazo		283	266
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		3.830	5.134
Restantes provisiones		51.271	70.098
Reestructuración		-	-
Otras provisiones		51.271	70.098
PASIVOS POR IMPUESTOS	**23**	**17.043**	**22.282**
Pasivos por impuestos corrientes		700	804
Pasivos por impuestos diferidos		16.343	21.478
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		**-**	**-**
OTROS PASIVOS	**14**	**16.725**	**15.709**
De los cuales: Fondo de la obra social	**18**	*2.625*	*2.514*
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADO COMO MANTENIDO PARA LA VENTA		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**4.878.677**	**4.726.025**
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS		**520.549**	**498.603**
Capital	**19**	209.402	209.307
Capital desembolsado		209.298	209.196
Capital no desembolsado exigido		104	111
Pro-memoria: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	**20**	264.114	246.116
Reserva de revalorización	**20**	24.870	24.870
Otras reservas	**20**	3.452	3.451
(-) Acciones propias	**21**	(3.184)	(5.337)
Resultado del ejercicio		23.867	22.695
Dividendos a cuenta		(1.972)	(2.499)
Pagados		(1.972)	(2.499)
Anunciados		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		**36.271**	**46.680**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		631	492
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	**22.2**	631	492
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Elemento que pueden reclasificarse en resultados	**22.1**	35.640	46.188
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	**22.1**	(2.434)	(1.351)
Activos disponibles para la venta		38.074	47.539
Instrumentos de deuda	**22.1**	37.882	30.308
Instrumentos de patrimonio	**22.1**	192	17.231
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**556.820**	**545.283**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**5.435.497**	**5.271.308**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

CONCEPTOS	Nota	Ingresos / (Gastos) Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
INGRESOS POR INTERESES	27	88.186	104.422
(GASTOS POR INTERESES)	28	(7.859)	(12.812)
(GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA)		-	-
MARGEN DE INTERESES		**80.327**	**91.610**
INGRESOS POR DIVIDENDOS	29	5.200	4.158
INGRESOS POR COMISIONES	30	34.510	31.359
(GASTOS POR COMISIONES)	30	(4.843)	(3.706)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	31	35.846	26.681
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (NETAS)	31	(1)	(1)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETAS)		-	-
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURA (NETAS)	31	68	242
DIFERENCIAS DE CAMBIO [GANANCIAS O PÉRDIDAS] (NETAS)	32	146	156
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	33	4.462	5.663
(OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN)	33	(33.697)	(15.134)
De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social	18	*(2.212)*	*(2.000)*
MARGEN BRUTO		**122.018**	**141.028**
(GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	34	(61.738)	(61.531)
(Gastos de personal)	34.1	(42.007)	(41.360)
(Otros gastos de administración)	34.2	(19.731)	(20.171)
(AMORTIZACIÓN)	35	(5.572)	(6.349)
(PROVISIONES) O REVERSIÓN DE PROVISIONES	36	4.012	(39.437)
De los cuales: pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		*(93)*	*(59)*
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	37	(22.110)	6.125
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		**36.610**	**39.835**
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS		-	-
(DETERIORO DEL VALOR) O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37	(13)	(106)
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, (NETAS)		9	6
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O (PÉRDIDAS) PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	38	(19.174)	(14.277)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**17.432**	**25.459**
(GASTOS) O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	23	6.435	(2.764)
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		**23.867**	**22.695**
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**23.867**	**22.695**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**23.867**	**22.695**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(10.409)**	**(6.354)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**139**	**10**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definida	185	14
Resto de ajustes de valoración	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativos a los elementos que no se reclasificarán	(46)	(4)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(10.548)**	**(6.364)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	(1.083)	(1.351)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1.083)	(1.351)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(14.243)	(6.394)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	21.603	16.553
Transferido a resultados	(35.846)	(22.947)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.778	1.381
RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	**13.458**	**16.341**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	TOTAL
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)	**209.307**	**-**	**-**	**-**	**246.116**	**24.870**	**3.451**	**(5.337)**	**22.695**	**(2.499)**	**46.680**	**545.283**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)	**209.307**	**-**	**-**	**-**	**246.116**	**24.870**	**3.451**	**(5.337)**	**22.695**	**(2.499)**	**46.680**	**545.283**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	**23.867**	-	**(10.409)**	**13.458**
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**95**	-	-	-	**17.998**	-	**1**	**2.153**	**(22.695)**	**527**	-	**(1.921)**
- Emisión de acciones ordinarias	392	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**392**
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	(297)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**(297)**
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.170)	-	**(4.170)**
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	2.153	-	-	-	**2.153**
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	17.998	-	-	-	(22.695)	4.697	-	-
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	**1**
De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DE 2017	**209.402**	**-**	**-**	**-**	**264.114**	**24.870**	**3.452**	**(3.184)**	**23.867**	**(1.972)**	**36.271**	**556.820**

	FONDOS PROPIOS											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	TOTAL
FUENTES DE LOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO												
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2015	**209.272**	**-**	**-**	**-**	**230.084**	**24.870**	**3.451**	**-**	**21.779**	**(4.257)**	**53.034**	**538.233**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE APERTURA 31 DE DICIEMBRE DE 2015	**209.272**	**-**	**-**	**-**	**230.084**	**24.870**	**3.451**	**-**	**21.779**	**(4.257)**	**53.034**	**538.233**
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	**22.695**	-	**(6.354)**	**16.341**
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**35**	-	-	-	**16.032**	-	-	**(5.337)**	**(21.779)**	**1.758**	-	**(9.291)**
- Emisión de acciones ordinarias	322	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	322
- Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	(287)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(287)
- Dividendos (o Remuneración a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.989)	-	(3.989)
- Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(5.337)	-	-	-	(5.337)
- Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	16.032	-	-	-	(21.779)	5.747	-	-
- Aumento o (disminución) del patrimonio neto resultante de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros aumentos o (disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)	**209.307**	**-**	**-**	**-**	**246.116**	**24.870**	**3.451**	**(5.337)**	**22.695**	**(2.499)**	**46.680**	**545.283**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**89.076**	**36.624**
Resultado del ejercicio	**23.867**	**22.695**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**45.767**	**63.103**
Amortización	5.572	6.349
Otros ajustes	40.195	56.754
Aumento (Disminución) neto de los activos de explotación	**(134.882)**	**(372.127)**
Activos financieros mantenidos para negociar	5.891	21.841
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	40.984	(244.788)
Préstamos y partidas a cobrar	(175.401)	(152.343)
Otros activos de explotación	(6.356)	3.163
Aumento (Disminución) neto de los pasivos de explotación	**160.932**	**332.474**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(5.890)	(21.884)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	181.860	346.103
Otros pasivos de explotación	(15.038)	8.255
Cobros (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	**(6.609)**	**(9.522)**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(268.897)**	**23.643**
Pagos	**(303.650)**	**(4.159)**
Activos tangibles	(3.535)	(3.941)
Activos intangibles	(78)	(8)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(210)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(300.037)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	**34.753**	**27.802**
Activos tangibles	273	76
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	34.480	27.726
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(1.922)**	**(9.291)**
Pagos	**(4.466)**	**(9.613)**
Dividendos	(4.169)	(3.989)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(297)	(287)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	(5.337)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**2.544**	**322**
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	392	322
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	2.152	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(181.743)**	**50.976**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	**405.974**	**354.998**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**224.231**	**405.974**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
Caja	33.106	29.191
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	191.125	376.783
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	**224.231**	**405.974**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción-

Constituye el objeto social de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la "Caja"), servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito. El domicilio social de la Caja está en Granada, en Avenida Don Bosco, 2. Su ámbito de actuación efectivo se extiende a las provincias de Granada, Málaga, Almería y Madrid, si bien puede operar en el ámbito nacional.

La Caja posee el título de "Caja Calificada" y está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Asimismo, la Caja es miembro de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y de la Asociación Española de Cajas Rurales.

La Caja se rige por sus Estatutos, los cuales fueron adaptados a la Ley 27/1999, en escritura autorizada en Granada, el 10 de abril de 2000. Con fecha 16 de marzo de 2006, la Asamblea General de la Caja aprobó determinadas modificaciones a los Estatutos, los cuales fueron inscritos en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 3 de octubre de 2006. Con fecha 23 de mayo de 2011, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 22, dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 20 de junio de 2012, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria del artículo 16. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 16 de octubre de 2012 y el 16 de noviembre de 2012, respectivamente. Con fecha 14 de enero de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de abril de 2013 y el 24 de abril de 2013, respectivamente. Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en Registro de Cooperativas el 29 de noviembre de 2013 y 22 de enero de 2014, respectivamente. Adicionalmente, con fecha 21 de mayo de 2015, la Asamblea General de la Caja aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación fue inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro de Cooperativas el 15 de enero de 2016 y el 2 de marzo de 2016, respectivamente. Los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja pueden consultarse tanto en su domicilio social como en la página oficial de Internet www.ruralvia.com/granada/. Con fecha 24 de abril de 2017 la Asamblea General aprobó una nueva modificación estatutaria de varios artículos. Dicha modificación se inscribió en el registro mercantil y en el registro de cooperativas con fecha 05 de octubre de 2017 22 de enero de 2018, respectivamente.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas rurales, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja contaba con 194 y 197 oficinas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales-

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 24 de abril de 2017. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General; no obstante, el Consejo Rector de la Caja entiende que serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2018, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, así como sus modificaciones posteriores, y las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2017 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja es la entidad dominante de un Grupo de entidades participadas, denominadas Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A., que fueron creadas expresamente en 2012 para cumplir con el Real Decreto-Ley 18/2012 y que forman, junto con la Caja, el Grupo Caja Rural de Granada S.C.C. y sociedades dependientes. Considerando el tratamiento contable adoptado por la Caja respecto de los activos adjudicados propiedad de dichas sociedades dependientes (que siguen registrándose en los balances de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y valorándose conforme a lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España) y también debido a la escasa significatividad del resto de magnitudes contables de estas sociedades frente a las de la Caja al cierre de ambos ejercicios (que provocaría que los estados financieros consolidados fueran prácticamente idénticos a los estados financieros individuales de la Caja), y también considerando lo dispuesto en el artículo 7 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto-Ley 1159/2010, de 17 de septiembre, los Administradores de la Caja no han formulado cuentas anuales consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016. En este sentido, el Banco de España, mediante escrito dirigido a la Caja, de fecha 11 de marzo de 2014, manifestó su conformidad a la no presentación por parte de la Caja de dichos estados financieros consolidados por este motivo.

1.3 Principales cambios normativos-

El principal cambio normativo que ha tenido lugar en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido la aprobación de una nueva Circular de Banco de España, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Dicha Circular entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

El objetivo de esta circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) –la NIIF 15 y la NIIF 9–, que modificarán los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros, respectivamente, resultando estos últimos de especial trascendencia para las entidades de crédito.

La Caja está llevando a cabo un proyecto de implantación de esta nueva Circular con la participación de todas las áreas afectadas: finanzas, riesgos, tecnología, áreas de negocio, etc., así como la involucración de la alta dirección de la Caja.

Los principales cambios normativos que afectaron a las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron los siguientes:

Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013.

La presente circular tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014. Por otro lado, esta circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/ CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para la Caja ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Esta actualización se enmarca en el proceso de mejora y adaptación de la Circular 4/2004 a las novedades regulatorias, incorporando los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas, en un contexto de continua evolución y refinamiento de la contabilización del riesgo de crédito. Por otra parte, la modificación de la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos ("CIR"), se realiza para adaptar sus requerimientos de información a los cambios introducidos en la Circular 4/2004 por la presente circular. Los impactos para la Caja y para la información mostrada en estas cuentas anuales se detallan en la Nota 1.4.

Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo.

La presente circular regula el método que debe utilizarse para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ("FGD") sean proporcionales a su perfil de riesgo. Con tal fin, la circular se basa, en esencia, en los criterios contenidos en las directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2015/10). Estas directrices incluyen la fórmula de cálculo, categorías e indicadores de riesgo, obligatorios y opcionales, las ponderaciones de riesgo asignadas a los indicadores y otros elementos necesarios. Especifican, además, los objetivos y principios que deben guiar el diseño de los regímenes de aportaciones al FGD. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para la Caja ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

1.4 Información referida al ejercicio 2016-

El Consejo Rector de la Caja presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, obtenidas por aplicación de la Circular 4/2004, y sus sucesivas modificaciones. Las cifras del ejercicio anterior han sido obtenidas de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 formuladas por el Consejo Rector el 27 de marzo de 2017.

De manera adicional, los saldos correspondientes al ejercicio 2016 han sido objeto de ciertas reclasificaciones con el fin de presentar la información de manera homogénea con la del ejercicio 2017.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones contables realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros del Consejo Rector de la Caja.

1. En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la misma para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones están realizadas en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.7, 2.13, 2.14, 2.15, 2.16, 7.3, 8.3.3, 9, 11, 12, 13, y 15).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 34.1).

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15, 2.16, 11 y 12).

- El valor razonable de activos no cotizados (véase Notas 7.2 y 25).

- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 23).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004 adaptada a los últimos desarrollos de regulación bancaria, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.6 Contratos de agencia-

Ni al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.7 Inversiones en negocios conjuntos y asociados en el capital de entidades de crédito-

Al 31 de diciembre de 2016, la Caja poseía participaciones del 9,66% y 7,69% en el capital de Banco Cooperativo y RGA, respectivamente.

Durante el ejercicio 2017 se ha llevado a cabo una aportación no dineraria de las acciones que las Cajas mantenían en Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y Rural Servicios Generales (en adelante, RGA), las cuales se han transferido a la sociedad GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural). (Véase Nota 1.14).

Como consecuencia de dicha aportación, al 31 de diciembre de 2017, la Caja poseía una participación del 11,37% en la sociedad GrucajRural, quien a su vez mantiene un porcentaje del 84,7% y 68,12% en el capital de Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y Rural Servicios Generales (en adelante, RGA), respectivamente.

1.8 Impacto medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.9 Coeficientes mínimos-

1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, con entrada en vigor en julio de 2013. Dichas normativas, conocidas como CRR/CRD IV, implican la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino, hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de fondos propios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) los requisitos de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

A nivel nacional, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Circular 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y la Circular de Banco de España, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y medición del riesgo de tipo de interés y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecido en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con sus políticas internas (véase Nota 26).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

En relación con las exigencias de fondos propios, la citada normativa introduce una revisión del concepto y de los componentes de los fondos propios exigibles a las entidades. Éstos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Durante el ejercicio 2017, el Banco de España, ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja. La decisión establece que la Caja deberá mantener en todo momento una ratio de capital total de, como mínimo, el 9,63%. Este umbral abarca el 4,50% exigido por Pilar 1, y un requerimiento de Pilar 2 del 5,125% (incluyendo el colchón de conservación de capital). En el ejercicio 2016 el requerimiento exigido por Pilar 1 era del 4,50%, existiendo un requerimiento de Pilar 2 del 5,125%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja cumplía con los mencionados anteriormente recursos propios mínimos exigidos por el Banco Central Europeo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Por tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, de emisiones por parte de la misma, etc.

1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en el Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 de Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. La Caja, a través de Banco Cooperativo Español, S.A., que es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 2818/1998 del Banco Central Europeo, de 1 de diciembre, cumplía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A., a estos efectos, ascendía a 35.205 y a 33.183 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, si bien la obligación de la Caja sujeta a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media del saldo final del día mantenido en dicha cuenta, durante el período de mantenimiento (véase Nota 8.2).

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución-

1.10.1 Fondo de Garantía de Depósitos

Mediante Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, se creó el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, "FGD"), tras la unificación de los, hasta entonces, tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituyó. El Fondo garantiza, en los términos previstos reglamentariamente, el importe de los depósitos con un límite máximo de 100.000 euros. La Caja está integrada en el FGD.

La Circular 8/2015 de Banco de España, de 18 de diciembre, modificó la información necesaria para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al FGD. Por otro lado, la aportación ordinaria anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto – ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se creó el FGD, es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo. En el ejercicio 2014, con anterioridad a las modificaciones introducidas por la Ley 11/2015, el Real Decreto-ley establecía que, en los términos que se estableciese reglamentariamente, el FGD se nutriría de las aportaciones anuales de las entidades de crédito por un importe que sería de hasta el 2 por mil de los depósitos garantizados, en función de las tipologías de las entidades de crédito.

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGD, la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la Caja teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

La finalidad del FGD es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Durante el ejercicio 2012, se publicó el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, por el que se modificó el Real Decreto-ley 16/2011, que incorporó la posibilidad de la financiación del FGD a través de derramas. Desde entonces se han aprobado las siguientes:

- Con fecha 30 de julio de 2012 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, estimada sobre la base de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los siguientes diez años. El importe que le correspondió a la Caja de esta derrama ascendió a 7.667 miles de euros.

- El Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se haría efectiva en dos tramos:

i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma.

ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 17 de diciembre de 2014, dentro de la habilitación conferida en la norma indicada, acordó que el pago restante del citado segundo tramo de la aportación se efectuara mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Al 31 de diciembre de 2016 la Caja había satisfecho el importe íntegro del incremento.

Al 31 de diciembre de 2017, la Caja tenía pendiente de pago un importe de 3.599 miles de euros, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance a dicha fecha (4.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 16.5) por la derrama que se detrae del pago anual hasta 2022.

Para el ejercicio 2017, la contribución requerida por el Fondo ha ascendido al 1,8 por mil para el compartimento de garantía de depósitos y del 2 por mil para el compartimento de garantía de valores. (1,6 y 2 por mil respectivamente durante el ejercicio 2016). El gasto total incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo en el ejercicio 2017 ha ascendido a 4.801 miles de euros (3.980 miles de euros en el ejercicio 2016), registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 33).

1.10.2 Fondo de Resolución Nacional

Durante el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por la Entidad. Este Fondo de Resolución Nacional será sustituido por el Fondo Único de Resolución según se establece por el Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014.

El gasto incurrido por la Caja por la aportación realizada al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2017, ha ascendido a 652 miles de euros (1.028 miles de euros en el ejercicio 2016), que se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 33).

1.10.3 Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del Mecanismo Único de Supervisión ("MUS"), es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, las entidades de crédito y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que las entidades de crédito abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que fue implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones están basadas, desde el ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata de los pasivos de cada entidad, con exclusión de los recursos propios y depósitos con cobertura, con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios y los depósitos con cobertura de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga desde el ejercicio 2016 de manera anual.

1.11 Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de Marzo de Regulación del Mercado Hipotecario, así como sus revisiones posteriores, y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley-

La Caja tiene establecidas políticas y procedimientos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación de la Caja. Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja no ha realizado emisiones de cédulas hipotecarias (véase Nota 16). Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios, mientras que en ejercicios anteriores se realizaron titulizaciones de activos hipotecarios, cuya información se detalla en la Nota 24.1, que fueron autorizadas por el Consejo Rector.

No obstante, en cumplimiento del Real Decreto 716/2009 de 24 de abril, se detalla determinada información relevante, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro (*)	1.798.041	1.707.849
De los que:		
Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecarios	1.212.226	1.141.771
Títulos con garantía hipotecaria emitidos	600.000	600.000

(*) No incluye activos dudosos con garantía real.

1.11.1. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Cédulas hipotecarias	600.000	600.000
De los que: emitidos en oferta pública	-	-
Bonos hipotecarios	-	-
De los que: emitidos en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	487.337	548.863
De los que: emitidos en oferta pública	-	-

1.11.2. Información relativa a la emisión de participaciones hipotecarias

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, la cesión de los derechos de crédito de los préstamos hipotecarios se realizó mediante la emisión de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca, con sujeción a lo establecido por la Ley 2/1981, por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por la Ley 41/2007 y el Real Decreto 7216/2009.

A continuación se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como emisor al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

	Miles de Euros			
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2017	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias (*)	Certificados de transmisión de hipoteca
Rural Hipotecario Global 1	195.096	-	44.085	-
Rural Hipotecario VII	252.830	-	44.957	-
Rural Hipotecario VIII	144.735	-	38.046	-
Rural Hipotecario IX	147.123	-	50.604	-
Rural Hipotecario X	244.804	-	94.576	-
Rural Hipotecario XI	100.100	-	40.357	-
Rural Hipotecario XII	65.396	-	31.393	-
Rural Hipotecario XV	174.209	-	126.767	-
Rural Hipotecario XVII	22.199	-	16.552	-
Total	**1.346.492**	-	**487.337**	-

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

	Miles de Euros			
	Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización		Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2016	
	Participaciones hipotecarias	Certificados de transmisión de hipoteca	Participaciones hipotecarias (*)	Certificados de transmisión de hipoteca
Rural Hipotecario Global 1	195.096	-	53.393	-
Rural Hipotecario VII	252.830	-	43.317	-
Rural Hipotecario VIII	144.735	-	56.848	-
Rural Hipotecario IX	147.123	-	107.477	-
Rural Hipotecario X	244.804	-	45.687	-
Rural Hipotecario XI	100.100	-	34.624	-
Rural Hipotecario XII	65.396	-	51.009	-
Rural Hipotecario XV	174.209	-	138.585	-
Rural Hipotecario XVII	22.199	-	17.923	-
Total	**1.346.492**	-	**548.863**	-

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance a dicha fecha se debe a que este importe solo incluye el saldo deudor no vencido.

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de Participaciones Hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

A Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, trameado en función de lo que representa sobre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos ("LTV"):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Operaciones con LTV inferior o igual al 50%	190.910	291.069
Operaciones con LTV entre 50% y el 80%	162.561	142.561
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	133.866	115.233
Total	**487.337**	**548.863**

B Capital pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Operaciones clasificadas como riesgo normal	478.355	530.704
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	1.939	7.231
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	7.043	10.928
Total	**487.337**	**548.863**

1.11.3. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

En caso de impago por parte de los deudores de los préstamos hipotecarios cedidos mediante participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, el titular de la participación podrá compeler a la Caja para que inste la ejecución, pudiendo concurrir, en igualdad de derechos con el acreedor hipotecario, en la ejecución que se siga contra el deudor.

Si la Caja no instara la ejecución judicial dentro de los sesenta días desde la diligencia notarial de requerimiento de pago, el titular de la participación podrá subrogarse en dicha ejecución, por la cuantía de su respectiva participación.

En los ejercicios de 2017 y 2016, la Caja no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

1.13 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.-

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias.

La resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el pasado 4 de febrero de 2016, desarrolló, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Caja o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2017 y 2016 la información requerida en el formato establecido por la resolución del ICAC:

	2017	2016
	Días	
Período medio de pago a proveedores	17,03	17,43
Ratio de operaciones pagadas (*)	16,97	17,57
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	28,71	10,38
	Importe (miles de Euros)	
Total pagos realizados	49.320	46.880
Total pagos pendientes	257	947

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o a falta de información fiable desde la fecha de recepción de la factura, hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Caja en los ejercicios 2017 y 2016 según la Ley 15/2010 de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. No obstante, la ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, modificó la ley 3/2004, estableciendo el plazo máximo legal de pago en 30 días, ampliable por pacto entre las partes con un límite de 60 días naturales.

1.14 Acuerdo Marco MIP-

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Granada, han suscrito con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, GrucajRural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

  A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

  En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación ha comunicado a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante, ejercicio 2017, a realizar al fondo. Esta primera aportación al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GrucajRural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GrucajRural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GrucajRural.

  Con fecha 29 de diciembre de 2017 ha tenido lugar la Junta General de Socios de GrucajRural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

  A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que hace a Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") por lo que hace a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescoperativo, S.G.I.I.C., S.A. ("Gescoperativo"), será necesario recabar la no oposición de la CNMV.

  No obstante, antes de la firma del Acuerdo Marco, la Dirección de la Asociación consideró que, con independencia de la necesidad de llevar a cabo el trámite administrativo y teniendo en cuenta, por un lado, las gestiones previas a la presentación de las solicitudes, y por otro, la naturaleza de la operación y el análisis de idoneidad que corresponde hacer a los supervisores, no se apreciaba existencia de ninguna razón para que la conclusión a alcanzar no sea la "no oposición".

La participación de Caja Rural de Granada en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 18 de diciembre de 2017.

En relación a los hitos detallados anteriormente, en los primeros meses de 2018 han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

El 1 de marzo de 2018 ha tenido lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra Caja Rural de Granada, han aprobado la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se ha obtenido por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, se ha obtenido confirmación en las siguientes fechas:

- Banco Central Europeo y CNMV el 23 de febrero de 2018

- DGSFP el 6 de marzo de 2018

Con fecha 9 de marzo de 2018 han sido elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, que ha sido inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

La constitución del mencionado MIP ha generado las siguientes transacciones en Caja Rural de Granada:

- El compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP ha supuesto un gasto en el ejercicio 2017 de 17.951 miles de euros registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. (Véase Nota 33).

- En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GrucajRural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja son 186.187 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 9,66% del capital social, valoradas en 47.735 miles de euros y 655.884 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 7,69% del capital social, valoradas en 24.910 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja ha recibido 3.632.288.969 participaciones en GrucajRural. Al 31 de diciembre de 2017, la participación de la Caja en GrucajRural asciende al 11,37% de su capital social. (Véase Nota 7.2).

La transmisión, mediante aportación no dineraria, de las acciones en Banco Cooperativo y RGA a GrucajRural, ha sido considerada por la Caja como una operación de permuta de activos concluyéndose que la mencionada permuta tiene carácter comercial. Teniendo en cuenta lo anterior, esta operación ha supuesto el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 de las plusvalías latentes existentes en las participaciones transmitidas que ascendían, a la fecha de la firma del Acuerdo Marco, a 13.797 miles de euros en Banco Cooperativo y 14.510 miles de euros en RGA y que estaban registradas en el epígrafe de “otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto. Este resultado ha sido registrado en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. (Véase Notas 31 y 22.1).

1.15 Hechos posteriores-

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017, y hasta la formulación de las cuentas anuales, se ha realizado el pago de indemnizaciones por cese a miembros de la alta dirección por un importe de 526 miles de euros, no produciéndose ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Instrumentos financieros-

2.1.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.1.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.1.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, y sus modificaciones posteriores, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.1.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo a las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como activos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

  - Se consideran activos financieros mantenidos para negociar aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto la Circular 4/2004 del Banco de España.

  - Se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquéllos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

- Se consideran activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos, simultáneamente, por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de los activos financieros mantenidos para negociar, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal, no siendo posible realizar dicha separación.

  Los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable. Las posteriores variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Préstamos y partidas a cobrar: En esta categoría se incluirán los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.

  En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

  En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.

- Inversiones mantenidas hasta vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2016, la Caja no tenía activos financieros clasificados en esta categoría.

  Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicados a los préstamos y partidas a cobrar mencionados anteriormente.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como préstamos y partidas a cobrar, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de patrimonio propiedad de la Caja.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados se registran con contrapartida en el epígrafe "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y los dividendos obtenidos en el epígrafe "Ingresos por dividendos – activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.

  El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan, netos de su efecto fiscal, con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por la Caja que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Caja los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.2.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.13.

2.2 Derivados financieros y coberturas contables-

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

2.2.1 Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

  - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").

  - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").

- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.

- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

  - En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

  - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Caja.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.3 Operaciones en moneda extranjera-

2.3.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en Miles de Euros		
Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	Dólares Norteamericanos	Libras Esterlinas	Otras Divisas
31 de diciembre de 2017			
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales	3.085	243	216
Préstamos y anticipos -Entidades de crédito (Nota 8.1)	5.537	1.224	22
Préstamos y anticipos -Clientela (Nota 8.1)	3.320	-	3.117
Otros activos financieros	1	-	-
TOTAL ACTIVO	**11.943**	**1.467**	**3.355**
Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	3.345	-	3.131
Pasivos Financieros a coste amortizado – Clientela (Nota 16)	8.520	1.404	22
Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros (Nota 16)	-	-	-
Provisiones – Compromisos y garantías concedidos	15	-	-
TOTAL PASIVO	**11.880**	**1.404**	**3.153**
31 de diciembre de 2016			
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales	5.071	53	428
Préstamos y anticipos- Entidades de crédito (Nota 8.1)	2.287	1.481	-
Préstamos y anticipos -Clientela (Nota 8.1)	3.194	-	2.079
Otros activos financieros	-	-	-
TOTAL ACTIVO	**10.552**	**1.534**	**2.507**
Pasivos Financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	3.088	-	2.105
Pasivos Financieros a coste amortizado - Clientela (Nota 16)	7.227	1.481	397
Pasivos Financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros (Nota 16)	-	-	9
Provisiones - Compromisos y garantías concedidos	-	-	7
TOTAL PASIVO	**10.315**	**1.481**	**2.518**

2.3.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran, inicialmente, en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre de cada mes.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.3.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.3.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Caja se registran, con carácter general, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio, ganancias o pérdidas, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.4 Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.4.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja.

2.4.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.4.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.4.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.5 Compensaciones de saldos-

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación, de acuerdo a la Circular 4/2004 del Banco de España, en las presentes cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas, por depreciación o deterioro netos de estos conceptos, no se consideran una "compensación de saldos".

2.6 Transferencias de activos financieros-

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

  - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 22.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

2.7 Deterioro del valor de los activos financieros-

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por la Caja como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, así como sus modificaciones posteriores. Entre estas situaciones que constituyen para la Caja una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;

b) Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

c) Cuando la Caja, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que, en otro caso, no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Caja;

d) Cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;

e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por la Caja, o

f) Si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

   i. cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Caja (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o

   ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo, etc.).

g) Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas invertido por que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte de la Caja el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe la Caja.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Caja estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Caja y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo IX de la circular 4/2004 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo normal en vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004, modificada por la Circular 4/2016 de Banco de España.

Se consideran como instrumentos de deuda en vigilancia especial aquellos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como dudoso, por razón de la morosidad o como dudoso por razones distintas de la morosidad del titular, presentan debilidades que pueden suponer el asumir pérdidas por la Entidad por encima de las operaciones clasificadas como riesgo normal, de acuerdo con la Circular 4/2004.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por la Caja como refinanciación o reestructuración, tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2017 y 2016 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y la Caja tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dichas coberturas estimadas se realizan utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se materializan.

2.8 Garantías concedidas y provisiones constituidas sobre las mismas-

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo séptima, aplicando lo previsto en el Anejo IX, de la Circular 4/2004 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.7. anterior.

2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio de la Caja (véase Nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración".

2.10 Patrimonios gestionados o comercializados-

Los patrimonios propiedad de terceros que sean gestionados por la Caja no se incluyen en el balance y las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja no ha realizado gestión de patrimonios de terceros. En la Nota 24.5 se facilita información sobre los patrimonios de terceros comercializados pero no gestionados por la Caja.

2.11 Gastos de personal-

2.11.1 Retribuciones post-empleo

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias-

Los valores actuales de los compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de empleados en activo, el método de valoración de la unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

Son insesgadas, no resultando ni imprudentes, ni excesivamente conservadoras.

Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, tipos de aumento de sueldos y tipos de descuento.

Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el período en el que las obligaciones deben atenderse.

- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados, relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:

  - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal".

  - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones".

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el epígrafe "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- El recalculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración” e incluye:

Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante los planes que se indican a continuación:

2.11.1.1 Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Durante el ejercicio 1993, la Caja promovió un Plan de Pensiones externo, que se rige por el Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, así como por el correspondiente Reglamento que desarrolla dicho Real Decreto, integrándose el citado Plan en “RGA, Fondo de Pensiones”. El Plan de Pensiones pertenece a la modalidad del sistema de empleo en razón de los sujetos constituyentes y a la modalidad de plan de aportación definida en razón de las obligaciones estipuladas.

El fondo carece de personalidad jurídica y su administración, representación y custodia corresponden a Rural Pensiones, S.A. como entidad gestora. La Comisión de Control de “RGA, Fondo de Pensiones”, en su sesión celebrada el 25 de abril de 1996, acordó por unanimidad el cambio de entidad depositaria a Banco Cooperativo Español, S.A. El Reglamento de especificaciones del citado Plan de Pensiones externo establece que la aportación anual del Promotor al Plan por el conjunto de los partícipes será igual a lo que resulte de sumar todos y cada uno de los importes de la última gratificación extraordinaria que hayan percibido aquéllos en el ejercicio social anterior a aquél en que se haga la aportación.

El Consejo Rector de la Caja, en su sesión de fecha 25 de octubre de 2004, adoptó el acuerdo de eliminar el requisito de haber obtenido la Caja en el ejercicio anterior un ratio de excedente anual bruto menos intereses de aportaciones sobre activos totales medios superior al 1%.

Para acceder al Plan de Pensiones se requiere la condición previa de ser empleado de la Caja (promotor) con, al menos, dos años de servicios efectivamente prestados. Durante el ejercicio 1993, fecha de creación del citado Plan de Pensiones, ejercitaron su derecho de adhesión al citado Plan la práctica totalidad de los empleados que superaban las condiciones anteriormente reseñadas.

La aportación efectuada en los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 1.116 y 1.113 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrada en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas. (Véase Nota 34.1).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida (véase Nota 17).

2.11.1.2 Planes de prestación definida

De acuerdo con los arts. 26 y 38 del Convenio Colectivo vigente, la Caja debe complementar las percepciones de la Seguridad Social, bajo ciertas condiciones, en caso de viudedad u orfandad de los causahabientes del personal mientras está en activo, así como conceder premios a la dedicación a determinadas personas que se jubilen.

En el ejercicio 2002, la Caja procedió a externalizar los compromisos descritos anteriormente, de acuerdo con la normativa del Banco de España, habiendo realizado el correspondiente estudio actuarial en el que se estableció que no existía déficit en la cobertura de los compromisos existentes.

La cobertura de los compromisos descritos derivados del XX Convenio Colectivo de las Sociedades Cooperativas de Crédito es realizada por la Caja mediante pólizas de seguro colectivo contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, que cubren la totalidad de los compromisos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2015, de 14 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y sus beneficiarios.

Las aportaciones efectuadas por la Caja en los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 150 y 131 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registradas en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 34.1).

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 del Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan. Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Contrato de seguros vinculado a pensiones" del epígrafe "Otros activos" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente abono o cargo al epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados", del Patrimonio Neto. Por su parte, las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de dedicación y los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad, se tratan contablemente mediante su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Premios de jubilación (premio a la dedicación)

Según el convenio colectivo, se establece un premio para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a los veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. Este premio consiste en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho.

Los compromisos por premios de jubilación se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen. Estos compromisos se encuentran exteriorizados en pólizas de seguros contratadas con Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros.

2.11.2 Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1 Prejubilaciones

En ejercicios pasados, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad de jubilación establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado -tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias o pérdidas actuariales se registran mediante el correspondiente abono o cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que surgen.

El fondo de prejubilaciones interno recoge el importe de los compromisos asumidos hasta el 31 de diciembre de 2017 y 2016 con el personal prejubilado y que continúa con los derechos económicos frente a la Caja hasta que pase a la situación legal de jubilado, entendido como aquél que ha cesado parcialmente de prestar sus servicios en la Caja, pero sin estar legalmente jubilado.

Los importes registrados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ascendían a 283 y 266 miles de euros, respectivamente y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances a dichas fechas. (Véase Nota 17).

2.11.2.2 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con RGA se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

2.11.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.12 Impuesto sobre Beneficios-

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias y de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales generados en el período impositivo, así como en anteriores que estuvieran pendientes de aplicación (véase Nota 23).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria, bien cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, bien cuando la imputación contable de determinadas operaciones difieran del criterio de imputación temporal fiscal de las mismas. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra, en su caso, activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos; y

- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos, como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta-

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas -individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")- cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

De acuerdo a lo establecido en el Anejo IX, de la Circular 4/2004 de Banco de España, con las modificaciones introducidas por la Circular 4/2016 de Banco de España, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se decida, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos tangibles de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el epígrafe "Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Caja.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente, para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tomarán en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no serán objeto de amortización.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas". Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

La Caja registra en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” de los balances adjuntos los activos cuya titularidad es propiedad de la Caja, así como aquellos activos que, a pesar de no ser titular registral, los Administradores entienden que la Caja es titular económico de los mismos ya que no se ha desprendido de los riesgos y beneficios asociados a su tenencia por haber sido traspasados a las sociedades participadas íntegramente Hogares Carugran, S.A. e Inversiones Carugran, S.A. para cumplir con lo establecido en el Real Decreto Ley 18/2012 (véanse Notas 1.2 y 11).

2.13.1 Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Cedidos en arrendamiento operativo” de los balances recoge los valores netos de aquellos activos tangibles distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por la Caja en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como activo no corrientes en venta cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados en esta misma Nota.

2.14 Inversiones en negocios conjuntos y asociadas-

La Caja clasifica sus inversiones en negocios conjuntos y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: son aquellas que forman junto con la Caja un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Caja presume que existe una unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Caja compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración, se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja.

2.15 Activos tangibles-

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio:

El inmovilizado funcional -que incluye también los activos tangibles recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado, y los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero- se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Elemento	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Inversiones inmobiliarias	50
Mobiliario	10
Instalaciones	De 5 a 10
Vehículos	7
Equipos informáticos	De 2 a 4

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en tal caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinen, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en el apartado de Inversiones inmobiliarias de esta misma Nota.

2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable en el sector. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

2.15.3 Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social" de los balances se incluye el valor neto contable de los activos tangibles afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio (véase Nota 2.15.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances (véase Nota 18).

2.16 Activos intangibles-

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del activo intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio.

2.17 Provisiones-

Se consideran provisiones los saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Se consideran pasivos contingentes las obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias, de acuerdo a los criterios anteriores, se lleva a cabo con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes, definidos como activos surgidos como consecuencia de hechos pasados, cuya existencia es posible, está condicionada y deben confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control de la Caja, no se registran en el balance hasta que se convierten en activos ciertos.

2.18 Otros activos y otros pasivos-

El epígrafe "Otros activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Resto: Recoge, el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El epígrafe "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

2.19 Fondo de la Obra Social-

En este epígrafe se recogen las dotaciones que la Caja realiza al Fondo de Educación y Promoción que se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales, éstas se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción de acuerdo con la ley, o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios vinculados a dicho fondo, se reconocen como un ingreso de la Entidad y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso, se reduce el mismo, reconociéndose, simultáneamente, un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18).

2.20 Estados de cambios en el patrimonio neto-

Estado de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables**: que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) **Resultado global total del ejercicio**: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) **Otras variaciones del Patrimonio neto**: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como “elementos que no se reclasificarán en resultados”.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como “elementos que pueden reclasificarse en resultados”.

d) El “resultado global del ejercicio” calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

a) **Ganancias o (-) pérdidas**: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) **Transferidos a resultados**: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) **Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos**: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) **Otras reclasificaciones**: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

2.21 Estado flujos de efectivo-

Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.

2. Actividades de explotación: son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.1 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

3. Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Caja, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista - Efectivo" (Nota 5) del balance adjunto. El importe del efectivo propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2017 ascendía a 33.106 miles de euros (29.191 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

- Los saldos deudores netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en banco centrales y otros depósitos a la vista" del balance (Nota 5), ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2017 a 191.125 miles de euros (376.783 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

2.22 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al cierre del ejercicio 2017, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros del Consejo Rector entienden que, considerando los importes provisionados por la Caja a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto patrimonial significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.23 Permuta de activos

Si la permuta tiene carácter comercial, el activo recibido se reconocerá por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Si ninguno de dichos valores razonables fuese medible de manera fiable, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

En las permutas que carezcan de carácter comercial, el activo recibido se reconocerá por el valor en libros del activo entregado más las contrapartidas monetarias que pudieran haberse entregado a cambio. No obstante, si el valor razonable del activo recibido fuese inferior al importe establecido anteriormente, el activo recibido se reconocerá por éste último importe.

Una permuta carece de carácter comercial cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) El perfil de riesgos e importes de los flujos de efectivo del activo recibido no difieren respecto de los del activo entregado.

b) El valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la permuta no se ve modificado por esta.

Además, la diferencia calculada en a) y b) deberá ser relativamente pequeña respecto del valor razonable de los activos permutados.

3. Distribución de resultados

A continuación, se presenta la propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2017 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2016 aprobado por la Asamblea General con fecha 24 de abril de 2017:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado neto del ejercicio	23.867	22.695
Retribuciones al capital (*)	(3.962)	(4.697)
Total distribuible	**19.905**	**17.998**
Distribución -		
A fondo de reserva obligatoria	17.693	11.999
A otras reservas	2.212	5.999
A fondo de educación y promoción (**)	-	-

(*) Las retribuciones al capital se corresponden con los intereses devengados durante el ejercicio 2017 pagaderos semestralmente los meses de julio de 2017 y enero de 2018.

(**) La dotación al Fondo de Educación y Promoción obligatoria, por un importe de 2.212 y 2.000 miles de euros en 2017 y 2016, respectivamente, ha sido registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas (véanse Notas 2.19, 18 y 33).

4. Retribuciones del Consejo Rector y Alta Dirección de la Caja

4.1 Remuneraciones del Consejo Rector-

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas por asistencia y desplazamiento de los miembros del Consejo Rector de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Javier Enrique Arqués Llorens	14	14
José Carrillo Santos	17	15
Juan Carlos Delgado Duque	10	10
José Gómez Gómez	14	14
Gregorio Antonio León Serrano (*)	152	161
Víctor López Palomo	24	19
Fernando López-Cózar Saavedra	18	17
Antonio Mingorance Gutiérrez	8	7
Emilio Pérez Lara	11	12
Francisco Jesús Rodríguez Almendros	13	11
Manuel Rosa Martín	13	14
Fulgencio Torres Moral	10	10
Total	**304**	**304**

(*) Adicionalmente, la aportación al Plan de Pensiones de aportación definida en 2017 y 2016 ha sido de 6 miles de euros en ambos ejercicios (incluyendo un 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja tenía suscrito un seguro de vida a favor de los miembros del Consejo Rector en vigor, que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2017 y 2016 de 3 miles de euros en cada uno de los mismos (esta prestación se encuentra incluida en las remuneraciones indicadas en el cuadro anterior), no existiendo compromiso alguno en materia de pensiones. Adicionalmente la Caja tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil para los miembros del Consejo Rector en vigor a través de la Asociación Española de Cajas Rurales que ha supuesto un gasto en los ejercicios 2017 y 2016 a través de los servicios que factura dicha asociación a la Caja.

Asimismo, no se han devengado otros importes en concepto de prestación post-empleo de los antiguos miembros del Consejo Rector de la Caja que los correspondientes a los que son empleados, o que lo han sido en el pasado en representación de los empleados. No se han devengado otras retribuciones post-empleo para los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración exclusivamente por su condición de Consejeros adicionales a las descritas.

Adicionalmente, en la Nota 39 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

4.2 Remuneraciones al personal de la Alta Dirección-

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Caja tanto al Director General, como a los otros 6 miembros que forman parte del Comité de Dirección en los ejercicios 2017 y 7 miembros que formaban parte de dicho Comité en 2016.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada durante los ejercicios 2017 y 2016 por el personal de la Alta Dirección de la Caja:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Retribuciones a corto plazo	942	1.217
Aportación a planes de pensiones (*)	38	53
	980	**1.270**

(*) Incluye 10% de aportación adicional en compensación por lo no aportado al Plan por los años 2012 y 2013.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han devengado otros gastos por prestaciones post-empleo adicionales a los indicados en el cuadro anterior, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio para la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2017, se ha realizado el pago de indemnizaciones por cese a miembros de la alta dirección por un importe de 314 miles de euros. Durante el ejercicio 2016 no hubo ningún pago bajo este concepto.

Adicionalmente, en la Nota 39 se indican el resto de saldos (activos y pasivos) y transacciones que la Caja mantenía con los miembros de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

5. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Efectivo	33.106	29.191
Saldos en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista (*)	191.125	376.783
	224.231	**405.974**

(*) Incluye ajustes por valoración por importe de 151 y 207 miles de euros respectivamente en los ejercicios 2017 y 2016.

El epígrafe “Otros depósitos a la vista” incluye el importe correspondiente a la cuenta tesorera con Banco Cooperativo Español, S.A., por 50.974 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (67.476 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Adicionalmente, la Caja tiene registrados en este epígrafe depósitos a la vista y cuentas corrientes con diversas entidades de crédito nacionales por un total de 140.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (309.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), sin que existan penalizaciones por su cancelación o disposición.

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

6.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo -saldos deudores y acreedores-

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	8.791	14.682	8.793	14.684
Posiciones cortas en valores	-	-	-	-
	8.791	**14.682**	**8.793**	**14.684**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor razonable de estos activos financieros se determina conforme se indica en la Nota 25.1.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros mantenidos para negociar” de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Por moneda:				
Euros	8.791	14.682	8.793	14.684
	8.791	**14.682**	**8.793**	**14.684**
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	31	10	31	10
Entre 1 mes y 3 meses	35	164	38	164
Entre 3 meses y 1 año	151	191	150	191
Entre 1 año y 5 años	1.507	2.879	1.507	2.881
Más de 5 años	7.067	11.438	7.067	11.438
	8.791	**14.682**	**8.793**	**14.684**

6.2 Derivados financieros de negociación-

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nocional (importe sobre cuya base se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros					
	2017			2016		
	Valor Razonable		Valor Nocional	Valor Razonable		Valor Nocional
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores		Saldos Deudores	Saldos Acreedores	
Riesgo sobre acciones:						
Permutas financieras sobre acciones	1.724	1.726	65.770	3.244	3.246	108.890
Riesgo de tipo de cambio:						
Permutas financieras sobre tipos de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés:						
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s) (*)	7.067	7.067	352.866	11.438	11.438	406.532
	8.791	**8.793**	**418.636**	**14.682**	**14.684**	**515.422**

(*) Se corresponde con derivados de negociación asociados a las titulizaciones realizadas por la Caja.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de los saldos del epígrafe "activos financieros disponibles para la venta" de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	1.058.085	1.167.738
De los cuales:		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda Pública	1.058.085	1.167.738
Valores de otros Organismos Públicos	17.295	16.641
Resto de valores	358.159	313.996
	1.433.539	1.498.375
Pérdidas por deterioro-	(302)	(255)
	(302)	(255)
	1.433.237	**1.498.120**
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	428	478
Acciones no cotizadas en mercados organizados	93.849	85.782
	94.277	86.260
Ajustes por valoración-	(6.502)	(6.440)
	87.775	**79.820**
	1.521.012	**1.577.940**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por moneda:		
Euros	1.521.012	1.577.940
	1.521.012	**1.577.940**
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	6.004	11.840
Entre 1 mes y 3 meses	17.860	14.815
Entre 3 meses y 1 año	65.644	149.863
Entre 1 año y 5 años	1.052.033	936.649
Más de 5 años	291.696	384.953
Vencimiento indeterminado	87.775	79.820
	1.521.012	**1.577.940**

En la Nota 22 se desglosa el saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta".

7.1 Valores representativos de deuda-

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Administraciones Públicas españolas	1.058.085	1.167.738
Entidades de crédito	202.704	185.788
Otros sectores residentes	98.679	70.861
Administraciones Públicas no residentes	17.295	16.641
Otros sectores no residentes	56.776	57.347
Activos dudosos	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(302)	(255)
	1.433.237	**1.498.120**

Los principales movimientos que se han producido en el epígrafe "Administraciones Públicas españolas" del detalle anterior durante el ejercicio 2017, se han debido, principalmente, al vencimiento o venta de Obligaciones del Estado Español por un importe conjunto de 111.483 miles de euros, que mantenía la Caja. Por su parte, los movimientos producidos en el epígrafe "Otros sectores residentes" se debe principalmente a la compra de deuda de la Entidad Criteria Caixa Holding.

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es del 1,07% y del 1,21%, respectivamente. Durante los ejercicios 2017 y 2016, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 13.932 y 20.750 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses – Activos financieros disponibles para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

De estos activos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, había importes cedidos en garantía a terceros por un total de 527.794 y 779.380 miles de euros de importe efectivo (véanse Notas 16.2 y 24.3), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado.

La totalidad del valor razonable de estos activos financieros se determina en función de su cotización (véanse Notas 2.1.3 y 2.1.4).

7.2 Instrumentos de patrimonio-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
De entidades de crédito (*) (**)	4.367	46.996
De Otros sectores residentes (*) (**)	89.482	38.801
De otros sectores no residentes (*)	428	463
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.502)	(6.440)
	87.775	**79.820**

(*) Estos saldos recogen otro resultado global acumulado por 192 y 17.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(**) La variación producida en estos epígrafes en 2017 se debe a la operación realizada con la Sociedad GrucajRural Inversiones, S.L. (Véase Nota 1.14).

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, para los títulos no cotizados cuyo importe asciende a 73.800 y 65.778 miles de euros respectivamente, la Caja ha obtenido el valor razonable tomando como referencia el valor teórico contable, como mejor aproximación al valor razonable de dichos títulos. Para los títulos que sí cotizan, utiliza el valor de cotización cuyo valor asciende a 428 miles de euros en el ejercicio 2017 (478 miles de euros en el ejercicio 2016) (véanse Notas 1.5, 2.1.3 y 2.1.4). Por otro lado, al 31 de diciembre de 2017, existen títulos por importe de 13.547 miles de euros valorados a coste (13.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 2.7).

7.3 Pérdidas por deterioro-

El desglose del saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta, se muestra a continuación (véase Nota 37):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	47	9
Otros instrumentos de patrimonio	-	-
	47	**9**
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	47	9
Determinadas individualmente	-	-
	47	**9**

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, para los valores representativos de deuda de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	**(255)**	**(246)**
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 37)	(49)	(9)
Fondos recuperados (Nota 37)	2	-
Utilizaciones de fondos		-
Saldo al cierre del ejercicio	**(302)**	**(255)**

A continuación se presenta el desglose por áreas geográficas del detalle anterior:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Europa	(302)	(255)
Estados Unidos	-	-
	(302)	**(255)**

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, para instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	(6.440)	(7.362)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 37)	(213)	-
Fondos recuperados	-	-
Otros movimientos	151	922
Saldo al cierre del ejercicio	**(6.502)**	**(6.440)**

El movimiento registrado durante el ejercicio 2016 es debido a que la Caja dio de baja de balance su participación en "Caja de Crédito Cooperativo, Sociedad Cooperativa de Crédito", que tenía una dotación asociada por importe de 920 miles de euros.

8. Préstamos y partidas a cobrar

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Entidades de crédito	75.048	49.216
Clientela	3.031.967	2.928.677
	3.107.015	**2.977.893**

El desglose por monedas del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por moneda:		
Euros	3.093.795	2.968.852
Dólares USA (Nota 2.3.1.)	8.857	5.481
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	1.224	1.481
Otros (Nota 2.3.1)	3.139	2.079
	3.107.015	**2.977.893**
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	80.818	127.136
Entre 3 meses y 1 año	218.757	213.826
Entre 1 año y 5 años	334.638	296.351
Más de 5 años	2.402.272	2.229.070
Vencimiento no determinado y sin clasificar	156.093	192.152
Ajustes por valoración	(85.563)	(80.642)
	3.107.015	**2.977.893**

A continuación se presenta el detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de las pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activo a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Ejercicio 2017:

	Miles de Euros						
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	1	-	2	304	1.895	2.202
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	11	13	1.865	25.204	27.094
Cartera comercial	-	1.256	-	-	66.372	5.019	72.647
Arrendamientos financieros	-	1	-	-	16.435	1.905	18.341
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	103.469	61.996	35.069	744.222	1.981.944	2.926.700
Anticipos distintos de préstamos	-	3.027	13.041	215	10.116	33.632	60.031
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**-**	**107.755**	**75.048**	**35.299**	**839.314**	**2.049.599**	**3.107.015**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	-	*6.865*	-	*226*	*366.812*	*1.756.522*	*2.130.425*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	*78*	*6.387*	*13.783*	*20.248*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*51.486*	*51.486*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*1.469.861*	*1.469.861*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	*61.938*	-	*61.938*

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros						
	Bancos Centrales	Administraciones Públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	-	3	-	8	295	1.913	2.219
Deuda por tarjetas de crédito	-	1	15	14	1.565	24.228	25.823
Cartera comercial	-	2.080	-	-	50.146	15.116	67.342
Arrendamientos financieros	-	7	-	-	10.709	2.014	12.730
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	152.529	36.952	36.443	669.252	1.908.790	2.803.966
Anticipos distintos de préstamos	-	3.620	12.249	187	11.526	38.231	65.813
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	**-**	**158.240**	**49.216**	**36.652**	**743.493**	**1.990.292**	**2.977.893**
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	-	*7.486*	-	*584*	*361.289*	*1.715.606*	*2.084.965*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	-	*83*	*9.278*	*11.351*	*20.712*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*40.519*	*40.519*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*1.409.155*	*1.409.155*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	*54.665*	-	*54.665*

8.2 Préstamos y anticipos -Entidades de crédito-

El detalle de este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función del producto, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Deudas por tarjeta de crédito (*)	11	15
Otros préstamos a plazo (*)	61.996	36.952
Anticipos distintos de préstamos (*)	13.041	12.249
	75.048	**49.216**

(*) Estos saldos incluyen ajustes por valoración por importe de 51 y 8 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

La totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a préstamos y anticipos-entidades de crédito residentes en España.

El tipo de interés medio efectivo de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido del 0,20% y del 0,24%, respectivamente. Durante los ejercicios 2017 y 2016, estos depósitos han devengado intereses por importe de 96 y 392 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

El tipo de interés máximo y mínimo de los depósitos a plazo en entidades de crédito ha sido del 1,50% y del 0%, respectivamente, durante el ejercicio 2017 (tipo máximo y mínimo del 1,49% y 0,28% negativo, respectivamente, durante el ejercicio 2016).

En la Nota 26 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

En "Otros préstamos a plazo", la Caja ha registrado los importes correspondientes al depósito de reservas mínimas en el Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe de 35.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (33.183 miles de euros en el ejercicio 2016) (Nota 1.9.2).

Asimismo, el epígrafe "Anticipos distintos del préstamo" del detalle anterior también recoge imposiciones a plazo fijo en moneda extranjera que los clientes solicitan a la Caja y que ésta deposita, a su vez, en Banco Cooperativo Español, S.A. El importe que registraba este concepto al cierre del ejercicio 2017 es de 6.739 miles de euros (3.761 miles de euros al cierre del ejercicio 2016).

8.3 Préstamos y anticipos –Clientela-

A continuación se indica el desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, sector de actividad del acreditado, área geográfica del acreditado así como modalidad del tipo de interés:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	96.034	67.027
Deudores con garantía real	1.815.597	1.729.235
Otros deudores a plazo	931.765	886.849
Arrendamientos financieros	18.427	12.730
Deudores a la vista y varios	48.704	77.410
Activos dudosos	202.155	230.170
Otros activos financieros	4.899	5.906
	3.117.581	**3.009.327**
Por área geográfica del acreditado:		
España	3.092.563	2.985.239
Unión Europea (excepto España)	6.635	7.337
Resto del mundo	18.383	16.751
	3.117.581	**3.009.327**
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	548.216	460.744
A tipo de interés variable	2.569.365	2.548.583
	3.117.581	**3.009.327**
Menos- Ajustes por valoración	(85.614)	(80.650)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	*(84.354)*	*(78.861)*
Comisiones e intereses devengados	*(1.260)*	*(1.789)*
	3.031.967	**2.928.677**

El tipo de interés medio efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido del 2,17% y del 2,69%, respectivamente. Durante los ejercicios 2017 y 2016, estos créditos han devengado intereses por importe de 66.868 y 79.101 miles de euros, respectivamente, que se encuentran recogidos en el epígrafe “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27).

En la Nota 26 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

8.3.1 Activos dudosos

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	729	757
Otros sectores residentes	198.528	226.812
Otros sectores no residentes	2.898	2.601
Menos- Ajustes por valoración	*(858)*	*(948)*
	201.297	**229.222**
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	3.109	973
Préstamos	190.446	222.316
Arrendamiento financiero	27	44
Cuentas de crédito	5.214	2.503
Avales	2.566	3.056
Otros	794	1.278
Menos- Ajustes por valoración	*(858)*	*(948)*
	201.297	**229.222**

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como dudosos por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Operaciones sin garantía real:	**79.539**	**89.376**
Hasta 6 meses	30.353	29.604
Más de 6 meses, sin exceder de 9	4.156	1.641
Más de 9 meses, sin exceder de 12	4.419	1.797
Más de 12 meses	40.610	56.334
Operaciones con garantía inmobiliaria-Vivienda terminada:	**44.518**	**54.050**
Hasta 6 meses	22.170	21.708
Más de 6 meses, sin exceder de 9	1.791	1.267
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.851	939
Más de 12 meses	18.706	30.136
Otras operaciones con garantía inmobiliaria-Resto:	**78.098**	**86.744**
Hasta 6 meses	38.938	38.162
Más de 6 meses, sin exceder de 9	1.240	1.699
Más de 9 meses, sin exceder de 12	1.273	3.628
Más de 12 meses	36.646	43.255
Menos- Ajustes por valoración	***(858)***	***(948)***
	201.297	**229.222**

El detalle de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes clasificados como dudosos, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2017					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	729	-	729	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	20.286	9.839	6.075	44.259	80.459	35.433
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	*1.432*	*115*	-	*4.446*	*5.993*	*3.477*
Hogares	54.032	7.256	7.929	51.750	120.967	88.946
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	*39.884*	*4.782*	*5.250*	*37.825*	*87.741*	*73.534*
	74.318	**17.095**	**14.733**	**96.009**	**202.155**	**124.379**

	Miles de Euros					
	2016					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	757	-	-	757	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	233	233	233
Sociedades no financieras	27.876	3.316	2.817	72.836	106.845	59.317
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	*1.015*	*13*	*635*	*5.684*	*7.347*	*4.783*
Hogares	46.522	10.918	7.782	57.113	122.335	89.064
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	*36.790*	*6.767*	*4.965*	*42.261*	*90.783*	*75.271*
	74.398	**14.991**	**10.599**	**130.182**	**230.170**	**148.614**

8.3.2 Activos vencidos y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar, vencidos y no deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por tipos de contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros						
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado						Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días > 1 año	> 1 año	
Por contraparte:							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	84	-	-	-	-	-	547
Entidades de crédito	250	21	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	6	1	49	-	-	-	-
Sociedades no financieras	10.086	6.672	3.819	-	-	-	38.948
Hogares	42.401	15.981	11.953	-	-	-	98.106
TOTAL	**52.827**	**22.675**	**15.821**	**-**	**-**	**-**	**137.601**

Ejercicio 2016

	Miles de Euros						
	Vencidos pero cuyo valor no se ha deteriorado						Importe en libros de los activos cuyo valor se ha deteriorado
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	> 90 días ≤ 180 días	> 180 días > 1 año	> 1 año	
Por contraparte:							
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	757
Entidades de crédito	2	1	1	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	1	1	19	-	-	-	233
Sociedades no financieras	11.103	7.041	3.783	-	-	-	65.644
Hogares	43.929	19.557	16.902	-	-	-	98.740
TOTAL	**55.035**	**26.600**	**20.705**	**-**	**-**	**-**	**165.374**

8.3.3. Movimiento de las correcciones de valor por deterioro préstamos y partidas a cobrar

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas para los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017

	Saldo de apertura	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 37)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (nota 37)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperación registrada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(14.572)**	**(15.823)**	**2.181**	**873**	**(11.784)**	**4.069**	**(35.056)**	**3.420**	**(1.211)**
Préstamos y anticipos	(14.572)	(15.823)	2.181	873	(11.784)	4.069	(35.056)	3.420	(1.211)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	(182)	-	-	-	-	(182)	56	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	99	-
Sociedades no financieras	(14.355)	(11.752)	2.168	873	(9.045)	4.069	(28.042)	1.828	(893)
Hogares	(217)	(3.889)	13	-	(2.739)	-	(6.832)	1.434	(318)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	**(49.276)**	**(16.242)**	**7.064**	**6.114**	**11.566**	**7.510**	**(33.264)**	-	-
Préstamos y anticipos	(49.276)	(16.242)	7.064	6.114	11.566	7.510	(33.264)	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	(26.845)	(6.863)	2.715	3.528	8.863	5.132	(13.470)	-	-
Hogares	(22.431)	(9.379)	4.349	2.586	2.703	2.378	(19.794)	-	-
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(15.013)**	**(6.278)**	**5.039**	**-**	**218**	**-**	**(16.034)**	-	-
Préstamos y anticipos	(15.013)	(6.278)	5.039	-	218	-	(16.034)	-	-
Total	**(78.861)**	**(38.343)**	**14.284**	**6.987**	**-**	**11.579**	**(84.354)**	**(*) 3.420**	**(**) (1.211)**

(*) Incluye un importe de 30 miles de euros por recuperación en comisiones de recibos impagados de tarjetas.

(**) Incluye un importe de 460 miles de euros por condonaciones y quitas no relacionadas con activos fallidos.

Ejercicio 2016

	Saldo de apertura	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas (Nota 37)	Disminuciones durante el período debidas a reversión de pérdidas crediticias estimadas (Nota 37)	Disminuciones debidas a los importes utilizados con cargo a correcciones de valor	Transferencia entre correcciones de valor	Otros ajustes	Saldo de cierre	Recuperación registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	Ajustes de valor registrados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	**(29.020)**	**(4.795)**	**13.245**	**2.549**	**(1.588)**	**5.037**	**(14.572)**	**2.593**	**(5.906)**
Préstamos y anticipos	(29.020)	(4.795)	13.245	2.549	(1.588)	5.037	(14.572)	2.593	(5.906)
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	21	(390)
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	(4)
Sociedades no financieras	(18.158)	(4.057)	5.976	2.438	(5.232)	4.678	(14.355)	1.386	(4.626)
Hogares	(10.862)	(738)	7.269	111	3.644	359	(217)	1.186	(886)
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados colectivamente	**(62.807)**	**(18.054)**	**16.038**	**10.068**	**800**	**4.679**	**(49.276)**	**-**	**-**
Préstamos y anticipos	(62.807)	(18.054)	16.038	10.068	800	4.679	(49.276)	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	(49)	-	49	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	(4)	-	4	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	(43.210)	(6.309)	9.210	6.935	3.643	2.886	(26.845)	-	-
Hogares	(19.544)	(11.745)	6.775	3.133	(2.843)	1.793	(22.431)	-	-
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	**(18.857)**	**(13.114)**	**16.127**	**-**	**788**	**43**	**(15.013)**	**-**	**-**
Préstamos y anticipos	(18.857)	(13.114)	16.127	-	788	43	(15.013)	-	-
Total	**(110.684)**	**(35.963)**	**45.410**	**12.617**	**-**	**9.759**	**(78.861)**	**(*) 2.593**	**(**) (5.906)**

(*) Incluye un importe de 128 miles de euros por recuperación en comisiones de recibos impagados de tarjetas.

(**) Incluye un importe de 3.935 miles de euros por condonaciones y quitas no relacionadas con activos fallidos.

El posible impacto de riesgo como consecuencia del tipo de cambio en la provisión para insolvencias no resulta significativo.

8.3.4 Movimiento de fallidos

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	**178.308**	**162.243**
Total Altas:		
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	6.990	12.617
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias(*)	751	1.971
Intereses contractualmente exigibles	6.568	6.718
Otros conceptos	-	7
Bajas:		
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	3.381	2.465
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	701	625
Condonación	6	357
Adjudicación de activos	2.950	1.714
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	87
Saldo al final del ejercicio	**185.579**	**178.308**

(*) Dentro de esta línea, en los ejercicios 2017 y 2016 no se incluyen 460 y 3.935 miles de euros, respectivamente, de bajas por condonaciones en situación distinta de fallida (véase Nota 8.3.3).

8.3.5. Concentración de riesgos - Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria-

La Caja monitoriza el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017, en torno al 53,92% del riesgo crediticio de la Caja proviene del negocio de particulares (53,77% al 31 de diciembre de 2016), lo que asegura un nivel adecuado de diversificación en su cartera.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2017, el 91,32% del crédito concedido a particulares está respaldado por algún tipo de garantía real (90,77% al 31 de diciembre de 2016), en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión, contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe.

De acuerdo con el requerimiento de la Circular 5/2011, del Banco de España, a continuación se desglosa la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

Exposición al sector inmobiliario

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que la Caja ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Elaboración de información mensual para el Consejo Rector, sobre el sector constructor y promotor inmobiliario, donde se detallan los aspectos más relevantes de la inversión del citado sector: inventarios, evoluciones, ventas desglosadas por tipología de bienes, previsiones, etc.

- Ampliación de la Política Crediticia de la Caja, aprobada por el Consejo Rector en noviembre de 2005 y continuamente actualizada, donde se incluyen, de manera detallada, la documentación y procedimientos de admisión de operaciones para el segmento promotor inmobiliario, las propuestas adicionales requeridas para la financiación de suelo y préstamos promotor y el establecimiento de políticas de refinanciaciones y reclasificación de operaciones y cobertura de pérdidas por deterioro.

- Establecimiento de límites restrictivos de concentración en el sector inmobiliario, parámetros que han sido también incluidos en la citada Política Crediticia; el límite de las suma de riesgos en este sector no podrá superar el 100% de los Recursos Propios ni el 15% sobre la Inversión crediticia de la Caja.

- Gestión diaria del riesgo promotor, con reuniones periódicas con cada uno de los promotores más significativos, a través de la Unidad de Promoción Inmobiliaria.

- Creación de una aplicación informática específica, diseñada por el Grupo de Trabajo de Riesgos de las Cajas Rurales, donde se mejora el seguimiento de las promociones inmobiliarias.

- Inserción de las principales promociones financiadas por la Caja en su portal inmobiliario, incluyendo por parte del propio promotor descuentos significativos sobre el precio de venta inicial, con el objetivo de agilizar la comercialización de las viviendas a través de la página web y con la nueva política de precios.

- Establecimiento de objetivos específicos de comercialización de viviendas, tanto propias como financiadas, para toda nuestra red de oficinas.

- Diseño de comisiones específicas a los empleados de la Caja por la comercialización de inmuebles propios y financiados.

- Creación de un circuito específico de análisis de operaciones de subrogación de viviendas financiadas por la Caja.

Ante el requerimiento de información solicitado por el Banco de España, a continuación se presenta determinada información reservada referente a la exposición de la Caja al sector de construcción y promoción inmobiliaria, lo que implica que dicha información no coincide de forma directa con la información financiera pública recogida en esta memoria.

Las cifras que se indican a continuación corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones del Banco de España, no se ha tenido en cuenta el Código Nacional de Actividades Empresariales (CNAE) del deudor. De acuerdo con dichas instrucciones, no se incluyen las financiaciones con finalidad distinta a la promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas inmobiliarias. Sí se incluyen, por el contrario, las financiaciones con finalidad de promoción y construcción inmobiliaria, concedidas a empresas no inmobiliarias.

La información cuantitativa sobre riesgo inmobiliario al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente, en miles de euros:

Ejercicio 2017

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado
Riesgo de crédito	102.314	39.243	(20.613)
De los cuales: Con incumplimientos /dudoso	*29.456*	*12.939*	*(18.350)*
Pro-Memoria			
Fallidos	33.645	-	-

Ejercicio 2016

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del Valor acumulado
Riesgo de crédito	101.364	25.601	(25.824)
De los cuales: Con incumplimientos /dudoso	*47.806*	*18.182*	*(23.904)*
Pro-Memoria			
Fallidos	38.099	-	-

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sin garantía inmobiliaria	25.539	5.918
Con garantía inmobiliaria	76.775	95.446
Edificios terminados-viviendas	*34.803*	*48.218*
Edificios terminados-resto	*13.735*	*11.788*
Edificios en construcción-viviendas	*8.298*	*7.669*
Edificios en construcción-resto	-	-
Suelo	19.939	27.771
Suelo Urbano consolidado	*19.210*	*27.672*
Suelo-resto (*)	*729*	*99*
	102.314	**101.364**

(*) Suelos que no han completado toda la tramitación urbanística necesaria para iniciar la construcción.

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Préstamos y anticipos-Clientela":

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2017	2016
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	2.999.260	2.819.653
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	**5.435.497**	**5.271.308**

Riesgo cartera minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera minorista al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Crédito para adquisición de viviendas:	1.414.680	1.353.374
Sin garantía hipotecaria	*8.710*	*6.032*
Con garantía hipotecaria	*1.405.970*	*1.347.342*

Los rangos de loan to value (LTV) del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total
Importe bruto	294.193	320.944	407.308	185.731	197.794	1.405.970
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	*4.580*	*7.500*	*13.604*	*11.970*	*28.811*	*66.465*

Ejercicio 2016

	Miles de Euros					
	Rangos de LTV					
	Hasta 40%	> 40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	Total
Importe bruto	274.771	306.171	393.228	180.949	192.223	1.347.342
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	*4.191*	*10.661*	*29.908*	*9.387*	*12.569*	*66.716*

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de los saldos del epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" del balance al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente (en 2016 la Caja no poseía títulos clasificados dentro de este epígrafe):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	-	-
De los cuales:		
Letras del Tesoro	-	-
Deuda Pública	-	-
Valores de otros Organismos Públicos	300.037	-
Resto de valores	-	-
	300.037	-
Pérdidas por deterioro-	-	-
	-	-
	300.037	**-**

Durante el ejercicio 2017, los principales movimientos que se han producido en el epígrafe, se han debido a la compra de Obligaciones del Estado Italiano cuyo coste de adquisición conjunto fue de 300.141 miles de euros.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" de los balances al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por moneda:		
Euros	300.037	-
	300.037	**-**
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	300.037	-
Más de 5 años	-	-
Vencimiento indeterminado	-	-
	300.037	**-**

El tipo medio de interés efectivo de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 es del 0,94%. Durante el ejercicio 2017, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 1.309 miles de euros, que se encuentran recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses – Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 27).

10. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

A continuación se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS) y permutas sobre acciones designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	Valor razonable	Nocional
Al 31 de diciembre de 2017		
Saldos deudores	1.644	329.197
Saldos acreedores	35.386	665.657
Al 31 de diciembre de 2016		
Saldos deudores	561	208.386
Saldos acreedores	34.452	833.190

Estas permutas financieras han sido designadas como instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de interés existente sobre, por un lado, los depósitos estructurados comercializados por la Caja a tipo de interés fijo, clasificados por la misma como "Pasivos financieros a coste amortizado" (véase Nota 16), y por otro lado, determinadas Obligaciones del Estado Español, clasificadas por la misma como "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 7). Adicionalmente, la Caja contrató durante el ejercicio 2016 coberturas de flujos de valor de flujos de efectivo para asegurar el valor razonable sobre dichos bonos de renta fija.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

El detalle del valor razonable (neto) de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2017			2016		
	Hasta 3 años	Entre 3 y 10 Años	Más de 10 Años	Hasta 3 años	Entre 3 y 10 Años	Más de 10 Años
Riesgo sobre acciones	(835)	(34)	-	(1.131)	(472)	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	(9.700)	(17.801)	-	(8.406)	(19.419)	-
Cobertura Flujos de efectivo	-	(5.372)	-	-	(4.463)	-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales posiciones cubiertas por la Caja y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable sobre depósitos estructurados. El riesgo se cubre utilizando derivados de riesgo de tipo de interés y derivados de riesgo sobre opciones o índices.

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Caja al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

La Caja mide de forma periódica y al menos al cierre del ejercicio, la efectividad de sus coberturas, verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%).

En el ejercicio 2017, se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” 15.656 miles de euros de pérdidas por los instrumentos de cobertura (12.191 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2016) (véase Nota 31). Respecto a los instrumentos cubiertos, se obtuvieron 15.724 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2017 (12.433 miles de euros de ganancias en el ejercicio 2016) (véase Nota 31).

11. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	120	120
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	120	**120**
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	-	-
Total	**120**	**120**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se ha producido movimiento alguno en el deterioro asociado a estas participaciones, ascendiendo el valor neto contable al 31 de diciembre de ambos ejercicios a 120 mil euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, no se han producido adquisiciones y/o venta de inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Con fecha 21 de diciembre de 2012, y de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, la Caja constituyó dos Sociedades de Capital, cuyo objeto social es la administración y enajenación, ya sea de forma directa o indirecta, de los activos aportados a la misma, que se denominan "Hogares Carugran, S.A. Unipersonal" e "Inversiones Carugran, S.A. Unipersonal". El capital social de Hogares Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja. El capital social de Inversiones Carugran, S.A. está constituido por 600 acciones de cien euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Accionista Único, la Caja.

Tal y como se indica en la Nota 23, la Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Por otro lado, el artículo 39.2 de la citada Ley establece como causa de pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida, la participación de la cooperativa en una cuantía superior al 25% en el capital social de entidades no cooperativas que no realicen actividades preparatorias, complementarias o subordinadas a las de la propia cooperativa. No obstante, en el mismo artículo se indica que el Ministerio de Economía podrá autorizar inversiones en negocios conjuntos y asociados superiores, sin pérdida de la condición de cooperativa fiscalmente protegida, en aquellos casos en que se justifique que tal participación coadyuva al mejor cumplimiento de los fines cooperativos. Posteriormente, en el artículo 17.2 del Real Decreto 84/1993 se indicaba que la autorización prevista será otorgada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, previo informe del Banco de España.

Con fecha 13 de marzo de 2013, la Caja recibió la comunicación de la Dirección General de Tributos en la que se indicaba la no salida del régimen especial de protección fiscal aplicado hasta la fecha a la Caja.

12. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inmovilizado material-	76.157	79.787
De uso propio	76.133	79.755
Afecto a la Obra Social	24	32
Inversiones inmobiliarias	30.271	29.294
Correcciones de valor por deterioro	(25.128)	(22.394)
	81.300	**86.687**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de los elementos de su inmovilizado material de uso propio.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, la Caja revalorizó, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio. El valor contable asignado a dichos inmuebles se correspondía con su valor razonable obtenido a partir de tasaciones solicitadas a expertos independientes y realizadas de acuerdo con lo establecido por la Orden ECO 805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para finalidades financieras. La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" (véase Nota 20). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 17.761 miles de euros.

Adicionalmente el 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012 con el objetivo de reducir el déficit público. Entre otros aspectos, la ley contemplaba la posibilidad de actualizar el valor de los elementos que forman parte del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias a cambio de un gravamen deducible, pero que permite que dicha actualización sea amortizable desde el 1 de enero de 2015.

Con fecha 12 de junio de 2013, la Asamblea General de la Caja aprobó la propuesta del 15 de mayo de 2013 del Consejo Rector sobre actualización voluntaria de balances permitida por la Ley 16/2012. Los elementos revalorizados fueron los siguientes:

	Miles de Euros	
	Anterior 30/06/2013	Posterior 30/06/2013
Terrenos	6.803	11.162
Activo tangible uso Propio	19.351	22.476
	26.154	**33.638**

El impacto estimado sobre las cuenta de pérdidas y ganancias futuras a través de la amortización de los elementos actualizados por la Ley 16/2012 ascendía a 3.604 miles de euros para el vuelo de las edificaciones y 3.124 miles de euros para el resto de inmuebles revalorizados.

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo dicha revalorización registrada en el patrimonio neto del balance dentro del epígrafe "Reservas de revalorización" (véase Nota 20). El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización).

12.1 De uso propio-

Los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en este epígrafe de los balances adjunto se muestran a continuación:

	Miles de Euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Otros	Total
Coste:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**17.765**	**64.973**	**78.504**	**149**	**421**	**161.812**
Adiciones	1.355	2.809	128	-	-	4.292
Retiros	(4.491)	(1.271)	-	-	-	(5.762)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**14.629**	**66.511**	**78.632**	**149**	**421**	**160.342**
Adiciones	1.423	1.884	228	-	-	3.535
Retiros	(107)	(1.093)	(982)	-	-	(2.182)
Traspasos (Nota 12.2)	-	-	(977)	-	-	(977)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**15.945**	**67.302**	**76.901**	**149**	**421**	**160.718**
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(16.450)**	**(50.849)**	**(12.391)**	**-**	**(91)**	**(79.781)**
Adiciones (Nota 35)	(779)	(4.493)	(1.003)	-	(6)	(6.281)
Retiros	4.469	1.006	-	-	-	5.475
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (*)	**(12.760)**	**(54.336)**	**(13.394)**	**-**	**(97)**	**(80.587)**
Adiciones (Nota 35)	(953)	(3.550)	(979)	-	(8)	(5.490)
Retiros	90	1.128	232	-	-	1.450
Traspasos	-	-	42	-	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (*)	**(13.623)**	**(56.758)**	**(14.099)**	**-**	**(105)**	**(84.585)**
Activo tangible neto:						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**1.869**	**12.175**	**65.238**	**149**	**324**	**79.755**
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**2.322**	**10.544**	**62.802**	**149**	**316**	**76.133**

(*) Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja no ha registrado ninguna corrección por deterioro en este epígrafe de balance.

El coste bruto de los elementos totalmente amortizados y que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 47.905 y 40.900 miles de euros, respectivamente.

Los retiros referidos al ejercicio 2017 y 2016 corresponden, en su mayoría, a bajas de elementos totalmente amortizados del ejercicio. Dichas bajas han producido unas pérdidas por saneamiento de 180 miles de euros en el ejercicio 2017 (110 miles de euros en el ejercicio 2016) registradas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha producido desembolso alguno en relación con los activos en curso de construcción.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no existían en la Caja inmovilizados materiales con las siguientes características:

- Bienes en régimen de arrendamiento financiero.
- Adjudicados en el proceso de recuperación de cantidades adeudadas a ellas por terceras partes y que hayan sido considerados por la Caja como de uso propio y no como un activo no corriente en venta.
- Temporalmente fuera de servicio, retirados de su uso activo o que no se hayan clasificado como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.
- Entregados en garantía del cumplimiento de deudas y para los que existan restricciones de titularidad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen compromisos de adquisición de activos tangibles. Tampoco se han producido durante los ejercicios 2017 y 2016 resultados por compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

12.2 Inversiones inmobiliarias-

Las inversiones inmobiliarias mantenidas por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden íntegramente a terreno y edificios que la Caja mantiene en su propiedad con el objetivo de obtener un beneficio futuro. El movimiento experimentado por dichas inversiones y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones por deterioro durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada (Nota 35)	Correcciones por deterioro (Nota 38)	Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**29.339**	**(370)**	**(21.004)**	**7.965**
Adiciones	103	(37)	(1.131)	(1.065)
Retiros	(148)	-	148	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**29.294**	**(407)**	**(21.987)**	**6.900**
Adiciones	-	(37)	(2.655)	(2.692)
Retiros	-	-	-	-
Traspasos (Nota 12.1)	977	(42)	-	935
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**30.271**	**(486)**	**(24.642)**	**5.143**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, se han generado ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, que se han registrado como "Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" por importe de 424 y 417 miles de euros, respectivamente (véase Nota 33).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, se han generado ingresos por rentas provenientes de otros arrendamientos operativos distintos a las inversiones inmobiliarias, los cuales se han registrado como "Ingresos por otros arrendamientos operativos" en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación". Los importes registrados durante dichos ejercicios ascienden a 64 y 57 miles de euros, respectivamente (véase Nota 33).

12.3 Inmovilizado afecto a la Obra Social (Nota 18)-

A continuación se muestra el movimiento producido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo Inicial	866	864
Adiciones	4	2
Retiros	-	-
Traspasos	-	-
Total Coste	**870**	**866**
Saldo inicial	(834)	(822)
Dotación	(12)	(12)
Recuperación	-	-
Total Amortización Acumulada	**(846)**	**(834)**
Total Neto	**24**	**32**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no había reclasificado elementos de la Obra Social.

13. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Vida útil estimada inicial	2017	2016
Aplicaciones informáticas	2 años	1.724	1.645
Concesiones administrativas	50 años	417	429
Total Coste		**2.141**	**2.074**
Amortización acumulada		(1.667)	(1.635)
Total Neto		**474**	**439**

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	2.074	2.079
Adiciones	125	7
Retiros	(58)	(12)
Saldo al cierre del ejercicio	**2.141**	**2.074**
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(1.635)	(1.617)
Adiciones (Nota 35)	(45)	(31)
Retiros	13	13
Saldo al cierre del ejercicio	**(1.667)**	**(1.635)**
Total neto	**474**	**439**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de los activos intangibles totalmente amortizados asciende a 1.718 y 1.668 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tenía registrado importe alguno en concepto de correcciones de valor por deterioro de estos elementos.

14. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activo:		
Activos netos en planes de pensiones (Nota 17)	382	319
Operaciones en camino	36	19
Periodificaciones-	875	918
Gastos pagados no devengados	-	-
Devengo de productos no vencidos	*875*	*918*
Otros conceptos	5.523	4.247
Anticipos a letrados y procuradores	*1.818*	*1.887*
Material de Oficina	*379*	*383*
Remanente F.E.P. (Nota 18)	*389*	*482*
Cheques Propios	*568*	*36*
Resto	*2.369*	*1.459*
	6.816	**5.503**
Pasivo:		
Operaciones en camino	1	193
Periodificaciones	9.454	8.295
Otros conceptos	7.270	7.221
	16.725	**15.709**

15. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos corresponden a activos procedentes de adjudicaciones y a inversiones inmobiliarias, presentando la siguiente composición (saldos en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos tangibles de uso propio	4.221	3.403
Inversiones inmobiliarias (en curso) (*)	139.553	142.653
Activos procedentes de adjudicaciones (*)	108.091	114.019
Activos Residenciales	*68.961*	*75.695*
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminados	*29.733*	*28.306*
Parcelas, solares y otros activos inmobiliarios	*9.397*	*10.018*
Activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
	251.865	**260.075**
Amortización	(461)	(243)
Pérdidas por deterioro	(127.378)	(107.858)
	124.026	**151.974**

(*) Básicamente corresponden a activos residenciales y terrenos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

La Caja ha realizado en los ejercicios 2017 y 2016 diversas operaciones de adquisición de activos en pago de deudas. En todos los casos, los activos adquiridos se han registrado por el menor importe entre su valor razonable determinado por valoraciones de expertos independientes menos los costes de venta y el valor en libros de la deuda que se ha cancelado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro registrado.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial especifica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España empleadas para la valoración de estos activos, principalmente, son Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Tinsa S.A. y Valmesa, S.A.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificados como mantenidos para la venta se muestra a continuación:

Ejercicio 2017:

	Miles de euros			
	2017			
	Activo tangible de Uso Propio	Activo Procedente de Adjudicaciones	Inversiones Inmobiliarias	Total
A. COSTE				
Saldo al inicio del ejercicio	3.403	114.019	142.653	260.075
Adiciones	1.990	19.875	5.008	26.873
Retiros	(1.172)	(33.030)	(881)	(35.083)
Traspasos	-	7.227	(7.227)	-
Saldo al cierre del ejercicio	**4.221**	**108.091**	**139.553**	**251.865**
B. AMORTIZACIÓN				
Saldo al inicio del ejercicio	(243)	-	-	(243)
Adiciones	(305)	-	-	(305)
Retiros	87	-	-	87
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(461)**	**-**	**-**	**(461)**
C. DETERIORO				
Saldo al inicio del ejercicio	(2.274)	(28.382)	(77.202)	(107.858)
Dotaciones netas (Nota 38)	(1.250)	(8.028)	(19.565)	(28.843)
Retiros	124	8.414	785	9.323
Traspasos	-	(1.651)	1.651	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(3.400)**	**(29.647)**	**(94.331)**	**(127.378)**
D. Total (A+B+C)				
Saldo neto al cierre del ejercicio	**360**	**78.444**	**45.222**	**124.026**

Ejercicio 2016:

	Miles de euros			
	2016			
	Activo tangible de Uso Propio	Activo Procedente de Adjudicaciones	Inversiones Inmobiliarias	Total
A. COSTE				
Saldo al inicio del ejercicio	3.403	119.522	147.403	270.328
Adiciones	-	21.990	1.000	22.990
Retiros	-	(29.071)	(4.172)	(33.243)
Traspasos	-	1.578	(1.578)	-
Saldo al cierre del ejercicio	**3.403**	**114.019**	**142.653**	**260.075**
B. AMORTIZACIÓN				
Saldo al inicio del ejercicio	(243)	-	-	(243)
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(243)**	**-**	**-**	**(243)**
C. DETERIORO				
Saldo al inicio del ejercicio	(174)	(23.060)	(67.965)	(91.199)
Dotaciones netas (Nota 38)	(2.066)	(10.574)	(9.545)	(22.185)
Retiros	-	5.218	308	5.526
Traspasos	(34)	34	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	**(2.274)**	**(28.382)**	**(77.202)**	**(107.858)**
D. Total (A+B+C)				
Saldo neto al cierre del ejercicio	**886**	**85.637**	**65.451**	**151.974**

Durante el ejercicio 2017, la Caja ha realizado diversos traspasos de activos, dado que ha cambiado la finalidad de utilización de los mismos. En la cuenta "Activo procedente de adjudicaciones" del cuadro anterior, se recogen traspasos recibidos desde la cuenta "Inversiones inmobiliarias" del cuadro anterior por importe de 7.227 miles de euros (netos de deterioro) (5.326 miles de euros de traspaso desde "Activo procedentes de Adjudicaciones" a "Inversiones inmobiliarias" en el ejercicio 2016).

Las altas referidas a las cuentas "Activo Procedente de Adjudicaciones" e "Inversiones Inmobiliarias" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2017 y 2016, corresponden, básicamente, a promociones de viviendas, naves y terrenos en curso adjudicados de promotores.

Dentro del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", la Caja tiene registrados determinados activos que fueron aportados a las empresas "Hogares Carugran, S.A." e "Inversiones Carugran, S.A.", participadas íntegramente por la Caja y constituidas de acuerdo con el requerimiento de la Ley 8/2012, que eleva a rango de Ley el Real Decreto-Ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero (véase Nota 11), por un importe bruto de 149.086 miles de euros y un deterioro asociado de 93.684 miles de euros (importe bruto de 174.589 miles de euros y un deterioro de 79.960 miles de euros en 2016). Tal y como se indica en la Nota 11, con objeto de reflejar adecuadamente la exposición de la Caja a este tipo de activos en las presentes cuentas anuales, se ha considerado mantener el registro de los activos aportados a las citadas Sociedades en el balance de la Caja. Dichos activos se presentan valorados de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los retiros de "Activos procedentes de Adjudicaciones" y de "Inversiones Inmobiliarias" indicados en el cuadro anterior corresponden, en su práctica totalidad, a ventas de viviendas, aparcamientos, solares y fincas rústicas adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dichas bajas han producido unos beneficios netos en ambos ejercicios por importe de 6.052 y 6.300 miles de euros, respectivamente, registrados dentro de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" (véase Nota 38).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. A continuación se muestra el desglose de los activos incluidos en el cuadro anterior que han sido vendidos y financiados por la Caja:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste	20.228	27.592
Fondo Constituido	(5.764)	(6.059)
Precio de venta	22.563	31.682
Valor según tasación	25.213	37.792
Importe Financiado	22.434	17.611

El detalle de valor contable y valor razonable para los activos procedentes de adjudicaciones y las inversiones inmobiliarias en venta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Neto Contable	Valor de Tasación	Inferior a 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses
Bienes adjudicados	78.444	171.354	125.886	12.108	33.360
Inversiones Inmobiliarias	45.222	138.470	131.269	4.166	3.035
	123.666	**309.824**	**257.155**	**16.274**	**36.395**

Ejercicio 2016

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Neto Contable	Valor de Tasación	Inferior a 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses
Bienes adjudicados	85.637	184.808	37.781	33.243	113.784
Inversiones Inmobiliarias	65.451	154.412	1.853	9.872	142.687
	151.088	**339.220**	**39.634**	**43.115**	**256.471**

Las políticas establecidas por la Caja para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de venta completo, que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla:

- La preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración, favorezca la venta.

- Un plan comercial completo.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control de la Caja obliguen a ampliar dicho plazo.

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos cinco años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

Tipo de activos	Meses	
	2017	2016
Residenciales	33	28
Comerciales	23	18
Industriales	24	-
Rústicos	27	25

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	**193.355**	**(110.051)**
Edificios terminados	45.481	(12.679)
Viviendas	36.828	(9.495)
Resto	8.653	(3.184)
Edificios y otras construcciones en construcción	7.110	(2.436)
Viviendas	6.679	(2.305)
Resto	431	(131)
Terrenos	140.764	(94.936)
Suelo urbano consolidado	96.989	(70.131)
Resto de terrenos	43.775	(24.805)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**32.931**	**(7.003)**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas(*)	**20.978**	**(6.705)**
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**161**	**-**

(*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 474 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 208 miles de euros

Ejercicio 2016

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria:	**196.128**	**(91.644)**
Edificios terminados	59.603	(16.977)
Viviendas	*48.414*	*(13.841)*
Resto	*11.189*	*(3.136)*
Edificios y otras construcciones en construcción	619	(150)
Viviendas	*445*	*(150)*
Resto	*174*	-
Terrenos	135.906	(74.517)
Suelo urbano consolidado	*96.836*	*(61.252)*
Resto de terrenos	*39.070*	*(13.265)*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**34.862**	**(7.135)**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (*)	**25.562**	**(6.805)**
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**120**	**-**

(*) Incluye resto de activos no inmobiliarios adjudicados con un valor bruto de 466 miles de euros y un deterioro asociado por importe de 205 miles de euros

16. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos – Bancos centrales	382.722	49.948
Depósitos – Entidades de crédito	548.738	794.259
Depósitos – Clientela	3.770.975	3.696.184
Otros pasivos financieros	42.911	23.009
	4.745.346	**4.563.400**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por moneda:		
Euros	4.728.924	4.549.095
Dólares USA (Nota 2.3.1)	11.865	10.315
Libras esterlinas (Nota 2.3.1)	1.404	1.481
Otros (Nota 2.3.1)	3.153	2.511
	4.745.346	**4.563.400**
Por vencimiento:		
A la vista	2.470.578	2.174.998
Hasta 1 mes	788.260	942.035
Entre 1 mes y 3 meses	224.941	230.312
Entre 3 meses y 1 año	617.758	596.593
Entre 1 año y 5 años	603.603	311.410
Más de 5 años	39.234	294.814
Vencimiento no determinado y sin clasificar	1.123	12.399
Ajustes por valoración	(151)	839
	4.745.346	**4.563.400**

16.1 Depósitos -Bancos Centrales-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Banco de España	384.000	50.000
Ajustes por valoración:	(1.278)	(52)
Intereses devengados	*(1.278)*	*(52)*
	382.722	**49.948**

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,40% negativo en el los ejercicios 2017 y 2016. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 1.226 y 52 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 27).

El detalle de las operaciones que la Caja mantiene con Banco de España a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	Fecha de formalización	Vencimiento final	Tipo de Interés
ECB – Subasta TLTRO (*)	50.000	28/09/2016	30/09/2020	-0,40%
ECB – Subasta TLTRO (*)	334.000	29/03/2017	23/03/2021	-0,40%
	384.000			

(*) Banco Central Europeo (ECB).

16.2 Depósitos -Entidades de crédito-

La composición de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en función de la naturaleza de las operaciones, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Cuentas a plazo	18.477	22.815
Otras cuentas	20.082	14.329
Cesión temporal de activos	509.991	756.958
Ajustes por valoración:	188	157
Intereses devengados	188	157
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Costes de transacción	-	-
	548.738	**794.259**

El tipo medio de interés efectivo de los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 0,21% y del 0,15% en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente. Durante dichos ejercicios, estos instrumentos han devengado intereses por importe de 669 y 1.010 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 28). Adicionalmente, la cesión temporal de activos ha generado intereses por importe de 3.404 miles de euros (2.371 miles de euros en 2016) recogidos en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 27).

Asimismo, el tipo máximo y mínimo al que se remuneran los depósitos clasificados en este epígrafe del balance ha sido del 2,45% y 0,39% negativo y 5,64% y 0,38% negativo respectivamente, en los ejercicios 2017 y 2016.

En la Nota 26 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Cuentas a plazo

Dentro del subepígrafe de las "Cuentas a Plazo", se recogen diversas líneas de préstamos formalizados con el Instituto de Crédito Oficial por un importe total de 12.070 miles de euros (17.383 miles de euros en el ejercicio 2016).

El detalle de las operaciones que la Caja mantenía con Banco Cooperativo Español, S.A. y que fueron canceladas durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	Fecha de formalización	Vencimiento final	Tipo de Interés
ECB – Subasta TLTRO (*)	17.000	24/09/2014	26/09/2018	0,16%
ECB – Subasta TLTRO (*)	76.000	17/12/2014	26/09/2018	0,16%
ECB – Subasta TLTRO (*)	539.000	25/03/2015	26/09/2018	0,06%
	632.000			

(*) Banco Central Europeo (ECB).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios.

En la Nota 24.1 se presenta un detalle del valor de los activos titulizados en los ejercicios 2017 y 2016, así como en ejercicios anteriores, que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Cesión temporal de activos

Al 31 de diciembre de 2017, en la cuenta "Cesión temporal de activos" figura registrada una cesión temporal de activos con Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe nominal de 509.991 miles de euros, garantizada mediante títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado (véase Nota 7.1). El vencimiento de dicha cesión de activos se ha producido el día 24 de enero de 2018 y a un tipo fijo del 0,33% negativo.

16.3 Depósitos -Clientela-

La composición de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la situación geográfica, al tipo de pasivo financiero y a la contraparte, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por situación geográfica.-		
España	3.745.879	3.670.552
Resto de países de la Unión Europea	11.972	11.932
Resto	13.124	13.700
	3.770.975	**3.696.184**
Por naturaleza.-		
Cuentas corrientes	778.116	679.596
Cuentas de ahorro	1.685.177	1.492.802
Otros fondos a la vista	3.264	3.762
Depósitos a plazo	1.303.479	1.519.342
Cesión temporal de activos	-	-
Otro resultado global acumulado (intereses devengados)	939	682
	3.770.975	**3.696.184**
Por contrapartes.-		
Administraciones Públicas residentes	69.054	65.925
Otros sectores residentes	3.676.825	3.604.627
Otros sectores no residentes	25.096	25.632
	3.770.975	**3.696.184**

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el tipo medio de interés efectivo de los depósitos de la Clientela minorista clasificados en este epígrafe de los balances ha sido del 0,14% y del 0,32%, respectivamente. Durante los ejercicios 2017 y 2016, estos depósitos han devengado intereses por importe de 6.028 y 11.638 miles de euros, respectivamente, recogidos en el epígrafe "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 28).

En la Nota 26 se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

16.4 Valores representativos de deuda emitidos-

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Títulos Hipotecarios	600.000	600.000
Ajustes por valoración	-	-
Valores Propios	(600.000)	(600.000)
	-	**-**

Con fecha 16 de diciembre de 2013, la Caja llevó a cabo la emisión y suscripción de cédulas hipotecarias por un saldo vivo de 600.000 miles de euros nominales, denominado "I Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito" (véase Nota 1.11).

Cada cédula tiene un valor nominal de 100 miles de euros de valor unitario. La totalidad de la emisión fue suscrita por Caja Rural de Granada con objeto de que sirvan como colateral en las operaciones de financiación ante Banco Central Europeo.

Los valores se emitieron de conformidad con la legislación aplicable al emisor. En concreto, el Real Decreto 1301/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores.

16.5 Otros pasivos financieros-

El detalle del epígrafe "Otros pasivos financieros" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, agrupados por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	24.477	8.577
Fianzas recibidas	278	204
Cuentas de recaudación	13.002	10.610
Cuentas especiales	950	746
Garantías Concedidas	499	456
Otros conceptos	3.705	2.416
	42.911	**23.009**

Dentro de la partida "Obligaciones a pagar" del detalle anterior está registrado, al 31 de diciembre de 2017, un importe de 3.599 miles de euros (4.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) correspondiente a los saldos pendiente de abono en concepto de derramas al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.10.1).

Dentro de la partida "Obligaciones a pagar" del detalle anterior está registrado, al 31 de diciembre de 2017, un importe de 17.951 miles de euros por la participación de Caja Rural de Granada en el acuerdo MIP (véase Nota 1.14).

17. Provisiones

El detalle de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como el movimiento experimentado durante los ejercicios terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Otras retribuciones a largo plazo	Compromisos y garantías concedidos (Nota 24.2)	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**282**	**8.078**	**34.350**	**42.710**
Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 28)	2	-	-	2
Dotaciones (Nota 36)	59	2.023	42.886	44.968
Recuperaciones (Nota 36)	-	(5.082)	(449)	(5.531)
Utilizaciones	(77)	(35)	(6.689)	(6.801)
Otros movimientos	-	150	-	150
Coste de los servicios del período corriente	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**266**	**5.134**	**70.098**	**75.498**
Coste financiero imputable a los fondos de pensiones (Nota 28)	2	-	-	2
Dotaciones (Nota 36)	93	1.213	-	1.306
Recuperaciones (Nota 36)	-	(2.545)	(2.773)	(5.318)
Utilizaciones	(78)	(38)	(16.054)	(16.170)
Otros movimientos	-	66	-	66
Coste de los servicios del período corriente	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**283**	**3.830**	**51.271**	**55.384**

La totalidad del fondo para pensiones y obligaciones interno constituido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a la cobertura de compromisos por prejubilaciones (véanse Notas 2.11.2.1 y 36).

La cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior incluye, fundamentalmente, contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que la Caja se halla expuesta por el desarrollo de su actividad ordinaria. Las dotaciones con cargo a resultados del ejercicio correspondiente, se incluyen en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 36).

Compromisos por retribuciones post-empleo de prestación definida

Tal y como se indica en la Nota 2.11.1, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja tiene externalizados en fondos de pensiones externos, y a través de pólizas de seguros, los compromisos por retribuciones post-empleo con sus empleados.

Los compromisos asumidos con el personal activo sujeto al XXI Convenio de Cajas Rurales corresponden a:

- Compromiso de capital único por jubilación o invalidez para todo el personal con antigüedad igual o superior a veinte años que cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta, o gran invalidez. El Premio consiste en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes que se produzca el hecho.

- Pensión complementaria vitalicia por Viudedad del personal activo. La cuantía de dicha pensión es complementaria a la que corresponde al Régimen General de la Seguridad Social, debiendo alcanzar la suma de ambas cantidades el 50% de la base reguladora, en los términos en que se define en el Convenio.

- Pensión complementaria por Orfandad del personal activo. Se limitará a complementar la que corresponda por igual concepto de la Seguridad Social hasta alcanzar, por cada uno de los hijos con derecho a la misma, de hasta el 30% sobre la misma base reguladora fijada para la pensión de viudedad y hasta que se extinga la pensión de orfandad de la Seguridad Social.

Los compromisos por jubilación e invalidez permanente se encuentran financiados a través de un seguro colectivo adaptado a lo establecido en el Real Decreto 1/2002, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, por el que se aprueba el Reglamento de la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y beneficiarios.

Las prestaciones por invalidez permanente y por fallecimiento en activo están cubiertas por pólizas de seguros en las que los riesgos han sido totalmente transferidos a la entidad aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor actual de los compromisos de prestación definida asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor actual de los compromisos de jubilación:		
Con el personal en activo	2.432	2.546
Causados por el personal pasivo	463	488
	2.895	3.034
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	3.277	3.353
Otros activos (Nota 14)	382	319
Provisiones	-	-

A continuación se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2016	**2.692**
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 34.1)	131
Coste por intereses (Nota 28)	50
Prestaciones pagadas	(91)
Pérdidas y ganancias actuariales (*)	252
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2016	**3.034**
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 34.1)	150
Coste por intereses (Nota 28)	44
Prestaciones pagadas	(71)
Pérdidas y ganancias actuariales (*)	(262)
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2017	**2.895**

(*) El ejercicio 2017 incluye pérdidas actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 262 miles de euros (252 miles de euros de beneficios actuariales en el ejercicio 2016).

Seguidamente se indican los movimientos entre el saldo inicial y final de los activos afectos a las obligaciones por prestaciones definidas en relación con las retribuciones post-empleo asumidas con los empleados actuales y anteriores de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de los activos al 1 de enero de 2016	**3.372**
Rentabilidad esperada de los activos del plan	58
Primas pagadas	6
Prestaciones pagadas	(91)
Rescates	(258)
(Pérdidas) y ganancias actuariales (*)	266
Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2016	**3.353**
Rentabilidad esperada de los activos del plan	48
Primas pagadas	26
Prestaciones pagadas	(72)
Rescates	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales (*)	(78)
Valor actual de los activos al 31 de diciembre de 2017	**3.277**

(*) El ejercicio 2017 incluye pérdidas actuariales por cambios entre el valor esperado y el real de los activos por 78 miles de euros (beneficios de 266 miles de euros en 2016).

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas con respecto a estos compromisos post - empleo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste de servicios del período corriente (*)	150	131
Ingreso/(Coste) neto por intereses	7	9
Saldo al cierre del ejercicio	**157**	**140**

(*) Su contraparte se encuentra registrada dentro de la Nota 34.1 “Gastos de personal – Dotaciones a planes de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos post-empleo de la Caja se encuentran instrumentados mediante planes nacionales.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

	2017	2016
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tipo de interés técnico efectivo anual (*)	1,50%	1,40%
3) Crecimiento IPC anual acumulativo	1,50%	1,50%
4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo	2,50%	2,50%
5) Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible
6) Tipo de rendimiento esperado de los activos	1,50%	1,40%

(*) Se ha aplicado una tasa de descuento equivalente a la rentabilidad de un plazo y moneda similares a la de los compromisos a fecha de balance.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Pólizas de Seguros	3.277	3.353
Otros activos	-	-
	3.277	**3.353**

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2017, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2017	2016	2015	2014	2013
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	2.895	3.034	2.692	2.792	2.562
Coberturas	3.277	3.353	3.372	3.243	2.546
Superávit/(Déficit)	382	319	680	451	(16) (*)

(*) La Caja tenía provisiones de pasivo que cubrían íntegramente este importe.

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de compromisos post-empleo para el ejercicio 2017 ha sido del 1,50% anual (rendimiento del 1,40% durante el ejercicio 2016).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos hubiera disminuido o incrementado en un 8,19% aproximadamente, no siendo significativo pues este efecto. Esta variación en el valor actual de los compromisos no hubiera tenido impacto patrimonial.

Otras retribuciones a largo plazo

Tal y como se indica en la Nota 2.11.2, al 31 de diciembre de 2017 la Caja tiene adquiridos compromisos como prestaciones a largo plazo, para cubrir compromisos por prejubilaciones, fallecimientos e invalidez.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor actual de otros compromisos a largo plazo asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Caja, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valor actual de los compromisos de jubilación:		
Con el personal en activo	100	80
Causados por el personal prejubilado	183	186
	283	266
Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	-	-
Provisiones – "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleos" del balance	283	266

En el epígrafe "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances adjuntos se incluye el importe de los compromisos asumidos con 59 empleados de la Caja en concepto de prejubilaciones (véase Nota 2.11.2.1).

Seguidamente se resumen los movimientos entre el saldo inicial y final de las obligaciones por prestaciones definidas en relación con el epígrafe Otras retribuciones a largo plazo asumidas con los empleados de la Caja:

	Miles de Euros
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero de 2016	**282**
Coste de los servicios del período corriente	-
Coste por intereses	2
Prestaciones pagadas	(77)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	59
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2016	**266**
Coste de los servicios del período corriente	-
Coste por intereses	2
Prestaciones pagadas	(78)
Pérdidas y (ganancias) actuariales (*)	93
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2017	**283**

(*) Los ejercicios 2017 y 2016 incluyen pérdidas actuariales por cambios entre la obligación por servicios pasados esperada y la real por 93 y 59 miles de euros, respectivamente.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, con respecto a estos compromisos por pensiones, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste neto por intereses (Nota 28)	2	2
Pérdida/(Ganancia) actuarial reconocida en el ejercicio (Nota 2.11.2.1 y 36)	93	59
Saldo al cierre del ejercicio	**95**	**61**

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Las hipótesis financiero-actuariales empleadas en la evaluación de los compromisos han sido las siguientes:

	2017	2016
1) Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P	PERM/F 2000P
2) Tipo de interés técnico efectivo anual	1,00%	1,00%
3) Crecimiento IPC anual acumulativo	1,50%	1,50%
4) Crecimiento salarial prejubilación anual acumulativo	2,50%	2,50%
5) Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible
6) Tipos de rendimientos de los activos (*)	1,50%	1,40%

(*) Al no existir activos estos tipos no aplican durante los ejercicios 2017 y 2016

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con otras retribuciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cinco ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2017	2016	2015	2014	2013
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	283	266	282	225	261
Coberturas – Provisiones de pasivo (Nota 17)	283	266	282	225	261
Superávit/(Déficit)	-	-	-	-	-

Compromisos por retribuciones post-empleo de aportación definida

Los derechos consolidados al 31 de diciembre de 2017 del Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida promovido por la Caja (véase Nota 2.11.1.1) ascienden a 25.484 miles de euros (25.484 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), según la información facilitada por Rural Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros; el número de partícipes asciende a 753 (753 partícipes al 31 de diciembre de 2016). La entidad gestora de dicho Plan es Rural Pensiones, Entidad Gestora de Planes y Fondos de Pensiones.

Durante el ejercicio 2017, la Caja ha realizado una aportación al Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida por un importe de 1.116 miles de euros (1.113 miles de euros durante el ejercicio 2016) (véase Nota 34.1).

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó sentencia sobre las cuestiones prejudiciales ante él presentadas en relación con la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en su sentencia de 25 de marzo de 2015, por la que establecía la devolución a los prestatarios de los intereses devengados sólo a partir de la sentencia de 9 de mayo de 2013 en relación con las denominadas "cláusulas suelo" que las entidades tenían incorporadas en ciertos contratos con clientes. En su resolución, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea establece que el Derecho de la Unión se opone a dicha doctrina, que limita en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo de una cláusula contenida en un contrato celebrado con un consumidor por un profesional, al circunscribirse tales efectos restitutorios, exclusivamente, a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial, mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión.

Después del referido fallo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la Caja dotó durante el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se había aplicado "cláusula suelo", una provisión de 45.000 miles de euros, para cubrir el importe máximo de las futuras reclamaciones que se pudieran presentar. Dicha estimación fue realizada considerando la diferente situación de los préstamos en vigor al cierre del ejercicio, para los colectivos que podrían ser susceptibles de iniciar una reclamación.

Durante el ejercicio 2017, se ha procedido a la aplicación de 11.073 miles de euros de la provisión constituida.

Por otro lado, se ha aprobado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. La Entidad ha implantado el procedimiento legalmente requerido en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

18. Fondo de la Obra Social

La Ley 27/1999, de Cooperativas, instituye el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá, como mínimo, con un 10% de los excedentes disponibles.

De acuerdo con las normas de presentación del balance, los pasivos afectos al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo se clasifican en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" de los balances.

La composición de este fondo antes de la liquidación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Fondo de Educación y Promoción:		
Dotación		
Aplicada a Activo tangible	36	45
Gastos comprometidos en el ejercicio	2.482	2.428
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(2.105)	(1.959)
Importe no comprometido	2.212	2.000
	2.625	**2.514**

El saldo recogido en "Importe no comprometido" del cuadro anterior corresponde a la propuesta de dotación formulada por los miembros del Consejo Rector.

En el epígrafe "Otros Activos" del balance adjunto, dentro de la cuenta "Remanente F.E.P.C." se recoge la diferencia entre el importe presupuestado para el ejercicio y el importe aplicado al cierre del mismo, 389 y 482 miles de euros, respectivamente, para los ejercicios 2017 y 2016 (véase Nota 14).

A continuación se muestra el movimiento del Fondo durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	2.514	2.471
Dotación obligatoria del ejercicio corriente (Notas 2.19, 3 y 33)	2.212	2.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(2.105)	(1.959)
Donación al FEP	-	-
Incrementos del inmovilizado afecto al F.E.P.	4	2
Saldo al final del ejercicio	**2.625**	**2.514**

19. Capital

El movimiento habido en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 durante los ejercicios terminados en dicha fecha ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	209.307	209.272
Aumentos	392	322
Disminuciones	(297)	(287)
Saldo al final del ejercicio	**209.402**	**209.307**

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas por tal concepto por los socios, e incorporadas al capital social, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Caja contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

- El capital social, constituido por las aportaciones de los socios, tendrá carácter variable y se fija como mínimo en cinco millones (5.000.000,00) de euros, íntegramente suscrito y desembolsado

- Todos los socios deberán suscribir y desembolsar en su totalidad un título de aportación, las personas físicas, y dos títulos de igual clase, como mínimo, las personas jurídicas.

- Las aportaciones al capital social se acreditarán en títulos nominativos, numerados correlativamente y en ningún caso tendrán la consideración de títulos valores.

- El importe total de aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle un socio, no podrá exceder de los importes establecidos por la legislación vigente:

- La adquisición de aportaciones por encima de los límites señalados determinará la suspensión de los derechos políticos del socio con participación excesiva.

- Todos los títulos de aportación obligatoria serán nominativos, tendrán un valor de setenta y cinco (75) euros en moneda de curso legal y su duración será indefinida.

- Las aportaciones serán retribuidas en la forma, cuantía de tipo de interés y con los requisitos acordados por la Asamblea General y, en los casos legal y estatutariamente procedentes, por el Consejo Rector.

- El pago de intereses retributivos de las aportaciones queda condicionado a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas, necesitando, en este último caso, autorización del Banco de España para ello.

- El desembolso de las aportaciones será, en todo caso, en efectivo.

- El eventual reembolso de las aportaciones a los socios quedará sujeto a que el mismo no produzca una cobertura insuficiente del capital social obligatorio, reservas y coeficiente de solvencia, así como a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento de Cooperativas de Crédito, debiendo realizarse en la forma prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, las aportaciones al capital social han devengado intereses por importe de 3.962 y 4.697 miles de euros, equivalentes a un interés anual medio del 2% y del 2,25%, respectivamente. Los desembolsos reales a socios durante 2017 y 2016 ascienden a 4.170 y 3.989 miles de euros registrados en el epígrafe “Fondos Propios – Menos: Dividendos y retribuciones” de los balances adjuntos. La diferencia entre lo devengado y lo realmente pagado se debe a que el importe devengado en el último periodo del ejercicio se paga en el ejercicio siguiente.

Los principales movimientos que se han producido en el capital escriturado de la Caja durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

- Con fecha 21 de mayo de 2015, la Asamblea General autorizó al Consejo Rector para realizar una emisión de aportación de capital, por un máximo de 50.000 miles de euros para los ejercicios 2015 y 2016.

- En la Asamblea General del ejercicio siguiente, celebrada el 22 de junio de 2016, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros, durante los ejercicios 2016 y 2017.

- En la Asamblea General del 24 de abril de 2017, se autorizó al Consejo Rector para emitir aportaciones al capital, por un máximo de 50.000 miles de euros durante el ejercicio 2017.

No obstante, no se ha utilizado dicha autorización para realizar la emisión de aportaciones al capital en ninguno de los ejercicios.

El detalle de aportaciones obligatorias y adicionales al capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Aportaciones adicionales	201.584	201.006
Aportaciones mínimas para ser socio	7.818	8.301
Total Capital registrado en Patrimonio Neto	**209.402**	**209.307**
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Total Capital registrado en Pasivo	-	-

20. Ganancias acumuladas y Reservas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Fondo de reserva obligatorio	244.272	232.307
Reservas por revalorización (Nota 12)	17.761	17.761
Reservas por revalorización Ley 16/2012 (Nota 12)	7.109	7.109
Reserva de capitalización	1.799	1.198
Otras reservas	21.495	16.062
	292.436	**274.437**

Fondo de reserva obligatorio-

Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios), procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos actuales de la Caja, deberá destinarse del excedente disponible, con carácter obligatorio, al menos el 60% al fondo de reserva obligatorio. Se considera excedente disponible el beneficio después de impuestos y remuneración del capital y antes de la Dotación al Fondo de Educación y Promoción, que constituirá el 10% de dicho excedente disponible (el restante 30% sería de libre disposición).

Reservas por revalorización-

La Caja constituyó una reserva indisponible recogiendo la revalorización que se aprobó en Asamblea General el 12 de junio de 2013 y fue registrada en el patrimonio neto de los balances adjuntos dentro del epígrafe "Reservas". El importe de dicha reserva al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 7.109 miles de euros (descontado el coste fiscal del 5% de la revalorización) (véase Nota 12).

Adicionalmente, la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización afectó exclusivamente a suelo, y se realizó con efecto desde 1 de enero de 2004.

No ha habido movimientos en este epígrafe de los balances adjuntos en los ejercicios 2017 y 2016.

Reserva de capitalización-

La Caja ha constituido una reserva de capitalización por importe de 1.799 miles de euros, siendo la aportación para el ejercicio 2017 de 601 miles de euros (1.198 miles de euros en el ejercicio 2016). Esta reserva fue aprobada por la Asamblea General en su reunión de 22 de junio de 2016, de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 23).

21. Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2017, la Caja tenía en su balance participaciones propias por importe de 3.184 miles de euros (Importe de 5.337 miles de euros en el ejercicio 2016). Esta operativa es debida a la política de la Caja de reducir el riesgo de concentración de su capital en determinados socios. Por ello, se ha procedido a recomprar participaciones a dichos tenedores y ofrecerlas a otros socios con menor porcentaje de participación.

La Caja comenzó el día 7 de noviembre de 2016 una campaña informativa para dar a conocer el programa de compra de participaciones a sus Socios, lograr el conocimiento del instrumento financiero que es la aportación en el capital de una Sociedad cooperativa y para aquellas aportaciones de Socios que deseen reducir su participación en la misma, tengan la oportunidad de dar la orden de venta para las mismas. Esta campaña finalizó el pasado 20 de enero de 2017. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales quedan registradas participaciones propias por importe de 551 miles de euros.

22. Otro resultado global acumulado

22.1 Elementos que pueden reclasificarse en resultados-

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta y los derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

La composición de los saldos de este epígrafe en los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	37.882	30.308
Instrumentos de patrimonio	192	17.231
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	(2.434)	(1.351)
	35.640	**46.188**

La variación producida en el subepígrafe “Instrumentos de patrimonio” del cuadro anterior se debe, principalmente, al canje de operaciones que ha tenido lugar sobre las acciones que la Caja poseía en Banco Cooperativo Español, S.A. y Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, lo que ha conllevado al registro de dichas plusvalías en la cuenta de pérdidas y ganancias. (Véase Nota 1.14).

Los importes transferidos del epígrafe “Otro resultado global acumulado” a la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden en 2017 a 35.846 miles de euros (22.947 miles de euros en 2016), en concepto de beneficios por venta, no registrándose ningún importe en concepto de deterioro de valor (Nota 31).

Su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	46.188	52.552
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(35.846)	(22.947)
Incrementos/(Disminuciones)	25.298	16.583
Saldo al final del ejercicio	**35.640**	**46.188**

22.2 Elementos que no se reclasificarán en resultados-

Este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida (véase Nota 2.11). En los estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2017 y 2016 se presentan los movimientos habidos en estos epígrafes del balance durante dichos ejercicios.

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pérdidas y ganancias actuariales	631	492
	631	**492**

23. Situación fiscal

La composición de los saldos de los epígrafes "Activos por impuestos" y "Pasivos por impuestos" en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldos fiscales corrientes	14.958	700	10.327	804
Saldos fiscales diferidos	45.073	16.343	39.208	21.478
Total	**60.031**	**17.043**	**49.535**	**22.282**

23.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal-

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Caja tiene sujetos a comprobación de las autoridades tributarias el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 y siguientes.

En cuanto a los restantes tributos que resultan de aplicación, se encuentran sujetos a revisión administrativa, con carácter general, los ejercicios 2017, 2016, 2015 y 2014.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por cooperativas de crédito y a los posibles resultados de las inspecciones que pudieran practicarse en relación con los años sujetos a comprobación, podrían existir pasivos por impuestos que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Caja, se considera que el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

23.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal-

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	17.432	25.459
Aumentos/(Disminuciones) por diferencias permanentes	(43.400)	(14.176)
Resultado contable ajustado	**(25.968)**	**11.283**
Gasto por impuesto de sociedades bruto	(6.256)	2.585
Regulación ejercicios anteriores	(179)	(179)
Total gasto Impuesto sobre Beneficios	**(6.435)**	**2.764**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable después de Impuestos:	23.867	22.695
Aumento por diferencias permanentes:	2.918	5.436
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	-	*2.764*
Otros aumentos	*2.918*	*2.672*
Disminución por diferencias permanentes:	(52.753)	(16.848)
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	*(6.435)*	-
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	*(2.212)*	*(2.000)*
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	*(6.635)*	*(5.999)*
Intereses por aportaciones voluntarias	*(3.962)*	*(4.697)*
Otras disminuciones	*(33.509)*	*(4.152)*
Aumentos/(disminuciones) por diferencias temporarias	13.901	16.042
Base imponible previa	**(12.067)**	**27.325**
Cuota íntegra	**(2.732)**	**7.201**
Compensación cuotas íntegras negativas ejercicios anteriores	**-**	**(1.682)**
Integración dotaciones art. 11.12. LIS	**-**	**(473)**
Cuota íntegra neta	**-**	**5.046**

La base imponible definitiva del ejercicio 2016, una vez efectuados los ajustes correspondientes con motivo de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades, ha sido de 26.103 miles de euros, y la cuota íntegra objeto de compensación en dicho período ascendió a 1.551 miles de euros.

23.3. Impuestos diferidos-

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2017 y 2016 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2017	2016	2017	2016
Activos diferidos por insolvencias (*)	8.419	4.211	-	-
Activos diferidos por adjudicados (*)	12.187	8.355	-	-
Otros activos por impuestos no monetizables	12.963	22.435	-	-
Crédito Fiscal por cuotas negativas y deducciones	11.798	4.501	-	-
Activos diferidos Circular 4/2004	(294)	(294)	-	-
Pasivos diferidos Circular 4/2004	-	-	15.860	20.953
Pasivos diferidos por libertad de amortización o amortización acelerada y otros	-	-	483	525
	45.073	**39.208**	**16.343**	**21.478**

(*) Activos por impuestos monetizables.

Por otro lado, los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo inicial del ejercicio	**39.208**	**39.059**
Aumentos:		
Correspondientes al ejercicio en curso	10.018	3.501
Correspondientes a ejercicios anteriores	4.565	451
Disminuciones:		
Correspondiente al ejercicio en curso	(3.820)	(3.803)
Correspondiente a ejercicios anteriores	(4.898)	-
Saldo final del ejercicio	**45.073**	**39.208**

Pasivos por impuestos diferidos	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo inicial del ejercicio	**21.478**	**23.342**
Aumentos:		
Correspondientes al ejercicio en curso	-	-
Correspondientes a ejercicios anteriores	-	-
Disminuciones:		
Correspondientes al ejercicio en curso	(5.135)	(1.864)
Correspondientes a ejercicios anteriores	-	-
Saldo final del ejercicio	**16.343**	**21.478**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por cuotas negativas, como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como por los distintos criterios de imputación contable y fiscal de determinadas operaciones, por las cuotas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, en su caso. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los Administradores de la Caja consideran que los activos por impuestos diferidos registrados serán realizados en los próximos ejercicios, a medida que la Caja obtenga rentas fiscales, tal y como se presume ocurrirá en los años siguientes. En este sentido, los Administradores consideran que la Caja obtendrá rentas fiscales en los próximos ejercicios que permitan su recuperación, tanto de los activos por impuestos por diferencias temporarias como de aquellos relacionados con cuotas negativas y deducciones pendientes de aplicar. Ello se ha tenido en cuenta para proceder a su reconocimiento en el Balance adjunto.

Con fecha de 3 de diciembre de 2016, se publicó el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario, entre las que destaca un nuevo límite a la compensación de cuotas negativas para grandes empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros, la reversión de las pérdidas por deterioro de participaciones que fueron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos al 2013 y la no deducibilidad de las pérdidas que se realicen en la transmisión de participaciones en entidades. Los estados financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2016 recogían ya el efecto de estas medidas fiscales.

La Caja goza de la condición, a efectos fiscales, de sociedad cooperativa protegida, según establece la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Del mismo modo, determina sus rendimientos cooperativos y extracooperativos, debido a su distinto tratamiento en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades. En ningún caso podrán tener las cooperativas de crédito la condición de especialmente protegidas.

Durante el ejercicio 2017, la Caja no se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto. Durante el ejercicio 2016, estos ascendían a 206 miles de euros, los cuales fueron aplicados, junto con el importe de deducciones con origen en ejercicios anteriores que ascendía a 2.121 miles de euros, en la liquidación del impuesto correspondiente al citado ejercicio 2016.

Asimismo, el Consejo Rector de la Caja propondrá constituir una reserva de capitalización por un importe de 601 miles euros, en virtud y a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que prevé el derecho a aplicar una reducción en la base imponible del 10% del incremento de sus fondos propios con el límite del 10% de la base imponible siempre y cuando (i) el incremento de los fondos propios se mantenga durante los 5 años posteriores a la aplicación de este incentivo y (ii) se dote una reserva indisponible por el importe de la reducción, indisponible durante 5 años (véase Nota 3).

En consecuencia, la citada reserva, en el caso de que lo apruebe la Asamblea General de la Caja, figurará en el balance de la Caja, con absoluta separación y título apropiado, y será indisponible durante un plazo de 5 años a contar desde el 31 de diciembre de 2017, en los términos establecidos en el citado artículo 25 de la Ley 27/2014.

Como consecuencia del acogimiento a este régimen en el ejercicio 2016, la Caja practicó un ajuste negativo en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo 2016 de 534 miles de euros.

Igualmente, la Caja se ha acogido, hasta el ejercicio 2001, al beneficio fiscal de diferimiento en la imputación de las rentas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales integrados en su activo, sujeto a la reinversión del importe obtenido en la transmisión, quedando, al 31 de diciembre de 2017, las siguientes rentas pendientes de integración:

	Miles de Euros				
	1996 a 2014	2015	2016	2017	Total
Renta acogida al beneficio del diferimiento	**981**	**-**	**-**	**-**	**981**
Integración en función de la amortización de los elementos objeto de la reinversión	571	-	-	-	571
Integración en los siete períodos impositivos a partir del tercer año	410	-	-	-	410
Importe de la reinversión en inmuebles					
Amortizables (integración según amortización)	1.899	-	-	-	1.899
Importe de la reinversión en inmuebles no amortizables	427	-	-	-	427
Inversión en otros activos (integración en 7 años)	1.121	-	-	-	1.121
Reinversión pendiente	-	-	-	-	-
Renta incorporada en la base imponible según su ejercicio					
Renta incorporada en la base imponible de los ejercicios 1997 y 1998	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 1999	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2000	(12)	-	-	-	(12)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2001	(477)	-	-	-	(477)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2002	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2003	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2004	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2005	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2006	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2007	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2008	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2009	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2010	(17)	-	-	-	(17)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2011	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2012	(9)	-	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2013	(8)	-	-	-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2014	(9)	-	-	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2015	-	(8)		-	(8)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2016	-	-	(9)	-	(9)
Renta incorporada en la base imponible del ejercicio 2017	-	-	-	(8)	(8)
Renta pendiente de incorporar a la base imponible de ejercicios futuros	**299**	**(8)**	**(9)**	**(8)**	**274**

Por otro lado, de conformidad con la Disposición transitoria tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la Caja optó, en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001, por la inclusión parcial, en la base imponible del citado Impuesto, de rentas por importe de 461 miles de euros, las cuales se encontraban pendientes de imputación por el citado beneficio fiscal de diferimiento por reinversión, aplicando la deducción prevista en el artículo 36 de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ascendió a 78 miles de euros.

Igualmente, es preciso señalar que la Caja se acogió en el ejercicio 2011 al régimen de libertad de amortización previsto en la Disposición adicional undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, respecto de las inversiones en elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias que estimó eran susceptibles de ser acogidas a tal régimen, ascendiendo el montante del ajuste fiscal provisional a realizar en el presente ejercicio por dicho concepto a la cantidad de 173 miles de euros, y el que fue practicado en la liquidación del impuesto correspondiente al ejercicio 2016 a la cantidad de 182 miles de euros (en la estimación inicial se cuantificó en 254 miles de euros).

Del mismo modo, en cumplimiento de las exigencias informativas que se deducen del actual Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, señalar que la Caja revalorizó parte de su activo tangible de uso propio, acogiéndose a la opción prevista en la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004, del Banco de España. El importe global por el que se llevó a cabo la revalorización, que afecta exclusivamente a suelo, ascendió a 23.808 miles de euros, y se realizó con efectos desde 1 de enero de 2004.

El inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización con efectos en el ejercicio 2005, ascendió a 23.760 miles de euros, y comprende la revalorización de la sede central de la Caja y de otras 68 fincas registrales correspondientes a 62 oficinas de negocio ubicadas en Granada, su provincia y Madrid.

23.4. Información sobre la actualización de balances de la Ley 16/2012-

La Asamblea General de socios de la Caja, a propuesta del Consejo Rector, con fecha 12 de junio de 2013 aprobó la propuesta de aplicación de la actualización de balances recogida en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (en adelante "Ley de Medidas Tributarias"), formulada por el Consejo Rector de la Caja.

Por aplicación de dicha propuesta, se otorgó eficacia fiscal a reservas de revalorización registradas con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 de Banco de España, correspondientes a 1 inmueble de uso propio, con una revalorización asociada al mismo de 4.359 miles de euros, ya registrada en fondos propios. Asimismo, revalorizó determinados elementos patrimoniales por un importe total de 3.124 miles de euros. Estos importes no contienen la reducción por el coste fiscal del 5% de la revalorización.

La actualización de balances se realizó de acuerdo con los siguientes criterios que la Ley de Medidas Tributarias establece para los elementos susceptibles de actualización:

- Se actualizaron elementos patrimoniales que forman parte del inmovilizado material.

- Los elementos patrimoniales que se actualizaron figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Tributarias. Por lo tanto, en la medida en que el ejercicio social de la Caja coincide con el año natural, se consideró el balance cerrado al 31 de diciembre de 2012.

- No se actualizaron los elementos patrimoniales que estaban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012.

- La actualización se refirió a 1 inmueble.

- El valor de cada elemento patrimonial actualizado no excedió de su valor de mercado en el momento de la actualización.

23.5. Cuotas tributarias pendientes de compensar-

Con fecha 16 de febrero de 2017 se suscribió, en el curso de las actuaciones de comprobación parcial del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2011, acta de conformidad por la que se reconoce la procedencia de la solicitud de rectificación formulada por la entidad de la declaración-liquidación presentada en su día por el citado concepto impositivo y período, y de la que ha resultado una cuota negativa a compensar en ejercicios posteriores por importe de 1.716 mil euros, reconociéndose igualmente el derecho a compensar en ejercicios futuros la cuota negativa con origen en 2010, por importe de 1.838 mil euros, que fue inicialmente objeto de aplicación en dicha declaración, así como deducciones por importe de 1.223 mil euros, por igual motivo.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Caja ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio 2017, la misma dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Miles de Euros
2010	287
2011	1.716
2012	7.881
2017	2.732
Total	**12.616**

23.6 Activos por impuestos garantizados por las autoridades fiscales-

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supuso básicamente que determinados activos por impuestos diferidos registrados en los balances adjuntos puedan, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración Tributaria.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de uno de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "TRLIS"), "Imputación temporal", a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Para las Cooperativas de Crédito se extendió dicho régimen a través de una modificación introducida por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con efectos del ejercicio 2016 se le ha dado continuidad a este régimen mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá básicamente el pago de un importe anual del 1,5% de los activos susceptibles de ser garantizados por el Estado español generados con anterioridad a 2016.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS (actual apartado 12 del artículo 11 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resultara de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo Texto Refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hubieran generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas (las referencias serán a la cuota). El efecto de esta nueva norma de imputación temporal no ha afectado a la naturaleza del activo fiscal por la cuota negativa generada por la Caja en el año 2012.

A este respecto cabe señalar que la Caja ha realizado una estimación del importe de los activos por impuestos diferidos susceptibles de convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria y que se encuentran, por tanto, garantizados por las autoridades españolas, resultando un importe de 20.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (12.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

23.7 Información contable sobre el Régimen Fiscal Especial de las Aportaciones de Activos en el Impuesto sobre Sociedades-

Tal y como se ha indicado en la Nota 1.14, la Caja suscribió 3.632.254.869 participaciones sociales emitidas por ampliación de capital de GrucajRural Inversiones, S.L., entidad vinculada al grupo de cajas rurales. Dicha suscripción se realizó mediante la aportación no dineraria valorada en 72.645 miles de euros. En concreto, se aportaron 186.187 acciones representativas del capital social de Banco Cooperativo Español, S.A. valoradas en 47.735 miles de euros y 655.884 acciones de la entidad RGA Seguros Generales Rural, S.A. valoradas en 24.910 miles de euros.

La Caja tenía registradas en libros contables las acciones entregadas en 44.338 miles de euros, habiendo registrado un resultado por la diferencia entre dicho valor y el valor por el que se han registrado en libros contables las participaciones recibidas, por importe de 28.307 miles de euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se adoptó el acuerdo de someter esta operación de canje de valores al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, todo lo cual se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 86 de dicho texto legal.

24. Otra información

24.1 Titulización de activos-

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Caja no ha realizado titulizaciones de activos hipotecarios. A continuación se muestra un detalle del valor de los activos titulizados que no se han dado de baja del balance de la Caja y que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2017 y de 2016:

Activos transferidos a:	Miles de Euros	
	2017	2016
Rural Hipotecario VII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	44.800	53.516
Pasivos asociados	44.900	53.586
Rural Hipotecario Global I Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	44.077	51.151
Pasivos asociados	44.208	51.237
Rural Hipotecario VIII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	37.927	43.372
Pasivos asociados	37.962	43.398
Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	50.259	56.905
Pasivos asociadas	50.290	56.929
Rural Hipotecario X Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	95.795	107.552
Pasivos asociados	95.804	107.565
Rural Hipotecario XI Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	40.245	45.724
Pasivos asociados	40.248	45.732
Rural Hipotecario XII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	31.316	34.650
Pasivos asociados	31.319	34.655
Rural Hipotecario XV Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	126.800	138.677
Pasivos asociados	126.829	138.695
Rural Hipotecario XVII Fondo de Titulización de Activos		
Préstamos y partidas a cobrar	16.563	17.936
Pasivos asociados	16.563	17.936
Total préstamos y partidas a cobrar (*)	**487.782**	**549.483**
Total pasivos asociados (**)	**488.123**	**549.733**

(*) La diferencia con el saldo registrado en el epígrafe de "Pro-memoria: prestados o en garantía", dentro del balance, en los ejercicios 2017 y 2016, se corresponde con el importe de los intereses dudosos.

(**) Del total del saldo, 382.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (427.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) corresponden a bonos de titulización que han sido adquiridos por la Caja y que figuran disminuyendo el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela".

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en el Ley 5/2015 y demás disposiciones aplicables, y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes a través del Banco Cooperativo Español en calidad de intermediario.

Durante el ejercicio 2017, la Caja no efectuó recompra alguna de los bonos atribuibles a la Caja de cada uno de los fondos constituidos. (Durante el ejercicio 2016, la Caja realizó la recompra de bonos propios, reconociéndose un beneficio en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivo financieros mantenidos para negociar, al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 31) por importe de 3.734 miles de euros).

24.2 Garantías concedidas-

Se entiende por garantías concedidas aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual. Se encuentran registradas dentro de las cuentas de orden en la partida "Pro-Memoria: Exposiciones fuera de balance – Garantías concedidas".

Seguidamente, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con la misma:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Avales financieros	27.733	27.685
Otros avales	54.711	49.662
Créditos documentarios	1.997	1.127
Otros riesgos contingentes	90.803	166.949
	175.244	**245.423**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véanse Notas 2.10 y 30).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por un importe de 3.830 y 5.134 miles de euros, respectivamente (véase Nota 17).

Dentro de las cuentas de orden, en la partida "Otros riesgos contingentes", figuran registrados 90.803 y 166.949 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, correspondientes a la garantía formalizada por la Caja para cubrir las operaciones que realiza con Banco Cooperativo Español, S.A. en el mercado interbancario.

24.3 Activos cedidos en garantía-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, hay importes cedidos en garantía a terceros por un total de 527.794 y 779.380 miles de euros de importe efectivo, respectivamente (véase Nota 7.1), correspondientes a títulos de renta fija de Deuda Pública del Estado cuyo vencimiento se produjo el día 24 de enero de 2018.

24.4 Compromisos contingentes concedidos-

Los límites de contratos de financiación concedidos y los importes disponibles de dichos contratos de financiación se registran dentro de las cuentas de orden en la partida denominada "Compromisos contingentes concedidos". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los mismos era el siguiente:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Límite	Disponible	Límite	Disponible
Disponible por terceros:				
Por entidades de crédito	314	182	692	174
Por el Sector Administraciones Públicas	244.883	81.803	250.564	22.187
Por depósitos clientela	4.880.154	328.425	5.613.372	292.747
Sectores residentes	*4.845.395*	*328.017*	*5.574.809*	*292.279*
Sectores no residentes	*34.759*	*408*	*38.563*	*468*
	5.125.351	**410.410**	**5.864.628**	**315.108**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no había valores suscritos pendientes de desembolso dentro de las cuentas de orden en la partida "Compromisos contingentes concedidos".

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, la Caja se había comprometido a la colocación y suscripción de valores por importe de 1.095 miles de euros (1.387 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y no tenía suscritos contratos convencionales de adquisición de activos financieros alguno.

24.5 Recursos de terceros gestionados o comercializados por la Caja y depositaría de valores-

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros confiados por terceros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda	49.553	38.607
Instrumentos de patrimonio	303.239	299.121
	352.792	**337.728**

De estos recursos, 209.402 miles de euros se encuentran depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2017 (209.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), siendo los valores depositados las aportaciones de capital de los socios de la Caja.

Los recursos fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a 607.700 y 514.998 miles de euros, respectivamente.

25. Valor razonable

25.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros-

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2**: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3**: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
			Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Total Valor en Libros	Total Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	224.231	223.307	33.106	33.106	191.125	190.201	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados	8.791	8.791	-	-	8.791	8.791	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	1.644	1.644	-	-	1.644	1.644	-	-
Activos financieros disponibles para la venta								
Valores representativos de deuda	*1.433.237*	*1.433.237*	*1.433.237*	*1.433.237*	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	*428*	*428*	*428*	*428*	-	-	-	-

Adicionalmente, en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta”, al 31 de diciembre de 2017, la Caja registra títulos cuyo importe asciende a 73.890 miles de euros y cuyo valor razonable ha sido obtenido por la aplicación de criterios internos, mientras que utiliza el valor de coste para otros títulos por importe de 13.457 miles de euros (véase Nota 7.2).

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
			Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Total Valor en Libros	Total Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos	405.974	404.489	29.191	29.191	376.783	375.298	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados	14.682	14.682	-	-	14.682	14.682	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	561	561	-	-	561	561	-	-
Activos financieros disponibles para la venta								
Valores representativos de deuda	*1.498.120*	*1.498.120*	*1.498.120*	*1.498.120*	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	*478*	*478*	*478*	*478*	-	-	-	-

Adicionalmente, en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", al 31 de diciembre de 2016, la Caja registraba títulos cuyo importe ascendía a 65.778 miles de euros y cuyo valor razonable fue obtenido por la aplicación de criterios internos, mientras que utilizaba el valor de coste para otros títulos por importe de 13.564 miles de euros (véase Nota 7.2).

Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
			Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados	8.793	8.793	-	-	8.793	8.793	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	35.386	35.386	-	-	35.386	35.386	-	-

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
			Jerarquía de valor razonable					
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados	14.684	14.684	-	-	14.684	14.684	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	34.452	34.452	-	-	34.452	34.452	-	-

A efecto de lo dispuesto en párrafos anteriores, se considera que un impacto es significativo cuando es relevante en la determinación del valor razonable en su conjunto. El nivel de jerarquía de valor razonable se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación del valor razonable.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3):

	Miles de Euros		
	2017		
	Beneficios	Pérdidas	Neto
Nivel 1	-	-	-
Nivel 2	-	-	-
Nivel 3	5.611	(5.544)	67
	5.611	**(5.544)**	**67**

	Miles de Euros		
	2016		
	Beneficios	Pérdidas	Neto
Nivel 1	-	-	-
Nivel 2	-	-	-
Nivel 3	10.049	(9.808)	241
	10.049	**(9.808)**	**241**

Todos los activos y pasivos que componen el Nivel 2 siguen cómo técnica de valoración la metodología del valor actual neto, por lo que su valor razonable se determina a través del valor actual de los flujos futuros de cada partida de activo o pasivo. El valor actual se calcula descontando los flujos futuros a través de la curva actual de tipos de interés, siendo el valor descontado el producto de:

- el factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización, teniendo en cuenta la curva actual de tipos de interés.

- el importe del flujo que tenga lugar.

25.2 Valor razonable del inmovilizado material-

A continuación se detalla el valor en libros de los inmuebles de uso propio, así como de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles afectos a la Obra Social de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que no difiere significativamente del valor razonable.

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inmuebles de uso propio	62.802	65.239
Inmuebles afectos a la Obra Social	24	32
Inversiones inmobiliarias (Nota 12.2)	5.143	6.900
	67.969	**72.171**

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo la regulación sectorial especifica del Banco de España. Las sociedades de valoración y tasación independiente inscritas en el Registro Oficial del Banco de España, empleadas para la valoración de estos activos, principalmente son: Cohispania, S.A., Sociedad de Tasación S.A., Tinsa, S.A. y Valmesa, S.A.

26. Gestión del riesgo financiero

26.1 Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías concedidas prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos financieros que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estas cuentas anuales, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por su Consejo Rector. Es el Área de Administración y Control del Riesgo, a través de Planificación y Control de Ges bajo la supervisión del Departamento de Auditoría Interna, quien tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

El desarrollo, instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Área Financiera, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento. Éste área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector y la Dirección de la Caja. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas de la Caja y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, éste área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector de la Caja.

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Las tasas de morosidad durante los últimos cinco ejercicios se muestran a continuación:

Año	%
2012	9,90%
2013	10,97%
2014	10,22%
2015	8,61%
2016	7,67%
2017	6,48%

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Otros depósitos a la vista (Nota 5)	191.125	376.783
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito (Nota 8.2)	75.048	49.216
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 8.3)	3.031.967	2.928.677
Valores representativos de deuda (Nota 7.1)	1.433.237	1.498.120
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados (Nota 6)	8.791	14.682
Derivados – Contabilidad de Coberturas (Nota 10)	1.644	561
Garantías concedidas (Nota 24.2)	175.244	245.423
Total riesgo	**4.917.056**	**5.113.462**
Compromisos contingentes concedidos - Disponibles por terceros (Nota 24.4)	410.410	315.108
Exposición máxima	**5.327.466**	**5.428.570**

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja en relación al cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	**Total**
Clientela	1.843.301	6.125	9.707	-	77.619	**1.936.752**

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	**Total**
Clientela	1.716.195	5.463	8.587	-	81.347	**1.811.592**

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de "Préstamos y anticipos – Clientela", de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan To Value (LTV), calculado a partir del valor actualizado de las garantías de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ejercicio 2017

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	107.755	6.865	-	-	592	6.273	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	36.208	226	78	-	193	-	70	41
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.094.239	535.282	11.985	183.235	175.897	124.185	31.230	32.720
Construcción y promoción inmobiliaria	67.106	48.292	-	9.132	14.092	10.899	8.090	6.079
Construcción de obra civil	52.901	30.944	42	10.539	12.002	4.957	1.247	2.241
Resto de finalidades	974.232	456.046	11.943	163.564	149.803	108.329	21.893	24.400
Grandes empresas	61.139	8.185	220	-	3.425	4.760	220	-
Pymes y empresarios individuales	913.093	447.861	11.723	163.564	146.378	103.569	21.673	24.400
Resto de hogares	1.793.765	1.588.765	6.876	370.495	376.941	460.105	187.935	200.165
Viviendas	1.478.477	1.450.862	602	314.167	340.286	423.562	180.346	193.103
Consumo	51.454	3.387	1.082	2.247	563	1.271	242	146
Otros fines	263.834	134.516	5.192	54.081	36.092	35.272	7.347	6.916
TOTAL	**3.031.967**	**2.131.138**	**18.939**	**553.730**	**553.623**	**590.563**	**219.235**	**232.926**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	197.476	176.965	436	51.747	34.373	43.029	18.493	29.759

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración acumulado de 554 miles de euros.

Ejercicio 2016

	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. *Loan to value*				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	158.240	7.486	-	-	7.063	423	-	-
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	36.653	534	83	57	363	116	34	47
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.021.534	560.808	10.127	213.126	192.422	110.071	22.971	32.345
Construcción y promoción inmobiliaria	60.872	58.737	1.216	21.710	24.171	8.560	3.693	1.819
Construcción de obra civil	50.292	32.584	386	12.140	14.107	3.449	925	2.349
Resto de finalidades	910.370	469.487	8.525	179.276	154.144	98.062	18.353	28.177
Grandes empresas	74.277	3.927	-	474	3.453	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	836.093	465.560	8.525	178.802	150.691	98.062	18.353	28.177
Resto de hogares	1.712.250	1.518.226	1.681	359.643	345.889	423.711	189.541	201.123
Viviendas	1.408.927	1.392.480	476	303.650	317.197	395.309	183.052	193.748
Consumo	40.519	3.827	459	1.993	505	1.462	191	135
Otros fines	262.804	121.919	746	54.000	28.187	26.940	6.298	7.240
TOTAL	**2.928.677**	**2.087.054**	**11.894**	**572.826**	**545.737**	**534.321**	**212.546**	**233.515**
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (*)	234.662	219.510	1.607	73.799	72.871	38.954	13.803	21.690

(*) Se trata de operaciones de refinanciación netas, incluyendo ajustes por valoración de 845 miles de euros.

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Caja se asigna, en su mayoría, a negocios radicados en España, aunque, a raíz de la expansión de la Caja en la provincia de Málaga, el número de clientes extranjeros ha aumentado, si bien sin alcanzar un volumen significativo. Estos clientes extranjeros son, generalmente, de la Unión Europea.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes "Efectivos y saldos en bancos centrales – Otros depósitos a la vista", "Activos Financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros mantenidos para la venta", "Préstamos y partidas a cobrar", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Exposiciones fuera de balance – garantías concedidas" en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	583.370	536.951	45.296	-	1.123
Administraciones Públicas	1.483.309	1.165.977	317.332	-	-
Administración Central	1.276.313	958.981	317.332	-	-
Otras Administraciones Públicas	206.996	206.996	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	240.167	201.695	38.044	428	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.192.756	1.169.157	23.599	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	68.233	68.233	-	-	-
Construcción de obra civil	55.378	55.378	-	-	-
Resto de finalidades	1.069.145	1.045.546	23.599	-	-
Grandes empresas	95.738	72.139	23.599	-	-
Pymes y empresarios individuales	973.407	973.407	-	-	-
Resto de hogares	1.805.386	1.782.761	18.974	1.471	2.180
Viviendas	1.478.477	1.457.187	18.096	1.033	2.161
Consumo	51.454	51.385	69	-	-
Otros fines	275.455	274.189	809	438	19
TOTAL	**5.304.988**	**4.856.541**	**443.245**	**1.899**	**3.303**

Ejercicio 2016

	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	844.680	841.439	2.111	-	1.130
Administraciones Públicas	1.343.203	1.326.562	16.641	-	-
Administración Central	1.093.969	1.077.328	16.641	-	-
Otras Administraciones Públicas	249.234	249.234	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	170.767	121.138	49.164	465	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.112.614	1.103.049	9.565	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	63.967	63.967	-	-	-
Construcción de obra civil	60.151	60.151	-	-	-
Resto de finalidades	988.496	978.931	9.565	-	-
Grandes empresas	106.503	98.434	8.069	-	-
Pymes y empresarios individuales	881.993	880.497	1.496	-	-
Resto de hogares	1.722.138	1.702.005	17.033	1.124	1.976
Viviendas	1.408.927	1.389.720	16.404	844	1.959
Consumo	40.518	40.455	63	-	-
Otros fines	272.693	271.830	566	280	17
TOTAL	**5.193.402**	**5.094.193**	**94.514**	**1.589**	**3.106**

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros de la Caja del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	536.951	376.835	62.278	37.445	60.393
Administraciones Públicas	1.165.977	112.958	1.021.153	-	31.866
Administración Central	958.981	-	958.981	-	-
Otras Administraciones Públicas	206.996	112.958	62.172	-	31.866
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	201.695	76.517	52.045	45.256	27.877
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.169.157	1.074.175	50.693	7.857	36.432
Construcción y promoción inmobiliaria	68.233	46.400	3.338	108	18.387
Construcción de obra civil	55.378	52.658	2.720	-	-
Resto de finalidades	1.045.546	975.117	44.635	7.749	18.045
Grandes empresas	72.139	25.616	33.513	3.595	9.415
Pymes y empresarios individuales	973.407	949.501	11.122	4.154	8.630
Resto de hogares	1.782.761	1.680.225	82.639	5.398	14.499
Viviendas	1.457.187	1.358.103	80.625	4.988	13.471
Consumo	51.385	50.687	385	35	278
Otros fines	274.189	271.435	1.629	375	750
TOTAL	**4.856.541**	**3.320.710**	**1.268.808**	**95.956**	**171.067**

Ejercicio 2016

	Miles de Euros				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	Andalucía	Madrid	Cataluña	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	841.439	5.302	472.077	205.061	158.999
Administraciones Públicas	1.326.562	154.093	1.129.844	-	42.625
Administración Central	1.077.328	-	1.077.328	-	-
Otras Administraciones Públicas	249.234	154.093	52.516	-	42.625
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	121.138	2.213	87.027	3.876	28.022
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.103.049	1.001.323	69.838	15.235	16.653
Construcción y promoción inmobiliaria	63.967	58.144	5.105	411	307
Construcción de obra civil	60.151	52.811	5.196	2.144	-
Resto de finalidades	978.931	890.368	59.537	12.680	16.346
Grandes empresas	98.434	42.936	38.280	8.253	8.965
Pymes y empresarios individuales	880.497	847.432	21.257	4.427	7.381
Resto de hogares	1.702.005	1.607.373	75.534	5.557	13.541
Viviendas	1.389.720	1.298.709	73.133	5.268	12.610
Consumo	40.455	39.967	212	27	249
Otros fines	271.830	268.697	2.189	262	682
TOTAL	**5.094.193**	**2.770.304**	**1.834.320**	**229.729**	**259.840**

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios de la Caja. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Caja) debe ser inferior a ocho veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja cumplía con estos requisitos.

Las políticas y los objetivos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector de la Caja, a través de la aprobación periódica de su Política Crediticia. Por su parte, en la citada Política Crediticia se establecen las atribuciones delegadas en materia de concesión de riesgo de crédito, correspondiendo a la Comisión de Dirección de Riesgos, formada por Dirección General, Dirección Financiera, Dirección de Negocio y Jefe de Análisis, cuyos miembros se encargan de la fijación operativa de las políticas de riesgos que permitan cumplir con los objetivos establecidos por la Comisión Ejecutiva del Consejo Rector y el propio Consejo Rector. La Dirección Financiera es la encargada de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. Por su parte, el Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Caja (que depende de la Dirección de Administración y Control de Gestión, independiente, por tanto, de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos relacionados con el riesgo de crédito y, junto con el Departamento de Auditoría Interna de la Caja, se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte, entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables y, por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar, manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito, sólidos, prudentes y moderados.

Los objetivos de concentración de riesgos son propuestos por el Comité de Dirección y aprobados, en su caso, por el Consejo Rector desde una doble perspectiva: una primera, que consiste en alcanzar los niveles de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas, de acuerdo con la planificación de la entidad; y una segunda, también en el marco de la planificación, limitando la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios, la cifra total de activos, los ingresos recurrentes de la Caja, etc.

La Caja realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas de la Caja establecen límites a estas concentraciones, basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas residentes, con el sector inmobiliario residente (promoción y suelo) y el de la construcción residente (excluida la promoción inmobiliaria), la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo. El siguiente cuadro muestra el riesgo y la tasa de morosidad de estos tres grupos de riesgo en los últimos dos ejercicios teniendo como criterio de clasificación las actividades del acreditado:

	2017	2016
Economías domésticas residentes		
Riesgo (Miles de euros)	1.751.071	1.725.840
Tasa de morosidad	4,87%	5,16%
Sector inmobiliario residente (promoción y suelo)		
Riesgo (Miles de euros)	55.557	67.098
Tasa de morosidad	35,89%	52,82%
Construcción residente (excluida promoción inmobiliaria)		
Riesgo (Miles de euros)	91.352	91.600
Tasa de Morosidad	24,37%	23,93%

Asimismo, la Caja dispone de un sistema de "credit scoring", el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven a la Caja para segregar aquellas operaciones que, en función de su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo Rector de la Caja, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es favorecer, con los límites de concentración antes indicados y de posicionamiento en determinados sectores considerados estratégicos, el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, la contratación de derivados de crédito y la suscripción de acuerdos de compensación, etc. En este sentido, indicar que un 60% de los préstamos con garantía real de la Caja disponen de garantía sobre viviendas terminadas y con un LTV inferior o igual al 80%. Asimismo, la Caja está aplicando desde hace cinco años políticas encaminadas a la diversificación de las garantías recibidas y desde el año 2006 dispone de un censo integrado de garantías valoradas que permite conocer, en todo momento, el nivel de exposición al riesgo corregido por el valor de dichas garantías.

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el valor en libros, clasificado por clases de instrumentos financieros, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que han sido renegociados en sus condiciones y que, de no haberlo sido, a dichas fechas se estima que estarían vencidos o deteriorados:

Concepto	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos de deuda		
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-
Valores negociables	-	-
Préstamos y anticipos – Clientela	130.790	149.998
Total instrumentos de deuda	**130.790**	**149.998**
Riesgos contingentes -		
Avales financieros	-	-
Otros riesgos contingentes	-	-
Total riesgos contingentes	**-**	**-**
Otras exposiciones -		
Derivados	-	-
Compromisos contingentes	-	-
Total otras opciones	**-**	**-**

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor razonable de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre los activos renegociados:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros			
	Garantías hipotecarias	Resto de garantías reales	Garantías personales	**Total**
Préstamos y anticipos – Clientela	219.948	636	20.818	**241.402**

Ejercicio 2016

	Miles de Euros			
	Garantías hipotecarias	Resto de garantías reales	Garantías personales	**Total**
Préstamos y anticipos – Clientela	220.974	1.535	16.225	**238.734**

La Caja cuenta con una política específica para las refinanciaciones y reestructuraciones del riesgo de crédito vivo de sus clientes, tal como recoge la Circular 4/2004 del Banco de España, así como sus modificaciones posteriores, que tiene como objetivos fundamentales adecuar el plan de pagos a la capacidad real del cliente y reforzar las garantías de las operaciones.

Los instrumentos utilizados para ello son fundamentalmente las ampliaciones de plazo y períodos de carencia, la refinanciación, la reestructuración o la sustitución de riesgos. Analizada la situación y tras un acuerdo con el cliente, se somete a aprobación la operación en los diferentes Órganos de sanción colegiados de la Entidad. En los casos de novación en operaciones hipotecarias, no se formalizarán si existe riesgo de pérdida de rango de la situación actual de la Caja. Este tipo de operaciones entrañan mayor riesgo, por lo que los precios se adaptan a la nueva situación y recogen el correspondiente incremento de la prima de riesgo.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones de la Caja clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan (importes en miles de euros):

Ejercicio 2017

	Total (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	3	4.833	3	6.273	6.273	-	(97)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	5	64	3	174	174	-	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	555	10.623	1.008	147.569	123.868	194	(36.753)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*378*	*4.329*	*753*	*81.040*	*67.815*	*170*	*(19.060)*
Resto de hogares	752	5.298	1.165	65.932	55.689	442	(6.434)
Total	**1.315**	**20.818**	**2.179**	**219.948**	**186.004**	**636**	**(43.290)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	387	-	-	-	-	(97)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	114	1.940	386	72.211	57.454	17	(33.199)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*78*	*825*	*283*	*42.475*	*33.626*	*16*	*(16.337)*
Resto de hogares	177	1.203	463	34.289	28.939	167	(4.811)
Total	**292**	**3.530**	**849**	**106.500**	**86.393**	**184**	**(38.107)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Ejercicio 2016

	Total (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	165	3	6.863	6.863	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	25	3	185	185	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	554	10.591	1.144	189.584	157.425	1.044	(39.231)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	*1*	*2*	*172*	*65.161*	*56.654*	-	*(23.457)*
Resto de hogares	762	5.444	1.181	67.382	56.502	491	(6.344)
Total	**1.321**	**16.225**	**2.331**	**264.013**	**220.974**	**1.535**	**(45.576)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	De los que: con incumplimientos / dudosos (Miles de Euros)						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	98	1.178	435	95.068	75.636	63	(35.640)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	*111*	*44.473*	*36.206*	-	*(22.280)*
Resto de hogares	137	972	438	33.021	27.392	*175*	(4.564)
Total	**235**	**2.150**	**873**	**128.089**	**103.028**	**238**	**(40.204)**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

26.2 Riesgo de mercado-

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo es realizada por el Comité de Activos y Pasivos, que analiza la exposición máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos. El nivel de exposición de la Caja en su cuenta de resultados a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios de los instrumentos de patrimonio y de las materias primas cotizadas es mínimo, considerando que la Entidad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera y activos financieros mantenidos para negociar, y que no mantiene posiciones abiertas en materias primas cotizadas. En el patrimonio neto, podrían tener efecto los cambios en los precios de los instrumentos de patrimonio clasificados como cartera disponible para la venta.

26.3 Riesgo de tipo de interés-

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recalculo de los tipos de interés.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente del Área de Administración y Control del Riesgo. Dicho departamento es el encargado de revisar la información que suministra la aplicación informática del Grupo, gestionada en Banco Cooperativo Español. Asimismo, presenta al Comité de Activos y Pasivos dicha información con una periodicidad trimestral. Es este Comité de Activos y Pasivos el responsable de la puesta en práctica de los procedimientos que limitan el riesgo.

Adicionalmente, y con periodicidad mensual, el Departamento de Planificación y Control de Gestión elabora un informe de gestión en el cual se analizan las principales evoluciones y ratios al respecto.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016, indicando el valor bruto en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el mercado asociado a dichos instrumentos:

Al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	122.583	1.415	3.066	156.223	5.000	288.287
Mercado crediticio	329.196	672.802	747.127	899.310	217.396	2.865.831
Mercado de valores	530.102	163.412	110.200	10.500	950.107	1.764.321
Total activos sensibles	**981.881**	**837.629**	**860.393**	**1.066.033**	**1.172.503**	**4.918.439**
% sobre total activos sensible	19,97%	17,03%	17,49%	21,67%	23,84%	100%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	515.734	4.338	6.880	1.029	387.195	915.176
Mercado de depósitos	607.667	442.940	305.379	368.341	2.151.352	3.875.679
Total pasivos sensibles	**1.123.401**	**447.278**	**312.259**	**369.370**	**2.538.547**	**4.790.855**
% sobre total pasivos sensible	23,45%	9,34%	6,52%	7,71%	52,99%	100%

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros					
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o el vencimiento					
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	475.630	685	59	3.272	-	479.646
Mercado crediticio	316.799	705.932	722.471	990.465	184.006	2.919.673
Mercado de valores	691.130	77.601	133.701	60.045	673.412	1.635.889
Total activos sensibles	**1.483.559**	**784.218**	**856.231**	**1.053.782**	**857.418**	**5.035.208**
% sobre total activos sensible	29,46%	15,58%	17,00%	20,93%	17,03%	100,00%
Pasivos sensibles al riesgo de interés						
Mercado monetario	756.899	5.202	8.800	1.683	54.066	826.650
Mercado de depósitos	607.181	530.613	406.912	356.077	1.884.261	3.785.044
Total pasivos sensibles	**1.364.080**	**535.815**	**415.712**	**357.760**	**1.938.327**	**4.611.694**
% sobre total pasivos sensible	29,58%	11,62%	9,01%	7,76%	42,03%	100,00%

La Caja cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por la Caja que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo Rector en 2008, con el objetivo de reducir la sensibilidad del margen financiero a las variaciones de tipos de interés y preservar el valor económico del balance:

Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación, se mide trimestralmente la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el Comité de Activos y Pasivos.

La exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, medido como sensibilidad del margen financiero ante variaciones en paralelo de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado, es de un +11,59% para subidas de tipos y un -2,76% para bajadas (+10,36% para subidas y -3,25% para bajadas en el ejercicio 2016), ambas para un horizonte de 12 meses, bajo las hipótesis de gestión de la Caja. Dado el nivel actual de tipos, y teniendo en cuenta que se aplica un floor en el 0%, por recomendación de las autoridades supervisoras, la sensibilidad ante subida y bajada de tipos es significativamente diferente.

Sensibilidad del Valor *Económico*:

Se trata de una medida complementaria a la anterior, calculándose, también, con periodicidad trimestral. Permite cuantificar el impacto en el valor económico actual de la Caja ante variaciones en los tipos de interés. Si la sensibilidad del margen financiero se centra en el corto y medio plazo, la del valor económico lo hace más sobre el medio y largo plazo.

El Comité de Activos y Pasivos establece trimestralmente una referencia en términos de sensibilidad del valor económico ante movimientos paralelos de 200 puntos básicos en los tipos de interés de mercado. La sensibilidad ante este escenario se mide, se controla y se presenta al Comité de Activos y Pasivos.

El impacto sobre el valor económico de la Caja ante movimientos de subidas de tipos de 200 puntos básicos, en función de lo que representa dicho impacto sobre los recursos propios de la Caja, se situaba, al cierre del ejercicio 2017, en el 2,60% (al cierre del ejercicio 2016 fue del 0,27%).

26.4 Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En los últimos ejercicios, dentro de los numerosos proyectos de modificaciones normativas en curso, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por siglas en inglés), y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicaron diversos documentos consultivos, entre ellos, los relativos al mantenimiento de colchones de liquidez y períodos de supervivencia, que se materializaron en diciembre de 2011 con la publicación del documento "Basilea III: Marco internacional para la medición, normalización y seguimiento del riesgo de liquidez". En diciembre de 2017 el Comité de Supervisión Bancaria aprobó el última paquete de reformas de actualización a Basilea III.

El Banco de España aprobó en diciembre de 2011 la Circular 4/2011, que modificó la Circular 3/2008, introduciendo novedades relacionadas, entre otras materias, con el establecimiento de nuevas políticas, procedimientos, controles y nuevas obligaciones de información sobre la situación de liquidez de las entidades. La Caja se ha adaptado a los nuevos estándares normativos.

La Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Inversiones Corporativas y Staff, informa diariamente a la Dirección General y a todo el equipo directivo, de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Caja, para asegurar que dispondrá, en todo momento, de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

La Caja tiene establecido un plan de contingencia de liquidez, que establece, entre otros, los siguientes aspectos:

Estrategia y organización

El Comité de Activos y Pasivos (“COAP”) se erige como máximo responsable del seguimiento, gestión y control de la liquidez de la Caja. Se reunirá con carácter extraordinario en situaciones de crisis de liquidez en los mercados y anualmente, como mínimo, revisará y actualizará el plan de contingencia conforme a los nuevos productos, mercados, relaciones con las Cajas integrantes de la Asociación de Cajas Rurales y clientes, así como, cambios en la estructura organizativa.

Inicialmente el Comité debe estudiar posibles escenarios adversos y decidir las acciones que deberán llevarse a cabo en cada caso.

Para medir la exposición al Riesgo de liquidez, la Caja, y más específicamente el COAP, utiliza periódicamente diferentes medidas, entre las que destacan:

- Gap de liquidez: Recoge la información exhaustiva de las salidas y entradas de caja, contractuales y esperadas, que vencen en un período determinado. Esta medida se representa a través de la matriz de vencimientos, donde se reflejan las necesidades o el exceso de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez en condiciones normales de mercado.

- Ratios de Liquidez: A corto plazo, o límite a la liquidez básica, determinando el volumen de activos líquidos mínimos que debe mantener la Entidad para garantizar una posible retirada de fondos a muy corto plazo. A medio plazo, o límite a la liquidez estratégica, contemplando de forma integrada todas las posiciones, garantizando que en el plazo de un año, los pasivos con vencimiento están cubiertos en un determinado nivel con los activos con vencimiento al mismo plazo, teniendo en cuenta diversos escenarios de crecimiento. Además se utilizan distintos ratios que proporcionan información sobre la situación de la liquidez de la Entidad desde distintos enfoques.

- Límites de Financiación Mayorista: Permite asegurar una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados de las fuentes de financiación utilizadas por la Entidad.

- Análisis de Escenarios/Plan de Contingencias: La gestión del riesgo de liquidez se complementa con el análisis de distintos escenarios extremos que permitan a la Entidad tener previstos los mecanismos necesarios para anticipar y abordar lo más adecuadamente posible una situación de crisis. De esta forma, la Entidad cuenta con un Plan de Contingencias que contiene aquellos indicadores que puedan alertar de posibles crisis de liquidez, análisis de distintos escenarios y grados de la crisis, mecanismos y procedimientos a seguir, así como responsables y flujos de comunicación.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por la Entidad, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

Estructura de financiación

A continuación se detalla la solicitud de información requerida por Banco de España relativa a la estructura de financiación que presentaba la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Dicha información se presenta de acuerdo con los desgloses de los "Estados Reservados" de Banco de España, por lo que no concuerda con la información pública recogida en esta memoria:

Ejercicio 2017

Necesidades de financiación estables:	Miles de Euros	**Fuentes de financiación estables:**	Miles de Euros
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 8.3)	3.117.581	Clientes completamente cubiertos por FGD	2.442.993
De los que: Créditos a entidades de crédito	-	Clientes no completamente cubiertos por FGD	1.143.507
De los que: Préstamos titulizados	*487.782*		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(84.354)		
Activos Adjudicados	124.026		
Total Préstamos y anticipos – Clientela	**3.157.253**	**Total Pasivos financieros a coste amortizado**	**3.586.500**
Participaciones	120	Bonos	-
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	8.173
		Titulizaciones	445.256
		Otra financiación con vencimiento residual >1 año	384.000
		Total Financiación mayorista a largo plazo	**887.429**
		Patrimonio Neto	**556.820**
Total Necesidades	**3.157.373**	**Total Fuentes**	**4.980.749**

Ejercicio 2016

Necesidades de financiación estables:	Miles de Euros	**Fuentes de financiación estables:**	Miles de Euros
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 8.3)	3.009.327	Clientes completamente cubiertos por el FGD	2.342.870
De los que: Créditos a entidades de crédito	-	Clientes no completamente cubiertos por el FGD	1.153.365
De los que Préstamos titulizados	*549.483*		
Correcciones por valor por deterioro de activos	(78.861)		
Activos adjudicados	151.974		
Total Préstamos y anticipos – Clientela	**3.082.440**	**Total Pasivos financieros a coste amortizado**	**3.496.235**
Participaciones	120	Bonos	600.000
		Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	12.050
		Titulizaciones	502.986
		Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	50.000
		Total Financiación mayorista a largo plazo	**1.165.036**
		Patrimonio Neto	**545.283**
Total Necesidades	**3.082.560**	**Total Fuentes**	**5.206.554**

Los vencimientos de financiaciones mayoristas a los que se enfrentaba la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Ejercicio 2017

	Miles de Euros			
	2018	2019	2020	> 2021
Bonos	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	-	2.904	1.631	3.638
Titulizaciones	-	32.421	30.869	381.966
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	-	50.000	334.000
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**-**	**35.325**	**82.500**	**719.604**

Ejercicio 2016

	Miles de Euros			
	2017	2018	2019	> 2020
Bonos	-	600.000	-	-
Otros instrumentos financieros a Medio y Largo Plazo	-	3.910	2.895	5.245
Titulizaciones	-	34.448	33.372	435.166
Otra financiación con vencimiento residual > 1 año	-	-	-	50.000
Total vencimientos de emisiones mayoristas	**-**	**638.358**	**36.267**	**490.411**

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de la que disponía la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Millones de Euros	
	2017	2016
Activos líquidos (valor nominal)	2.467	2.323
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	2.469	2.303
De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	*1.228*	*1.057*
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	901	815
Total activos líquidos disponibles (incluido recorte BCE)	**1.568**	**1.488**
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	-	-
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	357	296
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	-	-
Total capacidad de emisión	**357**	**296**
Total	**1.925**	**1.784**

Formas alternativas de financiación

Cuando la crisis de liquidez afecte a la Caja, existen distintas soluciones:

- Buscar la financiación necesaria en los miembros de la Asociación de Cajas Rurales.
- Acceder a las facilidades del Banco Central Europeo, vía operaciones principales de financiación, mediante cesión de activos en garantía o mediante adhesión al sistema de acceso a subastas de liquidez del Banco Central Europeo, mediante constitución de póliza de crédito.
- Acceso de Subastas de liquidez de otras Entidades Públicas.
- Si lo expuesto anteriormente fuera insuficiente, se tomarán depósitos adicionales en los mercados para incrementar el volumen de pasivos, estando previamente definidos los plazos, la cantidad y el precio.

- En el caso de no poderse obtener suficientes fondos mediante las fórmulas anteriores, se procedería a la financiación a corto plazo en el mercado interbancario mediante repos de los activos no liquidados.

- En último caso, se venderían los activos más líquidos teniéndose claramente definidos cuáles son éstos y cuál es la política de fijación de precios que se aplica, definidos por el órgano competente.

Logística y administración

El Comité de Activos y Pasivos tendrá identificados todos los cambios necesarios en la organización en cuanto a recursos humanos y funciones se refiere, para la correcta formación de equipos de crisis y el adecuado funcionamiento de este Plan de Contingencia.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin tener en cuenta otro resultado global acumulado, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Caja:

Ejercicio 2017-

	Miles de Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determinado sin clasificar	Total
Activo								
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	84.080	-	-	135.000	5.000	-	-	224.080
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	74.088	-	-	-	-	909	74.997
Préstamos y anticipos – Clientela	-	14.024	44.332	214.468	334.638	2.402.273	107.846	3.117.581
Valores representativos de deuda	-	6.004	17.863	65.705	1.052.244	291.723	-	1.433.539
Total	**84.080**	**94.116**	**62.195**	**415.173**	**1.391.882**	**2.693.996**	**108.755**	**4.850.197**
Pasivo								
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	384.000	-	-	384.000
Depósitos - Entidades de crédito	2.708	529.276	600	4.881	7.309	3.776	-	548.550
Depósitos - Clientela	2.466.557	218.510	224.341	612.877	212.294	35.457	-	3.770.036
Otros Pasivos financieros	1.313	40.475	-	-	-	-	1.123	42.911
Total	**2.470.578**	**788.260**	**224.941**	**617.758**	**603.603**	**39.234**	**1.123**	**4.745.497**
Gap	**(2.386.498)**	**(694.144)**	**(162.746)**	**(202.585)**	**788.279**	**2.654.762**	**107.632**	**104.700**
Gap acumulado	**(2.386.498)**	**(3.080.642)**	**(3.243.388)**	**(3.445.973)**	**(2.657.694)**	**(2.932)**	**104.700**	

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determinado sin clasificar	Total
Activo								
Efectivo, saldo en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista	120.667	-	85.532	171.568	28.000	-	-	405.767
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	47.908	-	-	-	-	1.300	49.208
Préstamos y anticipos – Clientela	1	23.165	56.062	213.826	296.351	2.229.070	190.852	3.009.327
Valores representativos de deuda	-	11.843	14.818	149.919	936.830	384.965	-	1.498.375
Total	**120.668**	**82.916**	**156.412**	**535.313**	**1.261.181**	**2.614.035**	**192.152**	**4.962.677**
Pasivo								
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	50.000	-	-	50.000
Depósitos - Entidades de crédito	1.967	770.724	3.138	6.223	9.360	2.690	-	794.102
Depósitos - Clientela	2.173.080	160.703	227.174	590.371	252.050	292.124	-	3.695.502
Otros Pasivos financieros	-	10.609	-	-	-	-	-	10.609
Total	**2.175.047**	**942.036**	**230.312**	**596.594**	**311.410**	**294.814**	**-**	**4.550.213**
Gap	**(2.054.379)**	**(859.120)**	**(73.900)**	**(61.281)**	**949.771**	**2.319.221**	**192.152**	**412.464**
Gap acumulado	**(2.054.379)**	**(2.913.499)**	**(2.987.399)**	**(3.048.680)**	**(2.098.909)**	**220.312**	**412.464**	

26.5 Riesgo Operacional-

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

La Caja cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea. La responsabilidad está asignada al Departamento de auditoría interna, que dispone de una amplia red de colaboradores para la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

26.6 Otros riesgos de mercado-

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, no se mantienen posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo por importes significativos en moneda extranjera.

27. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los Ingresos por intereses más significativos devengados por la Caja durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.1)	13.932	20.750
Préstamos y partidas a cobrar (Notas 8.2 y 8.3)	66.964	79.493
De los que: Entidades de crédito (Nota 8.2)	*96*	*392*
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	1.309	-
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	568	(393)
Otros activos	349	2.030
Ingresos por intereses de pasivos	5.064	2.542
	88.186	**104.422**

Durante el ejercicio 2017 se ha registrado en el epígrafe "Ingresos por intereses" un importe de 2.283 miles de euros en concepto de comisiones de apertura, y 4.953 miles de euros por otras comisiones (3.204 y 4.885 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2016).

28. Gastos por intereses

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Gastos por intereses		
Pasivos financieros a coste amortizado	6.697	12.648
De los que: Depósitos en entidades de crédito (Nota 16.1)	*669*	*1.010*
De los que: Depósitos de la clientela (Nota 16.3)	*6.028*	*11.638*
Derivados – Contabilidad de coberturas	(498)	(172)
Otros pasivos	1.660	336
De los que: Costes por intereses de los fondos de pensiones	*46*	*52*
	7.859	**12.812**

29. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016 por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	5.200	4.158
	5.200	**4.158**
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	5.147	4.093
Inversiones en negocios conjuntos y asociados en capital	53	65
	5.200	**4.158**
Por entidades:		
Entidades de Crédito	3.793	3.327
Depósitos – Clientela – Otros sectores residentes – Ajustes por valoración	1.407	831
	5.200	**4.158**

Los principales conceptos reconocidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

- En su sesión del día 29 de septiembre de 2017, el Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español, S.A. procedió a formalizar la operación llamada “scrip dividend”, por la que la Caja ha recibido un dividendo por importe de 3.740 miles de euros (3.260 miles de euros en el ejercicio 2016). Dado que las acciones en Banco Cooperativo Español, S.A. se encontraban registradas a dicha fecha en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio” del balance adjunto, y puesto que se cumplen las condiciones exigidas por la Norma Decimoséptima de la Circular 4/2004, y, en ningún caso, los ingresos representan una recuperación en el coste, el valor de las acciones recibidas, junto con el efectivo, se han registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Con fecha 23 de junio de 2017, la Caja recibió de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros un dividendo por importe de 876 miles de euros (744 miles de euros en el ejercicio 2016).

30. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 en concepto de ingresos por comisiones, así como de gastos por comisiones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos por comisiones		
Valores - Órdenes de Transferencia	192	159
Gestión de activos	431	431
Custodia	99	103
Servicios de pago	17.592	14.611
Inversión colectiva	3.416	2.976
Productos de seguro	10.365	9.553
Servicios de administración de actividades de Titulización	152	48
Garantías financieras concedidas	277	310
Otros	1.986	3.168
	34.510	**31.359**
Gastos por comisiones		
Compensación y liquidación	(1.756)	(1.242)
Custodia	(94)	(64)
Otros	(2.993)	(2.400)
	(4.843)	**(3.706)**

Los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recogen el importe de todas los ingresos o gastos por comisiones o a pagar por la Caja en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.4.2.

31. Ganancias o pérdidas, por activos y pasivo financieros mantenidos para negociar, al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)

El desglose de los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	**(1)**	**(1)**
Derivados (Notas 6 y 25.1)	(1)	(1)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-	**35.846**	**26.681**
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 22.1)	35.846	22.947
Préstamos y partidas a cobrar	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 24.1)	-	3.734
Otros	-	-
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	**68**	**242**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Notas 10 y 25.1)	68	242
	35.913	**26.922**

32. Diferencias de cambio (neto)

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas (146 y 156 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente), corresponden a diferencias surgidas en la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

33. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 12.2)	424	417
Ingresos por otros arrendamientos operativos (Nota 12.2)	64	57
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	543	581
Resto de ingresos de explotación-		
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.798	1.602
Otros ingresos	1.633	3.006
	4.462	**5.663**

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Dotaciones obligatorias al fondo de la obra social (Notas 3 y 18)	(2.212)	(2.000)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.1)	(4.801)	(3.980)
Otros conceptos (*) (**)	(26.684)	(9.154)
	(33.697)	**(15.134)**

(*) Incluye, en 2017, 652 miles de euros (1.028 miles de euros en el ejercicio 2016) de aportación al Fondo Único de Resolución. (Véase Nota 1.10.2).

(**) La variación registrada con respecto al ejercicio 2016 se debe a la primera aportación al acuerdo MIP realizada por la Caja. (Véase Nota 1.14).

34. Gastos de administración

34.1 Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	31.477	31.041
Cuotas de la Seguridad Social	9.125	8.937
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.11.1.2) (*)	150	131
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1.1)	1.116	1.113
Indemnizaciones por despidos (Nota 2.11.3)	-	1
Gastos de formación	-	-
Otros gastos de personal	139	137
	42.007	**41.360**

(*) En los ejercicios 2017 y 2016, incluye 150 y 131 miles de euros de compromisos por pensiones, respectivamente (véase Nota 17).

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales para los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016
Dirección General	1	1
Grupo administrativo y de gestión	754	754
Grupo de oficios varios	6	6
	761	**761**

Adicionalmente, a la fecha de cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la distribución por categorías y por género es la siguiente:

	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	-	1	-
Grupo administrativo y de gestión	387	367	393	361
Grupo de oficios varios	5	1	5	1
	393	**368**	**399**	**362**

El número medio de empleados con discapacidad superior al 33% durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido de 12 y 11, respectivamente.

34.2 Otros gastos de administración-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
De inmuebles, instalaciones y material	5.273	5.255
Informática	4.497	5.260
Comunicaciones	1.899	2.211
Publicidad y propaganda	1.607	1.917
Gastos judiciales y de letrados	120	78
Informes técnicos	987	625
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.124	1.116
Primas de seguros y autoseguro	351	366
Por órganos de gobierno y control	218	220
Gastos de representación y desplazamiento del personal	378	341
Cuotas de Asociaciones	37	29
Contribuciones e impuestos:		
Sobre inmuebles	159	165
Otros	80	96
Dotaciones a fundaciones	590	589
Otros gastos	2.411	1.903
	19.731	**20.171**

Honorarios de auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Caja ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Descripción	Miles de Euros Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2017	2016
Servicios de Auditoría individual	46	56
Otros servicios de verificación contable	-	19
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	**46**	**75**

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016 con independencia del momento de su facturación.

Durante el ejercicio 2017 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Caja por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

En el ejercicio 2016 los honorarios satisfechos por la Caja a la empresa auditora Deloitte, S.L. correspondientes a trabajos relacionados con la auditoría individual de cuentas ascendieron a 56 miles de euros. Los honorarios abonados por otros servicios de verificación contable prestados ascendieron a 19 miles de euros.

35. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activo tangible (Nota 12):		
De uso propio	5.490	6.281
Inversiones inmobiliarias	37	37
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta -	-	-
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo (Nota 15)		
Activo intangible (Nota 13)	45	31
	5.572	**6.349**

36. Provisiones o reversión de provisiones

Las dotaciones con cargo a resultados correspondientes a los epígrafes “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo”, “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” y “Restantes provisiones” eran las siguientes (véase Nota 17):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Dotaciones / (Recuperaciones) a otras retribuciones a los empleados a largo plazo	93	59
Dotaciones / (Recuperaciones) para compromisos y garantías concedidos	(1.332)	(3.059)
Dotaciones / (Recuperaciones) de otras provisiones	(2.773)	42.437
	(4.012)	**39.437**

37. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y pérdidas por deterioros de otros activos (neto)

A continuación se presenta el deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados y de otros activos desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados		
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.3.3)	21.850	(6.134)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.3)	260	9
	22.110	**(6.125)**

	Miles de Euros	
	2017	2016
Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos no financieros		
Otros activos	13	106
	13	**106**

38. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas

A continuación se presentan las ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas, desglosados por la naturaleza de dichos activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (Nota 15)	(8.028)	(10.574)
Pérdidas por deterioro – inmuebles de uso propio (Nota 15)	(1.250)	(2.066)
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (Nota 15)	(19.565)	(9.545)
Pérdidas por deterioro del Activo tangible (Nota 12)	(2.655)	(983)
Recuperación Saneamiento de inmuebles	6.271	2.591
Beneficio/(Pérdida) (neto) por ventas de activos (Nota 15)	6.053	6.300
	(19.174)	**(14.277)**

39. Operaciones con partes vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los descritos en la Nota 4:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Otras partes vinculadas	Administradores y Personal Clave de la Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO:				
Cartera comercial	-	135	-	222
Préstamos y créditos	1.194	10.271	1.308	12.964
PASIVO:				
Depósitos	829	19.377	874	21.243
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Gastos por intereses	2	30	5	87
Ingresos-				
Ingresos por intereses	20	265	31	360
OTROS:				
Pasivos contingentes	-	291	-	295
Disponibles	206	7.446	288	13.530

40. Servicio de atención al cliente

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 17 de mayo de 2004, aprobó la creación del Servicio de Atención al Cliente, dependiente del Departamento de Asesoría Jurídica, dependiente, a su vez, de la Dirección de Inversiones Corporativas y Staffs.

El Consejo Rector de la Caja, en su reunión celebrada el 12 de julio de 2004, incorporó el Reglamento del Servicio de Defensa del Cliente de la UNACC. En el año 2012, dicho Servicio pasó a denominarse Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito. Con dicha incorporación, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004, que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El resumen de dicho informe es el siguiente:

Se hace constar que durante el ejercicio 2017 se han atendido 4.743 asuntos en este Servicio (1.684 en el ejercicio 2016), 626 quejas y 4.117 reclamaciones (277 y 1.407, respectivamente, en el ejercicio 2016), de los cuales 4.220 (1.459 en el ejercicio 2016), el 88,97%, (86,64% en el ejercicio 2016) han sido admitidos a trámite.

Los motivos y cuestiones planteadas más destacadas en los 4.743 asuntos atendidos han sido los siguientes:

- Comisiones y gastos

- Intereses

- Calidad/disconformidad con el servicio

- Clausulas y documentos precontractuales

- Discrepancias en apuntes

- Varios

En relación con las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio, 252 se han resuelto a favor del cliente.

El importe total de las cuantías afectadas en el Servicio de Atención al Cliente asciende a la cantidad de 30.862 euros, siendo ésta la cantidad cuantificada por los reclamantes (ya que no en todos los supuestos consta cuantía expresa en las reclamaciones), si bien, en total, ha supuesto un quebranto para la Entidad en el año 2017 de 25.725 euros.

Además de los asuntos atendidos por este Servicio, durante el ejercicio 2017, se han cursado 23 reclamaciones a través del Defensor del Cliente en Determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, de las cuales 12 versan sobre la "cláusula de gastos de formalización de préstamos hipotecarios", 5 versan sobre la eliminación "cláusula suelo", y el resto, 6, se refieren a "asuntos varios" (comisiones, recibos, valores, seguros, certificados y solicitud deuda).

Respecto a las reclamaciones que versan sobre la "cláusula de gastos de formalización" y "cláusula suelo", destacar que todas ellas no han sido admitidas a trámite/archivadas por el Defensor (siendo fundamentalmente dos las causas: la discrecionalidad de la entidad en la concesión de operaciones y el transcurso del plazo), en cuanto al resto, dos de ellas han sido favorables para La Caja ("comisiones" y "valores"), y las demás no se admiten a trámite al haberse ya pronunciado con anterioridad el SAC (Servicio de Atención al Cliente).

Destacar que dicho Defensor del Cliente en determinadas Sociedades Cooperativas de Crédito, ha tramitado en total, a las Sociedades Cooperativas de Crédito Asociadas, 735 reclamaciones en el año 2017, de las que inadmitió 579.

Se han tramitado, igualmente, por el Servicio de Atención al Cliente 5 ejercicios de derecho de acceso/ cancelación (no se trata de quejas ni de reclamaciones) en materia de LOPD.

Durante el ejercicio 2017, se han recibido del Servicio de Reclamaciones de Banco de España en total 65 resoluciones por dicho organismo: 11 han sido favorables a la Caja, 29 lo han sido en contra, 16 procede el archivo/no admisión del expediente por dicho servicio y 9 de allanamiento.

Anexo 3: Informes de Auditoría ejercicios 2017 y 2018.

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 2.7 y 10 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Para estimar el deterioro de activos financieros, a partir del 1 de enero de 2018 la Caja aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en esta materia. Por este motivo, en la citada fecha, la Caja estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma. El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.	En relación con la implantación realizada por la Caja de la Circular 4/2017 en el ámbito de deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Caja en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre las estimaciones de provisiones por deterioro. Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: Gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes: • Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por la Caja, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 2.7 y 10 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
	Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.

Clasificación de instrumentos financieros Véanse Notas 1.4 y 2.1 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
A partir del 1 de enero de 2018 la Caja aplica la Circular 4/2017 del Banco de España, la cual recoge modificaciones relevantes en cuanto a clasificación de los instrumentos financieros. Consecuentemente, en dicha fecha, la Caja estimó los efectos de la primera aplicación de esta norma. La clasificación de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determinar los criterios a aplicar en su valoración posterior.	En relación con la implantación realizada por la Caja de la Circular 4/2017 en materia de clasificación de instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Caja. Nuestros procedimientos se han centrado en la evaluación de los controles asociados a la aplicación de las políticas de la Caja y de los procedimientos de reconocimiento y categorización en base a los modelos existentes y a sus características contractuales. En lo que se refiere a pruebas en detalle, hemos seleccionado una muestra de instrumentos financieros para los que hemos evaluado su apropiada clasificación. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe separado, "Estado de información no financiera" al cual se incluye referencia en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Caja de fecha 10 de abril de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Caja celebrada el 24 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C nº 20.175

10 de abril de 2019

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Socios de

Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela Véanse Notas 2.7 y 8 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.	Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: Gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente, las siguientes: • Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. • En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por la Caja, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Caja.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Caja de fecha __ de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Caja celebrada el 24 de abril de 2017 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C nº 20175

__ de abril de 2018